MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio[1]

2025

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

Asociación Salud Mental ATELSAM

Régimen Jurídico[2]

-LEY ORGÁNICA 1/2002, DE 22 MARZO, REGULAD.DEL DERECHO DE ASOCIACIONES

-LEY 49/2002, 23 DICIEMBRE, REG.FISCAL ENTID.S/FINES LUCRATIVOS Y DE LOS INCENTIVOS FISCALES ALMECENAZGO

Registro de Asociaciones[3]

REG. ASOC. DE CANARIAS- CONSEJERÍA PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD-DIRECCIÓN GRAL. DE TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Número de Inscripción en el Registro correspondiente	Fecha de Inscripción[4]	CIF
G1/S1/10978-93/TF	09/08/1993	G38344784

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza	Número	Código Postal
C/ Pedro Modesto Campos – Edif. Los Dragos- 1º Piso – Oficina 5	4	38003

Localidad / Municipio	Provincia	Teléfono
S/C de Tenerife	S/C de Tenerife	922205215

Dirección de Correo Electrónico	Fax:
WWW.ATELSAM.ORG	

2. FINES ESTATUTARIOS[5]

ATELSAM tiene como finalidad genérica promocionar la salud mental mediante la adopción de todas las medidas y desarrollo de acciones que contribuyan a la mejora de calidad de vida de las personas afectadas por una enfermedad mental y la de sus familiares y específicamente los siguientes fines específicos:

1. Proteger, detectar precozmente, orientar y atender de manera especializada a las personas y familiares con enfermedad mental.
2. Prevenir las situaciones de riesgo y sus factores asociados con relación a la salud mental.
3. Promocionar la inclusión social activa de las personas con enfermedad mental.
4. Fomentar la participación, la corresponsabilidad, el voluntariado y compromiso social, así como participar en la gobernanza de las políticas públicas de salud.
5. Representar a las personas con enfermedad Mental y a sus familiares ante los diferentes poderes públicos y otras instancias privadas en relación con su propia y específica problemática.
6. Favorecer la investigación, evaluación e innovación en todos los procesos, proyectos y actuaciones que se desarrollen en la Asociación o en los que colabore.
7. Promover y organizar actividades y servicios de tipo informativo, formativo y el empleo, asistencial, social, educativo, cultural, deportivo, recreativo y de previsión para la persona con una enfermedad mental y sus familiares.
8. Introducir el Principio de Igualdad de Oportunidades como una máxima de calidad en la gestión dentro de la responsabilidad social corporativa de la entidad, favoreciendo la consecución de la igualdad entre mujeres y hombres y/o la defensa de los derechos de las mujeres en aquellos ámbitos en que se encuentren discriminadas por razón de sexo y género.
9. Promover la Participación Ciudadana como una actividad para la realización de la inclusión de las personas usuarias para que también puedan decidir sobre aquellos aspectos relacionados con su barrio, con su pueblo o ciudad para la mejora del mismo desde la acción participativa y transformadora de la realidad que lleve a la mayor inclusión de las personas en general y de las usuarias en particular.
10. Desarrollar los fines conforme a lo establecido por las Naciones Unidad en la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenibles y en particular aquellos que más relación tienen con los presentes fines, tales y como son: Salud y Bienestar (ODS 3), la Igualdad de Género (ODS 5), Reducción de las desigualdades (ODS 10), Paz, Justicias e Instituciones sólidas (ODS16) y Alianzas para lograr los objetivos (ODS 17).
11. Todo fin que pueda establecerse como complementario de los anteriores.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios[6]
361		361

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas[7]

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS[8]

A. Identificación de la actividad 1: <u>CRPS-CO Y CRPS- CENTROS DE DÍA</u>

Denominación de la actividad[9]

C.R.P.S. C.O. GÜÍMAR - RECICLAJE

Servicios comprendidos en la actividad[10]

Los servicios comprendidos dentro de la actividad del centro son los siguientes:

- Prestación del servicio de atención personal: el cuidado, apoyos personales y funciones convivenciales.
- Prestación del servicio de rehabilitación, promoción e inserción sociolaboral.
  Prestación del servicio de participación y promoción del ocio y cultura.

Breve descripción de la actividad[11]

Durante el año 2025, la actividad en los centros ocupacionales se mantuvo en modalidad presencial en todo momento, desarrollando diversas actividades sociolaborales, distribuidos territorialmente en la comunidad para el colectivo de personas con discapacidad por un trastorno mental grave.

Las actividades desarrolladas dentro del centro:

Programa formativo: es el desarrollado por la Profesora de taller y se ofrece el desarrollo de programaciones formativas en reciclaje. Se dota a las personas beneficiarias de conocimientos en la gestión de residuos y cuidado del medioambiente, el desarrollo de técnicas de elaboración de productos creativos a través del reciclaje y la restauración de muebles o la elaboración de ellos a partir de elementos reciclables. Los módulos para trabajar son: Módulo Reciclaje creativo, ebanistería con pallets, papel reciclado, termofusión y desarrollo cognitivo

Programa terapéutico: es el desarrollado por la Coordinación y consiste en la cumplimentación de la Ficha de Inscripción del Usuario/a al Centro. Esta ficha se pasa a él/la usuario/a una vez se haya incorporado al recurso. En ésta se profundiza en los datos de el/la usuario/a para una completa información de el/la mismo/a. Aquellos datos que la coordinación considere importantes para el trabajo formativo y ocupacional que se realiza en el centro, serán comunicados a la profesora, y a la técnica en integración social (TIS).

Programas de Integración Social: es el desarrollado por la Técnica en Integración Social. Dicho programa de integración y/o ocio consiste en la programación, organización, desarrollo y evaluación de las actividades de integración social, valorando distintos aspectos para aplicar las estrategias más adecuadas en cada caso.

El centro ocupacional modificó el perfil profesional de Técnica/o de Integración Social (TIS) a Educador/a para alinearse mejor con su enfoque en la ocupación y el desarrollo de habilidades.

El cambio se justifica porque el puesto requiere mayor supervisión y acompañamiento en tareas ocupacionales, funciones clave del Educador/a, asegurando así coherencia con el modelo de rehabilitación.

B. Recursos humanos asignados a la actividad[12]

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	-1 Coordinadora (Ratio: 0,25 para los/as 15 usuario/as). -1 Supervisora (Ratio: 0,25 para los/as 15 usuario/as). -1 profesora de taller (Ratio: 1 para los/as 15 usuarios/as del recurso). -1 técnica integración social (Ratio: 0,50 para los/as 15 usuario/as del recurso).
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	1

C. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Durante el año 2025, la capacidad del centro se establece en un máximo de 15 plazas, cursándose cuatro altas nuevas y cuatro bajas, quedando en todo momento las 15 plazas ocupadas.

Clases de beneficiarios/as:

Personas afectadas por un problema de salud mental, concretamente esquizofrenia, trastorno bipolar e ideas delirantes (trastornos mentales graves).

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:[13]

Se podrán beneficiar del CO aquellas personas que presenten una discapacidad por enfermedad mental, y que reúnan los siguientes requisitos:

- Personas con un diagnóstico de trastorno mental grave y persistente.
- Tener entre 18 y 64 años.
- No cursar con un trastorno de base orgánica ni con trastornos de personalidad.
- Haber sido derivado/a y estar siendo atendido/a por el dispositivo de salud mental de referencia.
- Presentar estabilidad psicopatológica y un nivel de motivación adecuado que le permita asistir al recurso, de acuerdo con sus características clínicas y sus necesidades individuales.
- Estar en posesión o en trámite del Certificado de Minusvalía con una calificación igual o superior al 33%.
- No tener adicciones graves, ni comportamientos agresivos que puedan afectar el normal funcionamiento de la convivencia.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

El horario de apertura del centro ocupacional es de 8:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, y una tarde aleatoria a la semana, para cumplir con las 38 horas y media según convenio.

D. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Resultados obtenidos en el programa formativo:
Módulo de Reciclaje Creativo: La cestería con papel es una actividad que se realizó en el primer semestre del año. Es una actividad en la que hay dos fases, la que se trabaja en equipo y la individual. El mayor porcentaje con un 54% es el de conseguido. En esta parte se valora tanto la parte inicial, que es la realización de las varillas, como la parte final, el montaje de la cesta. Un 22% de las personas evaluadas están en el proceso de aprendizaje de la actividad, tan sólo un 1% no conseguido y, el 20% restante no han sido evaluados.
Módulo ebanistería con pallets: Al finalizar el módulo las personas usuarias del recurso han sido capaces de reconocer los tipos de pallets y su tratamiento, desarmar los listones, lijar, tratar la madera, cortar y arreglar sus desperfectos, pintar, y barnizar. También han trabajado la cooperación, cada persona usuaria ha puesto al servicio de la actividad sus conocimientos sobre la materia. Un 44% de las personas evaluadas es conseguido, un bajo porcentaje, 5%, es el de no conseguido, esto se puede deber a que tienen un número bajo de asistencia semanal, ya sea porque coinciden con actividades transversales, médicos u otras cosas, y los días que asisten coinciden con otra actividad. El 28% están en proceso y el 23% no han sido evaluadas.
Módulo papel reciclado: Las personas usuarias del recurso han logrado en esta unidad reconocer las materias primas, materiales, herramientas y procedimientos para la elaboración de papel reciclado. El 43% ha conseguido elaborar satisfactoriamente el papel reciclado, el 27% están en el proceso, un 1% no lo ha conseguido y un 29% no han sido evaluadas.
Módulo de termofusión: Al finalizar el módulo las personas usuarias serán capaces de realizar la termofusión de bolsas plásticas para la elaboración de tarjeteros y bolsas, así como de tener unas nociones básicas de costura y uso de máquinas de coser. El 59% ha conseguido elaborar satisfactoriamente la técnica, el 15% están en el proceso, un bajo porcentaje un 3% no lo ha conseguido y un 23% no han sido evaluadas.
Módulo de Desarrollo Cognitivo: En esta unidad, las personas usuarias han trabajado los objetivos individuales de mejora en función de su desarrollo cognitivo. El 68% de las personas evaluadas han conseguido realizar las actividades reflejando, no solo en el dato numérico, sino también en el pensamiento cognitivo y analítico y con el subjetivo y simbólico. Un 1% no conseguido, el 10% representa las personas que están en proceso y el otro 21% no evaluadas.
Resultados obtenidos en el programa de integración social:
En el primer semestre, el 100% de las personas usuarias consintieron y participaron de las actividades de ocio y tiempo libre. Se realizaron un total de 48 actividades. Más concretamente, se realizaron un 10,4% de actividades de desarrollo personal, un 18,8% de actividades más lúdicas, un 4,2% de actividades culturales, un 8,3% de actividades de acompañamiento y 58,3% de actividades propias de centro ocupacional.
En el segundo semestre, el 100% de las personas usuarias consintieron y participaron de las actividades de ocio y tiempo libre. Se realizaron un total de 57 actividades. Más concretamente, se realizaron un 1,8% de actividades de desarrollo personal, un 1,8% de actividades deportivas, un 10,5% de actividades más lúdicas y 86% de actividades propias de centro ocupacional.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se ha cumplido al 100% con los fines estatutarios de la entidad, ya que se ha prestado el mejor servicio y de la manera más óptima posible, prevaleciendo la misión, visión y valores de la entidad.

Denominación de la actividad[14]

C.R.P.S. C.O. ISORA - AGROJARDINERÍA

Servicios comprendidos en la actividad[15]

Los servicios comprendidos dentro de la actividad del centro son los siguientes:
- Prestación del servicio de atención personal: el cuidado, apoyos personales y funciones convivenciales.
- Prestación del servicio de rehabilitación, promoción e inserción sociolaboral.
- Prestación del servicio de participación y promoción del ocio y cultura.

Breve descripción de la actividad[16]

Durante el año 2025, la actividad en los centros ocupacionales se mantuvo en modalidad presencial en todo momento, desarrollando diversas actividades sociolaborales, distribuidos territorialmente en la comunidad para el colectivo de personas con discapacidad por un trastorno mental grave.

A continuación, se describen las actividades desarrolladas dentro del centro:

Programa formativo: Introducir a las personas usuarias en la historia de los procesos de impresión, trabajar con las herramientas de uso común, realizar ejercicios básicos de pintura, dibujo y procesos creativos, practicar el desarrollo de los conceptos del arte, creación de bocetos y su posterior desarrollo, realizar procedimientos para clichés, impresión y finalización de cada proceso, procedimientos

para impresión digital, creación de diseño, corte e impresión, conocer y comprender el proceso serigráfico y el manejo de máquinas y herramientas para el desarrollo de la actividad. Los seis módulos a tratar son: Rotulación, Impresión digital, Sublimación, Otros productos, Recursos orientativos y Corte y grabado láser.

Programa terapéutico: es el desarrollado por la Coordinación y consiste en la cumplimentación de la Ficha de Inscripción del Usuario/a al Centro. Esta ficha se pasa a él/la usuario/a una vez se haya incorporado al recurso. En ésta se profundiza en los datos de el/la usuario/a para una completa información de el/la mismo/a. Aquellos datos que la coordinación considere importantes para el trabajo formativo y ocupacional que se realiza en el centro, serán comunicados a la profesora, y a la técnica en integración social (TIS).

Programas de Integración Social: es el desarrollado por la Técnica en Integración Social. Dicho programa de integración y/o ocio consiste en la programación, organización, desarrollo y evaluación de las actividades de integración social, valorando distintos aspectos para aplicar las estrategias más adecuadas en cada caso.

E. Recursos humanos asignados a la actividad[17]

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	-1 Coordinadora (Ratio: 0,25 para los/as 15 usuario/as). -1 Supervisora (Ratio: 0,25 para los/as 15 usuario/as). -1 profesor de taller (Ratio: 1 para los/as 15 usuarios/as del recurso). -1 Técnico especialista (Ratio: 1 para las 15 personas usuarias del recurso). -2 Peones agrícolas (Ratio: 2 para las 15 personas usuarias del recurso) -1 técnica integración social (Ratio: 0,50 para los/as 15 usuario/as del recurso).
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

F. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Durante el año 2025, la capacidad del centro se establece en un máximo de 15 plazas, se dieron seis altas y tres bajas, quedando una plaza vacante a final de año.

Clases de beneficiarios/as:

Personas afectadas por un problema de salud mental, concretamente esquizofrenia, trastorno bipolar e ideas delirantes (trastorno mental grave).

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:[18]

Se podrán beneficiar del CO aquellas personas que presenten una discapacidad por enfermedad mental, y que reúnan los siguientes requisitos:

- Personas con un diagnóstico de trastorno mental grave y persistente.
- Tener entre 18 y 64 años.
- No cursar con un trastorno de base orgánica ni con trastornos de personalidad.
- Haber sido derivado/a y estar siendo atendido/a por el dispositivo de salud mental de referencia.
- Presentar estabilidad psicopatológica y un nivel de motivación adecuado que le permita asistir al recurso, de acuerdo con sus características clínicas y sus necesidades individuales.
- Estar en posesión o en trámite del Certificado de Minusvalía con una calificación igual o superior al 33%.
- No tener adicciones graves, ni comportamientos agresivos que puedan afectar el normal funcionamiento de la convivencia.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

El horario de apertura del centro ocupacional es de 8:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, y una tarde aleatoria a la semana, para cumplir con las 38 horas y media según convenio.

A. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Resultados obtenidos en el programa formativo:

Agroecología: En este módulo, los objetivos planteados para las unidades didácticas no han sido superados por igual por la totalidad de usuario/as. En este gráfico se representa en porcentajes, los niveles generales de superación de contenidos, relativos a los/as usuario/as que han asistido al centro a lo largo del año. Encontramos que un 22% han superado los contenidos, mientras que un 14% no han logrado dicho objetivo. Un 25% no han sido evaluados por no asistir al centro o no tener las plazas ocupadas.

Creación de fincas: En este módulo, los objetivos planteados para las unidades didácticas no han sido superados por igual por la totalidad de usuarios/as. En este gráfico se representa en porcentajes, los niveles generales de superación de contenidos, relativos a todos/as los/as usuario/as que han asistido al centro a lo largo del año. Encontramos que en este módulo hay una equidad de resultados. Obteniendo un 24% los que han superado los contenidos, un 9% los que no han logrado dicho objetivo y un 23% los no evaluables.

Módulo Jardinería: En este módulo, los objetivos planteados para las unidades didácticas no han sido superados por igual por la totalidad de usuarios/as. En este gráfico se representa en porcentajes, los niveles generales de superación de contenidos, relativos a todos/as los/as usuario/as que han asistido al centro durante el año. Encontramos que un 20% han superado los contenidos, mientras que un 7% no han logrado dicho objetivo. Quedando un 25% sin evaluar por diferentes causas.

Módulo Ganadería: En este módulo, los objetivos planteados para las unidades didácticas no han sido superados por igual por la totalidad de usuarios/as. En este gráfico se representa en porcentajes, los niveles generales de superación de contenidos, relativos a todos/as los/as usuario/as que han asistido al centro durante el año. Encontramos que un 28% han superado los contenidos, mientras que un 15% no han logrado dicho objetivo, siendo un 22% no evaluado por diferentes razones.

Resultados obtenidos en el programa de integración social:

En el primer semestre, el 100% de las personas usuarias consintieron y participaron de las actividades de ocio y tiempo libre. Se realizaron un total de 27 actividades. Más concretamente, se realizaron un 7,4% de actividades de desarrollo personal, un 18,5% de actividades más lúdicas, un 14,8% de actividades de autonomía, un 14,8% de actividades de acompañamiento, un 3,7% de actividades deportivas y 40,7% de actividades propias de centro ocupacional.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se ha cumplido al 100% con los fines estatutarios de la entidad, ya que se ha prestado el mejor servicio y de la manera más óptima posible, prevaleciendo la misión, visión y valores de la entidad.

Denominación de la actividad[19]

C.R.P.S. C.O. LOS OLIVOS – MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS

Servicios comprendidos en la actividad[20]

Los servicios comprendidos dentro de la actividad del centro son los siguientes:

- Prestación del servicio de atención personal: el cuidado, apoyos personales y funciones convivenciales.
- Prestación del servicio de rehabilitación, promoción e inserción sociolaboral.
  Prestación del servicio de participación y promoción del ocio y cultura.

Breve descripción de la actividad[21]

Durante el año 2025, la actividad en los centros ocupacionales se mantuvo en modalidad presencial en todo momento, desarrollando diversas actividades sociolaborales, distribuidos territorialmente en la comunidad para el colectivo de personas con discapacidad por un trastorno mental grave.

A continuación, se describen las actividades desarrolladas dentro del centro:

Programa formativo: Obtener los conocimientos básicos para fabricar un producto textil, además de todos los materiales, herramientas, maquinaria y metodología que se emplee para ello. Los usuarios/as utilizarán para el desempeño de la actividad máquinas semi-industriales, máquina de triple arrastre, una plancha profesional, una termo fijadora y una remalladora. Además, el centro cuenta con siete máquinas de coser domésticas en las cuales se realizan bordados, apliques, etc. Los cuatro módulos a tratar son: herramientas de trabajo y normas de seguridad, preparación de las máquinas y accesorios, realización de bolsos reciclados y de muselina, neceseres de diferentes tamaños y fundas de ordenador.

Programa terapéutico: es el desarrollado por la Coordinación del centro y consiste en la cumplimentación de la Ficha de Inscripción del Usuario/a al Centro. Esta ficha se pasa a el/la usuario/a una vez se haya incorporado al recurso. En ésta se

profundiza en los datos de el/la usuario/a para una completa información de el/la mismo/a. Aquellos datos que la coordinación considere importantes para el trabajo formativo y ocupacional que se realiza en el centro, serán comunicados a él/la profesor/a, y a la técnica de integración social posteriormente educadora/monitora.

Programas de Integración Social: es el desarrollado por la Técnica en Integración Social. Dicho programa de integración y/o ocio consiste en la programación, organización, desarrollo y evaluación de las actividades de integración social, valorando distintos aspectos para aplicar las estrategias más adecuadas en cada caso.

El centro ocupacional modificó el perfil profesional de Técnica/o de Integración Social (TIS) a Educador/a para alinearse mejor con su enfoque en la ocupación y el desarrollo de habilidades.

El cambio se justifica porque el puesto requiere mayor supervisión y acompañamiento en tareas ocupacionales, funciones clave del Educador/a, asegurando así coherencia con el modelo de rehabilitación.

G. Recursos humanos asignados a la actividad[22]

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	-1 Coordinadora (Ratio: 0,25 para los/as 15 usuario/as). -1 Supervisora (Ratio: 0,25 para los/as 15 usuario/as). -1 profesor de taller (Ratio: 1 para los/as 15 usuarios/as del recurso). -1 técnica integración social (Ratio: 0,50 para los/as 15 usuario/as del recurso).
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	0

H. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

La capacidad del centro se establece en un máximo de 15 usuarios/as. A lo largo del año 2025, se dieron cinco altas y cuatro bajas quedando todas las plazas cubiertas al finalizar el año.

Clases de beneficiarios/as:

Personas afectadas por un problema de salud mental, concretamente esquizofrenia, trastorno bipolar e ideas delirantes (trastorno mental grave).

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:[23]

Se podrán beneficiar del CO aquellas personas que presenten una discapacidad por enfermedad mental, y que reúnan los siguientes requisitos:

- Personas con un diagnóstico de trastorno mental grave y persistente.
- Tener entre 18 y 64 años.
- No cursar con un trastorno de base orgánica ni con trastornos de personalidad.
- Haber sido derivado/a y estar siendo atendido/a por el dispositivo de salud mental de referencia.
- Presentar estabilidad psicopatológica y un nivel de motivación adecuado que le permita asistir al recurso, de acuerdo con sus características clínicas y sus necesidades individuales.
- Estar en posesión o en trámite del Certificado de Minusvalía con una calificación igual o superior al 33%.
  No tener adicciones graves, ni comportamientos agresivos que puedan afectar el normal funcionamiento de la convivencia.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

El horario de apertura del centro ocupacional es de 8:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, y una tarde aleatoria a la semana, para cumplir con las 38 horas y media según convenio.

A. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Resultados obtenidos en el programa formativo:

CREATIVIDAD Y MANUALIDADES: un total de 45,28% de los usuarios lo han conseguido y muestra bastante interés por ser uno de los más fáciles de asimilar.

Estando en progreso un 11,32% que no tienen las habilidades finas tan desarrolladas o carecer del interés suficiente.

El 45,28% no han sido evaluados, bien por no acudir debido a problemas familiares, médicos, o por no llevar el tiempo suficiente.

MANTENIMIENTO ELÉCTRICO: Un tercio de las competencias (montaje de circuitos básicos, uso de herramientas etc.) han sido dominadas con autonomía, 30%. Una quinta parte de las personas usuarias presenta una base sólida, pero requiere de más práctica, 21,1%. Hay un margen de error muy bajo, lo que indica que las tareas intentadas suelen completarse con éxito,4,2%.Casi la mitad de los objetivos del programa no han sido abordados o calificados aún, en este caso el 44,4 %.

MANTENIMIENTO DE FONTANERÍA: En el módulo de mantenimiento de fontanería es importante destacar que es una disciplina de alta precisión técnica y un porcentaje bajo de “No conseguido” 1,5% nos indica que las personas usuarias se ponen manos a la obra y cometen pocos errores. Casi la mitad de las personas usuarias, un 48,1% está sin evaluar, por diversos motivos: no acudir al centro todos los días, citas médicas, problemas familiares o no estar al día con la formación al faltar bastante. Un 28,15% representa el éxito y capacidad de operaciones de mantenimiento de fontanería. En desarrollo el 22,2% refleja porcentaje de personas usuarias que requieren de más tareas repetidas por estar en proceso de adquirir los conocimientos necesarios.

MANTENIMIENTO DE ALBAÑINELERÍA: es el que representa una mayor carga física y en los resultados el porcentaje de “No conseguido” es bajo (2,83%) por lo que las personas usuarias no fallan por falta de capacidad, sino que necesitan más tiempo de práctica. Un tercio ha demostrado autonomía en las tareas y representa un 39,19%. y “en Proceso” hay un 20,75% debido a que comprenden la técnica, pero carecen de la destreza suficiente. Hay un alto porcentaje de “Sin Evaluar” (46,23%) por las mismas causas que en los módulos anteriores (problemas familiares, citas médicas, llevar poco tiempo en el centro, acumular muchas faltas).

El módulo tiene una tasa de éxito potencial alta. Sumando los “Conseguidos" y “En proceso”, más del 50% van en el camino correcto.

MANTENIMIENTO DE CARPINTERÍA: cuenta con un porcentaje de "No Conseguido" de solo el 0,68%, lo que indica alta seguridad y respeto por las herramientas. Casi el 37% de los participantes ha Conseguido los objetivos, mostrando una alta competencia.

El principal desafío es la evaluación, con un 45,21% de personas "Sin Evaluar". Esta cifra se debe principalmente a las incorporaciones recientes que aún están cursando el estricto módulo inicial de seguridad en máquinas. La naturaleza acumulativa de esta formación impide el avance a la práctica evaluable hasta que se complete esta fase teórica.

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: la persona usuaria identifica el riesgo antes de empezar y usa los EPIs correctamente sin que el profesor se lo indique, 52,6%. En Proceso: Identifica el riesgo, pero olvida algún elemento de protección o señalización, 2,6%. No Conseguido: Realiza la tarea de forma temeraria ignorando las normas de seguridad, 0,6%.

Resultados obtenidos en el programa de integración social:

En el primer semestre, el 100% de las personas usuarias consintieron y participaron de las actividades de ocio y tiempo libre. Se realizaron un total de 32 actividades. Más concretamente, se realizaron un 6,3% de actividades de autonomía, un 6,3% de actividades deportivas, un 12,5% de actividades de desarrollo personal, un 3,1% de actividades de acompañamiento, un 15,6% de actividades más lúdicas, y 56,3% de actividades propias centro ocupacional.

En el segundo semestre, el 100% de las personas usuarias consintieron y participaron de las actividades de ocio y tiempo libre. Se realizaron un total de 26 actividades. Más concretamente, se realizaron un 7,7% de actividades de autonomía, un 7,7% de actividades de desarrollo personal, un 7,7% de actividades de acompañamiento y 76,9% de actividades propias de centro ocupacional.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se ha cumplido al 100% con los fines estatutarios de la entidad, ya que se ha prestado el mejor servicio y de la manera más óptima posible, prevaleciendo la misión, visión y valores de la entidad.

Denominación de la actividad[24]

C.R.P.S. C.O. ISLA DE LA PALMA - CERÁMICA

Servicios comprendidos en la actividad[25]

Los servicios comprendidos dentro de la actividad del centro son los siguientes:

- Prestación del servicio de atención personal: el cuidado, apoyos personales y funciones convivenciales.
- Prestación del servicio de rehabilitación, promoción e inserción sociolaboral.
  Prestación del servicio de participación y promoción del ocio y cultura.

Breve descripción de la actividad[26]

A continuación, se describen las actividades desarrolladas dentro del centro, a lo largo del año 2024:

Programa formativo: es el desarrollado por la Profesora de Taller y se ofrece el desarrollo de programaciones formativas en cerámica tradicional canaria. Se realizan proyectos individuales (algunos personalizados), de piezas cerámicas de carácter tradicional canario y otros objetos funcionales o decorativos, en los que se hace hincapié en su decoración. Para el desarrollo de todo el trabajo se dispone de medios técnicos modernos, tanto para el proceso de modelado del barro, como para la coloración y para su cocción. Los módulos para trabajar son: Cerámica tradicional canaria, Cerámica creativa, Expresión artística y pintura

Programa terapéutico: consiste en la cumplimentación de la Ficha de Inscripción del Usuario/a al Centro. Esta ficha se pasa a el/la usuario/a una vez se haya incorporado al recurso. En ésta se profundiza en los datos de el/la usuario/a para una completa información de el/la mismo/a. Aquellos datos que la terapeuta considere importantes para el trabajo formativo y ocupacional que se realiza en el centro, serán comunicados al profesor, y al técnico en integración social (TIS).

Programas de Integración Social: es el desarrollado por el Técnico en Integración Social. Dicho programa de integración y ocio consiste en la programación, organización, desarrollo y evaluación de las actividades de integración social, valorando distintos aspectos para aplicar las estrategias más adecuadas en cada caso.

I. Recursos humanos asignados a la actividad[27]

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	-1 Coordinadora (Ratio: 0,25 para los/as 15 usuario/as). -1 Supervisora (Ratio: 0,25 para los/as 15 usuario/as). -1 profesor de taller (Ratio: 1 para los/as 15 usuarios/as del recurso). -1 técnico integración social (Ratio: 0,50 para los/as 15 usuario/as del recurso).
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	1

J. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

La capacidad del centro se establece en un máximo de 15 plazas. A lo largo del año 2025, se dio una baja y un alta nueva, estando las 15 plazas ocupadas al finalizar diciembre.

Clases de beneficiarios/as:

Personas afectadas por un problema de salud mental, concretamente esquizofrenia, trastorno bipolar e ideas delirantes (trastorno mental grave).

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:[28]

Se podrán beneficiar del CO aquellas personas que presenten una discapacidad por enfermedad mental, y que reúnan los siguientes requisitos:

- Personas con un diagnóstico de trastorno mental grave y persistente.
- Tener entre 18 y 64 años.
- No cursar con un trastorno de base orgánica ni con trastornos de personalidad.
- Haber sido derivado/a y estar siendo atendido/a por el dispositivo de salud mental de referencia.
- Presentar estabilidad psicopatológica y un nivel de motivación adecuado que le permita asistir al recurso, de acuerdo con sus características clínicas y sus necesidades individuales.
- Estar en posesión o en trámite del Certificado de Minusvalía con una calificación igual o superior al 33%.
- No tener adicciones graves, ni comportamientos agresivos que puedan afectar el normal funcionamiento de la convivencia.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

El horario de apertura del centro ocupacional es de 8:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, y una tarde aleatoria a la semana, para cumplir con las 38 horas y media según convenio.

K. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Resultados obtenidos en el programa formativo:
Módulo Cerámica Artística: Conseguido. El 35% de las personas usuarias se ha visto motivado por aprender sobre técnicas e historia de la cerámica y han logrado superar las actividades y trabajos a realizar en el centro por parte de las personas usuarias. Se han presentado en diversos eventos figuras de cerámica elaboradas por las personas usuarias. Esto ha provocado una motivación positiva a la hora de enfrentarse a la elaboración de un número elevado de piezas. En proceso. El 38% representa a las personas usuarias menos activas o que se han ido incorporando a lo largo del año y que no han tenido capacidad, por falta de tiempo, para adaptarse a diversas actividades en este módulo. También se incluyen aquellas a las que se les observa intención de mejorar, pero aún les falta ese tiempo de adaptación para aprender la técnica suficiente y realizar las actividades por su propia cuenta. No conseguido. El 12% corresponde a un número bajo de personas usuarias que, por interés personal o por capacidad cognitiva, no han podido hacer frente a estos trabajos y actividades, haciendo más hincapié en otras actividades también del centro. Y finalmente un 14% son personas usuarias sin evaluación concreta o con participación insuficiente para su valoración.
Módulo cerámica creativa y reciclaje: Conseguido. El 44% de las personas usuarias se ha visto motivado por aprender sobre técnicas de construcción y decorado, logrando superar las actividades y trabajos a realizar en el centro. Asimismo, se han presentado en diversos eventos figuras de cerámica elaboradas por las propias personas usuarias, lo que ha generado una motivación positiva a la hora de enfrentarse a la elaboración de un número elevado de piezas. En proceso. El 32% de las personas usuarias corresponde a aquellas menos activas o que se han ido incorporando a lo largo del año y que no han tenido capacidad, por falta de tiempo, para adaptarse a las diversas actividades de este módulo. También se incluyen personas a las que se les observa intención de mejorar, pero a las que aún les falta ese tiempo de adaptación para aprender la técnica suficiente y realizar las actividades de manera autónoma. No conseguido. El 10% de las personas usuarias representa un número reducido que, por interés personal o por capacidad cognitiva, no ha podido hacer frente a estos trabajos y actividades, haciendo mayor hincapié en otras actividades del centro. El 13% de las personas usuarias no ha podido ser evaluado adecuadamente debido a una participación insuficiente o a una incorporación muy tardía al módulo.
Módulo de técnicas de expresión artística y estimulación cognitiva: Conseguido. El 67% de las personas usuarias ha mostrado motivación por aprender sobre técnicas e historia de la cerámica. Además, estas actividades de aprendizaje han permitido fortalecer habilidades cognitivas, integrando ejercicios relacionados con caligrafía, matemáticas y resolución de problemas cotidianos, fomentando la atención, la memoria, la planificación y la capacidad de análisis durante el proceso creativo. En proceso. El 12% de las personas usuarias incluye a aquellas menos activas o que se han incorporado a lo largo del año y que aún no han tenido tiempo suficiente para adaptarse plenamente a las actividades del módulo. Aunque muestran interés y disposición por mejorar, requieren más tiempo y práctica para dominar las técnicas y desarrollar las competencias cognitivas asociadas a estas actividades, como la atención sostenida, la resolución de problemas y la organización de tareas. No conseguido. El 8% de las personas usuarias corresponde a un pequeño grupo que, debido a intereses personales o limitaciones cognitivas, no ha podido participar plenamente en los trabajos y actividades del módulo. Estas personas han centrado su atención en otras actividades del centro, aunque se sigue fomentando la estimulación cognitiva a través de ejercicios adaptados de caligrafía, matemáticas y resolución de problemas cotidianos dentro de sus rutinas. El 13% de las personas usuarias no ha podido ser evaluado de manera adecuada debido a una participación insuficiente o a una incorporación tardía al módulo.
Resultados obtenidos en el programa de integración social:
En el primer semestre, el 100% de las personas usuarias consintieron y participaron de las actividades de ocio y tiempo libre. Se realizaron un total de 29 actividades. Más concretamente, se realizaron un 13,8% de actividades de desarrollo personal, un 13,8% de actividades más lúdicas, un 3,4% de actividades culturales, un 3,4% de actividades de acompañamiento, un 3,4% de actividades deportivas, un 3,4% de actividades de autonomía y 58,6% de actividades propias de centro ocupacional. En el segundo semestre, el 100% de las personas usuarias consintieron y participaron de las actividades de ocio y tiempo libre. Se realizaron un total de 21 actividades. Más concretamente, se realizaron un 9,5% de actividades de acompañamiento, un 4,8% de actividades más lúdicas y 85,7% de actividades propias de centro ocupacional.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se ha cumplido al 100% con los fines estatutarios de la entidad, ya que se ha prestado el mejor servicio y de la manera más óptima posible, prevaleciendo la misión, visión y valores de la entidad.

Denominación de la actividad[29]

CRPS- CENTRO OCUPACIONAL CAMINO DEL HIERRO. COSTURA

Servicios comprendidos en la actividad[30]

Los servicios comprendidos dentro de la actividad del centro son los siguientes:

- Prestación del servicio de atención personal: el cuidado, apoyos personales y funciones convivenciales.
- Prestación del servicio de rehabilitación, promoción e inserción sociolaboral.

Prestación del servicio de participación y promoción del ocio y cultura.

Breve descripción de la actividad[31]

Durante el año 2025, la actividad en los centros ocupacionales se mantuvo en modalidad presencial en todo momento, desarrollando diversas actividades sociolaborales, distribuidos territorialmente en la comunidad para el colectivo de

personas con discapacidad por un trastorno mental grave.

A continuación, se describen las actividades desarrolladas dentro del centro:

Programa formativo: Obtener los conocimientos básicos para fabricar un producto textil, además de todos los materiales, herramientas, maquinaria y metodología que se emplee para ello. Los usuarios/as utilizarán para el desempeño de la actividad máquinas semi-industriales, máquina de triple arrastre, una plancha profesional, una termo fijadora y una remalladora. Además, el centro cuenta con siete máquinas de coser domésticas en las cuales se realizan bordados, apliques, etc. Los cuatro módulos a tratar son: herramientas de trabajo y normas de seguridad, preparación de las máquinas y accesorios, realización de bolsos reciclados y de muselina, neceseres de diferentes tamaños y fundas de ordenador.

Programa terapéutico: es el desarrollado por la Coordinación del centro y consiste en la cumplimentación de la Ficha de Inscripción del Usuario/a al Centro. Esta ficha se pasa a el/la usuario/a una vez se haya incorporado al recurso. En ésta se profundiza en los datos de el/la usuario/a para una completa información de el/la mismo/a. Aquellos datos que la coordinación considere importantes para el trabajo formativo y ocupacional que se realiza en el centro, serán comunicados a él/la profesor/a, y a la técnica de integración social posteriormente educadora/monitora.

Programas de Integración Social: es el desarrollado por la Técnica en Integración Social. Dicho programa de integración y/o ocio consiste en la programación, organización, desarrollo y evaluación de las actividades de integración social, valorando distintos aspectos para aplicar las estrategias más adecuadas en cada caso.

El centro ocupacional modificó el perfil profesional de Técnica/o de Integración Social (TIS) a Educador/a para alinearse mejor con su enfoque en la ocupación y el desarrollo de habilidades.

El cambio se justifica porque el puesto requiere mayor supervisión y acompañamiento en tareas ocupacionales, funciones clave del Educador/a, asegurando así coherencia con el modelo de rehabilitación.

L. Recursos humanos asignados a la actividad[32]

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	-1 Coordinadora (Ratio: 0,25 para los/as 15 usuario/as). -1 Supervisora (Ratio: 0,25 para los/as 15 usuario/as). -1 profesora de taller (Ratio: 1 para los/as 15 usuarios/as del recurso). -1 auxiliar de Centro (Ratio: 1 para las 15 personas usuarias del recurso) -1 técnica integración social (Ratio: 0,50 para los/as 15 usuario/as del recurso).
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	1

M. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Durante el año 2025, la capacidad del centro se establece en un máximo de 15 plazas, cursándose cuatro altas nuevas y cuatro bajas, quedando al finalizar el año 2 plazas libres.

Clases de beneficiarios/as:

Personas afectadas por un problema de salud mental, concretamente esquizofrenia, trastorno bipolar e ideas delirantes (trastornos mentales graves).

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:[33]

Se podrán beneficiar del CO aquellas personas que presenten una discapacidad por enfermedad mental, y que reúnan los

siguientes requisitos:

- Personas con un diagnóstico de trastorno mental grave y persistente.
- Tener entre 18 y 64 años.
- No cursar con un trastorno de base orgánica ni con trastornos de personalidad.
- Haber sido derivado/a y estar siendo atendido/a por el dispositivo de salud mental de referencia.
- Presentar estabilidad psicopatológica y un nivel de motivación adecuado que le permita asistir al recurso, de acuerdo con sus características clínicas y sus necesidades individuales.
- Estar en posesión o en trámite del Certificado de Minusvalía con una calificación igual o superior al 33%.
  No tener adicciones graves, ni comportamientos agresivos que puedan afectar el normal funcionamiento de la convivencia.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

El horario de apertura del centro ocupacional es de 8:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, y una tarde aleatoria a la semana, para cumplir con las 38 horas y media según convenio.

A. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Resultados obtenidos en el programa formativo:
HERRAMIENTAS DE TRABAJO Y NORMAS DE SEGURIDAD: En cuanto a los objetivos alcanzados, encontramos que la mayoría de los resultados son objetivos conseguidos 37,8% en proceso 20 %, no conseguido un 0,6% y el restante 41,6% proviene de las personas usuarias que no han sido evaluados ya que no asisten al centro.
PREPARACIÓN DE MÁQUINAS Y ACCESORIOS: En cuanto a los objetivos alcanzados, encontramos que la mayoría de los resultados son objetivos conseguidos 26,7% en proceso 26,1 %, sólo un 5,5% pertenece a objetivos no conseguidos y el restante 41,7% proviene de las personas usuarias que no asisten al centro.
REALIZACIÓN DE BOLSOS RECICLADOS Y DE MUSELINA NECESERES DE DIFERENTES TAMAÑOS: En cuanto a los objetivos alcanzados, encontramos que la mayoría de los resultados son objetivos conseguidos 13,3% en proceso 37,8%, sólo un 7,2% pertenece a objetivos no conseguidos y el restante 71,7% proviene de las personas usuarias que no asisten al centro.
FUNDAS DE ORDENADOR: En cuanto a los objetivos alcanzados, encontramos que la mayoría de los resultados son objetivos conseguidos 1,7% en proceso 30,6%, solo un 26% pertenece a objetivos no conseguidos y el restante 41,7% proviene de las personas usuarias que no asisten al centro.
Resultados obtenidos en el programa de integración social:
El 100% de las personas usuarias consintieron y participaron de las actividades de ocio y tiempo libre. Se realizaron un total de 116 actividades. Más concretamente, se realizaron un 16% de actividades de autonomía personal, un 5% de actividades deportivas, un 11% de actividades culturales, un 19% de actividades más lúdicas y un 49% de otro tipo de actividades.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se ha cumplido al 100% con los fines estatutarios de la entidad, ya que se ha prestado el mejor servicio y de la manera más óptima posible, prevaleciendo la misión, visión y valores de la entidad.

N. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad[34]

CRPS- CENTRO OCUPACIONAL CAMINO DEL HIERRO -DISEÑO INFORMÁTICO PACKAGING

Servicios comprendidos en la actividad[35]

Los servicios comprendidos dentro de la actividad del centro son los siguientes:

- Prestación del servicio de atención personal: el cuidado, apoyos personales y funciones convivenciales.
- Prestación del servicio de rehabilitación, promoción e inserción sociolaboral.
- Prestación del servicio de participación y promoción del ocio y cultura.

Breve descripción de la actividad[36]

Durante el año 2025, la actividad en los centros ocupacionales se mantuvo en modalidad presencial en todo momento, desarrollando diversas actividades sociolaborales, distribuidos territorialmente en la comunidad para el colectivo de personas con discapacidad por un trastorno mental grave.

A continuación, se describen las actividades desarrolladas dentro del centro:

Programa formativo: Los/as usuarios/as conocerán programas de gestión, y gestión del sistema operativo. Asimismo, utilizarán programas de diseño, Canva, aplicativos de Google (documentos y hojas de cálculo) entre otros, y programas de comunicación, como son navegadores, redes locales y programas para gestionar el correo electrónico. Conocerán también programas utilitarios adicionales como son el antivirus y programas compresores. Los cuatro módulos por trabajar fueron: Diseño de agenda, diseño creativo, diseño packaging y digitalpro.

Estas cuatro áreas de objetivos específicos se trabajan de forma individualizada, continua y trasversal, variando en función de las capacidades y necesidades de cada persona.

Programa terapéutico: es el desarrollado por la Coordinación y consiste en la cumplimentación de la Ficha de Inscripción del Usuario/a al Centro. Esta ficha se pasa a el/la usuario/a una vez se haya incorporado al recurso. En ésta se profundiza en los datos de el/la usuario/a para una completa información de el/la mismo/a. Aquellos datos que la coordinación considere importantes para el trabajo formativo y ocupacional que se realiza en el centro, serán comunicados a la profesora, y a la técnica en integración social (TIS).

Programas de Integración Social: es el desarrollado por la Técnica en Integración Social. Dicho programa de integración y/o ocio consiste en la programación, organización, desarrollo y evaluación de las actividades de integración social, valorando distintos aspectos para aplicar las estrategias más adecuadas en cada caso.

El centro ocupacional modificó el perfil profesional de Técnica/o de Integración Social (TIS) a Educador/a para alinearse mejor con su enfoque en la ocupación y el desarrollo de habilidades.
El cambio se justifica porque el puesto requiere mayor supervisión y acompañamiento en tareas ocupacionales, funciones clave del Educador/a, asegurando así coherencia con el modelo de rehabilitación.

O. Recursos humanos asignados a la actividad[37]

Tipo de personal	**Número**
Personal asalariado	-1 Coordinadora (Ratio: 0,25 para los/as 15 usuario/as). -1 Supervisora (Ratio: 0,25 para los/as 15 usuario/as). -1 profesora de taller (Ratio: 1 para los/as 15 usuarios/as del recurso). -1 auxiliar de Centro (Ratio: 1 para las 15 personas usuarias del recurso) -1 técnica integración social (Ratio: 0,50 para los/as 15 usuario/as del recurso).
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	2

Número total de beneficiarios/as:

Durante el año 2025, la capacidad del centro se establece en un máximo de 15 plazas, se dieron ocho altas nuevas y ocho bajas, quedando en todo momento 15 plazas cubiertas al finalizar el año.

Clases de beneficiarios/as:

Personas afectadas por un problema de salud mental, concretamente esquizofrenia, trastorno bipolar e ideas delirantes (trastornos mentales graves).

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:[38]

Se podrán beneficiar del CO aquellas personas que presenten una discapacidad por enfermedad mental, y que reúnan los siguientes requisitos:
- Personas con un diagnóstico de trastorno mental grave y persistente.
- Tener entre 18 y 64 años.

- No cursar con un trastorno de base orgánica ni con trastornos de personalidad.
- Haber sido derivado/a y estar siendo atendido/a por el dispositivo de salud mental de referencia.
- Presentar estabilidad psicopatológica y un nivel de motivación adecuado que le permita asistir al recurso, de acuerdo con sus características clínicas y sus necesidades individuales.
- Estar en posesión o en trámite del Certificado de Minusvalía con una calificación igual o superior al 33%.
- No tener adicciones graves, ni comportamientos agresivos que puedan afectar el normal funcionamiento de la convivencia.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

El horario de apertura del centro ocupacional es de 8:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, y una tarde aleatoria a la semana, para cumplir con las 38 horas y media según convenio.

P. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Resultados obtenidos en el programa formativo:

DISEÑO DE AGENDA: 53% "-" de personas usuarias no participan en el Módulo 1 porque han optado por el Módulo 4. Esto no es un fracaso, sino una señal de preferencia que debe ser interpretada como una oportunidad para revisar la complementariedad entre módulos. 6% "no han conseguido" avanzar, lo que sugiere barreras que podrían ser técnicas, motivacionales o de diseño u otras. 40% están "En proceso" , lo que indica que hay interés y movimiento, pero aún falta consolidación. Solo 1% ha conseguido completar el módulo, lo que evidencia una baja efectividad en términos de resultados finales.

DISEÑO CREATIVO: No participan ("-")48% Casi la mitad del grupo no está involucrada en el módulo, esto se debe a intereses personales, algunos con necesidades más específicas de apoyo o que han preferido participar en otro módulo. "No conseguido" 13% Este grupo enfrenta barreras significativas en el proceso creativo, relacionadas con frustración, dificultad técnica y falta de motivación. "En proceso" 38% Un grupo considerable está trabajando activamente en diseño con apoyo, lo que indica que las herramientas y el acompañamiento están siendo efectivos para fomentar la participación. "Conseguido" 1% Solo una persona ha alcanzado autonomía total en el uso de Illustrator y Affinity Designer, lo que sugiere que el camino hacia la independencia creativa requiere tiempo, práctica y ajustes personalizados.

DISEÑO PACKAING: "No participan" ("-") 66% La mayoría de los participantes no se involucra en el módulo de diseño creativo. Esto indica una barrera significativa de acceso o motivación, que limita la integración en esta actividad. "No conseguido" 6% Un grupo reducido intenta participar, pero experimenta alta dificultad y frustración. Este porcentaje, aunque bajo, refleja la necesidad de estrategias de acompañamiento más específicas para evitar abandono o desmotivación. En proceso 22% Una proporción relevante logra trabajar en diseño con apoyo y guía. Este grupo representa un potencial de crecimiento: con acompañamiento adecuado, pueden avanzar hacia mayor autonomía. Conseguido 6% Una minoría diseña de forma autónoma, sin necesidad de apoyo. Aunque es un porcentaje pequeño, demuestra que la autonomía es alcanzable y sirve como referencia de éxito.

DIGITALPRO El 10% "-" que no asiste al centro (representado por el símbolo "-") es un dato relevante para la gestión formativa, ya que puede requerir intervenciones específicas para mejorar la participación. El bajo porcentaje de "No conseguido" (1%) indica que, entre quienes participan, el nivel de fracaso es muy reducido. El 80% en proceso sugiere que el módulo está en una etapa intermedia, con gran parte de las personas usuarias trabajando en sus competencias. El 9% que ha conseguido los objetivos muestra que algunas personas usuarias ya han alcanzado el nivel esperado, lo que puede servir como referencia para buenas prácticas o mentoría entre pares

Resultados obtenidos en el programa de integración social:

En el primer semestre, el 100% de las personas usuarias consintieron y participaron de las actividades de ocio y tiempo libre. Se realizaron un total de 62 actividades. Más concretamente, se realizaron un 12,9% de actividades de autonomía, un 6,5% de actividades culturales, un 8,1% de actividades deportivas, un 19,4% de actividades lúdicas, un 6,5% de actividades de acompañamiento, un 14,5% de actividades de desarrollo personal, y un 32,3% de actividades propias del centro ocupacional.

En el segundo semestre, el 100% de las personas usuarias consintieron y participaron de las actividades de ocio y tiempo libre. Se realizaron un total de 31 actividades. Más concretamente, se realizaron un 6,5% de actividades culturales, un 12,9% de actividades deportivas, un 19,4% de actividades lúdicas, un 12,9% de actividades de desarrollo personal y un 48,4% de actividades propias del centro ocupacional.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se ha cumplido al 100% con los fines estatutarios de la entidad, ya que se ha prestado el mejor servicio y de la manera más óptima posible, prevaleciendo la misión, visión y valores de la entidad.

Denominación de la actividad[39]

C.R.P.S. C.O. DÁCIL VILAR BORGES- SERIGRAFÍA Y TOPOGRAFÍA

Servicios comprendidos en la actividad[40]

Los servicios comprendidos dentro de la actividad del centro son los siguientes:

- Prestación del servicio de atención personal: el cuidado, apoyos personales y funciones convivenciales.
- Prestación del servicio de rehabilitación, promoción e inserción sociolaboral.

Prestación del servicio de participación y promoción del ocio y cultura.

Breve descripción de la actividad[41]

Durante el año 2025, la actividad en los centros ocupacionales se mantuvo en modalidad presencial en todo momento, desarrollando diversas actividades sociolaborales, distribuidos territorialmente en la comunidad para el colectivo de personas con discapacidad por un trastorno mental grave.
A continuación, se describen las actividades desarrolladas dentro del centro:
Programa formativo: Introducir a las personas usuarias en la historia de los procesos de impresión, trabajar con las herramientas de uso común, realizar ejercicios básicos de pintura, dibujo y procesos creativos, practicar el desarrollo de los conceptos del arte, creación de bocetos y su posterior desarrollo, realizar procedimientos para clichés, impresión y finalización de cada proceso, procedimientos para impresión digital, creación de diseño, corte e impresión, conocer y comprender el proceso serigráfico y el manejo de máquinas y herramientas para el desarrollo de la actividad. Los seis módulos a tratar son: Rotulación, Impresión digital, Sublimación, Otros productos, Recursos orientativos y Corte y grabado láser.
Programa terapéutico: es el desarrollado por la Coordinación y consiste en la cumplimentación de la Ficha de Inscripción del Usuario/a al Centro. Esta ficha se pasa a él/la usuario/a una vez se haya incorporado al recurso. En ésta se profundiza en los datos de el/la usuario/a para una completa información de el/la mismo/a. Aquellos datos que la coordinación considere importantes para el trabajo formativo y ocupacional que se realiza en el centro, serán comunicados a la profesora, y a la técnica en integración social (TIS).
Programas de Integración Social: es el desarrollado por la Técnica en Integración Social. Dicho programa de integración y/o ocio consiste en la programación, organización, desarrollo y evaluación de las actividades de integración social, valorando distintos aspectos para aplicar las estrategias más adecuadas en cada caso.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

El horario de apertura del centro ocupacional es de 8:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, y una tarde aleatoria a la semana, para cumplir con las 38 horas y media según convenio.

A. **Recursos humanos asignados a la actividad[1]**

Tipo de personal	**Número**
Personal asalariado	- 1 Coordinadora (Ratio: 0,25 para los/as 15 usuario/as). - 1 Supervisora (Ratio: 0,25 para los/as 15 usuario/as). - 1 profesora de taller (Ratio: 1 para los/as 15 usuarios/as del recurso). - 1 Técnica especialista (Ratio: 1 para las 15 personas usuarias del recurso). - 1 Auxiliar de Centro (Ratio: 1 para las 15 personas usuarias del recurso) - 1 técnica integración social (Ratio: 0,50 para los/as 15 usuario/as del recurso).
Personal con contrato de servicios	

[1] Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

Personal voluntario	3

B. **Beneficiarios/as de la actividad**

Número total de beneficiarios/as:

Durante el año 2025, la capacidad del centro se establece en un máximo de 15 plazas, se dieron tres bajas y tres altas, quedando al finalizar el año las 15 plazas ocupadas.

Clases de beneficiarios/as:

Personas afectadas por un problema de salud mental, concretamente esquizofrenia, trastorno bipolar e ideas delirantes (trastornos mentales graves).

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:[2]

Se podrán beneficiar del CO aquellas personas que presenten una discapacidad por enfermedad mental, y que reúnan los siguientes requisitos:

- Personas con un diagnóstico de trastorno mental grave y persistente.
- Tener entre 17 y 64 años.
- No cursar con un trastorno de base orgánica ni con trastornos de personalidad.
- Haber sido derivado/a y estar siendo atendido/a por el dispositivo de salud mental de referencia.
- Presentar estabilidad psicopatológica y un nivel de motivación adecuado que le permita asistir al recurso, de acuerdo con sus características clínicas y sus necesidades individuales.
- Estar en posesión o en trámite del Certificado de Minusvalía con una calificación igual o superior al 33%.
- No tener adicciones graves, ni comportamientos agresivos que puedan afectar el normal funcionamiento de la convivencia.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

El horario de apertura del centro ocupacional es de 8:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, y una tarde aleatoria a la semana, para cumplir con las 38 horas y media según convenio.

Q. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos en el programa formativo:

ROTULACIÓN: El análisis del gráfico muestra que la mayoría de las personas usuarias, se encuentra en proceso de adquisición de los contenidos, representando un 63%, lo que indica que los aprendizajes están en desarrollo y aún requieren consolidación. Un 22% se sitúa en la categoría sin valoración (–), lo que se explica debido a las ausencias debidas a problemas. Por otro lado, un 12% no ha conseguido los objetivos establecidos, lo que evidencia la conveniencia de aplicar medidas de refuerzo y apoyo específicas para favorecer su avance. Finalmente, solo un 3% ha logrado conseguir plenamente los objetivos, lo que indica que, aunque existen avances, el nivel de logro aún es limitado y requiere continuidad en el trabajo. En conjunto, los resultados reflejan que el módulo se encuentra en una fase intermedia de aprendizaje, siendo prioritario reforzar los contenidos, realizar un seguimiento individualizado y favorecer estrategias que permitan incrementar el porcentaje de alumnado que alcance los objetivos propuestos. Es un resultado satisfactorio, a pesar del porcentaje, ya que este módulo conlleva dificultades grandes en cuanto a movilidad fina, capacidades cognitivas, memoria y adecuado uso de las normas de seguridad.

IMPRESIÓN DIGITAL: La persona usuaria demuestra capacidad para manejar de forma segura y adecuada las herramientas y materiales del vinilo térmico textil y vinilo frío adhesivo de impresión, aplicando correctamente las técnicas básicas, siguiendo los pasos del proceso de trabajo, respetando las normas de seguridad y manteniendo un entorno de trabajo ordenado y organizado, así como la calidad en los resultados obtenidos. El 22% de personas usuarias no evaluadas es debido a ausencias, lo que ha imposibilitado el aprendizaje y por tanto la evaluación. El 17% de personas usuarias que no han conseguido los objetivos se debe al deterioro y problemas de atención y concentración, muy necesarios para este trabajo. El 0% de personas usuarias han conseguido completar los objetivos. Aún tienen mucha dependencia de la monitora en el manejo de las herramientas y no dominan el traspaso de la impresión en vinilo térmico al transportador. Del mismo modo, olvidan el proceso de trabajo digital. Es muy necesaria la supervisión externa. El 61% de personas usuarias está en proceso de aprendizaje. Y aunque esta es una técnica más sencilla. Su dificultad estriba fundamentalmente en una cuidadosa manipulación del transportador y en el manejo especial debido al soporte Eco que usamos normalmente con la plancha y sus tiempos y temperaturas de aplicación. Si la imagen es pequeña, no hay dificultad, pero si es grande, hay errores y muchas bolsas de aire. Por otro lado, muchos trabajan correctamente el vinilo impreso adhesivo y pueden completar el pelado, transporte y colocación sobre el soporte.

[2] Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

SUBLIMACIÓN: La persona usuaria demuestra comprensión y aplicación de la técnica de sublimación, identificando correctamente los soportes más comunes, utilizando de forma adecuada los materiales y herramientas, y aplicando las condiciones óptimas de temperatura, tiempo y presión para obtener resultados de calidad en los trabajos realizados. Al desarrollar el trabajo sobre diferentes soportes, y suponer un problema añadido, los porcentajes varían bastante cada mes. Aunque hay un 0% de personas usuarias que hayan conseguido todos los objetivos, se observa mayor autonomía en general. Es cierto que, al tener mayor variedad de soportes, es importante una supervisión continua al inicio de cada trabajo, tanto del manejo de las máquinas cómo de los procedimientos. Por ese mismo motivo, es frecuente que se olviden de los procesos para cada producto. El 22% de las personas usuarias no ha sido evaluado debido a ausencias. El 7% de personas usuarias no han conseguido completar. Y un 71%, está en proceso de aprendizaje, aunque no tienen autonomía, sin son capaces de participar del proceso de sublimación de forma correcta. Distinguiendo entre los soportes y los materiales de trabajo necesarios para cada uno.

OTROS PRODUCTOS: La persona usuaria deberá demostrar la capacidad de manejar la máquina de chapas de forma segura y eficiente, aplicando correctamente los procedimientos técnicos y manuales, siguiendo el orden de los materiales y componentes, y elaborando productos personalizados no seriados que cumplan con los estándares de calidad, presentación y seguridad establecidos. Este módulo se trabaja de forma irregular durante el año y, por tanto, se ha evaluado de manera esporádica. Esa es la razón por la cual aparece un porcentaje tan alto de no evaluados. 23%. De igual modo hay un 9% de no conseguidos. El 1% de conseguidos es debido a que solamente muy pocas personas usuarias saben completar toda la tarea, el resto necesita recordatorio continuo del funcionamiento y el orden de los materiales y manipulación de la máquina de chapas. Del mismo modo, a la hora de acuñar las bolsas se cometen muchos errores de posición y limpieza, por lo que precisan de atención. Sin embargo, y aunque no se vea registrado, un porcentaje grande de personas usuarias sabe hacer las chapas y trabajar con la máquina. Este 67% de en proceso es debido a que es un módulo que trabajamos en algunos momentos del año.

RECURSOS ORIENTATIVOS: La persona usuaria demuestra habilidades para comunicarse de manera efectiva, utilizando adecuadamente los recursos tecnológicos y la información disponible, mostrando autonomía, respeto y responsabilidad en sus relaciones con el entorno, así como una actitud positiva hacia sí misma y hacia los demás, evidenciada en la convivencia, la toma de decisiones y la resolución situaciones cotidianas. Este es un módulo que trabajamos de manera continua, y casi siempre como complemento de otra actividad, necesidad organizativa o a petición personal. El objetivo de la alfabetización digital, es un básico que se trabaja casi cada día, y que abordamos de manera grupal e individual. El 0% de Conseguidos es producto de la necesidad de apoyo y de la poca autonomía a la hora de manejar conceptos como las RRSS, el correo electrónico o la comprensión lectora, pero es debido muchas veces a falta de concentración. El 22% de No evaluados se corresponde con los meses en los que no se ha trabajado y el 1% de no Conseguidos son personas usuarias que no pueden trabajar sin apoyos elementales. En cambio, al ser una unidad con diferentes actividades formativas. El porcentaje de 77% en proceso es mayor. Una buena cantidad de las personas usuarias utiliza su móvil, sabe usar un ordenador y puede manejarse en Internet.

CORTE Y GRABADO LÁSER: La evaluación de este módulo es relativa a la comprensión teórica del funcionamiento, usos y medidas de seguridad de la máquina. Debido a la necesidad de que las profesionales aprendan y perfeccionen el manejo de la Laser, por el momento ningún usuario/usuaria trabajará directamente con la maquinaria de láser. Aunque sí han participado en la rotulación y el pelado de vinilo, actividad necesaria para completar alguno de los productos que se elaboran con láser. Por esa razón, no se han evaluado todavía a ningunas de las personas usuarias y el gráfico muestra porcentajes 0 % de No evaluados. 0 % de conseguidos, 0 % de No conseguidos y 0 % de En proceso.

Resultados obtenidos en el programa de integración social:

En el primer semestre, el 70% de las personas usuarias consintieron y participaron de las actividades de ocio y tiempo libre. Se realizaron un total de 85 actividades. Más concretamente, se realizaron un 12,9% de actividades de autonomía, un 5,9% de actividades culturales, un 18,8% de actividades deportivas, un 11,8% de actividades lúdicas, un 1,2% de actividades de acompañamiento, un 16,5% de actividades de desarrollo personal, y un 32,9% de actividades propias del centro ocupacional.

Esta posición profesional estuvo operativa únicamente durante el primer semestre del año, debido a la evolución de las necesidades del recurso. La incorporación de un nuevo/a técnico/a especialista y el apoyo del personal auxiliar del centro han propiciado una reestructuración del Centro Ocupacional (CO).

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se ha cumplido al 100% con los fines estatutarios de la entidad, ya que se ha prestado el mejor servicio y de la manera más óptima posible, prevaleciendo la misión, visión y valores de la entidad.

Denominación de la actividad[42]

CRPS- CENTRO OCUPACIONAL LOS ANDENES INFORMÁTICA Y CAPACITACIÓN DIGITAL

Servicios comprendidos en la actividad[43]

Los servicios comprendidos dentro de la actividad del centro son los siguientes:

- Prestación del servicio de atención personal: el cuidado, apoyos personales y funciones convivenciales.
- Prestación del servicio de rehabilitación, promoción e inserción sociolaboral.

Prestación del servicio de participación y promoción del ocio y cultura.

Breve descripción de la actividad[44]

Durante el año 2025, la actividad en los centros ocupacionales se mantuvo en modalidad presencial en todo momento, desarrollando diversas actividades sociolaborales, distribuidos territorialmente en la comunidad para el colectivo de personas con discapacidad por un trastorno mental grave.
A continuación, se describen las actividades desarrolladas dentro del centro:
Programa formativo: El usuario/a conocerá los 4 módulos a tratar que son: Mecanografía, paquete office, competencias digitales y Google Drive
Programa terapéutico: es el desarrollado por la Coordinación y consiste en la cumplimentación de la Ficha de Inscripción del Usuario/a al Centro. Esta ficha se pasa a él/la usuario/a una vez se haya incorporado al recurso. En ésta se profundiza en los datos de el/la usuario/a para una completa información de el/la mismo/a. Aquellos datos que la coordinación considere importantes para el trabajo formativo y ocupacional que se realiza en el centro, serán comunicados a la profesora, y a la técnica en integración social (TIS).
Programas de Integración Social: es el desarrollado por la Técnica en Integración Social. Dicho programa de integración y/o ocio consiste en la programación, organización, desarrollo y evaluación de las actividades de integración social, valorando distintos aspectos para aplicar las estrategias más adecuadas en cada caso.
El centro ocupacional modificó el perfil profesional de Técnica/o de Integración Social (TIS) a Educador/a para alinearse mejor con su enfoque en la ocupación y el desarrollo de habilidades.

R. Recursos humanos asignados a la actividad[45]

Tipo de personal	**Número**
Personal asalariado	-1 Coordinadora (Ratio: 0,25 para los/as 15 usuario/as). -1 Supervisora (Ratio: 0,25 para los/as 15 usuario/as). -1 profesora de taller (Ratio: 1 para los/as 15 usuarios/as del recurso). -1 Técnica especialista (Ratio: 1 para las 15 personas usuarias del recurso). -1 Auxiliar de Centro (Ratio: 1 para las 15 personas usuarias del recurso) -1 técnica integración social (Ratio: 0,50 para los/as 15 usuario/as del recurso).
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	0

S. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Durante el año 2025, se dieron 3 altas y 6 bajas, quedando 3 plazas libres al terminar el año.

Clases de beneficiarios/as:

Personas afectadas por un problema de salud mental, concretamente esquizofrenia, trastorno bipolar e ideas delirantes (trastornos mentales graves).

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:[46]

Se podrán beneficiar del CO aquellas personas que presenten una discapacidad por enfermedad mental, y que reúnan los siguientes requisitos:

- Personas con un diagnóstico de trastorno mental grave y persistente.
- Tener entre 18 y 64 años.
- No cursar con un trastorno de base orgánica ni con trastornos de personalidad.
- Haber sido derivado/a y estar siendo atendido/a por el dispositivo de salud mental de referencia.
- Presentar estabilidad psicopatológica y un nivel de motivación adecuado que le permita asistir al recurso, de acuerdo con sus características clínicas y sus necesidades individuales.
- Estar en posesión o en trámite del Certificado de Minusvalía con una calificación igual o superior al 33%.
  No tener adicciones graves, ni comportamientos agresivos que puedan afectar el normal funcionamiento de la convivencia.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

El horario de apertura del centro ocupacional es de 8:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, y una tarde aleatoria a la semana, para cumplir con las 38 horas y media según convenio.

T. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Resultados obtenidos en el programa formativo:
Módulo de Mecanografía: En cuanto a los objetivos alcanzados, encontramos que la mayoría de los resultados son objetivos en proceso un 36% y conseguidos un 12% y, solo un 4% pertenece a objetivos no conseguidos y el restante 21% proviene de las personas usuarias que no asisten al centro.
Módulo paquete Office: En cuanto a los objetivos alcanzados, encontramos que sólo un 4% ha alcanzado los objetivos establecidos y objetivos en proceso equivalen a un 39% y el restante 14% proviene de las personas usuarias que no asisten al centro.
Módulo Competencias digitales: En cuanto a los objetivos alcanzados, encontramos que sólo un 4% de las personas usuarias ha alcanzado los objetivos establecidos, mientras que los objetivos en proceso equivalen a un 46%. Por otro lado, un 20% corresponde a personas usuarias que no asisten al centro.
Módulo Google Drive: En cuanto a los objetivos alcanzados, encontramos que sólo un 11% de las personas usuarias ha alcanzado los objetivos establecidos, mientras que los objetivos en proceso equivalen a un 17%. Por otro lado, un 1% corresponde a objetivos no conseguidos y el 11% restante proviene de las personas usuarias que no asisten al centro.
Resultados obtenidos en el programa de integración social:
En el primer semestre, el 90% de las personas usuarias consintieron y participaron de las actividades de ocio y tiempo libre. Se realizaron un total de 68 actividades. Más concretamente, se realizaron un 8,8% de actividades de autonomía, un 7,4% de actividades culturales, un 20,6% de actividades deportivas, un 16,2% de actividades lúdicas, un 2,9% de actividades de acompañamiento, un 2,9% de actividades de desarrollo personal, y un 41,2% de actividades propias del centro ocupacional.

En el segundo semestre, el 100% de las personas usuarias consintieron y participaron de las actividades de ocio y tiempo libre. Se realizaron un total de 78 actividades. Más concretamente, se realizaron un 12,8% de actividades de autonomía, un 2,6% de actividades culturales, un 3,8% de actividades deportivas, un 9% de actividades lúdicas, un 15,4% de actividades de desarrollo personal y un 56,4% de actividades propias del centro ocupacional.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se ha cumplido al 100% con los fines estatutarios de la entidad, ya que se ha prestado el mejor servicio y de la manera más óptima posible, prevaleciendo la misión, visión y valores de la entidad.

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

CENTRO DE REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL GUÍA DE ISORA

Servicios comprendidos en la actividad

Asistencia psicológica, asistencia en actividades de la vida diaria y autonomía personal, ocio,

Breve descripción de la actividad

Rehabilitación psicosocial de régimen abierto. Destinados a personas con diversidad funcional, por diagnóstico de psicosis funcional

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal Número

Personal asalariado3

Personal con contrato de servicios

Personal voluntario

U. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

21 plazas

Clases de beneficiarios/as:

Personas con trastorno mental grave (Esquizofrenia; Trastorno Esquizoafectivo; Trastorno de Ideas Delirantes; Trastorno Bipolar (F20, F21, F22, F24, F25, y F31; CIE-10/OMS)

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:[47]

Criterios de inclusión (perfil de usuarios):

- Edad comprendida entre los 18 y 64 años.
- Ser atendido, derivado y encontrarse en seguimiento en la Unidad de Salud Mental Comunitaria (**USMC**) de referencia.
- Disponer de unos objetivos de derivación personalizados como base del Plan Individualizado de Rehabilitación (PIR).
- Voluntariedad propia. Aceptar la persona y su familia el compromiso de participación en el programa terapéutico del centro.
- En cuanto a los criterios, estrictamente clínicos, seguidos para la asignación de plazas siguen la nomenclatura de la Clasificación Internacional de Enfermedades Mentales de la Organización Mundial de la Salud (CIE-10. OMS) y son las siguientes:

Esquizofrenia; Trastorno Esquizoafectivo; Trastorno de Ideas Delirantes (F20, F21, F22, F24, F25, F28 y F29)
Trastorno Bipolar (F31)

- Con respecto a los criterios de duración de la enfermedad y del tratamiento, tiene que haber una evolución igual o superior a dos años de los mismos.
- Así mismo, en el momento de iniciar su asistencia al centro, la persona debe encontrarse en una fase estable de su enfermedad (compensado psicopatológicamente).
- Además, debe de estar presente una discapacidad o disfunción leve o moderada en actividades básicas de la vida diaria, en autonomía, en el desempeño de roles normalizados y en la participación en la comunidad que requiera rehabilitación psicosocial.

Criterios de exclusión

- Presentar de manera permanente trastornos graves de conducta que distorsionen la convivencia o problemas graves de alcoholismo o toxicomanías que requieran una atención que no puede prestarse habitualmente en régimen ambulatorio.
- Presentar retraso mental como causa principal de discapacidad.
- Presentar procesos orgánicos cerebrales progresivos.
- Presentar trastornos de personalidad y trastorno psicopático grave.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Horario del centro de lunes a viernes de 08.00 a 15.00h. y una tarde según necesidades del servicio.

V. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

DATOS DEL PROCESO DE REHABILITACIÓN DE LAS PERSONAS DURANTE EL AÑO 2025:

El CRPS Guía de Isora cuenta con 21 plazas oficiales. En este apartado se recogen datos sobre aspectos de la atención llevada a cabo por el centro durante el año que hace referencia a las incorporaciones y las salidas producidas.

DATOS MENSUALES DE OCUPACIÓN: ALTAS Y BAJAS EN EL AÑO 2025

ALTAS/MES		BAJAS/MES	PLAZAS OCUPADAS/ FIN MES
ENERO	0	0	17
FEBRERO		0	0 17
MARZO	0	1	16
ABRIL	0	0	16
MAYO	2	0	18
JUNIO	1	1	18
JULIO	0	0	17

AGOSTO 0	0	17	
SEPTIEMBRE	0	1	16
OCTUBRE	0	0	16
NOVIEMBRE	0	0	16
DICIEMBRE	0	1	15
TOTAL ANUAL	3	3	20

PERSONAS USUARIAS SEGÚN EL GRADO Y NIVEL DE DEPENDENCIA.

Número de personas según el grado de dependencia:

AÑO 2025

Reconocida 10
- Grado III: 0
- Grado II 2
- Grado I 8

En trámite 4
No tramitada 0
Pendiente revisión del Grado 0
Valorada sin grado 1

- PARTICIPACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN

Rehabilitación Cognitiva 84,05%
Autocuidado 83.07%
Autonomía 82.06%
Habilidades sociales y Formación Prelaboral 85,58%
Habilidades de la vida diaria 85.12%
Deporte 64,20%
Ocio 56,38%
Formación prelaboral 5,24%
Formación y cultura 71,14%
Expresión artística 67,73%

- USUARIOS QUE USAN RECURSOS DE FORMACIÓN NORMALIZADA:

Académica reglada
Universidad
Bachillerato
ESO
FP Grado Medio
FP Grado Superior 1
Curso Preparación Acceso a FP Grado Medio
Escuela Oficial de Idiomas
Escuela Oficial de adultos

Dirigida al empleo
ICFEM (Servicio Canario de Empleo)
Ayuntamiento 4
Gobierno de Canarias (Formación on-line/distancia)
Cabildo de Tenerife. CIIADG:
Radio Ecca 1
Otros

USUARIOS QUE PARTICIPAN EN LAS ACTIVIDADES DE OCIO ORGANIZADAS DESDE EL CENTRO:

- Si: 9---------- 60%

INTEGRACIÓN LABORAL DE LOS USUARIOS DEL CENTRO EN EL ÚLTIMO AÑO

- Si 0----------0%

7. DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS DESARROLLADOS DURANTE 2025.

A continuación, se especifican los diferentes talleres y actividades que se han venido desarrollando durante el presente año por parte del equipo terapéutico distribuidos por áreas de trabajo:

- Rehabilitación cognitiva: taller de competencia lingüística y matemática, de memoria, atención y concentración, función ejecutiva, de percepción y praxia, de orientación espacial y temporal, Gradior, IPT, Cognición social, etc.

- Autocuidado:
  - Talleres de Salud: Higiene personal, hábitos del sueño, alimentación y hábitos saludables, sexualidad responsable, charlas sobre la importancia del deporte y la actividad física, tratamiento psicofarmacológico y adicciones, conciencia del cuerpo, respiración y relajación.
  - Talleres sobre la salud mental y sus cuidados, adherencia al tratamiento, detección y manejo de síntomas, uso adecuado de recursos en atención mental, respiración y relajación, control de la ira y manejo de la ansiedad.
  - Talleres impartidos por el equipo de Atención Primaria SCS sobre higiene bucodental, dieta y riesgo de diabetes, higiene básica y de la piel y adicciones.
  - Atención individual y grupal por fisioterapeutas, servicio proporcionado por Salud Mental Atelsam.
    - Charlas impartidas:
    - "Suelo pélvico: orientado a mujeres"
    - "Suelo pélvico: orientado a hombres".
    - "Higiene postural".
  - Equipos sanitarios externos:
    - Charla "112": Centro Coordinador de Emergencias y Seguridad
    - Charla "protección solar": Farmacia Melian Alcalá.

- Autonomía y Habilidades vida diaria: Cuidado de pertenencias personales, uso del transporte, economía y gestiones en la comunidad, manejo del hogar (cocina y habilidades domésticas, prevención de riesgos domésticos), intervenciones domiciliarias, nuevas tecnologías (RRSS, email, Internet y manejo del móvil y ordenador),".

- Actividad física y deporte:
  - Programa MECO de Salud Mental Atelsam,
    - Deportes canarios.
    - Incluye Sin Limites.
  - Taller de actividad física adaptada en el CRPS.
  - Petanca.

- Cultura y ocio:
  - Realización de actividades culturales en el entorno inmediato de la persona usuaria, como: Concurso y celebración de "El Lucas", "día de la Cruz".
  - Fomento del espíritu crítico y la conciencia social a través de debates, asambleas, participación en eventos, charlas etc.
  - Participación en el proyecto cultural "De Nubes y Raíces, Taller de Expresión y Patrimonio Cultural".
  - Participación en el Taller/charla "Mejor en Libertad".

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE 2025

- Visita CCBAT+ Jardín Botánico.
- Ruta PFAE Candelaria.
- Torneo de tenis ATP Challenger 100.
- Visita CO Los Verodes.
- Robótica
- Petanca
- Concurso El Lucas.
- Dinamizando en Igualdad.
- Exposición El Lucas en el CRPS.
- Evento carnaval Atelsam.
- Charla higiene bucodental.
- Spa.
- Charla adicciones centro de salud Guía de Isora.
- Visita Salvamento marítimo.
- Visita TEA.
- Celebración 18 aniversario CRPS El Mojón en Los Cristianos.
- Intervención comunidad: compras en las empresas (super, ferretería…)
- Charla 112.
- Exposición "La Cal" centro cultural Guía de Isora.
- Exposición Casa de la Cultura en Santa Cruz.
- Celebración San Juan con CO Agro.
- Reserva San Blas.
- Día de Playa
- Visita centro comercial: Rebajas

- Libroforum.
- Peluquería Academia Nuevo Stylo, Los Cristianos.
- Parque marítimo con CRPS Buenaventura Bonet.
- Charla “Mejor en Libertad”.
- Torneo de Petanca con CRPS El Mojón.
- Estancia en el Hotel Tamaimo Tropical.
- Celebración orgullo Loco.
- Visita Exposición de fotografía en CRPS Buenaventura Bonet.
- Charla Fotoprotección solar con CO Agro.
- Convivencia con CRPS El Mojón aprendiendo a jugar al Envite.
- Jornadas creativas y transtorno mental grave en San Isidro.
- Olimpiadas deportivas Atelsam.
- Mercadillo solidario CEP La Era.
- Comida navidad CRPS.
- Charla tarjeta de discapacidad junto a CO Agro.

■ Talleres de expresión artística: trabajos de dibujo y pintura, elaboración de pulseras y abalorios, trabajos en barro, trabajos con materiales reciclados, taller de costura, participación en actividades del municipio (día de la Cruz), manualidades

■ Formación y empleo: Apoyo e intermediación a la formación, coordinación con SIMPROMI, técnicas de estudios, taller de fomento de la lectura, apoyo en la elaboración de currículos vitae, en trámites vinculados.

■ Taller de Robótica: desarrollo de las habilidades de trabajo en equipo, innovación y creatividad, además de habilidades y competencias de gestión y planificación del trabajo, así como la importancia del aprendizaje.

CONCLUSIONES.

Tras el análisis del periodo actual, se presentan las siguientes conclusiones relativas al funcionamiento y la gestión del Centro de Rehabilitación Psicosocial Guía de Isora, bajo la gestión de la Asociación Salud Mental Atelsam:

Podemos destacar, que los indicadores de actividad muestran que el centro cuenta actualmente con una disponibilidad de 6 plazas sobre su capacidad total de 21, de lo q se puede concluir una infrautilización del recurso. El hecho de haber culminado el año con solo dos derivaciones efectivas, a pesar de las numerosas coordinaciones mantenidas por el equipo terapéutico con las diferentes USM de la zona sur, pone de manifiesto que el recurso dispone de un potencial de atención que no está siendo plenamente aprovechado, y, esta ausencia de derivaciones, nos invita a reflexionar sobre la importancia de la detección temprana.

Desde Salud Mental Atelsam, abogamos por evolucionar hacia un modelo de recuperación proactiva. Es fundamental que el recurso no sea percibido solo como una solución ante casos complejos y poco estables, sino como una herramienta clave de autonomía para aquellos usuarios que, aun no presentando conflictividad, tienen el derecho y la capacidad de mejorar su inclusión social y calidad de vida.

Por todo esto, sería conveniente que los dispositivos sanitarios y nuestra entidad trabajasen de la mano, para identificar a aquellas personas que podrían beneficiarse de nuestros programas antes de que se produzca un mayor deterioro en su tejido social o familiar. La rehabilitación psicosocial debe ser un paso natural y fluido dentro del itinerario terapéutico del paciente.

Como conclusión final, Salud Mental Atelsam reafirma su compromiso con la excelencia y la gestión eficiente de sus recursos. Nuestro objetivo es la recuperación del proyecto vital y la calidad de vida de las personas, trabajamos por y para personas porque no hay salud sin salud mental.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se ha cumplido al 100% con los fines estatutarios de la entidad, ya que se ha prestado el mejor servicio y de la manera más óptima posible, prevaleciendo la misión, visión y valores de la entidad.

Denominación de la actividad[48]

CENTRO DE REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL CAMINO DEL HIERRO

Servicios comprendidos en la actividad[49]

ASISTENCIA PSICOLÓGICA, ASISTENCIA EN ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA Y AUTONOMÍA PERSONAL, INSERCION SOCIAL Y OCIO.

Breve descripción de la actividad[50]

REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL DE RÉGIMEN ABIERTO. 31 PLAZAS CONCERTADAS DESTINADAS A PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL, POR DIAGNÓSTICO DE PSICOSIS FUNCIONAL.

A. Recursos humanos asignados a la actividad[51]

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	3
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	0

W. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

31 personas atendidas en 2024.

Clases de beneficiarios/as:

Personas con trastorno mental grave (Esquizofrenia; Trastorno Esquizoafectivo; Trastorno de Ideas Delirantes; Trastorno Bipolar (F20, F21, F22, F24, F25, y F31; CIE-10/OMS)

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:[52]

CRITERIOS DE INCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN

Criterios de inclusión (perfil de usuarios):

- Edad comprendida entre los 18 y 64 años.
- Ser atendido, derivado y encontrarse en seguimiento en la Unidad de Salud Mental Comunitaria (USMC) de referencia.
- Disponer de unos objetivos de derivación personalizados como base del Plan Individualizado de Rehabilitación (PIR).
- Voluntariedad propia. Aceptar la persona y su familia el compromiso de participación en el programa terapéutico del centro.
- En cuanto a los criterios, estrictamente clínicos, seguidos para la asignación de plazas siguen la nomenclatura de la Clasificación Internacional de Enfermedades Mentales de la Organización Mundial de la Salud (CIE-10. OMS) y son las siguientes:

  Esquizofrenia; Trastorno Esquizoafectivo; Trastorno de Ideas Delirantes (F20, F21, F22, F24, F25, F28 y F29) Trastorno Bipolar (F31)
- Con respecto a los criterios de duración de la enfermedad y del tratamiento, tiene que haber una evolución igual o superior a dos años de los mismos.
- Así mismo, en el momento de iniciar su asistencia al centro, la persona debe encontrarse en una fase estable de su enfermedad (compensado psicopatológicamente).
- Además, debe de estar presente una discapacidad o disfunción leve o moderada en actividades básicas de la vida diaria, en autonomía, en el desempeño de roles normalizados y en la participación en la comunidad que requiera rehabilitación psicosocial.

Criterios de exclusión

- Presentar de manera permanente trastornos graves de conducta que distorsionen la convivencia o problemas graves de alcoholismo o toxicomanías que requieran una atención que no puede prestarse habitualmente en régimen ambulatorio.
- Presentar retraso mental como causa principal de discapacidad.
- Presentar procesos orgánicos cerebrales progresivos.
- Presentar trastornos de personalidad y trastorno psicopático grave.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

HORARIO DEL CENTRO DE LUNES A VIERNES DE 08.00 A 15.00H. Y UNA TARDE (15.00 A 18:30H) DONDE SE REALIZAN ACTIVIDADES SEGÚN NECESIDADES DEL SERVICIO

X. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

- PARTICIPACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN

- Rehabilitación cognitiva: 65%
- Autocuidado: 96%
- Autonomía: 88%
- Habilidades sociales: 96%
- Habilidades de la vida diaria: 67 %
- Actividad física y deporte: 60%
- Ocio: 48 %
- Formación y cultura: 54%
- Formación Prelaboral: 22%
- Creatividad: 35%
- Psicoterapia: 96 %

- PERSONAS USUARIAS QUE USAN RECURSOS DE FORMACIÓN NORMALIZADA:

Académica reglada	Nº DE PERSONAS
ESO	0
CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD	4
FORMACIÓN PROFESIONAL	0

- PERSONAS USUARIAS EN FORMACIÓN DIRIGIDA AL EMPLEO
- TOTAL: 4 PERSONAS

- PERSONAS USUARIAS QUE PARTICIPAN EN LAS ACTIVIDADES DE OCIO ORGANIZADAS DESDE EL CENTRO:

- TOTAL: 21 PERSONAS

- INTEGRACIÓN LABORAL DE PERSONAS USUARIAS DEL CENTRO EN EL ÚLTIMO AÑO

- TOTAL: 2 PERSONAS

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se ha cumplido al 100% con los fines estatutarios de la entidad, ya que se ha prestado el mejor servicio y de la manera más óptima posible, prevaleciendo la misión, visión y valores de la entidad.

A. Coste y financiación de la actividad

COSTE[53]	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	

c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	**842.947,69 €**
Otros gastos de la actividad	**427.024,68 €**
a. Arrendamientos y cánones	77.098,33 €
b. Reparaciones y conservación	5.292,88 €
c. Servicios de profesionales independientes	5.170,14 €
d. Transportes	99.899,38 €
e. Primas de seguros	13.480,64 €
f. Servicios bancarios	1.076,81 €
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	908,94 €
h. Suministros	25.389,96 €
i. Otros Servicios	193.897,04 €
j. Tributos	418,75 €
k. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	4.331,43 €
l. Otras pérdidas de gestión corriente	60,38 €
Amortización de inmovilizado	**69.805,93 €**
Gastos financieros	**40,11 €**
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	**453.350,59 €**
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**1.793.169,00 €**

FINANCIACIÓN	**IMPORTE**
Cuotas de asociados	

Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)[54]	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil[55]	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública[56]	
a. Contratos con el sector público	1.896.540,38 **€**
b. Subvenciones	
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	**53.936,38 €**
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**1.950.476,76 €**

B. Identificación de la actividad 2: Viviendas Tuteladas y Programa de Autonomía Personal (PAP)

Denominación de la actividad[57]

VIVIENDA TUTELADA AVENIDA BUENOS AIRES

Servicios comprendidos en la actividad[58]

ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN 24 HORAS PARA PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL

Breve descripción de la actividad[59]

SE TRATA DE UNA VIVIENDA SUPERVISADA DESTINADA A 6 MUJERES CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL. DESDE EL MES DE DICIEMBRE PASA A DISPONER DE 6 PLAZAS.

A. Recursos humanos asignados a la actividad[60]

Tipo de personal	**Número**
Personal asalariado	2 EDUCADORES, 1 TIS Y 1 COORDINADOR
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

B. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

6 MUJERES CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL. EN EL AÑO 2025 PASARON POR EL RECURSO 9 MUJERES, PRODUCIÉNDOSE 3 ALTAS Y 3 BAJAS.

Clases de beneficiarios/as:

PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:[61]

SER DERIVADOS POR EL PSIQUIATRA DE LA UNIDAD DE SALUD MENTAL DE REFERENCIA Y ADEMÁS CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- Persona con discapacidad derivada por un problema de salud mental, de entre 18 y 55 años.
- Estar en posesión de la calificación de discapacidad por trastorno de salud mental otorgado por el órgano competente de conformidad con la normativa vigente.
- No presentar trastornos graves de conducta que pueda alterar la normal convivencia en el centro.
- No padecer enfermedad infectocontagiosa activa ni necesitar atención de forma continuada en instituciones sanitarias.
- No presentar drogodependencia o alcoholismo que imposibilite el trabajo rehabilitador.
- Estar incluido en la red sanitaria de la Seguridad Social o tener asignado un médico directamente responsable de su seguimiento.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

24 HORAS AL DÍA, LOS 365 DÍAS DEL AÑO; LOS EDUCADORES REALIZAN UNA JORNADA LABORAL DE 7 HORAS DIARIAS (EXCEPTO FINES DE SEMANA Y FESTIVOS QUE SE HACE SUPERVISIÓN). EL RECURSO QUEDA ATENDIDO EL RESTO DEL DÍA POR EL ECA (EQUIPO COMUNITARIO ASERTIVO), QUE DEPENDE DEL SERVICIO CANARIO DE SALUD.

C. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Del Objetivo General: El 67% de las personas usuarias lo han logrado, puesto que todas las que participan del programa acuden a alguna actividad o quehacer diario fuera de la vivienda supervisada, lo que facilita su integración en la comunidad y mejora su calidad de vida. De esta manera, se ha conseguido que mejoren su nivel de autonomía e integración social.

De los Objetivos Específicos:

DEL ÁREA PARA PROMOVER HÁBITOS BÁSICOS DE LA VIDA DIARIA:

89% de las personas usuarias en las viviendas tuteladas, que las personas usuarias han logrado autonomía total o han mejorado sus habilidades en higiene y autocuidado es esencial para promover la autonomía personal, la salud y la dignidad. El mantenimiento adecuado del autocuidado favorece la adquisición de hábitos estables, refuerza la autoestima y contribuye a una imagen personal adecuada, facilitando la convivencia y la participación social. Además, estas habilidades son básicas para la vida independiente y previenen situaciones de deterioro, dependencia y exclusión, en coherencia con el modelo comunitario y de recuperación del recurso.

78% de las personas usuarias mejora su capacidad de autogestionar la medicación. Que las personas usuarias autogestionen la medicación es clave para promover su autonomía, responsabilidad y participación activa en el cuidado de su salud, evitando la dependencia y la sobreprotección. La autogestión acompañada mejora la adherencia al tratamiento, contribuye a la estabilidad clínica y refuerza habilidades necesarias para la vida independiente, en coherencia con el modelo comunitario y de recuperación del recurso.

89% de las personas usuarias han logrado autonomía total o han mejorado sus habilidades a la hora de mantener el orden y cuidado de la estancia de la vivienda. Estas tareas forman parte de las actividades básicas e instrumentales de la vida diaria y favorecen la adquisición de hábitos, la responsabilidad y la organización personal, además de

reforzar la autoestima y el sentimiento de pertenencia al hogar. Asimismo, un adecuado cuidado de la vivienda contribuye a un entorno seguro y saludable, previene situaciones de deterioro y dependencia, y es coherente con el modelo comunitario y de recuperación que orienta la intervención en estos recursos.

DEL ÁREA PARA FOMENTAR EL USO DE HABILIDADES SOCIALES:

78% de las personas usuarias incrementan los lazos de cohesión entre compañeros de la vivienda tutelada. En las viviendas tuteladas, que las personas usuarias incrementen los lazos de cohesión entre compañeras y compañeros es fundamental para favorecer la convivencia, el apoyo mutuo y el bienestar emocional. La creación de relaciones positivas reduce el aislamiento social, mejora el clima del hogar y facilita la resolución de conflictos, al tiempo que refuerza habilidades sociales y de comunicación. Además, un grupo cohesionado genera un entorno más seguro y estable, que apoya los procesos de recuperación, fomenta la participación activa en la vida cotidiana de la vivienda y contribuye a la integración comunitaria.

78% de las personas usuarias incrementan sus habilidades a la hora de utilizar la comunicación asertiva. En las viviendas tuteladas, que las personas usuarias incrementen sus habilidades en comunicación asertiva es fundamental para mejorar la convivencia, expresar necesidades y emociones de forma adecuada y prevenir conflictos. La comunicación asertiva favorece relaciones más igualitarias y respetuosas, refuerza la autoestima y el autocontrol emocional, y facilita la participación activa en la toma de decisiones cotidianas. Además, contribuye al desarrollo de habilidades sociales clave para la vida en comunidad y para la integración social fuera del recurso.

DEL ÁREA PARA PROMOVER Y DIVERSIFICAR LOS MOMENTOS DE OCIO Y TIEMPO LIBRE:

78% de las personas usuarias incrementa las actividades fuera de la vivienda. En las viviendas tuteladas, es fundamental que las personas usuarias incrementen su participación en actividades fuera de la vivienda, ya que esto favorece la integración comunitaria, reduce el aislamiento social y fortalece su autonomía personal. La participación en el entorno comunitario permite entrenar habilidades sociales y funcionales en contextos reales, ampliar redes de apoyo y reforzar la autoestima y el sentido de pertenencia a la comunidad. Además, estas actividades contribuyen a los procesos de recuperación, a la normalización de la vida cotidiana y a la construcción de proyectos vitales más autónomos e inclusivo.

89% de las personas usuarias tienen motivación en la elección de su propio ocio. En las viviendas tuteladas, que las personas usuarias tengan motivación en la elección de su propio ocio es clave para fomentar la autonomía, el bienestar emocional y los procesos de recuperación. Elegir actividades acordes a sus intereses y preferencias incrementa la implicación, refuerza la autoestima y favorece la autodeterminación, evitando un ocio pasivo o impuesto. Además, el ocio elegido de forma significativa contribuye a la integración comunitaria, al desarrollo de habilidades sociales y a la construcción de una vida cotidiana más satisfactoria y con sentido.

DEL ÁREA PARA FACILITAR LA INTEGRACIÓN COMUNITARIA:

44% de las personas usuarias incrementa su capacidad de autogestionar sus citas. En las viviendas tuteladas, que las personas usuarias sean capaces de gestionar y acudir a sus propias citas es fundamental para el desarrollo de la autonomía personal y la responsabilidad sobre su vida diaria. Esta habilidad implica organización del tiempo, planificación, uso de recursos comunitarios y toma de decisiones, aspectos clave para la vida independiente. Además, acudir de forma autónoma a citas sanitarias, sociales o formativas refuerza la adherencia a los apoyos necesarios, mejora la autoestima y reduce la dependencia del equipo profesional, en coherencia con el modelo comunitario y de recuperación del recurso.

78% de las personas usuarias incrementen su participación en las actividades de la comunidad sin apoyo. En las viviendas tuteladas, que las personas usuarias incrementen su participación en actividades de la comunidad sin apoyo directo es fundamental para consolidar su autonomía, confianza y competencia social. La participación autónoma en el entorno comunitario refuerza habilidades aprendidas, favorece la normalización de la vida cotidiana y amplía redes sociales naturales, reduciendo la dependencia del recurso. Además, contribuye a los procesos de recuperación, al empoderamiento personal y a la construcción de proyectos de vida más independientes e integrados en la comunidad.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se ha cumplido al 100% con los fines estatutarios de la entidad, ya que se ha prestado el mejor servicio y de la manera más óptima posible, prevaleciendo la misión, visión y valores de la entidad.

Denominación de la actividad[62]

VIVIENDA TUTELADA DAUTE

Servicios comprendidos en la actividad[63]

ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN 24 HORAS PARA PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL

Breve descripción de la actividad[64]

SE TRATA DE UNA VIVIENDA SUPERVISADA DESTINADA A 6 HOMBRES CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL

A. Recursos humanos asignados a la actividad[65]

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2 EDUCADORES, 1 TIS Y 1 COORDINADOR
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

6 HOMBRES CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL. EN EL AÑO 2025 PASARON POR EL RECURSO 8 HOMBRES, PRODUCIÉNDOSE 2 ALTA Y 2 BAJA.

Clases de beneficiarios/as:

PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:[66]

SER DERIVADOS POR EL PSIQUIATRA DE LA UNIDAD DE SALUD MENTAL DE REFERENCIA Y ADEMÁS CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- Persona con discapacidad derivada por un problema de salud mental, de entre 18 y 55 años.
- Estar en posesión de la calificación de discapacidad por trastorno de salud mental otorgado por el órgano competente de conformidad con la normativa vigente.
- No presentar trastornos graves de conducta que pueda alterar la normal convivencia en el centro.
- No padecer enfermedad infectocontagiosa activa ni necesitar atención de forma continuada en instituciones sanitarias.
- No presentar drogodependencia o alcoholismo que imposibilite el trabajo rehabilitador.
- Estar incluido en la red sanitaria de la Seguridad Social o tener asignado un médico directamente responsable de su seguimiento.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

24 HORAS AL DÍA, LOS 365 DÍAS DEL AÑO; LOS EDUCADORES REALIZAN UNA JORNADA LABORAL DE 7 HORAS DIARIAS (EXCEPTO FINES DE SEMANA Y FESTIVOS QUE SE HACE SUPERVISIÓN). EL RECURSO QUEDA ATENDIDO EL RESTO DEL DÍA POR EL ECA (EQUIPO COMUNITARIO ASERTIVO), QUE DEPENDE DEL SERVICIO CANARIO DE SALUD.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Del Objetivo General: El 75% de las personas usuarias lo han logrado, puesto que todas las que participan del programa acuden a alguna actividad o quehacer diario fuera de la vivienda supervisada, lo que facilita su integración en la comunidad y mejora su calidad de vida. De esta manera, se ha conseguido que mejoren su nivel de autonomía e integración social.

De los Objetivos Específicos:

DEL ÁREA PARA PROMOVER HÁBITOS BÁSICOS DE LA VIDA DIARIA:

25% de las personas usuarias en las viviendas tuteladas, que las personas usuarias han logrado autonomía total o han mejorado sus habilidades en higiene y autocuidado es esencial para promover la autonomía personal, la salud y la dignidad. El mantenimiento adecuado del autocuidado favorece la adquisición de hábitos estables, refuerza la autoestima y contribuye a una imagen personal adecuada, facilitando la convivencia y la participación social. Además, estas habilidades son básicas para la vida independiente y previenen situaciones de deterioro, dependencia y exclusión, en coherencia con el modelo comunitario y de recuperación del recurso.

13% de las personas usuarias mejora su capacidad de autogestionar la medicación. Que las personas usuarias autogestionen la medicación es clave para promover su autonomía, responsabilidad y participación activa en el cuidado de su salud, evitando la dependencia y la sobreprotección. La autogestión acompañada mejora la adherencia al tratamiento, contribuye a la estabilidad clínica y refuerza habilidades necesarias para la vida independiente, en coherencia con el modelo comunitario y de recuperación del recurso.

13% de las personas usuarias han logrado autonomía total o han mejorado sus habilidades a la hora de mantener el orden y cuidado de la estancia de la vivienda. Estas tareas forman parte de las actividades básicas e instrumentales de la vida diaria y favorecen la adquisición de hábitos, la responsabilidad y la organización personal, además de reforzar la autoestima y el sentimiento de pertenencia al hogar. Asimismo, un adecuado cuidado de la vivienda contribuye a un entorno seguro y saludable, previene situaciones de deterioro y dependencia, y es coherente con el modelo comunitario y de recuperación que orienta la intervención en estos recursos.

DEL ÁREA PARA FOMENTAR EL USO DE HABILIDADES SOCIALES:

100% de las personas usuarias incrementan los lazos de cohesión entre compañeros de la vivienda tutelada. En las viviendas tuteladas, que las personas usuarias incrementen los lazos de cohesión entre compañeras y compañeros es fundamental para favorecer la convivencia, el apoyo mutuo y el bienestar emocional. La creación de relaciones positivas reduce el aislamiento social, mejora el clima del hogar y facilita la resolución de conflictos, al tiempo que refuerza habilidades sociales y de comunicación. Además, un grupo cohesionado genera un entorno más seguro y estable, que apoya los procesos de recuperación, fomenta la participación activa en la vida cotidiana de la vivienda y contribuye a la integración comunitaria.

100% de las personas usuarias incrementan sus habilidades a la hora de utilizar la comunicación asertiva. En las viviendas tuteladas, que las personas usuarias incrementen sus habilidades en comunicación asertiva es fundamental para mejorar la convivencia, expresar necesidades y emociones de forma adecuada y prevenir conflictos. La comunicación asertiva favorece relaciones más igualitarias y respetuosas, refuerza la autoestima y el autocontrol emocional, y facilita la participación activa en la toma de decisiones cotidianas. Además, contribuye al desarrollo de habilidades sociales clave para la vida en comunidad y para la integración social fuera del recurso.

DEL ÁREA PARA PROMOVER Y DIVERSIFICAR LOS MOMENTOS DE OCIO Y TIEMPO LIBRE:

88% de las personas usuarias incrementa las actividades fuera de la vivienda. En las viviendas tuteladas, es fundamental que las personas usuarias incrementen su participación en actividades fuera de la vivienda, ya que esto favorece la integración comunitaria, reduce el aislamiento social y fortalece su autonomía personal. La participación en el entorno comunitario permite entrenar habilidades sociales y funcionales en contextos reales, ampliar redes de apoyo y reforzar la autoestima y el sentido de pertenencia a la comunidad. Además, estas actividades contribuyen a los procesos de recuperación, a la normalización de la vida cotidiana y a la construcción de proyectos vitales más autónomos e inclusivo.

75% de las personas usuarias tienen motivación en la elección de su propio ocio. En las viviendas tuteladas, que las personas usuarias tengan motivación en la elección de su propio ocio es clave para fomentar la autonomía, el bienestar emocional y los procesos de recuperación. Elegir actividades acordes a sus intereses y preferencias incrementa la implicación, refuerza la autoestima y favorece la autodeterminación, evitando un ocio pasivo o impuesto. Además, el ocio elegido de forma significativa contribuye a la integración comunitaria, al desarrollo de habilidades sociales y a la construcción de una vida cotidiana más satisfactoria y con sentido.

DEL ÁREA PARA FACILITAR LA INTEGRACIÓN COMUNITARIA:

88% de las personas usuarias incrementa su capacidad de autogestionar sus citas. En las viviendas tuteladas, que las personas usuarias sean capaces de gestionar y acudir a sus propias citas es fundamental para el desarrollo de la autonomía personal y la responsabilidad sobre su vida diaria. Esta habilidad implica organización del tiempo, planificación, uso de recursos comunitarios y toma de decisiones, aspectos clave para la vida independiente. Además, acudir de forma autónoma a citas sanitarias, sociales o formativas refuerza la adherencia a los apoyos necesarios, mejora la autoestima y reduce la dependencia del equipo profesional, en coherencia con el modelo comunitario y de recuperación del recurso.

50% de las personas usuarias incrementen su participación en las actividades de la comunidad sin apoyo. En las viviendas tuteladas, que las personas usuarias incrementen su participación en actividades de la comunidad sin apoyo directo es fundamental para consolidar su autonomía, confianza y competencia social. La participación autónoma en el entorno comunitario refuerza habilidades aprendidas, favorece la normalización de la vida cotidiana y amplía redes sociales naturales, reduciendo la dependencia del recurso. Además, contribuye a los procesos de recuperación, al empoderamiento personal y a

la construcción de proyectos de vida más independientes e integrados en la comunidad.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se ha cumplido al 100% con los fines estatutarios de la entidad, ya que se ha prestado el mejor servicio y de la manera más óptima posible, prevaleciendo la misión, visión y valores de la entidad.

Denominación de la actividad[67]

VIVIENDA TUTELADA JARDÍN DE CANDELARIA

Servicios comprendidos en la actividad[68]

ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN 24 HORAS PARA PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL

Breve descripción de la actividad[69]

SE TRATA DE UNA VIVIENDA SUPERVISADA DESTINADA A 4 MUJERES CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL

A. Recursos humanos asignados a la actividad[70]

Tipo de personal	**Número**
Personal asalariado	2 EDUCADORES, 1 TIS Y 1 COORDINADO
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

F. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

4 MUJERES CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL. EN EL AÑO 2025 PASARON POR EL RECURSO 6 MUJERES, PRODUCIÉNDOSE 2 ALTAS Y 2 BAJAS.

Clases de beneficiarios/as:

PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:[71]

SER DERIVADOS POR EL PSIQUIATRA DE LA UNIDAD DE SALUD MENTAL DE REFERENCIA Y ADEMÁS CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- Persona con discapacidad derivada por un problema de salud mental, de entre 18 y 55 años.
- Estar en posesión de la calificación de discapacidad por trastorno de salud mental otorgado por el órgano competente de conformidad con la normativa vigente.
- No presentar trastornos graves de conducta que pueda alterar la normal convivencia en el centro.
- No padecer enfermedad infectocontagiosa activa ni necesitar atención de forma continuada en instituciones sanitarias.
- No presentar drogodependencia o alcoholismo que imposibilite el trabajo rehabilitador.
- Estar incluido en la red sanitaria de la Seguridad Social o tener asignado un médico directamente responsable de su seguimiento.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

24 HORAS AL DÍA, LOS 365 DÍAS DEL AÑO; LOS EDUCADORES REALIZAN UNA JORNADA LABORAL DE 7 HORAS DIARIAS (EXCEPTO FINES DE SEMANA Y FESTIVOS QUE SE HACE SUPERVISIÓN). EL RECURSO QUEDA ATENDIDO EL RESTO DEL DÍA POR EL ECA (EQUIPO COMUNITARIO ASERTIVO), QUE DEPENDE DEL SERVICIO CANARIO DE SALUD

G. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Del Objetivo General: El 83% de las personas usuarias lo han logrado, puesto que todas las que participan del programa acuden a alguna actividad o quehacer diario fuera de la vivienda supervisada, lo que facilita su integración en la comunidad y mejora su calidad de vida. De esta manera, se ha conseguido que mejoren su nivel de autonomía e integración social.

De los Objetivos Específicos:

DEL ÁREA PARA PROMOVER HÁBITOS BÁSICOS DE LA VIDA DIARIA:

83% de las personas usuarias en las viviendas tuteladas, que las personas usuarias han logrado autonomía total o han mejorado sus habilidades en higiene y autocuidado es esencial para promover la autonomía personal, la salud y la dignidad. El mantenimiento adecuado del autocuidado favorece la adquisición de hábitos estables, refuerza la autoestima y contribuye a una imagen personal adecuada, facilitando la convivencia y la participación social. Además, estas habilidades son básicas para la vida independiente y previenen situaciones de deterioro, dependencia y exclusión, en coherencia con el modelo comunitario y de recuperación del recurso.

83% de las personas usuarias mejora su capacidad de autogestionar la medicación. Que las personas usuarias autogestionen la medicación es clave para promover su autonomía, responsabilidad y participación activa en el cuidado de su salud, evitando la dependencia y la sobreprotección. La autogestión acompañada mejora la adherencia al tratamiento, contribuye a la estabilidad clínica y refuerza habilidades necesarias para la vida independiente, en coherencia con el modelo comunitario y de recuperación del recurso.

83% de las personas usuarias han logrado autonomía total o han mejorado sus habilidades a la hora de mantener el orden y cuidado de la estancia de la vivienda. Estas tareas forman parte de las actividades básicas e instrumentales de la vida diaria y favorecen la adquisición de hábitos, la responsabilidad y la organización personal, además de reforzar la autoestima y el sentimiento de pertenencia al hogar. Asimismo, un adecuado cuidado de la vivienda contribuye a un entorno seguro y saludable, previene situaciones de deterioro y dependencia, y es coherente con el modelo comunitario y de recuperación que orienta la intervención en estos recursos.

DEL ÁREA PARA FOMENTAR EL USO DE HABILIDADES SOCIALES:

83% de las personas usuarias incrementan los lazos de cohesión entre compañeros de la vivienda tutelada. En las viviendas tuteladas, que las personas usuarias incrementen los lazos de cohesión entre compañeras y compañeros es fundamental para favorecer la convivencia, el apoyo mutuo y el bienestar emocional. La creación de relaciones positivas reduce el aislamiento social, mejora el clima del hogar y facilita la resolución de conflictos, al tiempo que refuerza habilidades sociales y de comunicación. Además, un grupo cohesionado genera un entorno más seguro y estable, que apoya los procesos de recuperación, fomenta la participación activa en la vida cotidiana de la vivienda y contribuye a la integración comunitaria.

83% de las personas usuarias incrementan sus habilidades a la hora de utilizar la comunicación asertiva. En las viviendas tuteladas, que las personas usuarias incrementen sus habilidades en comunicación asertiva es fundamental para mejorar la convivencia, expresar necesidades y emociones de forma adecuada y prevenir conflictos. La comunicación asertiva favorece relaciones más igualitarias y respetuosas, refuerza la autoestima y el autocontrol emocional, y facilita la participación activa en la toma de decisiones cotidianas. Además, contribuye al desarrollo de habilidades sociales clave para la vida en comunidad y para la integración social fuera del recurso.

DEL ÁREA PARA PROMOVER Y DIVERSIFICAR LOS MOMENTOS DE OCIO Y TIEMPO LIBRE:

83% de las personas usuarias incrementa las actividades fuera de la vivienda. En las viviendas tuteladas, es fundamental que las personas usuarias incrementen su participación en actividades fuera de la vivienda, ya que esto favorece la integración comunitaria, reduce el aislamiento social y fortalece su autonomía personal. La participación en el entorno comunitario permite entrenar habilidades sociales y funcionales en contextos reales, ampliar redes de apoyo y reforzar la autoestima y el sentido de pertenencia a la comunidad. Además, estas actividades contribuyen a los procesos de recuperación, a la normalización de la vida cotidiana y a la construcción de proyectos vitales más autónomos e inclusivo.

83% de las personas usuarias tienen motivación en la elección de su propio ocio. En las viviendas tuteladas, que las personas

usuarias tengan motivación en la elección de su propio ocio es clave para fomentar la autonomía, el bienestar emocional y los procesos de recuperación. Elegir actividades acordes a sus intereses y preferencias incrementa la implicación, refuerza la autoestima y favorece la autodeterminación, evitando un ocio pasivo o impuesto. Además, el ocio elegido de forma significativa contribuye a la integración comunitaria, al desarrollo de habilidades sociales y a la construcción de una vida cotidiana más satisfactoria y con sentido.

DEL ÁREA PARA FACILITAR LA INTEGRACIÓN COMUNITARIA:

50% de las personas usuarias incrementa su capacidad de autogestionar sus citas. En las viviendas tuteladas, que las personas usuarias sean capaces de gestionar y acudir a sus propias citas es fundamental para el desarrollo de la autonomía personal y la responsabilidad sobre su vida diaria. Esta habilidad implica organización del tiempo, planificación, uso de recursos comunitarios y toma de decisiones, aspectos clave para la vida independiente. Además, acudir de forma autónoma a citas sanitarias, sociales o formativas refuerza la adherencia a los apoyos necesarios, mejora la autoestima y reduce la dependencia del equipo profesional, en coherencia con el modelo comunitario y de recuperación del recurso.

67% de las personas usuarias incrementen su participación en las actividades de la comunidad sin apoyo. En las viviendas tuteladas, que las personas usuarias incrementen su participación en actividades de la comunidad sin apoyo directo es fundamental para consolidar su autonomía, confianza y competencia social. La participación autónoma en el entorno comunitario refuerza habilidades aprendidas, favorece la normalización de la vida cotidiana y amplía redes sociales naturales, reduciendo la dependencia del recurso. Además, contribuye a los procesos de recuperación, al empoderamiento personal y a la construcción de proyectos de vida más independientes e integrados en la comunidad.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se ha cumplido al 100% con los fines estatutarios de la entidad, ya que se ha prestado el mejor servicio y de la manera más óptima posible, prevaleciendo la misión, visión y valores de la entidad.

Denominación de la actividad[72]

VIVIENDA TUTELADA JARDÍN DE GUÍA

Servicios comprendidos en la actividad[73]

ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN 24 HORAS PARA PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL

Breve descripción de la actividad[74]

SE TRATA DE UNA VIVIENDA SUPERVISADA DESTINADA A 6 HOMBRES CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL

A. Recursos humanos asignados a la actividad[75]

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2 EDUCADORES, 1 TIS Y 1 COORDINADORA (TS)
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

H. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

6 HOMBRES CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL. EN EL AÑO 2025 PASARON POR EL RECURSO 6 HOMBRES, PRODUCIÉNDOSE 1 ALTA Y 1 BAJA.

Clases de beneficiarios/as:

PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:[76]

SER DERIVADOS POR EL PSIQUIATRA DE LA UNIDAD DE SALUD MENTAL DE REFERENCIA Y ADEMÁS CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- Persona con discapacidad derivada por un problema de salud mental, de entre 18 y 55 años.
- Estar en posesión de la calificación de discapacidad por trastorno de salud mental otorgado por el órgano competente de conformidad con la normativa vigente.
- No presentar trastornos graves de conducta que pueda alterar la normal convivencia en el centro.
- No padecer enfermedad infectocontagiosa activa ni necesitar atención de forma continuada en instituciones sanitarias.
- No presentar drogodependencia o alcoholismo que imposibilite el trabajo rehabilitador.
- Estar incluido en la red sanitaria de la Seguridad Social o tener asignado un médico directamente responsable de su seguimiento.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

24 HORAS AL DÍA, LOS 365 DÍAS DEL AÑO; LOS EDUCADORES REALIZAN UNA JORNADA LABORAL DE 7 HORAS DIARIAS (EXCEPTO FINES DE SEMANA Y FESTIVOS QUE SE HACE SUPERVISIÓN). EL RECURSO QUEDA ATENDIDO EL RESTO DEL DÍA POR EL ECA (EQUIPO COMUNITARIO ASERTIVO), QUE DEPENDE DEL SERVICIO CANARIO DE SALUD.

I. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Del Objetivo General: El 100% de las personas usuarias lo han logrado, puesto que todas las que participan del programa acuden a alguna actividad o quehacer diario fuera de la vivienda supervisada, lo que facilita su integración en la comunidad y mejora su calidad de vida. De esta manera, se ha conseguido que mejoren su nivel de autonomía e integración social.

De los Objetivos Específicos:

DEL ÁREA PARA PROMOVER HÁBITOS BÁSICOS DE LA VIDA DIARIA:

50% de las personas usuarias en las viviendas tuteladas, que las personas usuarias han logrado autonomía total o han mejorado sus habilidades en higiene y autocuidado es esencial para promover la autonomía personal, la salud y la dignidad. El mantenimiento adecuado del autocuidado favorece la adquisición de hábitos estables, refuerza la autoestima y contribuye a una imagen personal adecuada, facilitando la convivencia y la participación social. Además, estas habilidades son básicas para la vida independiente y previenen situaciones de deterioro, dependencia y exclusión, en coherencia con el modelo comunitario y de recuperación del recurso.

67% de las personas usuarias mejora su capacidad de autogestionar la medicación. Que las personas usuarias autogestionen la medicación es clave para promover su autonomía, responsabilidad y participación activa en el cuidado de su salud, evitando la dependencia y la sobreprotección. La autogestión acompañada mejora la adherencia al tratamiento, contribuye a la estabilidad clínica y refuerza habilidades necesarias para la vida independiente, en coherencia con el modelo comunitario y de recuperación del recurso.

50% de las personas usuarias han logrado autonomía total o han mejorado sus habilidades a la hora de mantener el orden y cuidado de la estancia de la vivienda. Estas tareas forman parte de las actividades básicas e instrumentales de la vida diaria y favorecen la adquisición de hábitos, la responsabilidad y la organización personal, además de reforzar la autoestima y el sentimiento de pertenencia al hogar. Asimismo, un adecuado cuidado de la vivienda contribuye a un entorno seguro y saludable, previene situaciones de deterioro y dependencia, y es coherente con el modelo comunitario y de recuperación que orienta la intervención en estos recursos.

DEL ÁREA PARA FOMENTAR EL USO DE HABILIDADES SOCIALES:

83% de las personas usuarias incrementan los lazos de cohesión entre compañeros de la vivienda tutelada. En las viviendas tuteladas, que las personas usuarias incrementen los lazos de cohesión entre compañeras y compañeros es fundamental para favorecer la convivencia, el apoyo mutuo y el bienestar emocional. La creación de relaciones positivas reduce el aislamiento social, mejora el clima del hogar y facilita la resolución de conflictos, al tiempo que refuerza habilidades sociales y de comunicación. Además, un grupo cohesionado genera un entorno más seguro y estable, que apoya los procesos de recuperación, fomenta la participación activa en la vida cotidiana de la vivienda y contribuye a la integración comunitaria.

80% de las personas usuarias incrementan sus habilidades a la hora de utilizar la comunicación asertiva. En las viviendas tuteladas, que las personas usuarias incrementen sus habilidades en comunicación asertiva es fundamental para mejorar la convivencia, expresar necesidades y emociones de forma adecuada y prevenir conflictos. La comunicación asertiva favorece relaciones más igualitarias y respetuosas, refuerza la autoestima y el autocontrol emocional, y facilita la participación activa en la toma de decisiones cotidianas. Además, contribuye al desarrollo de habilidades sociales clave para la vida en comunidad y para la integración social fuera del recurso.

DEL ÁREA PARA PROMOVER Y DIVERSIFICAR LOS MOMENTOS DE OCIO Y TIEMPO LIBRE:

67% de las personas usuarias incrementa las actividades fuera de la vivienda. En las viviendas tuteladas, es fundamental que las personas usuarias incrementen su participación en actividades fuera de la vivienda, ya que esto favorece la integración comunitaria, reduce el aislamiento social y fortalece su autonomía personal. La participación en el entorno comunitario permite entrenar habilidades sociales y funcionales en contextos reales, ampliar redes de apoyo y reforzar la autoestima y el sentido de pertenencia a la comunidad. Además, estas actividades contribuyen a los procesos de recuperación, a la normalización de la vida cotidiana y a la construcción de proyectos vitales más autónomos e inclusivo.

33% de las personas usuarias tienen motivación en la elección de su propio ocio. En las viviendas tuteladas, que las personas usuarias tengan motivación en la elección de su propio ocio es clave para fomentar la autonomía, el bienestar emocional y los procesos de recuperación. Elegir actividades acordes a sus intereses y preferencias incrementa la implicación, refuerza la autoestima y favorece la autodeterminación, evitando un ocio pasivo o impuesto. Además, el ocio elegido de forma significativa contribuye a la integración comunitaria, al desarrollo de habilidades sociales y a la construcción de una vida cotidiana más satisfactoria y con sentido.

DEL ÁREA PARA FACILITAR LA INTEGRACIÓN COMUNITARIA:

50% de las personas usuarias incrementa su capacidad de autogestionar sus citas. En las viviendas tuteladas, que las personas usuarias sean capaces de gestionar y acudir a sus propias citas es fundamental para el desarrollo de la autonomía personal y la responsabilidad sobre su vida diaria. Esta habilidad implica organización del tiempo, planificación, uso de recursos comunitarios y toma de decisiones, aspectos clave para la vida independiente. Además, acudir de forma autónoma a citas sanitarias, sociales o formativas refuerza la adherencia a los apoyos necesarios, mejora la autoestima y reduce la dependencia del equipo profesional, en coherencia con el modelo comunitario y de recuperación del recurso.

67% de las personas usuarias incrementen su participación en las actividades de la comunidad sin apoyo. En las viviendas tuteladas, que las personas usuarias incrementen su participación en actividades de la comunidad sin apoyo directo es fundamental para consolidar su autonomía, confianza y competencia social. La participación autónoma en el entorno comunitario refuerza habilidades aprendidas, favorece la normalización de la vida cotidiana y amplía redes sociales naturales, reduciendo la dependencia del recurso. Además, contribuye a los procesos de recuperación, al empoderamiento personal y a la construcción de proyectos de vida más independientes e integrados en la comunidad.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se ha cumplido al 100% con los fines estatutarios de la entidad, ya que se ha prestado el mejor servicio y de la manera más óptima posible, prevaleciendo la misión, visión y valores de la entidad.

Denominación de la actividad[77]

VIVIENDA TUTELADA JARDÍN DE GÜIMAR

Servicios comprendidos en la actividad[78]

ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN 24 HORAS PARA PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL

Breve descripción de la actividad[79]

SE TRATA DE UNA VIVIENDA SUPERVISADA DESTINADA A 6 HOMBRES CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL

A. Recursos humanos asignados a la actividad[80]

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2 EDUCADORES, 1 TIS Y 1 COORDINADOR
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

J. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

6 HOMBRES CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL. EN EL AÑO 2025 PASARON POR EL RECURSO 7 HOMBRES, PRODUCIÉNDOSE 1 ALTAS Y 1 BAJAS.

Clases de beneficiarios/as:

PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:[81]

SER DERIVADOS POR EL PSIQUIATRA DE LA UNIDAD DE SALUD MENTAL DE REFERENCIA Y ADEMÁS CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- Persona con discapacidad derivada por un problema de salud mental, de entre 18 y 55 años.
- Estar en posesión de la calificación de discapacidad por trastorno de salud mental otorgado por el órgano competente de conformidad con la normativa vigente.
- No presentar trastornos graves de conducta que pueda alterar la normal convivencia en el centro.
- No padecer enfermedad infectocontagiosa activa ni necesitar atención de forma continuada en instituciones sanitarias.
- No presentar drogodependencia o alcoholismo que imposibilite el trabajo rehabilitador.
- Estar incluido en la red sanitaria de la Seguridad Social o tener asignado un médico directamente responsable de su seguimiento.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

24 HORAS AL DÍA, LOS 365 DÍAS DEL AÑO; LOS EDUCADORES REALIZAN UNA JORNADA LABORAL DE 7 HORAS DIARIAS (EXCEPTO FINES DE SEMANA Y FESTIVOS QUE SE HACE SUPERVISIÓN). EL RECURSO QUEDA ATENDIDO EL RESTO DEL DÍA POR EL ECA (EQUIPO COMUNITARIO ASERTIVO), QUE DEPENDE DEL SERVICIO CANARIO DE SALUD.

K. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Del Objetivo General: El 100% de las personas usuarias lo han logrado, puesto que todas las que participan del programa acuden a alguna actividad o quehacer diario fuera de la vivienda supervisada, lo que facilita su integración en la comunidad y mejora su calidad de vida. De esta manera, se ha conseguido que mejoren su nivel de autonomía e integración social.

De los Objetivos Específicos:

DEL ÁREA PARA PROMOVER HÁBITOS BÁSICOS DE LA VIDA DIARIA:

100% de las personas usuarias en las viviendas tuteladas, que las personas usuarias han logrado autonomía total o han mejorado sus habilidades en higiene y autocuidado es esencial para promover la autonomía personal, la salud y la dignidad. El mantenimiento adecuado del autocuidado favorece la adquisición de hábitos estables, refuerza la autoestima y contribuye a una imagen personal adecuada, facilitando la convivencia y la participación social. Además, estas habilidades son básicas para la vida independiente y previenen situaciones de deterioro, dependencia y exclusión, en coherencia con el modelo comunitario y de recuperación del recurso.

100% de las personas usuarias mejora su capacidad de autogestionar la medicación. Que las personas usuarias autogestionen la medicación es clave para promover su autonomía, responsabilidad y participación activa en el cuidado de su salud, evitando la dependencia y la sobreprotección. La autogestión acompañada mejora la adherencia al tratamiento, contribuye a la estabilidad clínica y refuerza habilidades necesarias para la vida independiente, en coherencia con el modelo comunitario y de recuperación del recurso.

100% de las personas usuarias han logrado autonomía total o han mejorado sus habilidades a la hora de mantener el orden y cuidado de la estancia de la vivienda. Estas tareas forman parte de las actividades básicas e instrumentales de la vida diaria y favorecen la adquisición de hábitos, la responsabilidad y la organización personal, además de reforzar la autoestima y el sentimiento de pertenencia al hogar. Asimismo, un adecuado cuidado de la vivienda contribuye a un entorno seguro y saludable, previene situaciones de deterioro y dependencia, y es coherente con el modelo comunitario y de recuperación que orienta la intervención en estos recursos.

DEL ÁREA PARA FOMENTAR EL USO DE HABILIDADES SOCIALES:

100% de las personas usuarias incrementan los lazos de cohesión entre compañeros de la vivienda tutelada. En las viviendas tuteladas, que las personas usuarias incrementen los lazos de cohesión entre compañeras y compañeros es fundamental para favorecer la convivencia, el apoyo mutuo y el bienestar emocional. La creación de relaciones positivas reduce el aislamiento social, mejora el clima del hogar y facilita la resolución de conflictos, al tiempo que refuerza habilidades sociales y de comunicación. Además, un grupo cohesionado genera un entorno más seguro y estable, que apoya los procesos de recuperación, fomenta la participación activa en la vida cotidiana de la vivienda y contribuye a la integración comunitaria.

100% de las personas usuarias incrementan sus habilidades a la hora de utilizar la comunicación asertiva. En las viviendas tuteladas, que las personas usuarias incrementen sus habilidades en comunicación asertiva es fundamental para mejorar la convivencia, expresar necesidades y emociones de forma adecuada y prevenir conflictos. La comunicación asertiva favorece relaciones más igualitarias y respetuosas, refuerza la autoestima y el autocontrol emocional, y facilita la participación activa en la toma de decisiones cotidianas. Además, contribuye al desarrollo de habilidades sociales clave para la vida en comunidad y para la integración social fuera del recurso.

DEL ÁREA PARA PROMOVER Y DIVERSIFICAR LOS MOMENTOS DE OCIO Y TIEMPO LIBRE:

86% de las personas usuarias incrementa las actividades fuera de la vivienda. En las viviendas tuteladas, es fundamental que las personas usuarias incrementen su participación en actividades fuera de la vivienda, ya que esto favorece la integración comunitaria, reduce el aislamiento social y fortalece su autonomía personal. La participación en el entorno comunitario permite entrenar habilidades sociales y funcionales en contextos reales, ampliar redes de apoyo y reforzar la autoestima y el sentido de pertenencia a la comunidad. Además, estas actividades contribuyen a los procesos de recuperación, a la normalización de la vida cotidiana y a la construcción de proyectos vitales más autónomos e inclusivo.

100% de las personas usuarias tienen motivación en la elección de su propio ocio. En las viviendas tuteladas, que las personas usuarias tengan motivación en la elección de su propio ocio es clave para fomentar la autonomía, el bienestar emocional y los procesos de recuperación. Elegir actividades acordes a sus intereses y preferencias incrementa la implicación, refuerza la autoestima y favorece la autodeterminación, evitando un ocio pasivo o impuesto. Además, el ocio elegido de forma significativa contribuye a la integración comunitaria, al desarrollo de habilidades sociales y a la construcción de una vida cotidiana más satisfactoria y con sentido.

DEL ÁREA PARA FACILITAR LA INTEGRACIÓN COMUNITARIA:

100% de las personas usuarias incrementa su capacidad de autogestionar sus citas. En las viviendas tuteladas, que las personas usuarias sean capaces de gestionar y acudir a sus propias citas es fundamental para el desarrollo de la autonomía personal y la responsabilidad sobre su vida diaria. Esta habilidad implica organización del tiempo, planificación, uso de recursos comunitarios y toma de decisiones, aspectos clave para la vida independiente. Además, acudir de forma autónoma a citas sanitarias, sociales o formativas refuerza la adherencia a los apoyos necesarios, mejora la autoestima y reduce la dependencia del equipo profesional, en coherencia con el modelo comunitario y de recuperación del recurso.

100% de las personas usuarias incrementen su participación en las actividades de la comunidad sin apoyo. En las viviendas tuteladas, que las personas usuarias incrementen su participación en actividades de la comunidad sin apoyo directo es fundamental para consolidar su autonomía, confianza y competencia social. La participación autónoma en el entorno comunitario refuerza habilidades aprendidas, favorece la normalización de la vida cotidiana y amplía redes sociales naturales,

reduciendo la dependencia del recurso. Además, contribuye a los procesos de recuperación, al empoderamiento personal y a la construcción de proyectos de vida más independientes e integrados en la comunidad.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se ha cumplido al 100% con los fines estatutarios de la entidad, ya que se ha prestado el mejor servicio y de la manera más óptima posible, prevaleciendo la misión, visión y valores de la entidad.

Denominación de la actividad[82]

VIVIENDA TUTELADA PAISAJE LUNAR I

Servicios comprendidos en la actividad[83]

ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN 24 HORAS PARA PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL

Breve descripción de la actividad[84]

SE TRATA DE UNA VIVIENDA SUPERVISADA DESTINADA A 4 MUJERES CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL

A. Recursos humanos asignados a la actividad[85]

Tipo de personal	**Número**
Personal asalariado	2 EDUCADORES, 1 TIS Y 1 COORDINADOR
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

L. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

4 MUJERES CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL. EN EL AÑO 2025 PASARON POR EL RECURSO 5 MUJERES, PRODUCIÉNDOSE 1 ALTA Y 1 BAJA.

Clases de beneficiarios/as:

PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:[86]

SER DERIVADOS POR EL PSIQUIATRA DE LA UNIDAD DE SALUD MENTAL DE REFERENCIA Y ADEMÁS CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- Persona con discapacidad derivada por un problema de salud mental, de entre 18 y 55 años.
- Estar en posesión de la calificación de discapacidad por trastorno de salud mental otorgado por el órgano competente de conformidad con la normativa vigente.
- No presentar trastornos graves de conducta que pueda alterar la normal convivencia en el centro.
- No padecer enfermedad infectocontagiosa activa ni necesitar atención de forma continuada en instituciones sanitarias.
- No presentar drogodependencia o alcoholismo que imposibilite el trabajo rehabilitador.
- Estar incluido en la red sanitaria de la Seguridad Social o tener asignado un médico directamente responsable de su seguimiento.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

24 HORAS AL DÍA, LOS 365 DÍAS DEL AÑO; LOS EDUCADORES REALIZAN UNA JORNADA LABORAL DE 7 HORAS DIARIAS (EXCEPTO FINES DE SEMANA Y FESTIVOS QUE SE HACE SUPERVISIÓN). EL RECURSO QUEDA ATENDIDO EL RESTO DEL DÍA POR EL ECA (EQUIPO COMUNITARIO ASERTIVO), QUE DEPENDE DEL SERVICIO CANARIO DE SALUD.

M. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Del Objetivo General: El 80% de las personas usuarias lo han logrado, puesto que todas las que participan del programa acuden a alguna actividad o quehacer diario fuera de la vivienda supervisada, lo que facilita su integración en la comunidad y mejora su calidad de vida. De esta manera, se ha conseguido que mejoren su nivel de autonomía e integración social.

De los Objetivos Específicos:

DEL ÁREA PARA PROMOVER HÁBITOS BÁSICOS DE LA VIDA DIARIA:

100% de las personas usuarias en las viviendas tuteladas, que las personas usuarias han logrado autonomía total o han mejorado sus habilidades en higiene y autocuidado es esencial para promover la autonomía personal, la salud y la dignidad. El mantenimiento adecuado del autocuidado favorece la adquisición de hábitos estables, refuerza la autoestima y contribuye a una imagen personal adecuada, facilitando la convivencia y la participación social. Además, estas habilidades son básicas para la vida independiente y previenen situaciones de deterioro, dependencia y exclusión, en coherencia con el modelo comunitario y de recuperación del recurso.

100% de las personas usuarias mejora su capacidad de autogestionar la medicación. Que las personas usuarias autogestionen la medicación es clave para promover su autonomía, responsabilidad y participación activa en el cuidado de su salud, evitando la dependencia y la sobreprotección. La autogestión acompañada mejora la adherencia al tratamiento, contribuye a la estabilidad clínica y refuerza habilidades necesarias para la vida independiente, en coherencia con el modelo comunitario y de recuperación del recurso.

100% de las personas usuarias han logrado autonomía total o han mejorado sus habilidades a la hora de mantener el orden y cuidado de la estancia de la vivienda. Estas tareas forman parte de las actividades básicas e instrumentales de la vida diaria y favorecen la adquisición de hábitos, la responsabilidad y la organización personal, además de reforzar la autoestima y el sentimiento de pertenencia al hogar. Asimismo, un adecuado cuidado de la vivienda contribuye a un entorno seguro y saludable, previene situaciones de deterioro y dependencia, y es coherente con el modelo comunitario y de recuperación que orienta la intervención en estos recursos.

DEL ÁREA PARA FOMENTAR EL USO DE HABILIDADES SOCIALES:

80% de las personas usuarias incrementan los lazos de cohesión entre compañeros de la vivienda tutelada. En las viviendas tuteladas, que las personas usuarias incrementen los lazos de cohesión entre compañeras y compañeros es fundamental para favorecer la convivencia, el apoyo mutuo y el bienestar emocional. La creación de relaciones positivas reduce el aislamiento social, mejora el clima del hogar y facilita la resolución de conflictos, al tiempo que refuerza habilidades sociales y de comunicación. Además, un grupo cohesionado genera un entorno más seguro y estable, que apoya los procesos de recuperación, fomenta la participación activa en la vida cotidiana de la vivienda y contribuye a la integración comunitaria.

80% de las personas usuarias incrementan sus habilidades a la hora de utilizar la comunicación asertiva. En las viviendas tuteladas, que las personas usuarias incrementen sus habilidades en comunicación asertiva es fundamental para mejorar la convivencia, expresar necesidades y emociones de forma adecuada y prevenir conflictos. La comunicación asertiva favorece relaciones más igualitarias y respetuosas, refuerza la autoestima y el autocontrol emocional, y facilita la participación activa en la toma de decisiones cotidianas. Además, contribuye al desarrollo de habilidades sociales clave para la vida en comunidad y para la integración social fuera del recurso.

DEL ÁREA PARA PROMOVER Y DIVERSIFICAR LOS MOMENTOS DE OCIO Y TIEMPO LIBRE:

80% de las personas usuarias incrementa las actividades fuera de la vivienda. En las viviendas tuteladas, es fundamental que las personas usuarias incrementen su participación en actividades fuera de la vivienda, ya que esto favorece la integración comunitaria, reduce el aislamiento social y fortalece su autonomía personal. La participación en el entorno comunitario permite entrenar habilidades sociales y funcionales en contextos reales, ampliar redes de apoyo y reforzar la autoestima y el sentido de pertenencia a la comunidad. Además, estas actividades contribuyen a los procesos de recuperación, a la normalización de la vida cotidiana y a la construcción de proyectos vitales más autónomos e inclusivo.

80% de las personas usuarias tienen motivación en la elección de su propio ocio. En las viviendas tuteladas, que las personas usuarias tengan motivación en la elección de su propio ocio es clave para fomentar la autonomía, el bienestar emocional y los procesos de recuperación. Elegir actividades acordes a sus intereses y preferencias incrementa la implicación, refuerza la autoestima y favorece la autodeterminación, evitando un ocio pasivo o impuesto. Además, el ocio elegido de forma significativa contribuye a la integración comunitaria, al desarrollo de habilidades sociales y a la construcción de una vida cotidiana más

satisfactoria y con sentido.

DEL ÁREA PARA FACILITAR LA INTEGRACIÓN COMUNITARIA:

100% de las personas usuarias incrementa su capacidad de autogestionar sus citas. En las viviendas tuteladas, que las personas usuarias sean capaces de gestionar y acudir a sus propias citas es fundamental para el desarrollo de la autonomía personal y la responsabilidad sobre su vida diaria. Esta habilidad implica organización del tiempo, planificación, uso de recursos comunitarios y toma de decisiones, aspectos clave para la vida independiente. Además, acudir de forma autónoma a citas sanitarias, sociales o formativas refuerza la adherencia a los apoyos necesarios, mejora la autoestima y reduce la dependencia del equipo profesional, en coherencia con el modelo comunitario y de recuperación del recurso.

80% de las personas usuarias incrementen su participación en las actividades de la comunidad sin apoyo. En las viviendas tuteladas, que las personas usuarias incrementen su participación en actividades de la comunidad sin apoyo directo es fundamental para consolidar su autonomía, confianza y competencia social. La participación autónoma en el entorno comunitario refuerza habilidades aprendidas, favorece la normalización de la vida cotidiana y amplía redes sociales naturales, reduciendo la dependencia del recurso. Además, contribuye a los procesos de recuperación, al empoderamiento personal y a la construcción de proyectos de vida más independientes e integrados en la comunidad.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se ha cumplido al 100% con los fines estatutarios de la entidad, ya que se ha prestado el mejor servicio y de la manera más óptima posible, prevaleciendo la misión, visión y valores de la entidad.

Denominación de la actividad[87]

VIVIENDA TUTELADA PAISAJE LUNAR II

Servicios comprendidos en la actividad[88]

ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN 24 HORAS PARA PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL

Breve descripción de la actividad[89]

SE TRATA DE UNA VIVIENDA SUPERVISADA DESTINADA A 4 HOMBRES CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL

A. Recursos humanos asignados a la actividad[90]

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2 EDUCADORES, 1 TIS Y 1 COORDINADOR
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

N. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

4 HOMBRES CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL. EN EL AÑO 2025 PASARON POR EL RECURSO 4 HOMBRES, NO PRODUCIÉNDOSE ALTAS Y BAJAS.

Clases de beneficiarios/as:

PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:[91]

SER DERIVADOS POR EL PSIQUIATRA DE LA UNIDAD DE SALUD MENTAL DE REFERENCIA Y ADEMÁS CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- Persona con discapacidad derivada por un problema de salud mental, de entre 18 y 55 años.

- Estar en posesión de la calificación de discapacidad por trastorno de salud mental otorgado por el órgano competente de conformidad con la normativa vigente.
- No presentar trastornos graves de conducta que pueda alterar la normal convivencia en el centro.
- No padecer enfermedad infectocontagiosa activa ni necesitar atención de forma continuada en instituciones sanitarias.
- No presentar drogodependencia o alcoholismo que imposibilite el trabajo rehabilitador.
- Estar incluido en la red sanitaria de la Seguridad Social o tener asignado un médico directamente responsable de su seguimiento.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

24 HORAS AL DÍA, LOS 365 DÍAS DEL AÑO; LOS EDUCADORES REALIZAN UNA JORNADA LABORAL DE 7 HORAS DIARIAS (EXCEPTO FINES DE SEMANA Y FESTIVOS QUE SE HACE SUPERVISIÓN). EL RECURSO QUEDA ATENDIDO EL RESTO DEL DÍA POR EL ECA (EQUIPO COMUNITARIO ASERTIVO), QUE DEPENDE DEL SERVICIO CANARIO DE SALUD.

O. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Del Objetivo General: El 100% de las personas usuarias lo han logrado, puesto que todas las que participan del programa acuden a alguna actividad o quehacer diario fuera de la vivienda supervisada, lo que facilita su integración en la comunidad y mejora su calidad de vida. De esta manera, se ha conseguido que mejoren su nivel de autonomía e integración social.

De los Objetivos Específicos:

DEL ÁREA PARA PROMOVER HÁBITOS BÁSICOS DE LA VIDA DIARIA:

75% de las personas usuarias en las viviendas tuteladas, que las personas usuarias han logrado autonomía total o han mejorado sus habilidades en higiene y autocuidado es esencial para promover la autonomía personal, la salud y la dignidad. El mantenimiento adecuado del autocuidado favorece la adquisición de hábitos estables, refuerza la autoestima y contribuye a una imagen personal adecuada, facilitando la convivencia y la participación social. Además, estas habilidades son básicas para la vida independiente y previenen situaciones de deterioro, dependencia y exclusión, en coherencia con el modelo comunitario y de recuperación del recurso.

100% de las personas usuarias mejora su capacidad de autogestionar la medicación. Que las personas usuarias autogestionen la medicación es clave para promover su autonomía, responsabilidad y participación activa en el cuidado de su salud, evitando la dependencia y la sobreprotección. La autogestión acompañada mejora la adherencia al tratamiento, contribuye a la estabilidad clínica y refuerza habilidades necesarias para la vida independiente, en coherencia con el modelo comunitario y de recuperación del recurso.

75% de las personas usuarias han logrado autonomía total o han mejorado sus habilidades a la hora de mantener el orden y cuidado de la estancia de la vivienda. Estas tareas forman parte de las actividades básicas e instrumentales de la vida diaria y favorecen la adquisición de hábitos, la responsabilidad y la organización personal, además de reforzar la autoestima y el sentimiento de pertenencia al hogar. Asimismo, un adecuado cuidado de la vivienda contribuye a un entorno seguro y saludable, previene situaciones de deterioro y dependencia, y es coherente con el modelo comunitario y de recuperación que orienta la intervención en estos recursos.

DEL ÁREA PARA FOMENTAR EL USO DE HABILIDADES SOCIALES:

100% de las personas usuarias incrementan los lazos de cohesión entre compañeros de la vivienda tutelada. En las viviendas tuteladas, que las personas usuarias incrementen los lazos de cohesión entre compañeras y compañeros es fundamental para favorecer la convivencia, el apoyo mutuo y el bienestar emocional. La creación de relaciones positivas reduce el aislamiento social, mejora el clima del hogar y facilita la resolución de conflictos, al tiempo que refuerza habilidades sociales y de comunicación. Además, un grupo cohesionado genera un entorno más seguro y estable, que apoya los procesos de recuperación, fomenta la participación activa en la vida cotidiana de la vivienda y contribuye a la integración comunitaria.

100% de las personas usuarias incrementan sus habilidades a la hora de utilizar la comunicación asertiva. En las viviendas tuteladas, que las personas usuarias incrementen sus habilidades en comunicación asertiva es fundamental para mejorar la convivencia, expresar necesidades y emociones de forma adecuada y prevenir conflictos. La comunicación asertiva favorece relaciones más igualitarias y respetuosas, refuerza la autoestima y el autocontrol emocional, y facilita la participación activa en

la toma de decisiones cotidianas. Además, contribuye al desarrollo de habilidades sociales clave para la vida en comunidad y para la integración social fuera del recurso.

DEL ÁREA PARA PROMOVER Y DIVERSIFICAR LOS MOMENTOS DE OCIO Y TIEMPO LIBRE:

100% de las personas usuarias incrementa las actividades fuera de la vivienda. En las viviendas tuteladas, es fundamental que las personas usuarias incrementen su participación en actividades fuera de la vivienda, ya que esto favorece la integración comunitaria, reduce el aislamiento social y fortalece su autonomía personal. La participación en el entorno comunitario permite entrenar habilidades sociales y funcionales en contextos reales, ampliar redes de apoyo y reforzar la autoestima y el sentido de pertenencia a la comunidad. Además, estas actividades contribuyen a los procesos de recuperación, a la normalización de la vida cotidiana y a la construcción de proyectos vitales más autónomos e inclusivo.

50% de las personas usuarias tienen motivación en la elección de su propio ocio. En las viviendas tuteladas, que las personas usuarias tengan motivación en la elección de su propio ocio es clave para fomentar la autonomía, el bienestar emocional y los procesos de recuperación. Elegir actividades acordes a sus intereses y preferencias incrementa la implicación, refuerza la autoestima y favorece la autodeterminación, evitando un ocio pasivo o impuesto. Además, el ocio elegido de forma significativa contribuye a la integración comunitaria, al desarrollo de habilidades sociales y a la construcción de una vida cotidiana más satisfactoria y con sentido.

DEL ÁREA PARA FACILITAR LA INTEGRACIÓN COMUNITARIA:

50% de las personas usuarias incrementa su capacidad de autogestionar sus citas. En las viviendas tuteladas, que las personas usuarias sean capaces de gestionar y acudir a sus propias citas es fundamental para el desarrollo de la autonomía personal y la responsabilidad sobre su vida diaria. Esta habilidad implica organización del tiempo, planificación, uso de recursos comunitarios y toma de decisiones, aspectos clave para la vida independiente. Además, acudir de forma autónoma a citas sanitarias, sociales o formativas refuerza la adherencia a los apoyos necesarios, mejora la autoestima y reduce la dependencia del equipo profesional, en coherencia con el modelo comunitario y de recuperación del recurso.

100% de las personas usuarias incrementen su participación en las actividades de la comunidad sin apoyo. En las viviendas tuteladas, que las personas usuarias incrementen su participación en actividades de la comunidad sin apoyo directo es fundamental para consolidar su autonomía, confianza y competencia social. La participación autónoma en el entorno comunitario refuerza habilidades aprendidas, favorece la normalización de la vida cotidiana y amplía redes sociales naturales, reduciendo la dependencia del recurso. Además, contribuye a los procesos de recuperación, al empoderamiento personal y a la construcción de proyectos de vida más independientes e integrados en la comunidad.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se ha cumplido al 100% con los fines estatutarios de la entidad, ya que se ha prestado el mejor servicio y de la manera más óptima posible, prevaleciendo la misión, visión y valores de la entidad.

Denominación de la actividad[92]

VIVIENDA TUTELADA RAMBLA DE PULIDO

Servicios comprendidos en la actividad[93]

ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN 24 HORAS PARA PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL

Breve descripción de la actividad[94]

SE TRATA DE UNA VIVIENDA SUPERVISADA DESTINADA A 5 HOMBRES CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL

A. Recursos humanos asignados a la actividad[95]

Tipo de personal	**Número**
Personal asalariado	2 EDUCADORES, 1 TIS Y 1 COORDINADOR
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

P. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

5 HOMBRES CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL. EN EL AÑO 2025 PASARON POR EL RECURSO 7 HOMBRES, PRODUCIÉNDOSE 2 ALTA Y 2 BAJA.

Clases de beneficiarios/as:

PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:[96]

SER DERIVADOS POR EL PSIQUIATRA DE LA UNIDAD DE SALUD MENTAL DE REFERENCIA Y ADEMÁS CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- Persona con discapacidad derivada por un problema de salud mental, de entre 18 y 55 años.
- Estar en posesión de la calificación de discapacidad por trastorno de salud mental otorgado por el órgano competente de conformidad con la normativa vigente.
- No presentar trastornos graves de conducta que pueda alterar la normal convivencia en el centro.
- No padecer enfermedad infectocontagiosa activa ni necesitar atención de forma continuada en instituciones sanitarias.
- No presentar drogodependencia o alcoholismo que imposibilite el trabajo rehabilitador.
- Estar incluido en la red sanitaria de la Seguridad Social o tener asignado un médico directamente responsable de su seguimiento.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

24 HORAS AL DÍA, LOS 365 DÍAS DEL AÑO; LOS EDUCADORES REALIZAN UNA JORNADA LABORAL DE 7 HORAS DIARIAS (EXCEPTO FINES DE SEMANA Y FESTIVOS QUE SE HACE SUPERVISIÓN). EL RECURSO QUEDA ATENDIDO EL RESTO DEL DÍA POR EL ECA (EQUIPO COMUNITARIO ASERTIVO), QUE DEPENDE DEL SERVICIO CANARIO DE SALUD.

Q. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Del Objetivo General: El 57% de las personas usuarias lo han logrado, puesto que todas las que participan del programa acuden a alguna actividad o quehacer diario fuera de la vivienda supervisada, lo que facilita su integración en la comunidad y mejora su calidad de vida. De esta manera, se ha conseguido que mejoren su nivel de autonomía e integración social.

De los Objetivos Específicos:

DEL ÁREA PARA PROMOVER HÁBITOS BÁSICOS DE LA VIDA DIARIA:

71% de las personas usuarias en las viviendas tuteladas, que las personas usuarias han logrado autonomía total o han mejorado sus habilidades en higiene y autocuidado es esencial para promover la autonomía personal, la salud y la dignidad. El mantenimiento adecuado del autocuidado favorece la adquisición de hábitos estables, refuerza la autoestima y contribuye a una imagen personal adecuada, facilitando la convivencia y la participación social. Además, estas habilidades son básicas para la vida independiente y previenen situaciones de deterioro, dependencia y exclusión, en coherencia con el modelo comunitario y de recuperación del recurso.

86% de las personas usuarias mejora su capacidad de autogestionar la medicación. Que las personas usuarias autogestionen la medicación es clave para promover su autonomía, responsabilidad y participación activa en el cuidado de su salud, evitando la dependencia y la sobreprotección. La autogestión acompañada mejora la adherencia al tratamiento, contribuye a la estabilidad clínica y refuerza habilidades necesarias para la vida independiente, en coherencia con el modelo comunitario y de recuperación del recurso.

71% de las personas usuarias han logrado autonomía total o han mejorado sus habilidades a la hora de mantener el orden y cuidado de la estancia de la vivienda. Estas tareas forman parte de las actividades básicas e instrumentales de la vida diaria y favorecen la adquisición de hábitos, la responsabilidad y la organización personal, además de reforzar la autoestima y el sentimiento de pertenencia al hogar. Asimismo, un adecuado cuidado de la vivienda contribuye a un entorno seguro y saludable, previene situaciones de deterioro y dependencia, y es coherente con el modelo comunitario y de recuperación que orienta la intervención en estos recursos.

DEL ÁREA PARA FOMENTAR EL USO DE HABILIDADES SOCIALES:

86% de las personas usuarias incrementan los lazos de cohesión entre compañeros de la vivienda tutelada. En las viviendas tuteladas, que las personas usuarias incrementen los lazos de cohesión entre compañeras y compañeros es fundamental para favorecer la convivencia, el apoyo mutuo y el bienestar emocional. La creación de relaciones positivas reduce el aislamiento social, mejora el clima del hogar y facilita la resolución de conflictos, al tiempo que refuerza habilidades sociales y de comunicación. Además, un grupo cohesionado genera un entorno más seguro y estable, que apoya los procesos de recuperación, fomenta la participación activa en la vida cotidiana de la vivienda y contribuye a la integración comunitaria.

86% de las personas usuarias incrementan sus habilidades a la hora de utilizar la comunicación asertiva. En las viviendas tuteladas, que las personas usuarias incrementen sus habilidades en comunicación asertiva es fundamental para mejorar la convivencia, expresar necesidades y emociones de forma adecuada y prevenir conflictos. La comunicación asertiva favorece relaciones más igualitarias y respetuosas, refuerza la autoestima y el autocontrol emocional, y facilita la participación activa en la toma de decisiones cotidianas. Además, contribuye al desarrollo de habilidades sociales clave para la vida en comunidad y para la integración social fuera del recurso.

DEL ÁREA PARA PROMOVER Y DIVERSIFICAR LOS MOMENTOS DE OCIO Y TIEMPO LIBRE:

43% de las personas usuarias incrementa las actividades fuera de la vivienda. En las viviendas tuteladas, es fundamental que las personas usuarias incrementen su participación en actividades fuera de la vivienda, ya que esto favorece la integración comunitaria, reduce el aislamiento social y fortalece su autonomía personal. La participación en el entorno comunitario permite entrenar habilidades sociales y funcionales en contextos reales, ampliar redes de apoyo y reforzar la autoestima y el sentido de pertenencia a la comunidad. Además, estas actividades contribuyen a los procesos de recuperación, a la normalización de la vida cotidiana y a la construcción de proyectos vitales más autónomos e inclusivo.

57% de las personas usuarias tienen motivación en la elección de su propio ocio. En las viviendas tuteladas, que las personas usuarias tengan motivación en la elección de su propio ocio es clave para fomentar la autonomía, el bienestar emocional y los procesos de recuperación. Elegir actividades acordes a sus intereses y preferencias incrementa la implicación, refuerza la autoestima y favorece la autodeterminación, evitando un ocio pasivo o impuesto. Además, el ocio elegido de forma significativa contribuye a la integración comunitaria, al desarrollo de habilidades sociales y a la construcción de una vida cotidiana más satisfactoria y con sentido.

DEL ÁREA PARA FACILITAR LA INTEGRACIÓN COMUNITARIA:

57% de las personas usuarias incrementa su capacidad de autogestionar sus citas. En las viviendas tuteladas, que las personas usuarias sean capaces de gestionar y acudir a sus propias citas es fundamental para el desarrollo de la autonomía personal y la responsabilidad sobre su vida diaria. Esta habilidad implica organización del tiempo, planificación, uso de recursos comunitarios y toma de decisiones, aspectos clave para la vida independiente. Además, acudir de forma autónoma a citas sanitarias, sociales o formativas refuerza la adherencia a los apoyos necesarios, mejora la autoestima y reduce la dependencia del equipo profesional, en coherencia con el modelo comunitario y de recuperación del recurso.

29% de las personas usuarias incrementen su participación en las actividades de la comunidad sin apoyo. En las viviendas tuteladas, que las personas usuarias incrementen su participación en actividades de la comunidad sin apoyo directo es fundamental para consolidar su autonomía, confianza y competencia social. La participación autónoma en el entorno comunitario refuerza habilidades aprendidas, favorece la normalización de la vida cotidiana y amplía redes sociales naturales, reduciendo la dependencia del recurso. Además, contribuye a los procesos de recuperación, al empoderamiento personal y a la construcción de proyectos de vida más independientes e integrados en la comunidad.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se ha cumplido al 100% con los fines estatutarios de la entidad, ya que se ha prestado el mejor servicio y de la manera más óptima posible, prevaleciendo la misión, visión y valores de la entidad.

Denominación de la actividad[97]

VIVIENDA TUTELADA URBANIZACIÓN INVERNADEROS

Servicios comprendidos en la actividad[98]

ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN 24 HORAS PARA PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL

Breve descripción de la actividad[99]

SE TRATA DE UNA VIVIENDA SUPERVISADA DESTINADA A 5 HOMBRES CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL

A. Recursos humanos asignados a la actividad[100]

Tipo de personal	**Número**
Personal asalariado	2 EDUCADORES, 1 TIS Y 1 COORDINADOR
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

R. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

5 HOMBRES CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL. EN EL AÑO 2025 PASARON POR EL RECURSO 5 HOMBRES, NO PRODUCIÉNDOSE ALTAS Y BAJAS.

Clases de beneficiarios/as:

PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:[101]

SER DERIVADOS POR EL PSIQUIATRA DE LA UNIDAD DE SALUD MENTAL DE REFERENCIA Y ADEMÁS CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- Persona con discapacidad derivada por un problema de salud mental, de entre 18 y 55 años.
- Estar en posesión de la calificación de discapacidad por trastorno de salud mental otorgado por el órgano competente de conformidad con la normativa vigente.
- No presentar trastornos graves de conducta que pueda alterar la normal convivencia en el centro.
- No padecer enfermedad infectocontagiosa activa ni necesitar atención de forma continuada en instituciones sanitarias.
- No presentar drogodependencia o alcoholismo que imposibilite el trabajo rehabilitador.
- Estar incluido en la red sanitaria de la Seguridad Social o tener asignado un médico directamente responsable de su seguimiento.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

24 HORAS AL DÍA, LOS 365 DÍAS DEL AÑO; LOS EDUCADORES REALIZAN UNA JORNADA LABORAL DE 7 HORAS DIARIAS (EXCEPTO FINES DE SEMANA Y FESTIVOS QUE SE HACE SUPERVISIÓN). EL RECURSO QUEDA ATENDIDO EL RESTO DEL DÍA POR EL ECA (EQUIPO COMUNITARIO ASERTIVO), QUE DEPENDE DEL SERVICIO CANARIO DE SALUD.

S. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Del Objetivo General: El 100% de las personas usuarias lo han logrado, puesto que todas las que participan del programa acuden a alguna actividad o quehacer diario fuera de la vivienda supervisada, lo que facilita su integración en la comunidad y mejora su calidad de vida. De esta manera, se ha conseguido que mejoren su nivel de autonomía e integración social.

De los Objetivos Específicos:

DEL ÁREA PARA PROMOVER HÁBITOS BÁSICOS DE LA VIDA DIARIA:

100% de las personas usuarias en las viviendas tuteladas, que las personas usuarias han logrado autonomía total o han mejorado sus habilidades en higiene y autocuidado es esencial para promover la autonomía personal, la salud y la dignidad. El mantenimiento adecuado del autocuidado favorece la adquisición de hábitos estables, refuerza la autoestima y contribuye a una imagen personal adecuada, facilitando la convivencia y la participación social. Además, estas habilidades son básicas para la vida independiente y previenen situaciones de deterioro, dependencia y exclusión, en coherencia con el modelo comunitario y de recuperación del recurso.

100% de las personas usuarias mejora su capacidad de autogestionar la medicación. Que las personas usuarias autogestionen la medicación es clave para promover su autonomía, responsabilidad y participación activa en el cuidado de su salud, evitando la dependencia y la sobreprotección. La autogestión acompañada mejora la adherencia al tratamiento, contribuye a la estabilidad clínica y refuerza habilidades necesarias para la vida independiente, en coherencia con el modelo comunitario y de recuperación del recurso.

60% de las personas usuarias han logrado autonomía total o han mejorado sus habilidades a la hora de mantener el orden y cuidado de la estancia de la vivienda. Estas tareas forman parte de las actividades básicas e instrumentales de la vida diaria y favorecen la adquisición de hábitos, la responsabilidad y la organización personal, además de reforzar la autoestima y el sentimiento de pertenencia al hogar. Asimismo, un adecuado cuidado de la vivienda contribuye a un entorno seguro y saludable, previene situaciones de deterioro y dependencia, y es coherente con el modelo comunitario y de recuperación que orienta la intervención en estos recursos.

DEL ÁREA PARA FOMENTAR EL USO DE HABILIDADES SOCIALES:

60% de las personas usuarias incrementan los lazos de cohesión entre compañeros de la vivienda tutelada. En las viviendas tuteladas, que las personas usuarias incrementen los lazos de cohesión entre compañeras y compañeros es fundamental para favorecer la convivencia, el apoyo mutuo y el bienestar emocional. La creación de relaciones positivas reduce el aislamiento social, mejora el clima del hogar y facilita la resolución de conflictos, al tiempo que refuerza habilidades sociales y de comunicación. Además, un grupo cohesionado genera un entorno más seguro y estable, que apoya los procesos de recuperación, fomenta la participación activa en la vida cotidiana de la vivienda y contribuye a la integración comunitaria.

100% de las personas usuarias incrementan sus habilidades a la hora de utilizar la comunicación asertiva. En las viviendas tuteladas, que las personas usuarias incrementen sus habilidades en comunicación asertiva es fundamental para mejorar la convivencia, expresar necesidades y emociones de forma adecuada y prevenir conflictos. La comunicación asertiva favorece relaciones más igualitarias y respetuosas, refuerza la autoestima y el autocontrol emocional, y facilita la participación activa en la toma de decisiones cotidianas. Además, contribuye al desarrollo de habilidades sociales clave para la vida en comunidad y para la integración social fuera del recurso.

DEL ÁREA PARA PROMOVER Y DIVERSIFICAR LOS MOMENTOS DE OCIO Y TIEMPO LIBRE:

100% de las personas usuarias incrementa las actividades fuera de la vivienda. En las viviendas tuteladas, es fundamental que las personas usuarias incrementen su participación en actividades fuera de la vivienda, ya que esto favorece la integración comunitaria, reduce el aislamiento social y fortalece su autonomía personal. La participación en el entorno comunitario permite entrenar habilidades sociales y funcionales en contextos reales, ampliar redes de apoyo y reforzar la autoestima y el sentido de pertenencia a la comunidad. Además, estas actividades contribuyen a los procesos de recuperación, a la normalización de la vida cotidiana y a la construcción de proyectos vitales más autónomos e inclusivo.

80% de las personas usuarias tienen motivación en la elección de su propio ocio. En las viviendas tuteladas, que las personas usuarias tengan motivación en la elección de su propio ocio es clave para fomentar la autonomía, el bienestar emocional y los procesos de recuperación. Elegir actividades acordes a sus intereses y preferencias incrementa la implicación, refuerza la autoestima y favorece la autodeterminación, evitando un ocio pasivo o impuesto. Además, el ocio elegido de forma significativa contribuye a la integración comunitaria, al desarrollo de habilidades sociales y a la construcción de una vida cotidiana más satisfactoria y con sentido.

DEL ÁREA PARA FACILITAR LA INTEGRACIÓN COMUNITARIA:

100% de las personas usuarias incrementa su capacidad de autogestionar sus citas. En las viviendas tuteladas, que las personas usuarias sean capaces de gestionar y acudir a sus propias citas es fundamental para el desarrollo de la autonomía personal y la responsabilidad sobre su vida diaria. Esta habilidad implica organización del tiempo, planificación, uso de recursos comunitarios y toma de decisiones, aspectos clave para la vida independiente. Además, acudir de forma autónoma a citas sanitarias, sociales o formativas refuerza la adherencia a los apoyos necesarios, mejora la autoestima y reduce la dependencia del equipo profesional, en coherencia con el modelo comunitario y de recuperación del recurso.

100% de las personas usuarias incrementen su participación en las actividades de la comunidad sin apoyo. En las viviendas tuteladas, que las personas usuarias incrementen su participación en actividades de la comunidad sin apoyo directo es fundamental para consolidar su autonomía, confianza y competencia social. La participación autónoma en el entorno comunitario refuerza habilidades aprendidas, favorece la normalización de la vida cotidiana y amplía redes sociales naturales, reduciendo la dependencia del recurso. Además, contribuye a los procesos de recuperación, al empoderamiento personal y a la construcción de proyectos de vida más independientes e integrados en la comunidad.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se ha cumplido al 100% con los fines estatutarios de la entidad, ya que se ha prestado el mejor servicio y de la manera más óptima posible, prevaleciendo la misión, visión y valores de la entidad.

Denominación de la actividad[102]

VIVIENDA TUTELADA EL BREZO

Servicios comprendidos en la actividad[103]

ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN 24 HORAS PARA PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL

Breve descripción de la actividad[104]

SE TRATA DE UNA VIVIENDA SUPERVISADA DESTINADA A 5 HOMBRES CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL

A. Recursos humanos asignados a la actividad[105]

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2 EDUCADORES, 1 TIS Y 1 COORDINADOR
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

Y. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

5 HOMBRES CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL. EN EL AÑO 2025 PASARON POR EL RECURSO 10 HOMBRES, PRODUCIÉNDOSE 5 ALTAS Y 5 BAJAS.

Clases de beneficiarios/as:

PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:[106]

SER DERIVADOS POR EL PSIQUIATRA DE LA UNIDAD DE SALUD MENTAL DE REFERENCIA Y ADEMÁS CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- Persona con discapacidad derivada por un problema de salud mental, de entre 18 y 55 años.
- Estar en posesión de la calificación de discapacidad por trastorno de salud mental otorgado por el órgano competente de conformidad con la normativa vigente.
- No presentar trastornos graves de conducta que pueda alterar la normal convivencia en el centro.
- No padecer enfermedad infectocontagiosa activa ni necesitar atención de forma continuada en instituciones sanitarias.
- No presentar drogodependencia o alcoholismo que imposibilite el trabajo rehabilitador.

- Estar incluido en la red sanitaria de la Seguridad Social o tener asignado un médico directamente responsable de su seguimiento.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

24 HORAS AL DÍA, LOS 365 DÍAS DEL AÑO; LOS EDUCADORES REALIZAN UNA JORNADA LABORAL DE 7 HORAS DIARIAS (EXCEPTO FINES DE SEMANA Y FESTIVOS QUE SE HACE SUPERVISIÓN). EL RECURSO QUEDA ATENDIDO EL RESTO DEL DÍA POR EL ECA (EQUIPO COMUNITARIO ASERTIVO), QUE DEPENDE DEL SERVICIO CANARIO DE SALUD.

Z. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Del Objetivo General: El 70% de las personas usuarias lo han logrado, puesto que todas las que participan del programa acuden a alguna actividad o quehacer diario fuera de la vivienda supervisada, lo que facilita su integración en la comunidad y mejora su calidad de vida. De esta manera, se ha conseguido que mejoren su nivel de autonomía e integración social.

De los Objetivos Específicos:

DEL ÁREA PARA PROMOVER HÁBITOS BÁSICOS DE LA VIDA DIARIA:

70% de las personas usuarias en las viviendas tuteladas, que las personas usuarias han logrado autonomía total o han mejorado sus habilidades en higiene y autocuidado es esencial para promover la autonomía personal, la salud y la dignidad. El mantenimiento adecuado del autocuidado favorece la adquisición de hábitos estables, refuerza la autoestima y contribuye a una imagen personal adecuada, facilitando la convivencia y la participación social. Además, estas habilidades son básicas para la vida independiente y previenen situaciones de deterioro, dependencia y exclusión, en coherencia con el modelo comunitario y de recuperación del recurso.

70% de las personas usuarias mejora su capacidad de autogestionar la medicación. Que las personas usuarias autogestionen la medicación es clave para promover su autonomía, responsabilidad y participación activa en el cuidado de su salud, evitando la dependencia y la sobreprotección. La autogestión acompañada mejora la adherencia al tratamiento, contribuye a la estabilidad clínica y refuerza habilidades necesarias para la vida independiente, en coherencia con el modelo comunitario y de recuperación del recurso.

70% de las personas usuarias han logrado autonomía total o han mejorado sus habilidades a la hora de mantener el orden y cuidado de la estancia de la vivienda. Estas tareas forman parte de las actividades básicas e instrumentales de la vida diaria y favorecen la adquisición de hábitos, la responsabilidad y la organización personal, además de reforzar la autoestima y el sentimiento de pertenencia al hogar. Asimismo, un adecuado cuidado de la vivienda contribuye a un entorno seguro y saludable, previene situaciones de deterioro y dependencia, y es coherente con el modelo comunitario y de recuperación que orienta la intervención en estos recursos.

DEL ÁREA PARA FOMENTAR EL USO DE HABILIDADES SOCIALES:

100% de las personas usuarias incrementan los lazos de cohesión entre compañeros de la vivienda tutelada. En las viviendas tuteladas, que las personas usuarias incrementen los lazos de cohesión entre compañeras y compañeros es fundamental para favorecer la convivencia, el apoyo mutuo y el bienestar emocional. La creación de relaciones positivas reduce el aislamiento social, mejora el clima del hogar y facilita la resolución de conflictos, al tiempo que refuerza habilidades sociales y de comunicación. Además, un grupo cohesionado genera un entorno más seguro y estable, que apoya los procesos de recuperación, fomenta la participación activa en la vida cotidiana de la vivienda y contribuye a la integración comunitaria.

100% de las personas usuarias incrementan sus habilidades a la hora de utilizar la comunicación asertiva. En las viviendas tuteladas, que las personas usuarias incrementen sus habilidades en comunicación asertiva es fundamental para mejorar la convivencia, expresar necesidades y emociones de forma adecuada y prevenir conflictos. La comunicación asertiva favorece relaciones más igualitarias y respetuosas, refuerza la autoestima y el autocontrol emocional, y facilita la participación activa en la toma de decisiones cotidianas. Además, contribuye al desarrollo de habilidades sociales clave para la vida en comunidad y para la integración social fuera del recurso.

DEL ÁREA PARA PROMOVER Y DIVERSIFICAR LOS MOMENTOS DE OCIO Y TIEMPO LIBRE:

100% de las personas usuarias incrementa las actividades fuera de la vivienda. En las viviendas tuteladas, es fundamental que las personas usuarias incrementen su participación en actividades fuera de la vivienda, ya que esto favorece la integración comunitaria, reduce el aislamiento social y fortalece su autonomía personal. La participación en el entorno comunitario permite entrenar habilidades sociales y funcionales en contextos reales, ampliar redes de apoyo y reforzar la autoestima y el sentido

de pertenencia a la comunidad. Además, estas actividades contribuyen a los procesos de recuperación, a la normalización de la vida cotidiana y a la construcción de proyectos vitales más autónomos e inclusivo.

80% de las personas usuarias tienen motivación en la elección de su propio ocio. En las viviendas tuteladas, que las personas usuarias tengan motivación en la elección de su propio ocio es clave para fomentar la autonomía, el bienestar emocional y los procesos de recuperación. Elegir actividades acordes a sus intereses y preferencias incrementa la implicación, refuerza la autoestima y favorece la autodeterminación, evitando un ocio pasivo o impuesto. Además, el ocio elegido de forma significativa contribuye a la integración comunitaria, al desarrollo de habilidades sociales y a la construcción de una vida cotidiana más satisfactoria y con sentido.

DEL ÁREA PARA FACILITAR LA INTEGRACIÓN COMUNITARIA:

90% de las personas usuarias incrementa su capacidad de autogestionar sus citas. En las viviendas tuteladas, que las personas usuarias sean capaces de gestionar y acudir a sus propias citas es fundamental para el desarrollo de la autonomía personal y la responsabilidad sobre su vida diaria. Esta habilidad implica organización del tiempo, planificación, uso de recursos comunitarios y toma de decisiones, aspectos clave para la vida independiente. Además, acudir de forma autónoma a citas sanitarias, sociales o formativas refuerza la adherencia a los apoyos necesarios, mejora la autoestima y reduce la dependencia del equipo profesional, en coherencia con el modelo comunitario y de recuperación del recurso.

90% de las personas usuarias incrementen su participación en las actividades de la comunidad sin apoyo. En las viviendas tuteladas, que las personas usuarias incrementen su participación en actividades de la comunidad sin apoyo directo es fundamental para consolidar su autonomía, confianza y competencia social. La participación autónoma en el entorno comunitario refuerza habilidades aprendidas, favorece la normalización de la vida cotidiana y amplía redes sociales naturales, reduciendo la dependencia del recurso. Además, contribuye a los procesos de recuperación, al empoderamiento personal y a la construcción de proyectos de vida más independientes e integrados en la comunidad.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se ha cumplido al 100% con los fines estatutarios de la entidad, ya que se ha prestado el mejor servicio y de la manera más óptima posible, prevaleciendo la misión, visión y valores de la entidad.

Denominación de la actividad[107]

VIVIENDA TUTELADA EL CEDRO

Servicios comprendidos en la actividad[108]

ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN 24 HORAS PARA PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL

Breve descripción de la actividad[109]

SE TRATA DE UNA VIVIENDA SUPERVISADA DESTINADA A 4 HOMBRES CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL

A. Recursos humanos asignados a la actividad[110]

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2 EDUCADORES, 1 TIS Y 1 COORDINADORA (TS)
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

AA. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

4 HOMBRES CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL. EN EL AÑO 2025 PASARON POR EL RECURSO 5 HOMBRES,

PRODUCIÉNDOSE 1 ALTAS Y 1 BAJAS.

Clases de beneficiarios/as:

PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:[111]

SER DERIVADOS POR EL PSIQUIATRA DE LA UNIDAD DE SALUD MENTAL DE REFERENCIA Y ADEMÁS CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- Persona con discapacidad derivada por un problema de salud mental, de entre 18 y 55 años.
- Estar en posesión de la calificación de discapacidad por trastorno de salud mental otorgado por el órgano competente de conformidad con la normativa vigente.
- No presentar trastornos graves de conducta que pueda alterar la normal convivencia en el centro.
- No padecer enfermedad infectocontagiosa activa ni necesitar atención de forma continuada en instituciones sanitarias.
- No presentar drogodependencia o alcoholismo que imposibilite el trabajo rehabilitador.
- Estar incluido en la red sanitaria de la Seguridad Social o tener asignado un médico directamente responsable de su seguimiento.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

24 HORAS AL DÍA, LOS 365 DÍAS DEL AÑO; LOS EDUCADORES REALIZAN UNA JORNADA LABORAL DE 7 HORAS DIARIAS (EXCEPTO FINES DE SEMANA Y FESTIVOS QUE SE HACE SUPERVISIÓN). EL RECURSO QUEDA ATENDIDO EL RESTO DEL DÍA POR EL ECA (EQUIPO COMUNITARIO ASERTIVO), QUE DEPENDE DEL SERVICIO CANARIO DE SALUD.

BB. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Del Objetivo General: El 80% de las personas usuarias lo han logrado, puesto que todas las que participan del programa acuden a alguna actividad o quehacer diario fuera de la vivienda supervisada, lo que facilita su integración en la comunidad y mejora su calidad de vida. De esta manera, se ha conseguido que mejoren su nivel de autonomía e integración social.

De los Objetivos Específicos:

DEL ÁREA PARA PROMOVER HÁBITOS BÁSICOS DE LA VIDA DIARIA:

80% de las personas usuarias en las viviendas tuteladas, que las personas usuarias han logrado autonomía total o han mejorado sus habilidades en higiene y autocuidado es esencial para promover la autonomía personal, la salud y la dignidad. El mantenimiento adecuado del autocuidado favorece la adquisición de hábitos estables, refuerza la autoestima y contribuye a una imagen personal adecuada, facilitando la convivencia y la participación social. Además, estas habilidades son básicas para la vida independiente y previenen situaciones de deterioro, dependencia y exclusión, en coherencia con el modelo comunitario y de recuperación del recurso.

80% de las personas usuarias mejora su capacidad de autogestionar la medicación. Que las personas usuarias autogestionen la medicación es clave para promover su autonomía, responsabilidad y participación activa en el cuidado de su salud, evitando la dependencia y la sobreprotección. La autogestión acompañada mejora la adherencia al tratamiento, contribuye a la estabilidad clínica y refuerza habilidades necesarias para la vida independiente, en coherencia con el modelo comunitario y de recuperación del recurso.

80% de las personas usuarias han logrado autonomía total o han mejorado sus habilidades a la hora de mantener el orden y cuidado de la estancia de la vivienda. Estas tareas forman parte de las actividades básicas e instrumentales de la vida diaria y favorecen la adquisición de hábitos, la responsabilidad y la organización personal, además de reforzar la autoestima y el sentimiento de pertenencia al hogar. Asimismo, un adecuado cuidado de la vivienda contribuye a un entorno seguro y saludable, previene situaciones de deterioro y dependencia, y es coherente con el modelo comunitario y de recuperación que orienta la intervención en estos recursos.

DEL ÁREA PARA FOMENTAR EL USO DE HABILIDADES SOCIALES:

100% de las personas usuarias incrementan los lazos de cohesión entre compañeros de la vivienda tutelada. En las viviendas tuteladas, que las personas usuarias incrementen los lazos de cohesión entre compañeras y compañeros es fundamental para favorecer la convivencia, el apoyo mutuo y el bienestar emocional. La creación de relaciones positivas reduce el aislamiento social, mejora el clima del hogar y facilita la resolución de conflictos, al tiempo que refuerza habilidades sociales y de comunicación. Además, un grupo cohesionado genera un entorno más seguro y estable, que apoya los procesos de recuperación, fomenta la participación activa en la vida cotidiana de la vivienda y contribuye a la integración comunitaria.

100% de las personas usuarias incrementan sus habilidades a la hora de utilizar la comunicación asertiva. En las viviendas tuteladas, que las personas usuarias incrementen sus habilidades en comunicación asertiva es fundamental para mejorar la convivencia, expresar necesidades y emociones de forma adecuada y prevenir conflictos. La comunicación asertiva favorece relaciones más igualitarias y respetuosas, refuerza la autoestima y el autocontrol emocional, y facilita la participación activa en la toma de decisiones cotidianas. Además, contribuye al desarrollo de habilidades sociales clave para la vida en comunidad y para la integración social fuera del recurso.

DEL ÁREA PARA PROMOVER Y DIVERSIFICAR LOS MOMENTOS DE OCIO Y TIEMPO LIBRE:

100% de las personas usuarias incrementa las actividades fuera de la vivienda. En las viviendas tuteladas, es fundamental que las personas usuarias incrementen su participación en actividades fuera de la vivienda, ya que esto favorece la integración comunitaria, reduce el aislamiento social y fortalece su autonomía personal. La participación en el entorno comunitario permite entrenar habilidades sociales y funcionales en contextos reales, ampliar redes de apoyo y reforzar la autoestima y el sentido de pertenencia a la comunidad. Además, estas actividades contribuyen a los procesos de recuperación, a la normalización de la vida cotidiana y a la construcción de proyectos vitales más autónomos e inclusivo.

100% de las personas usuarias tienen motivación en la elección de su propio ocio. En las viviendas tuteladas, que las personas usuarias tengan motivación en la elección de su propio ocio es clave para fomentar la autonomía, el bienestar emocional y los procesos de recuperación. Elegir actividades acordes a sus intereses y preferencias incrementa la implicación, refuerza la autoestima y favorece la autodeterminación, evitando un ocio pasivo o impuesto. Además, el ocio elegido de forma significativa contribuye a la integración comunitaria, al desarrollo de habilidades sociales y a la construcción de una vida cotidiana más satisfactoria y con sentido.

DEL ÁREA PARA FACILITAR LA INTEGRACIÓN COMUNITARIA:

60% de las personas usuarias incrementa su capacidad de autogestionar sus citas. En las viviendas tuteladas, que las personas usuarias sean capaces de gestionar y acudir a sus propias citas es fundamental para el desarrollo de la autonomía personal y la responsabilidad sobre su vida diaria. Esta habilidad implica organización del tiempo, planificación, uso de recursos comunitarios y toma de decisiones, aspectos clave para la vida independiente. Además, acudir de forma autónoma a citas sanitarias, sociales o formativas refuerza la adherencia a los apoyos necesarios, mejora la autoestima y reduce la dependencia del equipo profesional, en coherencia con el modelo comunitario y de recuperación del recurso.

100% de las personas usuarias incrementen su participación en las actividades de la comunidad sin apoyo. En las viviendas tuteladas, que las personas usuarias incrementen su participación en actividades de la comunidad sin apoyo directo es fundamental para consolidar su autonomía, confianza y competencia social. La participación autónoma en el entorno comunitario refuerza habilidades aprendidas, favorece la normalización de la vida cotidiana y amplía redes sociales naturales, reduciendo la dependencia del recurso. Además, contribuye a los procesos de recuperación, al empoderamiento personal y a la construcción de proyectos de vida más independientes e integrados en la comunidad.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se ha cumplido al 100% con los fines estatutarios de la entidad, ya que se ha prestado el mejor servicio y de la manera más óptima posible, prevaleciendo la misión, visión y valores de la entidad.

Denominación de la actividad[112]

VIVIENDA TUTELADA EL DRAGO

Servicios comprendidos en la actividad[113]

ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN 24 HORAS PARA PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL

Breve descripción de la actividad[114]

SE TRATA DE UNA VIVIENDA SUPERVISADA DESTINADA A 5 HOMBRES CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL

A. Recursos humanos asignados a la actividad[115]

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2 EDUCADORES, 1 TIS Y 1 COORDINADOR
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

CC. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

4 HOMBRES CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL. EN EL AÑO 2025 PASARON POR EL RECURSO 7 HOMBRES, PRODUCIÉNDOSE 2 ALTA Y 3 BAJA.

Clases de beneficiarios/as:

PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:[116]

SER DERIVADOS POR EL PSIQUIATRA DE LA UNIDAD DE SALUD MENTAL DE REFERENCIA Y ADEMÁS CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- Persona con discapacidad derivada por un problema de salud mental, de entre 18 y 55 años.
- Estar en posesión de la calificación de discapacidad por trastorno de salud mental otorgado por el órgano competente de conformidad con la normativa vigente.
- No presentar trastornos graves de conducta que pueda alterar la normal convivencia en el centro.
- No padecer enfermedad infectocontagiosa activa ni necesitar atención de forma continuada en instituciones sanitarias.
- No presentar drogodependencia o alcoholismo que imposibilite el trabajo rehabilitador.
- Estar incluido en la red sanitaria de la Seguridad Social o tener asignado un médico directamente responsable de su seguimiento.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

24 HORAS AL DÍA, LOS 365 DÍAS DEL AÑO; LOS EDUCADORES REALIZAN UNA JORNADA LABORAL DE 7 HORAS DIARIAS (EXCEPTO FINES DE SEMANA Y FESTIVOS QUE SE HACE SUPERVISIÓN). EL RECURSO QUEDA ATENDIDO EL RESTO DEL DÍA POR EL ECA (EQUIPO COMUNITARIO ASERTIVO), QUE DEPENDE DEL SERVICIO CANARIO DE SALUD.

DD. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Del Objetivo General: El 71% de las usuarias lo han logrado, puesto que todas las que participan del programa acuden a alguna actividad o quehacer diario fuera de la vivienda supervisada, lo que facilita su integración en la comunidad y mejora su calidad de vida. De esta manera, se ha conseguido que mejoren su nivel de autonomía e integración social.

De los Objetivos Específicos:

DEL ÁREA PARA PROMOVER HÁBITOS BÁSICOS DE LA VIDA DIARIA:

86% de las personas usuarias en las viviendas tuteladas, que las personas usuarias han logrado autonomía total o han mejorado sus habilidades en higiene y autocuidado es esencial para promover la autonomía personal, la salud y la dignidad. El mantenimiento adecuado del autocuidado favorece la adquisición de hábitos estables, refuerza la autoestima y contribuye a una imagen personal adecuada, facilitando la convivencia y la participación social. Además, estas habilidades son básicas para la vida independiente y previenen situaciones de deterioro, dependencia y exclusión, en coherencia con el modelo comunitario y de recuperación del recurso.

57% de las personas usuarias mejora su capacidad de autogestionar la medicación. Que las personas usuarias autogestionen la medicación es clave para promover su autonomía, responsabilidad y participación activa en el cuidado de su salud, evitando la dependencia y la sobreprotección. La autogestión acompañada mejora la adherencia al tratamiento, contribuye a la estabilidad clínica y refuerza habilidades necesarias para la vida independiente, en coherencia con el modelo comunitario y de recuperación del recurso.

71% de las personas usuarias han logrado autonomía total o han mejorado sus habilidades a la hora de mantener el orden y cuidado de la estancia de la vivienda. Estas tareas forman parte de las actividades básicas e instrumentales de la vida diaria y favorecen la adquisición de hábitos, la responsabilidad y la organización personal, además de reforzar la autoestima y el sentimiento de pertenencia al hogar. Asimismo, un adecuado cuidado de la vivienda contribuye a un entorno seguro y saludable, previene situaciones de deterioro y dependencia, y es coherente con el modelo comunitario y de recuperación que orienta la intervención en estos recursos.

DEL ÁREA PARA FOMENTAR EL USO DE HABILIDADES SOCIALES:

71% de las personas usuarias incrementan los lazos de cohesión entre compañeros de la vivienda tutelada. En las viviendas tuteladas, que las personas usuarias incrementen los lazos de cohesión entre compañeras y compañeros es fundamental para favorecer la convivencia, el apoyo mutuo y el bienestar emocional. La creación de relaciones positivas reduce el aislamiento social, mejora el clima del hogar y facilita la resolución de conflictos, al tiempo que refuerza habilidades sociales y de comunicación. Además, un grupo cohesionado genera un entorno más seguro y estable, que apoya los procesos de recuperación, fomenta la participación activa en la vida cotidiana de la vivienda y contribuye a la integración comunitaria.

86% de las personas usuarias incrementan sus habilidades a la hora de utilizar la comunicación asertiva. En las viviendas tuteladas, que las personas usuarias incrementen sus habilidades en comunicación asertiva es fundamental para mejorar la convivencia, expresar necesidades y emociones de forma adecuada y prevenir conflictos. La comunicación asertiva favorece relaciones más igualitarias y respetuosas, refuerza la autoestima y el autocontrol emocional, y facilita la participación activa en la toma de decisiones cotidianas. Además, contribuye al desarrollo de habilidades sociales clave para la vida en comunidad y para la integración social fuera del recurso.

DEL ÁREA PARA PROMOVER Y DIVERSIFICAR LOS MOMENTOS DE OCIO Y TIEMPO LIBRE:

71% de las personas usuarias incrementa las actividades fuera de la vivienda. En las viviendas tuteladas, es fundamental que las personas usuarias incrementen su participación en actividades fuera de la vivienda, ya que esto favorece la integración comunitaria, reduce el aislamiento social y fortalece su autonomía personal. La participación en el entorno comunitario permite entrenar habilidades sociales y funcionales en contextos reales, ampliar redes de apoyo y reforzar la autoestima y el sentido de pertenencia a la comunidad. Además, estas actividades contribuyen a los procesos de recuperación, a la normalización de la vida cotidiana y a la construcción de proyectos vitales más autónomos e inclusivo.

86% de las personas usuarias tienen motivación en la elección de su propio ocio. En las viviendas tuteladas, que las personas usuarias tengan motivación en la elección de su propio ocio es clave para fomentar la autonomía, el bienestar emocional y los procesos de recuperación. Elegir actividades acordes a sus intereses y preferencias incrementa la implicación, refuerza la autoestima y favorece la autodeterminación, evitando un ocio pasivo o impuesto. Además, el ocio elegido de forma significativa contribuye a la integración comunitaria, al desarrollo de habilidades sociales y a la construcción de una vida cotidiana más satisfactoria y con sentido.

DEL ÁREA PARA FACILITAR LA INTEGRACIÓN COMUNITARIA:

71% de las personas usuarias incrementa su capacidad de autogestionar sus citas. En las viviendas tuteladas, que las personas usuarias sean capaces de gestionar y acudir a sus propias citas es fundamental para el desarrollo de la autonomía personal y la responsabilidad sobre su vida diaria. Esta habilidad implica organización del tiempo, planificación, uso de recursos comunitarios y toma de decisiones, aspectos clave para la vida independiente. Además, acudir de forma autónoma a citas sanitarias, sociales o formativas refuerza la adherencia a los apoyos necesarios, mejora la autoestima y reduce la dependencia del equipo profesional, en coherencia con el modelo comunitario y de recuperación del recurso.

86% de las personas usuarias incrementen su participación en las actividades de la comunidad sin apoyo. En las viviendas tuteladas, que las personas usuarias incrementen su participación en actividades de la comunidad sin apoyo directo es fundamental para consolidar su autonomía, confianza y competencia social. La participación autónoma en el entorno comunitario refuerza habilidades aprendidas, favorece la normalización de la vida cotidiana y amplía redes sociales naturales, reduciendo la dependencia del recurso. Además, contribuye a los procesos de recuperación, al empoderamiento personal y a

la construcción de proyectos de vida más independientes e integrados en la comunidad.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se ha cumplido al 100% con los fines estatutarios de la entidad, ya que se ha prestado el mejor servicio y de la manera más óptima posible, prevaleciendo la misión, visión y valores de la entidad.

Denominación de la actividad[117]

VIVIENDA TUTELADA LA SABINA

Servicios comprendidos en la actividad[118]

ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN 24 HORAS PARA PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL

Breve descripción de la actividad[119]

SE TRATA DE UNA VIVIENDA SUPERVISADA DESTINADA A 5 MUJERES CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL

A. Recursos humanos asignados a la actividad[120]

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2 EDUCADORES, 1 TIS Y 1 COORDINADORA (TS)
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

EE. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

5 MUJERES CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL. EN EL AÑO 2025 PASARON POR EL RECURSO 7 MUJERES, PRODUCIÉNDOSE 2 ALTAS Y 2 BAJAS

Clases de beneficiarios/as:

PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:[121]

SER DERIVADOS POR EL PSIQUIATRA DE LA UNIDAD DE SALUD MENTAL DE REFERENCIA Y ADEMÁS CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- Persona con discapacidad derivada por un problema de salud mental, de entre 18 y 55 años.
- Estar en posesión de la calificación de discapacidad por trastorno de salud mental otorgado por el órgano competente de conformidad con la normativa vigente.
- No presentar trastornos graves de conducta que pueda alterar la normal convivencia en el centro.
- No padecer enfermedad infectocontagiosa activa ni necesitar atención de forma continuada en instituciones sanitarias.
- No presentar drogodependencia o alcoholismo que imposibilite el trabajo rehabilitador.
- Estar incluido en la red sanitaria de la Seguridad Social o tener asignado un médico directamente responsable de su seguimiento.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

24 HORAS AL DÍA, LOS 365 DÍAS DEL AÑO; LOS EDUCADORES REALIZAN UNA JORNADA LABORAL DE 7 HORAS DIARIAS (EXCEPTO FINES DE SEMANA Y FESTIVOS QUE SE HACE SUPERVISIÓN). EL RECURSO QUEDA ATENDIDO EL RESTO DEL DÍA POR EL ECA (EQUIPO COMUNITARIO ASERTIVO), QUE DEPENDE DEL SERVICIO CANARIO DE SALUD.

FF. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Del Objetivo General: El 100% de las personas usuarias lo han logrado, puesto que todas las que participan del programa acuden a alguna actividad o quehacer diario fuera de la vivienda supervisada, lo que facilita su integración en la comunidad y mejora su calidad de vida. De esta manera, se ha conseguido que mejoren su nivel de autonomía e integración social.

De los Objetivos Específicos:

DEL ÁREA PARA PROMOVER HÁBITOS BÁSICOS DE LA VIDA DIARIA:

100% de las personas usuarias en las viviendas tuteladas, que las personas usuarias han logrado autonomía total o han mejorado sus habilidades en higiene y autocuidado es esencial para promover la autonomía personal, la salud y la dignidad. El mantenimiento adecuado del autocuidado favorece la adquisición de hábitos estables, refuerza la autoestima y contribuye a una imagen personal adecuada, facilitando la convivencia y la participación social. Además, estas habilidades son básicas para la vida independiente y previenen situaciones de deterioro, dependencia y exclusión, en coherencia con el modelo comunitario y de recuperación del recurso.

100% de las personas usuarias mejora su capacidad de autogestionar la medicación. Que las personas usuarias autogestionen la medicación es clave para promover su autonomía, responsabilidad y participación activa en el cuidado de su salud, evitando la dependencia y la sobreprotección. La autogestión acompañada mejora la adherencia al tratamiento, contribuye a la estabilidad clínica y refuerza habilidades necesarias para la vida independiente, en coherencia con el modelo comunitario y de recuperación del recurso.

71% de las personas usuarias han logrado autonomía total o han mejorado sus habilidades a la hora de mantener el orden y cuidado de la estancia de la vivienda. Estas tareas forman parte de las actividades básicas e instrumentales de la vida diaria y favorecen la adquisición de hábitos, la responsabilidad y la organización personal, además de reforzar la autoestima y el sentimiento de pertenencia al hogar. Asimismo, un adecuado cuidado de la vivienda contribuye a un entorno seguro y saludable, previene situaciones de deterioro y dependencia, y es coherente con el modelo comunitario y de recuperación que orienta la intervención en estos recursos.

DEL ÁREA PARA FOMENTAR EL USO DE HABILIDADES SOCIALES:

86% de las personas usuarias incrementan los lazos de cohesión entre compañeros de la vivienda tutelada. En las viviendas tuteladas, que las personas usuarias incrementen los lazos de cohesión entre compañeras y compañeros es fundamental para favorecer la convivencia, el apoyo mutuo y el bienestar emocional. La creación de relaciones positivas reduce el aislamiento social, mejora el clima del hogar y facilita la resolución de conflictos, al tiempo que refuerza habilidades sociales y de comunicación. Además, un grupo cohesionado genera un entorno más seguro y estable, que apoya los procesos de recuperación, fomenta la participación activa en la vida cotidiana de la vivienda y contribuye a la integración comunitaria.

86% de las personas usuarias incrementan sus habilidades a la hora de utilizar la comunicación asertiva. En las viviendas tuteladas, que las personas usuarias incrementen sus habilidades en comunicación asertiva es fundamental para mejorar la convivencia, expresar necesidades y emociones de forma adecuada y prevenir conflictos. La comunicación asertiva favorece relaciones más igualitarias y respetuosas, refuerza la autoestima y el autocontrol emocional, y facilita la participación activa en la toma de decisiones cotidianas. Además, contribuye al desarrollo de habilidades sociales clave para la vida en comunidad y para la integración social fuera del recurso.

DEL ÁREA PARA PROMOVER Y DIVERSIFICAR LOS MOMENTOS DE OCIO Y TIEMPO LIBRE:

100% de las personas usuarias incrementa las actividades fuera de la vivienda. En las viviendas tuteladas, es fundamental que las personas usuarias incrementen su participación en actividades fuera de la vivienda, ya que esto favorece la integración comunitaria, reduce el aislamiento social y fortalece su autonomía personal. La participación en el entorno comunitario permite entrenar habilidades sociales y funcionales en contextos reales, ampliar redes de apoyo y reforzar la autoestima y el sentido de pertenencia a la comunidad. Además, estas actividades contribuyen a los procesos de recuperación, a la normalización de la vida cotidiana y a la construcción de proyectos vitales más autónomos e inclusivo.

86% de las personas usuarias tienen motivación en la elección de su propio ocio. En las viviendas tuteladas, que las personas usuarias tengan motivación en la elección de su propio ocio es clave para fomentar la autonomía, el bienestar emocional y los

procesos de recuperación. Elegir actividades acordes a sus intereses y preferencias incrementa la implicación, refuerza la autoestima y favorece la autodeterminación, evitando un ocio pasivo o impuesto. Además, el ocio elegido de forma significativa contribuye a la integración comunitaria, al desarrollo de habilidades sociales y a la construcción de una vida cotidiana más satisfactoria y con sentido.

DEL ÁREA PARA FACILITAR LA INTEGRACIÓN COMUNITARIA:

86% de las personas usuarias incrementa su capacidad de autogestionar sus citas. En las viviendas tuteladas, que las personas usuarias sean capaces de gestionar y acudir a sus propias citas es fundamental para el desarrollo de la autonomía personal y la responsabilidad sobre su vida diaria. Esta habilidad implica organización del tiempo, planificación, uso de recursos comunitarios y toma de decisiones, aspectos clave para la vida independiente. Además, acudir de forma autónoma a citas sanitarias, sociales o formativas refuerza la adherencia a los apoyos necesarios, mejora la autoestima y reduce la dependencia del equipo profesional, en coherencia con el modelo comunitario y de recuperación del recurso.

71% de las personas usuarias incrementen su participación en las actividades de la comunidad sin apoyo. En las viviendas tuteladas, que las personas usuarias incrementen su participación en actividades de la comunidad sin apoyo directo es fundamental para consolidar su autonomía, confianza y competencia social. La participación autónoma en el entorno comunitario refuerza habilidades aprendidas, favorece la normalización de la vida cotidiana y amplía redes sociales naturales, reduciendo la dependencia del recurso. Además, contribuye a los procesos de recuperación, al empoderamiento personal y a la construcción de proyectos de vida más independientes e integrados en la comunidad.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se ha cumplido al 100% con los fines estatutarios de la entidad, ya que se ha prestado el mejor servicio y de la manera más óptima posible, prevaleciendo la misión, visión y valores de la entidad.

Denominación de la actividad[122]

PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL (PAP)

Servicios comprendidos en la actividad[123]

Intervención, Aprendizaje y aplicación de conocimiento, comunicación y relaciones interpersonales, Movilidad, Autocuidado, Gestión administrativa, Vida doméstica, Vida comunitaria, social y cívica, Salud, Integración Laboral y Educativa, Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Breve descripción de la actividad[124]

Desde el recurso de Promoción de la Autonomía Personal se pretende ser, con las personas que se incorporan al recurso, un apoyo en su proceso terapéutico. Herramienta principal a la hora de abordar los problemas a los que se enfrentan las personas con trastorno mental grave y persistente.

El entorno, es en principio, el espacio terapéutico donde el/la profesional del recurso interviene y es inicialmente en este momento cuando se pone en marcha el objetivo fundamental, crear vínculo terapéutico con las personas usuarias. Es un contexto dónde reina un trato entre iguales, no institucionalizado.

Promoción de la Autonomía Personal, tiene como meta, favorecer la adhesión a los servicios sanitarios, la convivencia familiar y la integración social. En definitiva, nuestro trabajo no es otro que “proporcionar atención comunitaria integral y continua a personas con un trastorno mental grave”, para de esta manera, alcanzar el máximo nivel de integración social, autonomía, mayor calidad de vida y mejores relaciones interpersonales. Luchando así contra las consecuencias del estigma, rechazo, marginación y exclusión social, señalados como factores de riesgo y, sufrimiento añadido en las vidas de estas personas.

A. Recursos humanos asignados a la actividad[125]

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	8 educadores, 2 TIS y 1 coordinadora
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

T. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

100 personas con problemas graves de salud mental.

Durante el año 2025, pasaron por el servicio 139 personas, produciéndose 56 altas, 52 bajas, de las cuales 16 bajas fueron por éxito.

Clases de beneficiarios/as:

Personas con discapacidad por Trastorno mental Grave y Persistente.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:[126]

Requisitos de admisión en el recurso de Promoción de la Autonomía Personal:

- ✓ Las personas usuarias deben ser derivadas por su Unidad de Salud mental de referencia o, dado el caso de que este ingresada la persona, por su psiquiatra de la unidad hospitalaria del Servicio Canaria de Salud en el que se encuentre (UIB, URA o USA).
- ✓ Personas diagnosticadas de Esquizofrenia o Trastorno Bipolar
- ✓ Personas con edades comprendidas entre los 18 y 55 años de edad.
- ✓ Encontrarse psicopatológicamente estables, de tal manera que pueda beneficiarse de una atención individualizada en su ambiente habitual.
- ✓ No consumir tóxicos.
- ✓ No protagonizar actos auto o hetero-agresivos.
- ✓ Haber solicitado el reconocimiento oficial de su discapacidad, de situación de dependencia y el derecho a las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.
- ✓ Personas que no supongan un riesgo potencial para la convivencia con los demás.
- ✓ Personas que, viviendo en su propio domicilio, presentan una baja adherencia a los recursos de atención psiquiátrica, y/o viven en situación social extrema, o de nula o escasa red socio-familiar.
- ✓ Aceptar participar en actividades fuera del hogar.

Requisitos de exclusión en el recurso de Promoción de la Autonomía Personal:

- ✓ Mayores de 55 años.
- ✓ Menores de 18 años.
- ✓ Padezcan un trastorno de la inteligencia.
- ✓ Presenten un consumo activo de tóxicos.
- ✓ Padezcan trastornos mentales orgánicos.
- ✓ Presenten un trastorno de la personalidad.
- ✓ Supongan un riesgo para la convivencia con los demás.
- ✓ No precisen elevada supervisión del personal sanitario.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

- ✓ Educadores/as: lunes de 10:30 - 18:00, martes de 10:00 - 18:00, miércoles y jueves de 8:00 - 16:00 y, viernes de 8:00 - 15: 00.
- ✓ Técnicas/os de integración social: sábado, miércoles y viernes de 8:30 - 15:00, y martes y jueves de 8:30 - 18:00.
- ✓ Coordinación: lunes de 8:00 - 15:30, martes de 8:00 - 18:00, miércoles, jueves y viernes de 8:00 - 15:00.

U. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

A1: Intervención.

A2: Aprendizaje y aplicación del conocimiento.

A3: Comunicación y relaciones interpersonales.

A4: Movilidad.

A5: Autocuidado.

A6: Gestión administrativa.

A7: Vida Doméstica.

A8: Vida Comunitaria, social y cívica.

A9: Salud.

A10: Integración Laboral y educativa.

A11: Tecnologías de la información y la comunicación

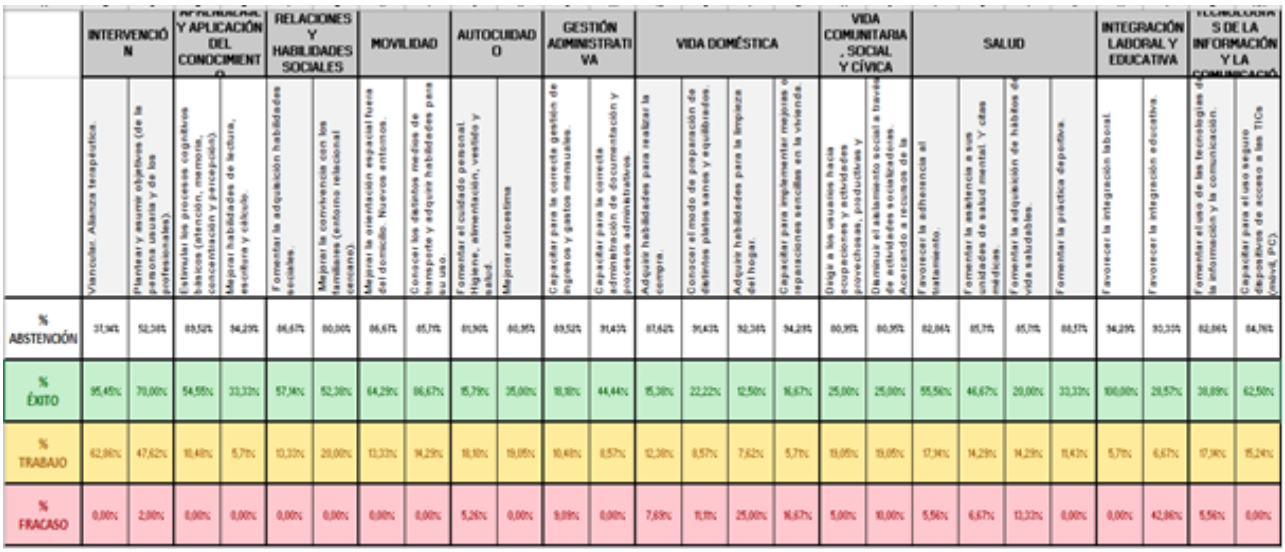

	INTERVENCIÓN		APRENDIZAJE Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO		RELACIONES Y HABILIDADES SOCIALES		MOVILIDAD		AUTOCUIDADO		GESTIÓN ADMINISTRATIVA		VIDA DOMÉSTICA				VIDA COMUNITARIA, SOCIAL Y CÍVICA		SALUD				INTEGRACIÓN LABORAL Y EDUCATIVA		TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓ	
	Vinculac. Alianza terapéutica.	Plantear y asumir objetivos (de la persona usuaria y de los profesionales).	Estimular los procesos cognitivos básicos (atención, memoria, concentración y percepción).	Mejorar habilidades de lectura, escritura y cálculo.	Fomentar la adquisición habilidades sociales.	Mejorar la convivencia con los familiares (entorno relacional cercano)	Mejorar la orientación espacial fuera del domicilio. Nuevos entornos	Conocer los distintos medios de transporte y adquirir habilidades para su uso.	Fomentar el cuidado personal. Higiene, alimentación, vestido y salud.	Mejorar autoestima	Capacitar para la correcta gestión de ingresos y gastos mensuales.	Capacitar para la correcta administración de documentación y procesos administrativos.	Adquirir habilidades para realizar la compra.	Conocer el modo de preparación de distintos platos sanos y equilibrados	Adquirir habilidades para la limpieza del hogar.	Capacitar para implementar mejoras o reparaciones sencillas en la vivienda.	Dotar a los usuarios hacia ocupaciones y actividades provechosas, productivas y	Disminuir el aislamiento social a través de actividades sociabilizadoras. Acercando a recursos de la	Favorecer la adherencia al tratamiento.	Fomentar la asistencia a sus unidades de salud mental Y citas médicas.	Fomentar la adquisición de hábitos de vida saludables.	Fomentar la práctica deportiva.	Favorecer la integración laboral.	Favorecer la integración educativa.	Fomentar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.	Capacitar para el uso seguro dispositivos de acceso a las TICs (móvil, PC).
% ABSTENCIÓN	31,34%	52,38%	69,52%	84,29%	66,67%	80,00%	66,67%	85,71%	80,95%	80,95%	69,52%	91,43%	87,62%	90,48%	92,38%	94,29%	80,95%	80,95%	82,86%	85,71%	85,71%	88,57%	94,29%	90,33%	82,86%	84,76%
% ÉXITO	95,45%	70,00%	54,55%	33,33%	57,14%	52,38%	64,29%	66,67%	95,79%	95,00%	90,91%	44,44%	95,38%	22,22%	62,50%	16,67%	25,00%	25,00%	55,56%	46,67%	20,00%	33,33%	100,00%	28,57%	36,89%	62,50%
% TRABAJO	62,86%	47,62%	10,48%	5,71%	13,33%	20,00%	13,33%	14,29%	10,53%	19,05%	10,48%	8,57%	12,38%	8,57%	7,62%	5,71%	19,05%	19,05%	17,14%	14,29%	14,29%	11,43%	5,71%	6,67%	17,14%	15,24%
% FRACASO	0,00%	2,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,26%	0,00%	9,09%	0,00%	7,69%	9,71%	25,00%	16,67%	5,00%	10,00%	5,56%	6,67%	13,33%	0,00%	0,00%	42,86%	5,56%	0,00%

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se ha cumplido al 100% con los fines estatutarios de la entidad, ya que se ha prestado el mejor servicio y de la manera más óptima posible, prevaleciendo la misión, visión y valores de la entidad.

GG. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad[127]

TAJINASTE PAP

Servicios comprendidos en la actividad[128]

El Centro ofrece los siguientes servicios:

- Apoyo a las actividades de la vida diaria y cuidados personales.
- Prevención del agravamiento de la dependencia y promoción de la autonomía personal.
- Atención social.

Breve descripción de la actividad[129]

El Servicio de Promoción de la Autonomía Personal en el Centro Tajinaste es una prestación enfocada en mejorar la capacidad de las pe
con trastorno mental
grave en proceso de envejecimiento, o con indicios de deterioro evidentes, para
realizar actividades diarias, logrando el mantenimiento de las personas usuarias
en su medio habitual, retrasando o evitando el ingreso en un centro
residencial, respetando su dignidad, autonomía e independencia, y
promocionando la realización de actividades significativas y con sentido para la
persona.

HH. Recursos humanos asignados a la actividad[130]

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	5
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	5

II. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

20

Clases de beneficiarios/as:

PERSONAS CON TRASTORNO MENTAL GRAVE

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:[131]

- Tener tramitada o en curso la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia.
- Tener 60 años o más, y/o no cumplir con los requisitos de inclusión presentes en los recursos de estancia diurna que gestiona la entidad, en el cual la persona ocupa plaza.
- Presentar preferiblemente, tras valoración psicológica y ocupacional, un nivel de dependencia moderado que le permita continuar su proceso de rehabilitación en un centro de tales características.
- No suponer un riesgo para el normal funcionamiento del centro, ni para la estabilidad propia ni del resto de personas que ocupan plaza en el centro.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

El centro tiene un horario de lunes a viernes de 8 a 15 horas, haciendo una tarde de 3´5 horas de forma aleatoria, y según las necesidades del servicio.

JJ. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

PROGRAMA DE ESTIMULACIÓN COGNITIVA

Se llevó a cabo por parte de la psicóloga una valoración psicológica con el fin de identificar áreas de mejora en la cognición, la ejecución y la relación intra e interpersonal de cada persona beneficiaria. El 70% de las personas beneficiarias ha experimentado mejoras en estos aspectos, y el 30% restante no ha empeorado y ha logrado mantener las habilidades que

presentaba, sin deterioro.

PROGRAMA EDUCATIVO

El programa educativo ha tenido un impacto significativo en la autonomía e independencia de las 20 personas usuarias del centro, en relación con hábitos de vida saludables, así como habilidades básicas e instrumentales. Un 85% de las mismas se ha sentido más capaz de llevar a cabo actividades diarias sin asistencia, lo que ha contribuido positivamente a su autoestima y bienestar general.

PROGRAMA DE FISIOTERAPIA

Se realizó una valoración del estado físico de las 20 personas usuarias, para poder realizar grupos y atender de forma más específica a cada una, tanto de forma grupal, para poder unificar los niveles que fuesen similares, como de forma individual, para dar una respuesta más adecuada a las necesidades que fueran presentando. Las 20 personas beneficiarias demostraron, en su mayoría, mejora de su estado físico, y de su psicomotricidad y fuerza física.

PROGRAMA DE ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL

Se desarrollaron 24 actividades lúdicas y culturales fuera del centro, con una frecuencia quincenal, y con una duración de 3 horas aproximadamente cada una. Se realizaron senderos en la naturaleza, visita a museos y otros centros de interés, cine, spa, visitas a nuevos recursos comunitarios, gimnasio, zonas de ocio, entre otras, ajustando el destino y contenido de las mismas a las preferencias e intereses de las personas. Participaron de salidas en el exterior 20 personas. Las salidas se realizaron en pequeños grupos o de manera individual, dependiendo de la naturaleza de cada una y del perfil de las personas beneficiarias. Se realizaron actividades dentro del centro, con las 20 personas beneficiarias, en las cuales se llevó a cabo la gestión y planificación de las actividades en el exterior, el trabajo de vinculación a los recursos comunitarios, y otras actividades más de esparcimiento. Se desarrollaron 38 sesiones en centro, organizando a las personas en grupos, o de forma individual, según se precisase para este fin.

SERVICIO DE TERAPIA PSICOLÓGICA:

Se ha prestado este servicio a las 20 personas pertenecientes al centro, siendo su uso regulado según el momento en que se encuentre la persona, y los acontecimientos que se le presenten.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se ha cumplido 100% con los fines estatutarios de la entidad, ya que se ha prestado el mejor servicio y de la manera más óptima posible, prevaleciendo la misión, visión y valores de la entidad.

Denominación de la actividad[132]

PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL (PAP), LA GOMERA

Servicios comprendidos en la actividad[133]

- Terapia ocupacional
- Orientación.
- Asesoramiento.
- Acompañamiento activo.
- Estimulación Cognitiva.
- Asistencia y formación en tecnología de apoyo y adaptación que contribuya a facilitar la realización de actividades básicas de la vida diaria.
- Promoción, mantenimiento y recuperación de la autonomía funcional

Breve descripción de la actividad[134]

El programa de Promoción de la Autonomía Personal (PAP) La Gomera en domicilio propio, se fundamenta en una intervención guiada por objetivos terapéuticos e intervenciones técnicas contrastadas. Nuestro trabajo se desarrolla en un marco de corresponsabilidad con la Unidad de Salud Mental (USM), el sistema sanitario, los servicios sociales y las corporaciones locales.

Desde el recurso de PAP La Gomera, proporcionamos un apoyo esencial en el proceso terapéutico de las personas con Trastorno Mental Grave (TMG). El acompañamiento terapéutico constituye la herramienta principal para abordar los desafíos que enfrentan los usuarios. El propio domicilio se convierte en el espacio terapéutico clave, permitiendo una intervención no institucionalizada y un trato entre iguales.

Nuestro objetivo fundamental es establecer un sólido vínculo y una alianza terapéutica con las personas usuarias, elementos que consideramos un vehículo esencial hacia su recuperación. Trabajamos activamente en la comunidad y en coordinación con los servicios sanitarios y normalizados.

La familia es un pilar fundamental en el proceso de recuperación y un factor de protección esencial. Reconocemos la carga y el desgaste emocional que el cuidado puede generar (estrés, ansiedad, riesgo de síndrome del cuidador quemado, etc.).

Por ello, los profesionales del PAP La Gomera intervienen activamente en la mediación entre la persona usuaria y su familia, fortaleciendo los lazos afectivos y funcionales. El refuerzo del entorno familiar es uno de nuestros principales objetivos estratégicos.

La meta final del recurso de Promoción de la Autonomía Personal La Gomera es:

- Favorecer la adhesión a los servicios sanitarios.
- Mejorar la convivencia familiar.
- Fomentar la integración social.

En definitiva, nuestro trabajo se centra en proporcionar atención comunitaria integral y continua a personas con Trastorno Mental Grave, con el fin de alcanzar el máximo nivel de autonomía, una mejor calidad de vida y relaciones interpersonales satisfactorias. De esta forma, combatimos activamente las graves consecuencias del estigma, el rechazo, la marginación y la exclusión social, factores de riesgo que añaden sufrimiento a la vida de estas personas.

Nuestro modelo se fundamenta en el Modelo Centrado en la Persona, con una perspectiva comunitaria y evitando la institucionalización de las personas con las que intervenimos. Esto se lleva a cabo en el entorno social donde vive la persona y su familia.

A. Recursos humanos asignados a la actividad[135]

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	3 educadoras, 1 técnico en integración social y 1 psicóloga.
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

KK. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

30 personas con problemas graves de salud mental.

Durante el año 2025, pasaron por el servicio 21 personas, produciéndose 21 altas y 4 bajas

Clases de beneficiarios/as:

Personas con problemas graves de salud mental

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:[136]

Los usuarios/as de este servicio serán derivados por la Unidad de Salud Mental del Servicio Canario de Salud en la Isla de La Gomera hasta la cobertura de un máximo de 30 plazas.

Los usuarios/as deberán presentar enfermedad mental grave y duradera y tener déficit significativo en su funcionamiento psicosocial y por tanto dificultades en su integración sociocomunitaria.

Los usuarios/as que derive la Unidad de Salud Mental serán dados de alta mediante Resolución del órgano que corresponda del Cabildo Insular de La Gomera que se notificará a la empresa adjudicataria del servicio a efectos de proceder, en el máximo de tres días hábiles, a la prestación de los servicios de este contrato sin perjuicio de que seguirán siendo atendidos por la Unidad de Salud Mental en el marco de su programa de rehabilitación y continuidad de cuidados que es responsable de su atención, tratamiento psiquiátrico, de trabajo social y enfermería y seguimiento.

De cara al trabajo de mejora del funcionamiento psicosocial y soporte comunitario del usuario/a ambos recursos trabajarán en estrecha colaboración de acuerdo a una lógica de complementariedad, coordinación y continuidad de cuidados.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Educadoras: lunes, martes, miércoles y viernes de 8:00 a 15:30 horas y jueves de 8:00 a 16:30 horas.

Psicóloga: lunes, martes, miércoles y viernes de 8:00 a 11:00 horas y jueves de 9:00 a 13:00 horas.

Técnicos de integración social (TIS): lunes, martes, miércoles y viernes de 8:00 a 15:00 horas y jueves de 8:00 a 18:30 horas.

Coordinación: de lunes a viernes de 8:00 a 15: 00 horas y martes de 15:00 a 18:30 horas.

LL. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

En PAP La Gomera, la medición de los objetivos mensuales, quedan evidenciados mediante la elaboración de una memoria donde se especifica por persona usuaria, las acciones realizadas con cada una de ellas.

En el mismo se plasma el seguimiento con las horas de atención, los objetivos trabajados y las actividades ejecutadas por la TIS.

Entre los objetivos trabajados habituales se encuentran:

- El acompañamiento y apoyo emocional.
- Fomento de las habilidades sociales y mejorar la autoestima.
- Vínculo terapéutico.
- Escucha activa.
- Gestión del dinero.
- Hábitos de vida saludable.
- Organización de citas médicas.

Estos son los objetivos principales. No obstante, el equipo los adapta a las necesidades de la persona, siempre bajo el modelo de atención centrada en la persona.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se ha cumplido 100% con los fines estatutarios de la entidad, ya que se ha prestado el mejor servicio y de la manera más óptima posible, prevaleciendo la misión, visión y valores de la entidad.

V. Coste y financiación de la actividad

COSTE[137]	**IMPORTE**
Gastos por ayudas y otros	
d. Ayudas monetarias	
e. Ayudas no monetarias	
f. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
f. Compras de bienes destinados a la actividad	
g. Compras de materias primas	
h. Compras de otros aprovisionamientos	
i. Trabajos realizados por otras entidades	
j. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	**1.497.370,16 €**
Otros gastos de la actividad	**720.527,93 €**
m. Arrendamientos y cánones	196.805,96 €
n. Reparaciones y conservación	8.027,71 €
o. Servicios de profesionales independientes	9.714,74 €
p. Transportes	49.294,34 €
q. Primas de seguros	21.049,80 €
r. Servicios bancarios	1.791,93 €
s. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	2.532,48 €

t. Suministros	48.531,68 €
u. Otros servicios	377.550,30 €
v. Tributos	1.183,59 €
w. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	3.962,86 €
x. Otras pérdidas de gestión corriente	82,54 €
Amortización de inmovilizado	**36.842,75 €**
Gastos financieros	**13,45 €**
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	**90.496,92 €**
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**2.345.251,21 €**

FINANCIACIÓN	**IMPORTE**
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)[138]	**313.058,22 €**
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil[139]	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública[140]	
d. Contratos con el sector público	**2.418.024,32 €**
e. Subvenciones	
f. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
d. Subvenciones	**22.000€**
e. Donaciones y legados	
f. Otros	**22.196,77€**

FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**2.775.279,31€**

B. Identificación de la actividad 3: Mini residencias

Denominación de la actividad[141]

MINI RESIDENCIA EL PASTOR

Servicios comprendidos en la actividad[142]

ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN 24 HORAS PARA PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL GRAVE

Breve descripción de la actividad[143]

SE TRATA DE UNA MINI RESIDENCIA SUPERVISADA DESTINADA A 20 PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL GRAVE

A. Recursos humanos asignados a la actividad[144]

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	19
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	1

B. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

20 PERSONAS CON EFNERMEDAD MENTAL GRAVE

Clases de beneficiarios/as:

PERSONAS CON TRASTORNO MENTAL GRAVE

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:[145]

SER DERIVADOS POR EL PSIQUIATRA DE LA UNIDAD DE SALUD MENTAL DE REFERENCIA Y ADEMÁS CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- Persona con discapacidad derivada de una enfermedad mental crónica, preferentemente entre 18 y 55 años.
- Estar en posesión de la calificación de Minusvalía por trastorno de salud mental otorgado por el órgano competente de conformidad con la normativa vigente.
- No presentar trastornos graves de conducta que pueda alterar la normal convivencia en el centro.
- No padecer enfermedad infectocontagiosa activa ni necesitar atención de forma continuada en instituciones sanitarias.
- No presentar drogodependencia o alcoholismo que imposibilite el trabajo rehabilitador.

- Estar incluido en la red sanitaria de la Seguridad Social o tener asignado un médico directamente responsable de su seguimiento.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

24 horas al día, los 365 días del año, con cuidadores que realizan jornada laboral rotatoria de mañana, tarde y noche, así como un técnico de integración social y un animador sociocultural que desarrollan el programa de ocio y tiempo libre, dos educadoras sociales y una animadora que desarrollan el programa "rehabilitando capacidades" del servicio canario de empleo, una fisioterapeuta, una psicologa y además de ser atendido también por el eca (equipo comunitario asertivo), que depende del servicio canario de salud y que está formado por psiquiatra, enfermera y trabajadora social.

C. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

En esta memoria aportamos los resultados obtenidos durante 2025 con las personas residentes de la mini residencia El Pastor. Durante todo el año las plazas han estado ocupadas en su totalidad, las variaciones en las plazas han sido en enero, febrero, mayo, septiembre y octubre produciéndose un alta y una baja en esos meses. Resultando en total 4 altas y 4 bajas, siendo 2 de ellas bajas con éxito ya que de la Mini residencia pasan al recurso de vivienda supervisadas.

<u>En relación al objetivo general:</u>

La incorporación de las personas usuarias/os a los centros ocupacionales en su totalidad, talleres de los diferentes programas y actividades de ocio con una mayor normalidad, pudiendo así integrarse con el resto de la población, ha fomentado la rehabilitación deseada en su mayor medida de las mismas.

Además, al contar una vez más con una psicóloga durante jornada completa ha ayudado a conseguir una estabilidad con todo el equipo de trabajo que participa en la mini residencia y que todos/as dentro de sus funciones vayan en la misma dirección para la consecución de los objetivos terapéuticos, teniendo en cuenta siempre las directrices del equipo ECA.

Se ha logrado con la mayoría de los usuarios/as una buena adaptación a las medidas tomadas tanto por el equipo ECA en relación a las pautas médicas como por parte de la coordinación de Atelsam en las normas de convivencia para lograr un espacio familiar y cómodo para conseguir dicho objetivo general. Solo uno de ellos que durante todo el año ha tenido numerosas complicaciones a nivel de salud. Esta usuaria finalmente fue ingresada durante 6 meses y ha regresado estabilizada.

<u>En cuanto a los objetivos específicos:</u>
<u>Del objetivo promover la realización de acciones para la mejora y mantenimiento de hábitos básicos de la vida diaria:</u>
Cada persona dispone de una tabla de registro individual donde semanalmente las cuidadoras registran la realización de ABVD que han realizado las personas usuarias con las siguientes categorías:

- Hábitos de alimentación
- Autocontrol de la medicación
- Cuidado del hogar
- Asistencia a talleres
- Higiene del sueño

Estas categorías se valoran en la tabla a CA partir de los siguientes 4 niveles:

- NR: No realiza
- CA: Con ayuda
- CS: Con supervisión
- A: Autonomía

Este sistema permite valorar de forma clara la evolución y establecer intervenciones futuras.

1. RESULATADOS POR AREAS DE ABVD:

1.1 Higiene y autocuidado

- NR: 3,07%
- CA: 3,68%
- CS: 44,79%
- A: 44,47%

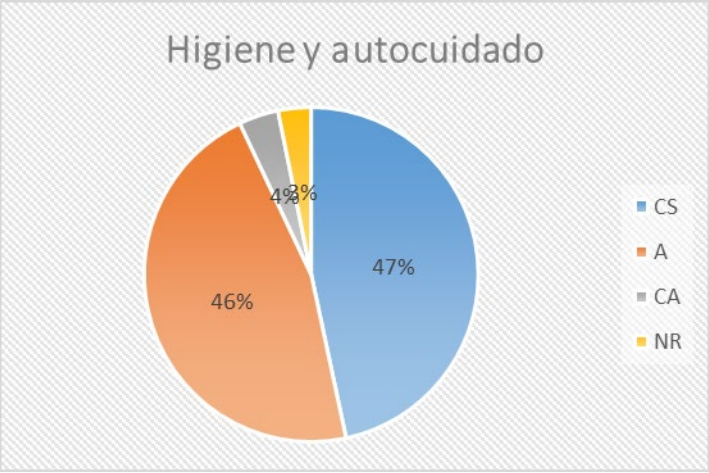

La mayoría de las personas mantienen rutinas estables de higiene personal. Únicamente personas de las 20 presentan dificultades significativas en el momento de la ducha, generalmente relacionadas con resistencia puntual.

Dentro del plan de higiene bucodental, además del cepillado diario, 8 personas realizan también la limpieza de sus prótesis dentales, lo que supone un refuerzo importante en la salud oral y en hábitos de autocuidado.

El equilibrio entre A Y CS muestra una buena consolidación de rutinas, con intervenciones centradas principalmente en recordar pasos, verificar el adecuado uso de los productos o acompañar en momentos concretos y necesarios siempre respetando su intimidad.

1.2 Hábitos de alimentación:

- NR: 4,58 %
- CA: 1,31 %
- CS: 33,33 %
- A: 60,78 %

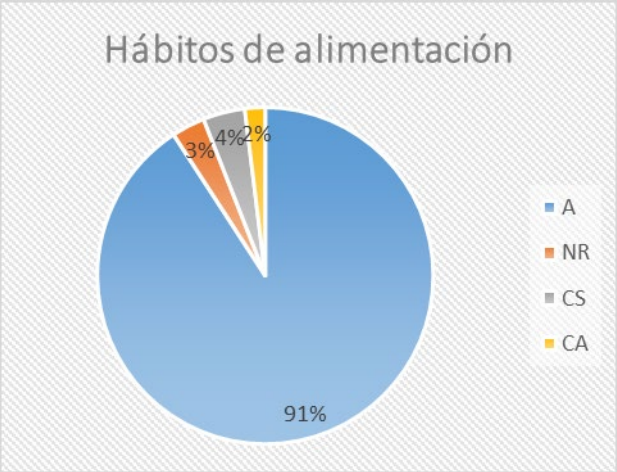

El área de alimentación continúa siendo una de las más estables. El alto porcentaje de autonomía refleja que la mayoría de las personas comen de una manera independiente.
La supervisión se mantiene por motivos de seguridad, especialmente relacionados con la prevención de atragantamientos, ya que algunos usuarios presentan dificultades de masticación o requieren dietas adaptadas.
En estos momentos solo hay una persona que requiere ayuda debido a un estado físico que limita el correcto uso de los cubiertos.

Autocontrol de la medicación:

- NR: 16,43 %
- CA: 2,14 %
- CS: 81,43 %
- A: 0 %

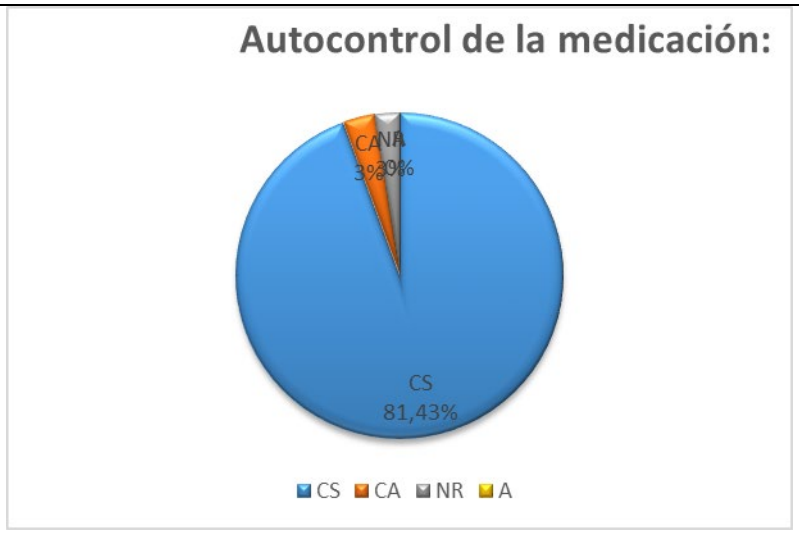

El porcentaje tan elevado de con supervisión se debe a que, aunque algunos usuarios son capaces de identificar y manipular su medicación, por protocolos de seguridad y buena praxis, la preparación siempre debe realizarse bajo supervisión del equipo de cuidadoras. Por ello el porcentaje de Autonomía es de 0%.

Además, dos usuarios no participan en la preparación de su medicación debido a su estado cognitivo, que impide realizar esta actividad de manera segura.

Cuidados del hogar

- NR: 6,20 %
- CA: 3,88 %
- CS:29,46 %
- A: 60,47 %

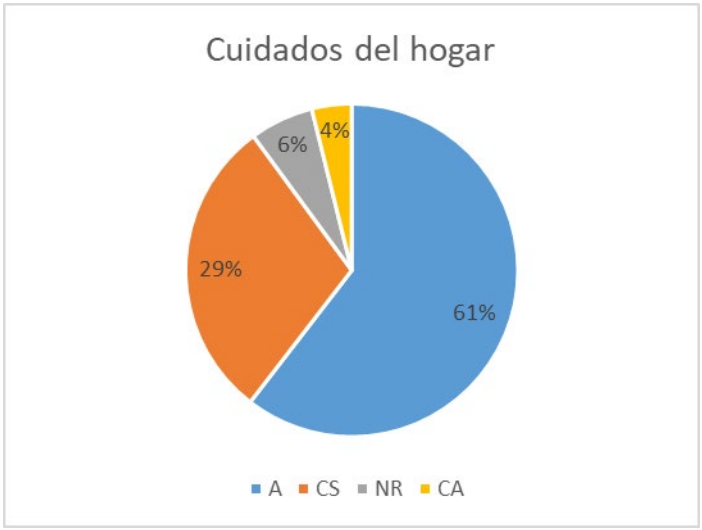

El área muestra buenos niveles de autonomía. La mayoría realiza de forma independiente tareas cotidianas del hogar como organizar el espacio o mantener el orden básico.
La puntuación de no realiza responde principalmente a casos puntuales en los que el usuario no realiza la tarea por motivos concretos de día. (cansancio, desorganización, desmotivación, o circunstancias medicas)

Asistencia a Centros, talleres y actividades

- NR: 10,64 %
- CA: 4,96 %
- CS:11,35 %
- A: 73,05%

Es un área sólida y consolidada. Se mantiene una buena adherencia a las actividades externas, lo que favorece organización, rutina y socialización.

Higiene del sueño

- NR: 4,83 %
- CA: 2,07 %
- CS: 15,17 %
- A: 77,93 %

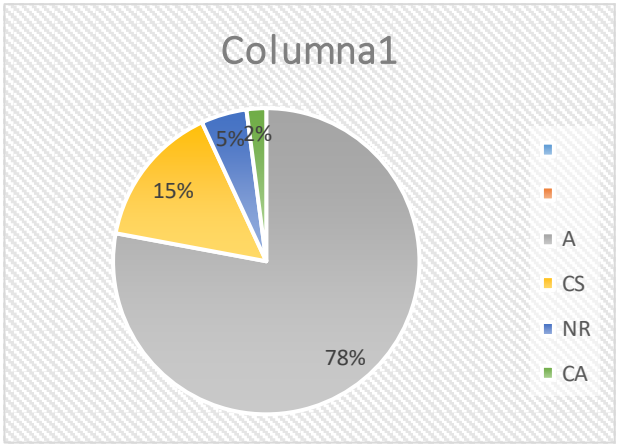

La mayoría de las personas mantiene rutinas estables, respeta horarios. Se observa constancia y estabilidad.
El porcentaje correspondiente a Con Ayuda responde a casos puntuales en los que ha sino necesario recurrir a un fármaco pautado por su facultativo para consolidar el sueño.
No se trata de una intervención habitual, sino de un apoyo ocasional cuando la persona presenta dificultad persistente para conciliarlo.

Los datos muestran una tendencia positiva en la mayoría de las áreas evaluadas. Las mejoras más significativas se observan en los Hábitos de alimentación, higiene del sueño, asistencia de talleres y ciudadanos del hogar, donde los niveles de autonomía son superiores a un 60%.
En higiene y autocuidado, casi la mitad de las personas ha alcanzado autonomía total, mientras que el resto se mantiene en supervisión, lo que indica un avance notable gracias al trabajo en equipo y los planes de apoyo implantados.
El autocontrol de la medicación continúa siendo un éxito con un 81,43 % de Supervisión por seguridad debido que el protocolo exige una supervisión constante independientemente de la capacidad de preparación de la medicación.
Conclusiones:

Este año 2025 ha sido un periodo de consolidación de hábitos, mejora de autonomía y fortalecimiento de rutinas diarias.
Los planes implementados han permitido estructurar mejor el día a día y fomentar la responsabilidad personal.

Las Áreas más consolidadas han sido:
Higiene del sueño

Hábitos de alimentación

Asistencia a centros y talleres

Las Áreas que requieren mayor seguimiento:
Higiene y autocuidado

El balance general ha sido positivo y muestra una base sólida para continuar trabajando durante el próximo año. Reforzando la autonomía, la participación y la calidad de vida de las personas que residen en MR El Pastor.

<u>Del área para fomentar el uso de habilidades sociales:</u>

Uno de los puntos básicos de este objetivo tiene que ver con realizar un quehacer diario, esto es, acudir a alguna actividad fuera del centro o en relación con otras personas externas al recurso residencial, como puede ser participar en un Centro Ocupacional, CRPS (centro de día), de cursos de formación, acciones laborales o de voluntariado etc. De las 24 personas que han residido en la mini residencia El pastor, 3 de ellas no acuden a una actividad de estas características. Ello se debe a que una de ellas no encuentra interés ni quiere participa en ninguna

de las actividades por mucho que se le ofrecen.

El Organismo responsable de la derivación de los/as usuarios/as de El pastor a centros de rehabilitación de SM es el Equipo ECA, que se ha encargado de dar de alta a nuestros/as usuario/as en los recursos de la red para favorecer una terapia adecuada. Sin embargo, desde la residencia nos corresponde propiciar y motivar la asistencia de las personas de alta en los centros externos. En algunas ocasiones nos encontramos con la reticencia de algunos/as usuarios/as a asistir a sus centros/actividades, sobretodo, por parte de 4 usuarios/as que algunas veces dejan de asistir porque: no les apetece, o no se organizan a tiempo, con lo que pierden el transporte y ya se quedan en la residencia. Esto exige una constancia diaria por parte del personal del centro en acompañarles, sobretodo, en las habilidades básicas que se realizan por la mañana, así como un esfuerzo para animarles a asistir, recordándoles lo beneficioso que es para ellos acudir a estos centros. No se puede olvidar, que, según las estadísticas, uno de los síntomas negativos de estas enfermedades que padecen nuestros/as usuarios/as, es la tendencia al aislamiento y la apatía. Por ello los aspectos que valoramos respecto a este objetivo son:

Tener conocimiento de días y horarios de talleres, lo cual es conseguido por el 50% de los/as residentes.

Desplazarse al centro con autonomía. Dado que en el sur contamos con un transporte facilitado por Atelsam que lleva a los/as usuarios/as a los recursos de día más distantes, lo que se valora en este sentido es que las personas tengan la disposición de organizarse en sus quehaceres mañaneros para desplazarse al centro y estar a su hora en el punto de encuentro para coger este transporte,5 personas se desplazan al centro sin necesidad de indicaciones por parte del personal. El resto de personas se desplazan de manera autónoma en transporte público, 10 personas y 2 necesitan apoyo del personal con el coche que se dispone.

Y por último en relación al **nivel de asistencia,** 80% de las personas que viven en El pastor, acuden de forma regular a sus centros y/o actividades, teniendo un alto nivel de participación en ellos.

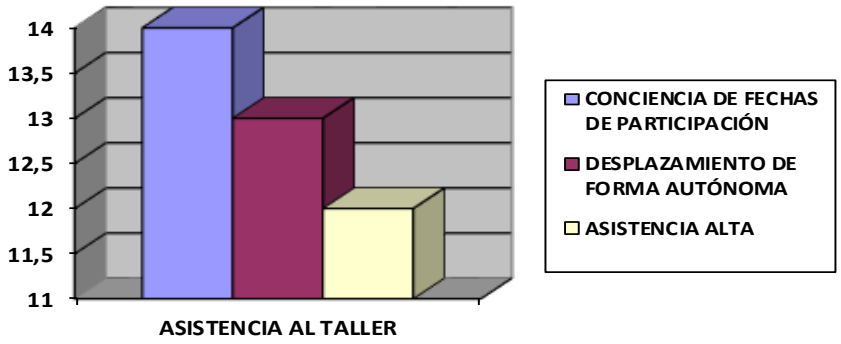

<u>Fomentar las actividades de ocio y tiempo libre para hacer frente a la tendencia al asilamiento e incrementar el interés y la actitud positiva hacia las mismas:</u>

Para lograr este objetivo específico se tiene en cuenta las actividades de ocio y tiempo libre que realizan tanto la técnica de integración social como el animador sociocultural, realizadas a lo largo del año, en el programa de ocio y tiempo libre la integradora social ha realizado las siguientes actividades:

- 412 actividades de ocio
- 406 actividades formativas
- 222 actividades deportivas
- 87 culturales

- 56 apoyos individualizados.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN CADA TIPO DE ACTIVIDAD	
CULTURALES	Exposiciones, cine, fiestas populares, ferias tradicionales, ferias de artesanía, teatro, cinefórum, visitas museos, belenes en navidad.
DEPORTIVAS	Baloncesto, senderismo, natación, gimnasia pasiva, apoyo fisioterapeuta, natación.
EDUCATIVAS/ FORMATIVAS	Reeducación en las ABVD, juegos de mesa, manualidades, mejora en la gestión del dinero personal, trabajo sobre el beneficio de las actividades de ocio y tiempo libre; Taller de cocina, estimulación cognitiva, autocuidado, habilidades sociales, medio ambiente, manualidades, aseo personal, nuevas tecnologías.
OCIO	Cine, carnaval, salidas cafetería/paseos, playa/piscina, cumpleaños, ver eventos deportivos, fiestas en la residencia.
ACTIVIDADES INDIVIDUALES	Petición de presupuestos, compras personales, acompañamiento para las inscripciones a actividades deportivas, acompañamiento a duplicados de bonos o solicitud de bonos, acompañamiento talleres, acompañamientos (a psicóloga, banco, podólogo, dentista, psiquiatra, etc.), peluquería, visitas familiares/amigos.

Las actividades de ocio están amparadas por un seguro que cubre la entidad. La distribución de dichas actividades, a lo largo del año, se muestran en la gráfica siguiente:

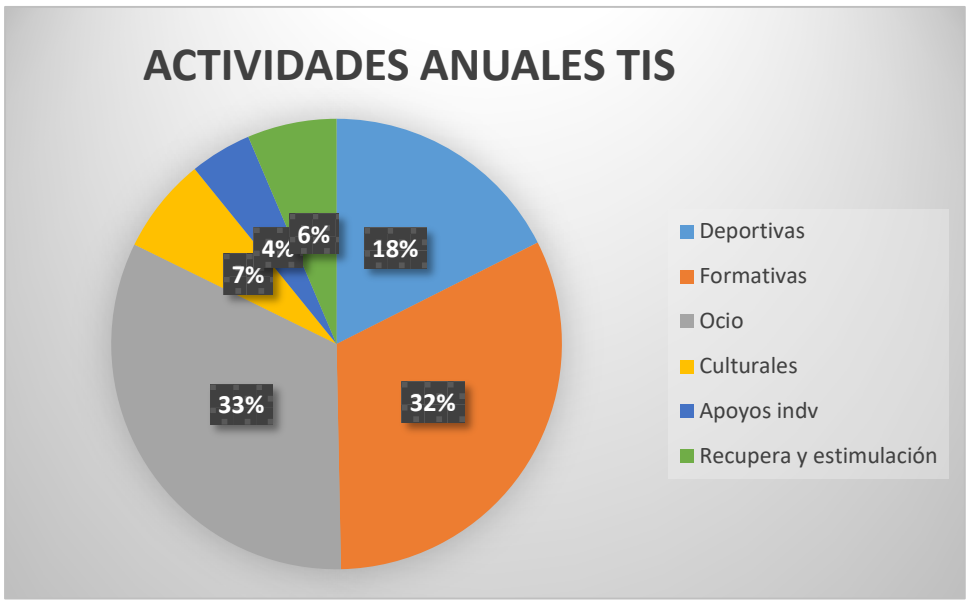

Como podemos comprobar en la gráfica las actividades de ocio, formativas y deportivas son donde ha habido más participación y mayor número de actividades por la demanda de los usuarios y usuarias del servicio. También observamos que las actividades están bastante repartidas ya que se tiene en cuenta los objetivos y necesidades individuales, así como gustos, preferencias y motivaciones.

Todo el año se ha realizado **una media de 34,4 de 412 actividades anuales**, con un total de 33% en **el Programa de ocio y tiempo libre** donde se busca la integración comunitaria de las personas residentes en el recurso, siendo estas las actividades más demandadas en cuanto a números de personas usuarias atendidas, estas unidas a **una media de 33,8 de 406 actividades anual de las actividades formativas** haciendo el 32% para este grupo de actividades.

Observando todos los datos, destacan las actividades de ocio y tiempo libre y las formativas.

Este año los objetivos han estado enmarcados en cuanto la integración social del servicio a la integración en la comunidad y a la autonomía y habilidades sociales, coordinada con los objetivos individuales marcados por la psicóloga. Por ello, se lleva a cabo un programa de "uso a la comunidad" para dar forma técnica y las actividades que se llevan a cabo con los objetivos individuales presentados por la psicóloga. Dicho programa tiene como objetivo principal Promover la autonomía de cada persona usuaria de la mini residencia mediante el conocimiento de las herramientas necesarias para moverse en su comunidad y la participación activa y autónoma del sujeto en la sociedad.

Las actividades de ocio y tiempo libre, que son las que más gustan en general: actividades como ir a playas, ir al cine, visitar museos que no habían visto, comer en lugares ajenos a la mini residencia, ir a ver tiendas específicas de decoración complementos, conocer sitios de interés públicos, realizar senderos y pequeñas caminatas o paseos. Destacar que, aunque no son tan numerosas las asistencias en media total ya que van un número reducido si podemos destacar la actividad a la protectora de animales donde asisten 6 usuarios una vez en semana. La actividad consiste no solo ayudar sino también en compartir con otros voluntarios y realizar las actividades medioambientales que luego se llevan a cabo en los colegios de la isla. Hay que recordar las rutinas de la protectora, los nombres de los animales, de los trabajadores y trabajadoras y voluntarios, por lo que lleva una estimulación cognitiva importante para ellas y ellos. Es una actividad demandada por estos usuarios y usuarias donde podemos destacar una mejora notable en varios aspectos. Los más relevantes seria que al ser una actividad rutinaria estos usuarios y usuarias tiene una organización del día que les ayuda a dar estabilidad, saber el día que es, como se tienen que organizar y prepara. Por otro lado, han conocido personas con las mismas inquietudes que ellas. A nivel cognitivo han mejorado en cuanto a la atención y concentración en las tareas no solo en la protectora. Podríamos destacar a una usuaria que ha mejorado sus micciones en el pañal, o un usuario que ha mejorado su nivel de frustración ante tareas nuevas. Expresan que se sienten más útiles y necesarios, y más felices. La actividad de biblioteca, dirigida a aquellos usuarios que quedan los miércoles sin acudir a ningún recurso externo para talleres por diferentes circunstancias individuales se ha gestionado una actividad dirigida a estimulación cognitiva, aprender el uso de este recurso de la biblioteca, sacar el carnet de biblioteca, sacar libro, y utilizar el espacio para leer de manera tranquila y amena. Se encuentra dentro del área formativa en cuanto a la gestión y registro de actividades. Otra actividad minoritaria ya que van de manera fija 4 usuarios y usuarias es la participación del **proyecto de Equino- terapia** en el club hípico del sur. Donde a pesar de llevar dos meses expresan sentirse más capaces y seguros viendo como son capaces de romper barreras de miedo e inseguridades al subirse en los caballos. Por otro lado, el club ofrece un espacio para compartir con los socios de manera altruista invitando a participar en eventos como ir a ver concursos, exhibiciones de caballos o comida de socios. Por lo que es notorio aumente la integración social de estas personas.

A tener en cuenta en cuanto a los porcentajes en las actividades de todo el año que parte del mes de junio y el mes de septiembre han disminuido las actividades debido al periodo vacacional de la TIS.

Ha sido un año en el que podemos decir que se han realizado muchas actividades enfocadas a trabajar objetivos individuales adaptados para llevarlos de manera amena a las actividades implantadas. Trabajando el conocimiento y uso de los medios de transportes, conocimiento de las instituciones, participación social activa mediante voluntariado, terapia con caballos de una manera rutinaria donde cada persona usuaria conoce que día tiene esa actividad. Se deja de máximo interés a las actividades creativas donde se desarrolla de manera amena y adaptada la estimulación cognitiva, la expresión corporal y el moviendo, de igual modo acuden al proyecto de la entidad ASCATEL de teatro, danza terapia y músico terapia enfocado a personas pertenecientes al colectivo de salud mental. donde asisten de manera asidua los lunes y miércoles en horario de mañana 3 personas usuarias.

La asistencia a diferentes talleres fuera de la mini residencia, tanto desarrollados por la propia entidad ATELSAM (cerámica, agropecuaria, mantenimiento, deporte…) como externo, dan al usuario y usuarias de la mini residencia una actividad necesaria para mantener su autonomía, su desarrollo cognitivo optimo, estimulando su creatividad y aportando nuevos enfoque y aprendizajes.

<u>Evaluar, Identificar, intervenir y prevenir factores psicosociales que inciden en el proceso de recuperación de las personas usuarias residentes, así como prevenir el deterioro cognitivo y social:</u>

Durante el año 2025, la labor del psicólogo ha continuado centrada en **consolidar el vínculo terapéutico con las personas usuarias,** manteniéndose como uno de los principales aspectos positivos del trabajo desarrollado. Este vínculo ha favorecido la participación activa en las intervenciones individuales y grupales, así como una valoración elevada por parte de las personas residentes.

del año se han mantenido tanto las intervenciones planificadas como aquellas derivadas de **situaciones sobrevenidas,** que han requerido una nmediata. No obstante, se señala como **necesario avanzar en el incremento y estabilidad de las intervenciones planificadas**, para na programación más sólida y continuada.

to del trabajo interdisciplinar, se ha dado continuidad a la organización interna y a la coordinación entre profesionales. No obstante**, se como línea de mejora la necesidad de seguir fortaleciendo los canales de comunicación entre los distintos miembros de los equipos, ales de otras entidades y/o recursos**, con el fin de optimizar la coherencia, seguimiento y eficacia en las intervenciones.

2026, se plantea mantener la metodología existente, revisar y actualizar objetivos cuando sea necesario, potenciar las capacidades de las suarias y continuar trabajando en las áreas que aún requieren mayor desarrollo.

Registro de intervenciones planificadas

Mes	Nº de Intervenciones individuales	Nº de Intervenciones con familias	Nº de Intervenciones en exterior	Nº de coordinaciones con recursos externos
Enero	15	4	21	6
Febrero	17	4	16	5
Marzo	19	2	17	8
Abril	13	9	18	5
Mayo	8	-	3	2
Junio	22	6	19	2
Julio	31	6	12	9
Agosto	45	2	2	-
Septiembre	19	-	7	2
Octubre	29	4	15	2
Noviembre	21	2	28	6
Diciembre				
Total				

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se ha cumplido 100% con los fines estatutarios de la entidad, ya que se ha prestado el mejor servicio y de la manera más óptima posible, prevaleciendo la misión, visión y valores de la entidad.

B. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad[146]

MINI RESIDENCIA RAQUEL AROZENA

Servicios comprendidos en la actividad[147]

ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN 24 HORAS PARA PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL GRAVE

Breve descripción de la actividad[148]

MINI RESIDENCIA SUPERVISADA DESTINADA A 20 PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL GRAVE

C. Recursos humanos asignados a la actividad[149]

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	17
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	5

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

20 PERSONAS CON EFNERMEDAD MENTAL GRAVE

Clases de beneficiarios/as:

PERSONAS CON TRASTORNO MENTAL GRAVE

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:[150]

SER DERIVADOS POR EL PSIQUIATRA DE LA UNIDAD DE SALUD MENTAL DE REFERENCIA Y ADEMÁS CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- Persona con discapacidad derivada de una enfermedad mental crónica, preferentemente entre 18 y 55 años.
- Estar en posesión de la calificación de Minusvalía por trastorno de salud mental otorgado por el órgano competente de conformidad con la normativa vigente.
- No presentar trastornos graves de conducta que pueda alterar la normal convivencia en el centro.
- No padecer enfermedad infectocontagiosa activa ni necesitar atención de forma continuada en instituciones sanitarias.
- No presentar drogodependencia o alcoholismo que imposibilite el trabajo rehabilitador.
- Estar incluido en la red sanitaria de la Seguridad Social o tener asignado un médico directamente responsable de su seguimiento.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

24 horas al día, los 365 días del año, con cuidadores que realizan jornada laboral rotatoria de mañana, tarde y noche, así como un técnico de integración social que desarrolla el programa de ocio y tiempo libre, una pedagoga que desarrolla el programa “rehabilitando capacidades” del servicio canario de empleo, además de ser atendido también por el eca (equipo comunitario asertivo), que depende del servicio canario de salud y que está formado por psiquiatra, enfermera y trabajadora social.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

CON RELACIÓN AL OBJETIVO GENERAL, EN 2025 LOS ESFUERZOS DE TODO EL PERSONAL HAN ESTADO CENTRADOS EN TRABAJAR CON LAS PERSONAS USUARIAS PARA QUE MANTENGAN O AUMENTEN SU AUTONOMÍA, Y ADQUIERAN COMO HÁBITOS EL RESPETO Y ATENCIÓN A LAS NORMAS, ASÍ COMO EN CUMPLIR LAS DIRECTRICES QUE SE ACUERDAN ENTRE EL EQUIPO COMUNITARIO ASERTIVO Y EL EQUIPO TÉCNICO DEL RECURSO. ADEMÁS, SE HA PROMOVIDO LA TOMA DE DECISIONES POR PARTE DE LAS PERSONAS USUARIAS, SIEMPRE ASESORÁNDOLES SOBRE LA IMPORTANCIA DE TENER EN CUENTA LAS CONSECUENCIAS DE SUS DECISIONES/ACCIONES. POR TANTO, SE CONSIDERA QUE ESTE OBJETIVO SE CUMPLE CON TODAS LAS PERSONAS USUARIAS.

CON RELACIÓN A LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. PROMOVER LA REALIZACIÓN DE ACCIONES PARA LA MEJORA Y MANTENIMIENTO DE HÁBITOS BÁSICOS DE LA VIDA DIARIA. LOS ASPECTOS VALORADOS EN CUANTO A ESTE OBJETIVO SON LOS RELACIONADOS CON LOS HÁBITOS DE HIGIENE Y AUTOCUIDADOS, ACCIONES RELACIONADAS CON LA ALIMENTACIÓN, AUTOCONTROL DE LA MEDICACIÓN Y REALIZACIÓN DE TAREAS PARA EL MANTENIMIENTO DEL ORDEN Y CUIDADO DE LAS ESTANCIAS.

LA GRÁFICA INFERIOR MUESTRA LOS RESULTADOS PARA 2025, Y LOS CONCEPTOS REGISTRADOS EN LA TABLA DE "AUTONOMÍA EN LAS ACTIVIDADES BÁSICAS DE LA VIDA DIARIA" SON: VESTIMENTA, DUCHA, CONTROL DE ESFÍNTERES, PEINARSE, HIGIENE BUCAL, CUIDADO DE UÑAS, AFEITADO/DEPILADO/CORTAR/TINTE, HIDRATACIÓN DE LA PIEL Y CUIDADO DE ELEMENTOS DE APOYO. Y EN CUANTO LAS VALORACIONES, LA BARRA AZUL INDICA AUTONOMÍA COMPLETA, ES DECIR, LA PERSONA USUARIA ES CAPAZ DE REALIZAR LA ACTIVIDAD SIN NINGUNA CLASE DE SUPERVISIÓN; LA BARRA NARANJA DENOTA QUE LA ACTIVIDAD PUEDE REALIZARSE DE MANERA AUTÓNOMA PERO CON LA SUPERVISIÓN DEL PROFESIONAL, EL CUAL ESTABLECE ALGUNA PAUTA PARA LA CORRECTA REALIZACIÓN; Y POR ÚLTIMO, LA BARRA VERDE INDICA LA MENOR AUTONOMÍA OBTENIBLE PORQUE REQUIERE DE UN APOYO Y POR TANTO LA INTERVENCIÓN DE PROFESIONALES PARA QUE SE REALICE CORRECTAMENTE LA ACTIVIDAD.

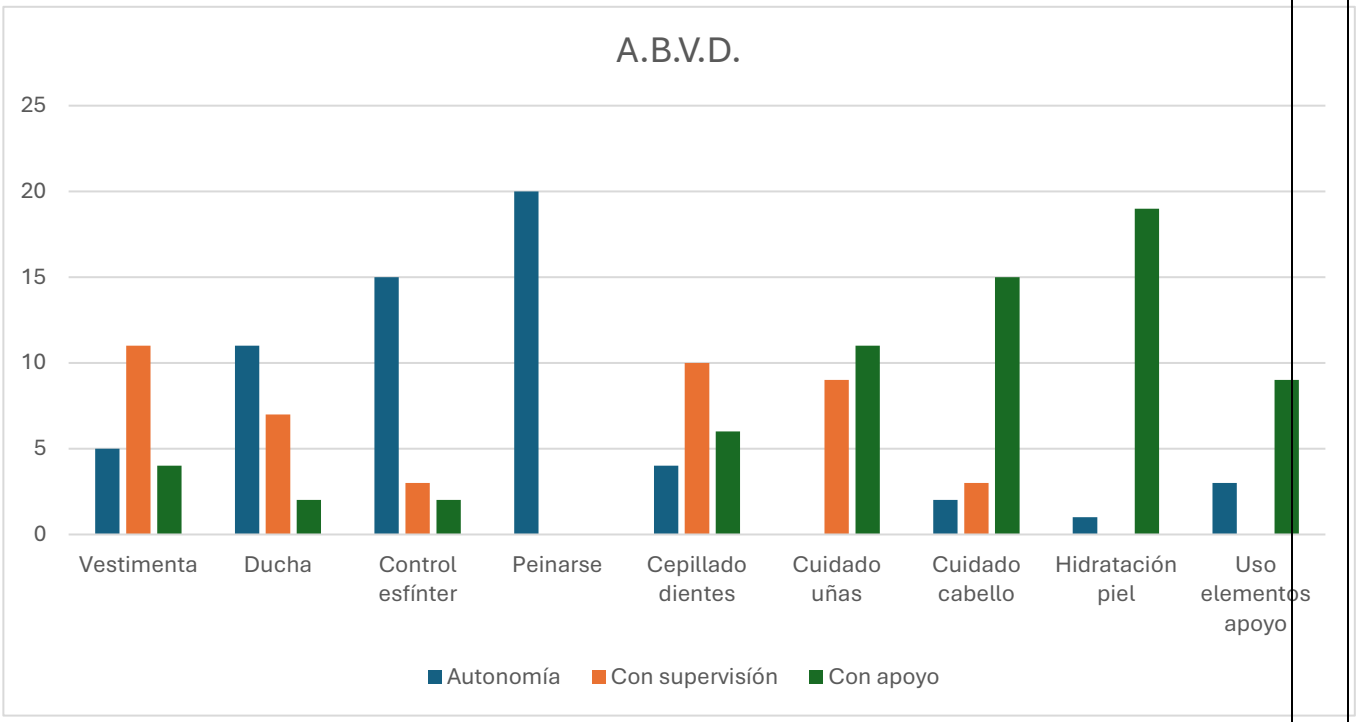

LA GRÁFICA INFERIOR MUESTRA LOS RESULTADOS PARA 2025, Y LOS CONCEPTOS REGISTRADOS EN LA TABLA DE "HÁBITOS DE LA ALIMENTACIÓN" SON: CAPACIDAD DE MASTICAR – DEGLUCIÓN - SALIVAR – BEBER, LIMPIEZA AL COMER, Y USO DE

UTENSILIOS. EN CUANTO LAS VALORACIONES, LA BARRA AZUL INDICA AUTONOMÍA COMPLETA, ES DECIR, LA PERSONA USUARIA ES CAPAZ DE REALIZAR LA ACTIVIDAD SIN NINGUNA CLASE DE SUPERVISIÓN; LA BARRA NARANJA DENOTA QUE LA ACTIVIDAD PUEDE REALIZARSE DE MANERA AUTÓNOMA PERO CON LA SUPERVISIÓN DEL PROFESIONAL, EL CUAL ESTABLECE ALGUNA PAUTA PARA LA CORRECTA REALIZACIÓN; Y, POR ÚLTIMO, LA BARRA VERDE INDICA LA MENOR AUTONOMÍA OBTENIBLE PORQUE REQUIERE DE UN APOYO Y POR TANTO LA INTERVENCIÓN DE PROFESIONALES PARA QUE SE REALICE CORRECTAMENTE LA ACTIVIDAD.

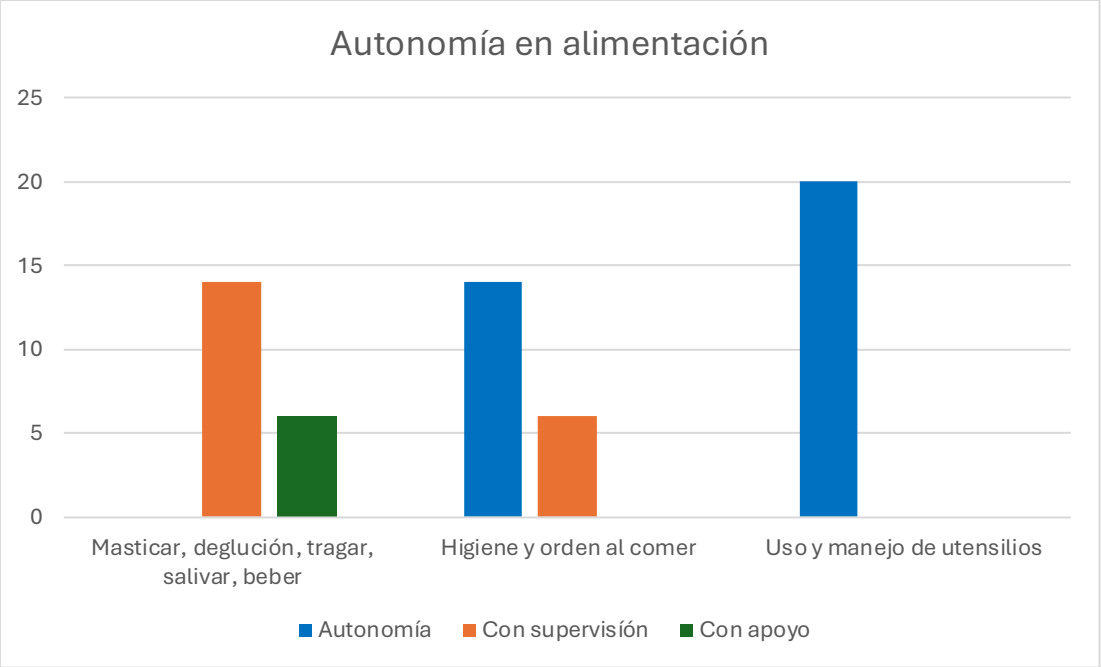

LA GRÁFICA INFERIOR MUESTRA LOS RESULTADOS PARA 2025, Y LOS CONCEPTOS REGISTRADOS EN LA TABLA DE “TRATAMIENTO” SON: IDENTIFICACIÓN DEL TRATAMIENTO, PREPARACIÓN DEL TRATAMIENTO Y TOMA DE MEDICACIÓN. EN CUANTO LAS VALORACIONES, LA BARRA AZUL INDICA AUTONOMÍA COMPLETA, ES DECIR, LA PERSONA USUARIA ES CAPAZ DE REALIZAR LA ACTIVIDAD SIN NINGUNA CLASE DE SUPERVISIÓN; Y, POR ÚLTIMO, LA BARRA VERDE INDICA LA MENOR AUTONOMÍA OBTENIBLE PORQUE REQUIERE DE UN APOYO Y POR TANTO LA INTERVENCIÓN DE PROFESIONALES PARA QUE SE REALICE CORRECTAMENTE LA ACTIVIDAD.

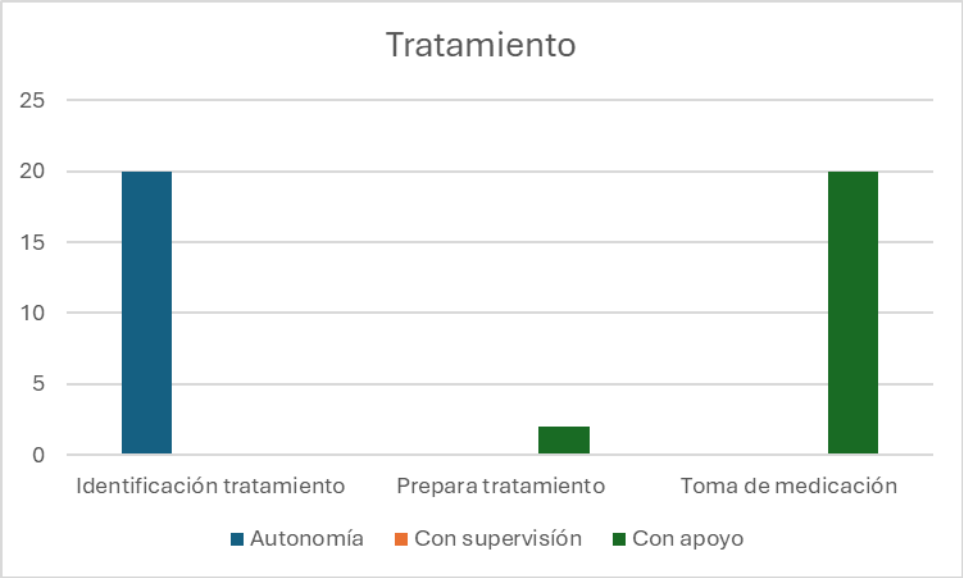

Y FINALMENTE PARA CERRAR EL APARTADO DE PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES BÁSICAS DE LA VIDA DIARIA, NO SE PUEDE DEJAR DE HABLAR DE LA **REALIZACIÓN DE TAREAS EN EL HOGAR PARA EL MANTENIMIENTO DEL ORDEN Y CUIDADO DE LAS ESTANCIAS.**

LA GRÁFICA INFERIOR MUESTRA LOS RESULTADOS PARA 2025, Y LOS CONCEPTOS VALORADOS EN LA TABLA DE "REALIZACIÓN DE TAREAS" SON: RECOGER SUS UTENSILIOS DE COMER, RECOGER LA SILLA CUANDO SE LEVANTAN DE LA MESA, RECOGER LA HABITACIÓN, ETC. EN CUANTO LAS VALORACIONES, LA PORCIÓN NARANJA DENOTA QUE LA ACTIVIDAD PUEDE REALIZARSE DE MANERA AUTÓNOMA, PERO CON LA SUPERVISIÓN DEL PROFESIONAL, EL CUAL ESTABLECE ALGUNA PAUTA PARA LA CORRECTA REALIZACIÓN; Y, POR ÚLTIMO, LA PORCIÓN VERDE INDICA LA MENOR AUTONOMÍA OBTENIBLE PORQUE REQUIERE DE UN APOYO Y POR TANTO LA INTERVENCIÓN DE PROFESIONALES PARA QUE SE REALICE CORRECTAMENTE LA ACTIVIDAD.

2. FAVORECER LA ADQUISICIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA EN PRÁCTICA DE LAS HABILIDADES SOCIALES:

UNO DE LOS PUNTOS BÁSICOS DE ESTE OBJETIVO TIENE QUE VER CON **REALIZAR UN QUEHACER DIARIO,** ESTO ES, ACUDIR A ALGUNA ACTIVIDAD FUERA DEL CENTRO O EN RELACIÓN CON OTRAS PERSONAS EXTERNAS AL RECURSO RESIDENCIAL, COMO PUEDE SER PARTICIPAR EN UN CENTRO OCUPACIONAL, CRPS (CENTRO DE DÍA), DE RECURSOS DE FORMACIÓN, ACCIONES LABORALES O DE VOLUNTARIADO, ETC. DEL TOTAL DE PERSONAS QUE RESIDEN EN LA MINI RESIDENCIA RAQUEL AROZENA, 6 DE ELLAS NO HAN ACUDIDO A UNA ACTIVIDAD DE ESTAS CARACTERÍSTICAS EN NINGÚN MOMENTO DEL AÑO. EL MOTIVO ES QUE VOLUNTARIAMENTE NO DESEAN PARTICIPAR DE ACTIVIDADES DE ESTE TIPO.

LA GRÁFICA INFERIOR MUESTRA LOS RESULTADOS PARA 2025, Y LOS CONCEPTOS VALORADOS EN LA TABLA DE "TALLERES" SON: ASISTENCIA, DESPLAZAMIENTO Y PARTICIPACIÓN. EN CUANTO LAS VALORACIONES, LA BARRA AZUL INDICA AUTONOMÍA COMPLETA, ES DECIR, LA PERSONA USUARIA ES CAPAZ DE REALIZAR LA ACTIVIDAD SIN NINGUNA CLASE DE SUPERVISIÓN; Y, POR ÚLTIMO, LA BARRA VERDE INDICA LA MENOR AUTONOMÍA OBTENIBLE PORQUE REQUIERE DE UN APOYO Y POR TANTO LA INTERVENCIÓN DE PROFESIONALES PARA QUE SE REALICE CORRECTAMENTE LA ACTIVIDAD.

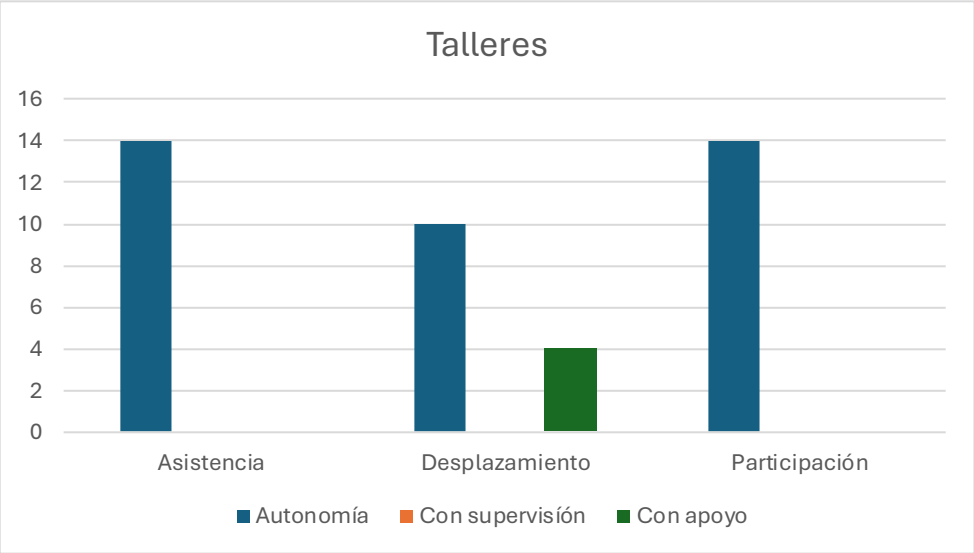

3. FOMENTAR LAS ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE PARA HACER FRENTE A LA TENDENCIA AL AISLAMIENTO E INCREMENTAR EL INTERÉS Y LA ACTITUD POSITIVA HACIA LAS MISMAS:

EL NÚMERO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL 2025 FUE DE 322, DESGLOSADAS EN:

- ACTIVIDADES DEPORTIVAS: 3% (10 ACTIVIDADES)
- ACTIVIDADES CULTURALES: 4% (12 ACTIVIDADES)
- ACTIVIDADES EDUCATIVAS: 37% (118 ACTIVIDADES)
- ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE: 38% (123 ACTIVIDADES)
- ACTIVIDADES INDIVIDUALES: 16% (53 ACTIVIDADES)
- ENCUENTROS: 2% (6 ENCUENTROS DE CONVIVENCIA)

ACTIVIDADES REALIZADAS EN CADA TIPO DE ACTIVIDAD

CULTURALES	EXPOSICIONES, FIESTAS POPULARES, FERIAS TRADICIONALES, FERIAS DE ARTESANÍA, TEATRO, CINEFÓRUM, VISITAS MUSEOS, BELENES EN NAVIDAD.
DEPORTIVAS	BALONCESTO, SENDERISMO, NATACIÓN, GIMNASIA PASIVA.
EDUCATIVAS/ FORMATIVAS	REEDUCACIÓN EN LAS ABVD, JUEGOS DE MESA, MANUALIDADES, MEJORA EN LA GESTIÓN DEL DINERO PERSONAL, TRABAJO SOBRE EL BENEFICIO DE LAS ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE; ESTIMULACIÓN COGNITIVA, AUTOCUIDADO, HABILIDADES SOCIALES, MEDIO AMBIENTE, MANUALIDADES, ASEO PERSONAL, NUEVAS TECNOLOGÍAS.
OCIO	CINE, CARNAVAL, SALIDAS CAFETERÍA/PASEOS, PLAYA/PISCINA, CUMPLEAÑOS, VER EVENTOS DEPORTIVOS, FIESTAS EN LA RESIDENCIA.
ACTIVIDADES INDIVIDUALES	PETICIÓN DE PRESUPUESTOS, COMPRAS PERSONALES, ACOMPAÑAMIENTO PARA LAS INSCRIPCIONES A ACTIVIDADES DEPORTIVAS, ACOMPAÑAMIENTO A DUPLICADOS DE BONOS O SOLICITUD DE BONOS, ACOMPAÑAMIENTO TALLERES, ACOMPAÑAMIENTOS (A PSICÓLOGA, BANCO, PODÓLOGO, DENTISTA, ETC.), PELUQUERÍA, VISITAS FAMILIARES/AMIGOS.
ENCUENTROS	ENCUENTROS DE CONVIVENCIA ENTRE LAS DOS MINI RESIDENCIAS QUE GESTIONA LA ENTIDAD.

LAS ACTIVIDADES DE OCIO ESTÁN AMPARADAS POR UNA PÓLIZA DE SEGURO QUE CUBRE LA ENTIDAD. LA DISTRIBUCIÓN DE DICHAS ACTIVIDADES, A LO LARGO DEL AÑO, SE MUESTRAN A CONTINUACIÓN:

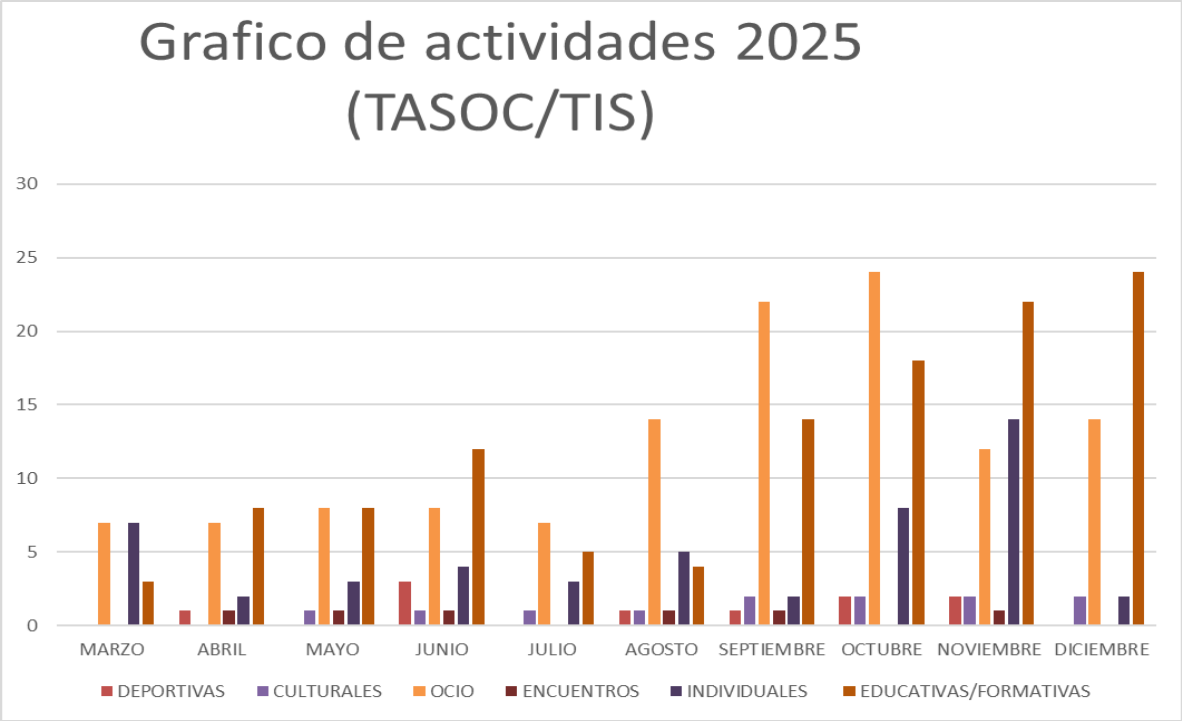

4. PROMOVER Y DESARROLLAR ACCIONES ENCAMINADAS AL MANTENIMIENTO DE LA CONDICIÓN FÍSICA Y PREVENCIÓN DE PATOLOGÍAS ASOCIADAS A LA INACTIVIDAD.

MEDIANTE TÉCNICAS DE FISIOTERAPIA MEJORAMOS LOS EFECTOS SECUNDARIOS DE RIGIDEZ MUSCULAR, PROBLEMAS METABÓLICOS (OBESIDAD, DIABETES, CARDIOPATÍAS), DETERIORO DE CAPACIDADES FUNCIONALES, ETC. PRINCIPALMENTE PROVOCADOS POR LA PROPIA ENFERMEDAD Y LA MEDICACIÓN PAUTADA. PROBLEMAS FÍSICOS QUE SON CRÓNICOS Y QUE NECESITAN UNA ATENCIÓN CONSTANTE EN EL TIEMPO, MEJORANDO SUS SÍNTOMAS Y SU CALIDAD DE VIDA. EL TRATAMIENTO DE FISIOTERAPIA ES FUNDAMENTAL PARA PRESERVAR SU CAPACIDAD FUNCIONAL Y SU BIENESTAR EMOCIONAL.

LA MAYORÍA DE ESTAS PERSONAS PRESENTAN CAMBIOS EN SU ESQUEMA CORPORAL LO QUE LAS LLEVA A SENTIR MEJORÍA CUANDO PERCIBEN UN BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL, Y ESTO SE LOGRA MEDIANTE LAS TÉCNICAS DE TERAPIA MANUAL, ESCUCHA ACTIVA Y ESTIRAMIENTOS DE LOS SEGMENTOS CORPORALES MÁS RÍGIDOS.

LOS/AS USUARIOS/AS QUE PARTICIPARON EN LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS DIERON A CONOCER QUE SE ENCONTRABAN CÓMODOS, TANTO EN LAS PRÁCTICAS DEL EJERCICIO TERAPÉUTICO COMO EN LA TERAPIA MANUAL INDIVIDUALIZADA.

Nº DE INTERVENCIONES INDIVIDUALES Y GRUPALES POR MES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
	21	25	18	13	0	0
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
	19	16	16	14	26	12

5. EVALUAR, IDENTIFICAR, INTERVENIR Y PREVENIR FACTORES PSICOSOCIALES QUE INCIDEN EN EL PROCESO DE RECUPERACIÓN DE LAS PERSONAS USUARIAS RESIDENTES, ASÍ COMO PREVENIR EL DETERIORO COGNITIVO Y SOCIAL.

EL OBJETIVO GENERAL DEL PSICÓLOGO EN LAS MINI RESIDENCIAS SE CORRESPONDE CON EVALUAR, IDENTIFICAR, INTERVENIR Y PREVENIR FACTORES PSICOSOCIALES QUE INCIDEN EN EL PROCESO DE RECUPERACIÓN DE LAS PERSONAS USUARIAS RESIDENTES, ASÍ COMO PREVENIR EL DETERIORO COGNITIVO Y SOCIAL.

PARA LA LABOR EVALUATIVA E IDENTIFICACIÓN, SE HA LLEVADO A CABO UN PROCESO DE VALORACIÓN DE LAS CUATRO ÁREAS PRINCIPALES QUE ENGLOBAN EL PROCESO DE RECUPERACIÓN A TRAVÉS DE LA OBSERVACIÓN Y EL PASE DE ESCALAS CORRESPONDIENTES. A PARTIR DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS, SE ELABORA EL PLAN DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL QUE ES REVISADO MES A MES Y ESTÁ SUJETO A LAS MODIFICACIONES PERTINENTES EN FUNCIÓN DEL PROGRESO DE LA PERSONA USUARIA. DICHOS PLANES ENGLOBAN LOS OBJETIVOS A CONSEGUIR Y, A SU VEZ, DIRIGEN EL RESTO DE LAS INTERVENCIONES DESDE LAS DISTINTAS ÁREAS PROFESIONALES. PARA LA LABOR DE PREVENCIÓN, SE HAN LLEVADO A CABO SESIONES INDIVIDUALES DIRIGIDAS A LA DETECCIÓN TEMPRANA DE SEÑALES DE ALARMA Y PREVENCIÓN DE RECAÍDAS, TANTO DE FORMA INDIVIDUAL Y GRUPAL CON LAS PERSONAS RESIDENTES, COMO CON EL RESTO DE LOS PROFESIONALES. LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS PLANTEADOS SE HA LLEVADO A CABO A TRAVÉS DE LA INTERVENCIÓN DIRECTA CON EL USUARIO, ASÍ COMO DE MANERA INDIRECTA A TRAVÉS DE LA SUPERVISIÓN E INTERVENCIÓN SOBRE EL RESTO DE LAS ÁREAS PROFESIONALES.

LA LÍNEA DE TRABAJO PRINCIPAL SE ENFOCA EN ABORDAR LAS CUATRO ÁREAS FUNDAMENTALES QUE ENGLOBAN LA CONSECUCIÓN DE UN ADECUADO NIVEL DE AUTONOMÍA Y FUNCIONALIDAD. ESTAS ÁREAS SE CORRESPONDEN CON LAS ACTIVIDADES BÁSICAS DE LA VIDA DIARIA (ABVD), LAS ACTIVIDADES INSTRUMENTALES DE LA VIDA DIARIA (AIVD), LAS FUNCIONES COGNITIVAS Y LAS HABILIDADES SOCIALES. LA INTERVENCIÓN DESDE LA PERSPECTIVA PSICOLÓGICA SE FUSIONA TRANSVERSALMENTE CON EL RESTO DE LOS PROFESIONALES QUE CONFORMAN EL RECURSO. DE ESTA MANERA, EL PSICÓLOGO DELIMITA LAS PAUTAS DE ACTUACIÓN Y LAS LÍNEAS DE INTERVENCIÓN SOBRE CADA UNA DE ESTAS ÁREAS QUE A SU VEZ DIRIGEN A LOS PROFESIONALES CORRESPONDIENTES.

POR OTRO LADO, DENTRO DEL OBJETIVO GENERAL DE CONSEGUIR EL MAYOR NIVEL DE AUTONOMÍA POSIBLE E INTEGRACIÓN EN LA COMUNIDAD, SE ENCUENTRAN LAS INTERVENCIONES DE CARÁCTER PSICOLÓGICO DIRIGIDAS A ATENDER LAS DIFICULTADES DIARIAS QUE SE PUEDAN PLANTEAR EN EL TRANSCURSO VITAL DE LA PERSONA.

DE ESTE MODO, DENTRO DE LO DENOMINADO INTERVENCIONES INDIVIDUALES, SE TRABAJAN NO SOLO AQUELLOS ASPECTOS REFERIDOS A LAS CUATRO ÁREAS DE INTERVENCIÓN DEL RECURSO, SINO TAMBIÉN ENFOCADO A PROPORCIONAR HERRAMIENTAS A LA PERSONA USUARIA PARA UNA MEJOR RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, TOMA DE DECISIONES Y GESTIÓN EMOCIONAL. DE LA MISMA MANERA, LAS INTERVENCIONES GRUPALES ESTÁN DIRIGIDAS A LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA, EL AUMENTO DE LA PERCEPCIÓN DE CONTROL Y EL EMPODERAMIENTO DENTRO DEL PROCESO DE RECUPERACIÓN, ADEMÁS DE LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE REDES DE APOYO Y COHESIÓN DE GRUPO.

LA INTERVENCIÓN SE LLEVA A CABO DE DIVERSAS MODALIDADES, TANTO DENTRO DEL PROPIO RECURSO Y SOBRE LAS SITUACIONES QUE SE ORIGINAN NATURALMENTE EN ESTE, COMO EN EL CONTEXTO EXTERNO, EN FUNCIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS PARA CADA PERSONA USUARIA Y LAS NECESIDADES DE ESTAS. SE DISTINGUEN DOS TIPOS DE INTERVENCIONES INDIVIDUALES: LAS PLANIFICADAS Y LAS NO PLANIFICADAS. LAS PLANIFICADAS HACEN REFERENCIA A LAS QUE HAN SIDO PREVIAMENTE DISEÑADAS Y ESTRUCTURADAS Y QUE PERSIGUEN UN OBJETIVO CONCRETO DENTRO DEL MARCO DE LOS OBJETIVOS INDIVIDUALES DEL USUARIO. LAS NO PLANIFICADAS SON AQUELLAS QUE SURGEN A DEMANDA DEL PROPIO USUARIO O QUE ACONTECEN POR NECESIDADES EMERGENTES. EN LO REFERENTE A LAS INTERVENCIONES GRUPALES SE DISTINGUEN LAS ASAMBLEAS DIRIGIDAS A TODAS LAS PERSONAS RESIDENTES Y LAS ENFOCADAS A RESOLVER CONFLICTOS Y MEDIAR ENTRE DOS O MÁS USUARIOS.

POR OTRO LADO, DENTRO DE LAS COMPETENCIAS DE LA FIGURA DEL PSICÓLOGO ESTÁ LA COORDINACIÓN DEL EQUIPO TERAPÉUTICO. EL PSICÓLOGO ESTABLECE OBJETIVOS A CORTO, MEDIO Y LARGO PLAZO DE FORMA INDIVIDUALIZADA SOBRE LOS QUE SE DETERMINA LA LÍNEA DE INTERVENCIÓN DEL EQUIPO. ENTRE LOS DÍAS 01 Y 10 DEL MES EN CURSO, SE REDACTAN Y COMPARTEN ESTOS OBJETIVOS. EL EQUIPO TÉCNICO DISPONE DEL PERIODO QUE ABARCA DESDE EL DÍA 11 Y 21 DEL MES EN CURSO PARA ELABORAR LA PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES, EN LAS CUÁLES SE TENDRÁ QUE COMBINAR LOS OBJETIVOS QUE PERSIGUE CADA PROFESIONAL DENTRO DE SU ÁREA JUNTO CON LOS

ESTABLECIDOS POR EL PSICÓLOGO. TAMBIÉN SE TIENE QUE ELABORAR UN CRONOGRAMA DE ESAS ACTIVIDADES, ADEMÁS DE SUS CORRESPONDIENTES FICHAS TÉCNICAS. ENTRE EL PERÍODO QUE ABARCA DESDE EL DÍA 22 Y 30 DEL MES EN CURSO, EL PSICÓLOGO REVISA Y CORRIGE, EN CASO DE NECESIDAD, DICHAS FICHAS DE ACTIVIDAD Y CRONOGRAMA, VALORANDO LA IDONEIDAD DE LAS ACTIVIDADES, ASÍ COMO LAS PERSONAS USUARIAS PARTICIPANTES, COMUNICÁNDOLO AL RESTO DEL EQUIPO PARA QUE HAGAN LAS RESPECTIVAS CORRECCIONES, SIENDO EL DÍA 30 DEL MES EN CURSO, EL DÍA EN EL QUE DEBE ESTAR TODO EN CONDICIONES ÓPTIMAS PARA PODER COMENZAR A APLICARSE DESDE EL DÍA 01 DEL MES SIGUIENTE. TODAS ESAS ACTIVIDADES ESTÁN REFLEJADAS EN UN “CRONOGRAMA GENERAL”, REALIZADO POR EL PSICÓLOGO, RESPECTO AL CUAL, CUALQUIER CAMBIO QUE SE PUDIERA DAR A LO LARGO DEL MES, DEBE SER NOTIFICADO AL MISMO PARA SU MODIFICACIÓN.

ADEMÁS, SE REALIZA LA IMPLEMENTACIÓN LA HERRAMIENTA “PLAN DE SEGUIMIENTO INDIVIDUAL”, QUE SE DEBE CUMPLIMENTAR CADA DOS MESES POR CADA MIEMBRO DEL EQUIPO TERAPÉUTICO, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR UN SEGUIMIENTO DE LA CONSECUCIÓN DE OBJETIVOS DE CADA USUARIO.

MES	Nº DE INTERVENCIONES INDIVIDUALES (PLANIFICADAS)	Nº DE INTERVENCIONES CON REDES DE APOYO	Nº DE INTERVENCIONES EN EXTERIOR	Nº DE SESIONES DE ESTIMULACIÓN COGNITIVA
ENERO	30	5	6	10
FEBRERO	20	3	27	6
MARZO	25	0	15	10
ABRIL	30	0	16	0
MAYO	6	1	10	0
JUNIO	18	1	1	6
JULIO	18	3	33	9
AGOSTO	25	1	8	6
SEPTIEMBRE	25	1	5	18
OCTUBRE	21	0	20	14
NOVIEMBRE	26	0	3	12
DICIEMBRE	18	3	1	2
TOTAL	263	18	145	93

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se ha cumplido al 100% con los fines estatutarios de la entidad, ya que se ha prestado el mejor servicio y de la manera más óptima posible, prevaleciendo la misión, visión y valores de la entidad.

F. Coste y financiación de la actividad

COSTE[151]	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
g. Ayudas monetarias	
h. Ayudas no monetarias	
i. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
k. Compras de bienes destinados a la actividad	
l. Compras de materias primas	
m. Compras de otros aprovisionamientos	
n. Trabajos realizados por otras entidades	
o. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	**1.043.544,81 €**
Otros gastos de la actividad	**508.286,02 €**
y. Arrendamientos y cánones	10.969,42 €
z. Reparaciones y conservación	27.206,39 €
aa. Servicios de profesionales independientes	5.252,57 €
bb. Transportes	6.050,26 €
cc. Primas de seguros	9.278,13 €
dd. Servicios bancarios	839,03 €
ee. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	546,02 €
ff. Suministros	32.337,24 €
gg. Otros Servicios	412.093,90 €
hh. Tributos	443,65 €
ii. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	3.222,33 €
jj. Otras pérdidas de gestión corriente	47,08 €

Amortización de inmovilizado	**62.348,16 €**
Gastos financieros	**6,27 €**
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	**59.877,21 €**
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**1.674.062,47 €**

FINANCIACIÓN	**IMPORTE**
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)[152]	**221.201,83€**
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil[153]	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública[154]	
g. Contratos con el sector público	
h. Subvenciones	
i. Conciertos	**1.333.462,82€**
Otros ingresos del sector privado	
g. Subvenciones	
h. Donaciones y legados	
i. Otros	**18.014,84€**
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**1.572.279,31€**

A. Identificación de la actividad 4: <u>PROGRAMA DE ATENCIÓN FAMILIAR Y PROGRAMA DE VOLUNTARIADO ATELSAM</u>

Denominación de la actividad

PROGRAMA DE ATENCIÓN FAMILIAR ATELSAM

Servicios comprendidos en la actividad[155]

- La atención individualizada tiene el objetivo general de ofrecer información y asesoramiento a familiares de personas con problemas de salud mental, favoreciendo el proceso terapéutico de sus familiares afectados/as y promoviendo la adquisición de habilidades para el afrontamiento de las dificultades que puedan surgir en el ámbito familiar.
- Los encuentros grupales de psicoeducación tienen el objetivo general de crear espacios donde se dota a las familias participantes de formación especializada en el ámbito de la salud mental, estrategias para la convivencia y el autocuidado, información, apoyo emocional y orientación con el fin último de contribuir a la mejora de su calidad de vida y la de su familiar afectado/a.
- Grupos de Ayuda Mutua (GAM) con el objetivo principal de ofrecer espacios para favorecer la escucha y compartir experiencias relacionadas con el apoyo entre familiares con realidades similares.
- Ocio y tiempo libre y respiro familiar
- Sensibilización

Breve descripción de la actividad[156]

Mejorar la calidad de vida de familias de personas con problemas de salud mental, mediante la proporción de apoyo en base a las necesidades que tenga la unidad familiar en su momento vital, favoreciendo la acogida, la escucha y el acompañamiento emocional durante el proceso de su familiar. También perseguimos este objetivo a través de la formación, la creación de redes de apoyo y el fomento del respiro familiar y de las actividades de ocio, todo ello enmarcado en los fines sociales y en la Misión, Visión y Valores de la entidad.

1.Ayudar a los miembros de la familia a identificar cómo los comportamientos específicos afectan a otros, responder sus demandas y/o dudas sobre la enfermedad y cuidado de su familiar y concienciar de los roles que tiene cada miembro en casa.
2.Proporcionar herramientas de comunicación asertiva, de estrategias de afrontamiento y de habilidades de resolución de conflictos para aplicarlas en la vida cotidiana.
3.Mejorar las relaciones y el funcionamiento de los miembros para favorecer el clima familiar, facilitando que las familias puedan redefinir aquellas situaciones difíciles que se dan en el contexto del hogar.
4.Fomentar la comprensión y el apoyo emocional en la unidad familiar.
5.Promover una visión positiva hacia la recuperación de su familiar diagnosticado con TMG, ajustando las expectativas y enfocándose en los pequeños logros.
6.Ofrecer espacios para favorecer la escucha y compartir experiencias relacionadas con el apoyo entre familiares con realidades similares.
7.Desarrollar espacios destinados a la gestión del estrés y el cansancio, así como de autocuidado personal.
8.Ofrecer actividades de ocio y tiempo libre y de respiro familiar para evitar el aislamiento y favorecer la adquisición de redes de apoyo social.
9.Promover acciones de sensibilización y concienciación para disminuir el estigma existente en la sociedad hacia el colectivo, favoreciendo su visibilidad.

B. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

En el año 2025, han estado incluidas en el programa 408 familias, de las que han participado de manera activa 201 familias.

Clases de beneficiarios/as:

Familiares de personas con problemas de salud mental.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:[157]

Ser familiar de personas con problemas de salud mental

Recursos humanos

2 Psicólogas

C. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

La **atención individualizada** tiene el objetivo general de ofrecer información y asesoramiento a familiares de personas con problemas de salud mental, favoreciendo el proceso terapéutico de sus familiares afectados/as y promoviendo la adquisición de habilidades para el afrontamiento de las dificultades que puedan surgir en el ámbito familiar.

Las atenciones individuales se pueden desarrollar de manera presencial y/o de manera telefónica (incluyendo en este apartado consultas a través de correo electrónico, redes sociales y/o videollamadas).

El recuento de las atenciones individualizadas se desglosa según el perfil de las familias: Con continuidad (La familia ha participado en más de 2 atenciones) y sin continuidad (la familia ha acudido a una única sesión) o si ha sido atención a profesionales y/o entidades.

Se han desarrollado un total de **321 atenciones** en el servicio de atención individualizada, para atender a 44 familias con continuidad, 53 familias sin continuidad y 5 atenciones han sido a profesionales y/o entidades. Al hacer referencia a familias nos referimos a personas individuales o unidades familiares. Como media se establece que cada familiar con continuidad ha tenido alrededor de 6 sesiones de atención individualizada.

En este año 2024, por tanto, se han realizado las siguientes atenciones individuales:

Participantes atención individualizada 2024		
Total unidades familiares		**Total atenciones**
Con continuidad	**45**	**262**
Sin continuidad	**53**	**53**
Profesionales/entidades	**5**	**5**
Total		**321**

Los **encuentros grupales de psicoeducación** tienen el objetivo general de crear espacios donde se dota a las familias participantes de formación especializada en el ámbito de la salud mental, estrategias para la convivencia y el autocuidado, información, apoyo emocional y orientación con el fin último de contribuir a la mejora de su calidad de vida y la de su familiar afectado/a.

Así mismo hemos desarrollado **Grupos de Ayuda Mutua (GAM)** con el objetivo principal de ofrecer espacios para favorecer la escucha y compartir experiencias relacionadas con el apoyo entre familiares con realidades similares.

Ambas acciones han sido en formato presencial en tres zonas de acción: Zona metropolitana y zona sur. La frecuencia, lugar de impartición, etc. se ha adaptado a las necesidades del grupo, ritmo de aprendizaje, disponibilidad,...

Se han desarrollado un total de 18 talleres de psicoeducación, con una participación total de 105 personas. La media de

participación es de 6 personas.

Así mismo, han sido 17 las sesiones presenciales de GAM, con una participación de 91 personas. La media de participación ha sido de 5 personas.

Este año los encuentros de psicoeducación han estado agrupados por temática, quedando divididos de la siguiente manera: "*Resiliencia: Construyendo fortalezas*", "Comunicándonos mejor: escucha activa" y "Suicidio y estigma".

De manera gráfica y ordenada, los talleres y encuentros de psicoeducación y las sesiones de GAM se han temporizado de la forma indicada en la tabla a continuación:

TALLER/ ACTIVIDAD	**FECHA**	
	ZONA SUR	**ZONA METRO**
Febrero- Marzo- Abril		
Resiliencia: construyendo fortalezas	14/02/2024	29/02/2024
	13/03/2024	08/03/2024
	17/04/2024	03/04/2024
GAM	28/02/2024	28/02/2024
	27/03/2024	20/03/2024
	25/04/2024	16/04/2024
Mayo- Junio- Julio		
Comunicándonos mejor: escucha activa	08/05/2024	07/05/2024
	12/06/2024	12/06/2024
	24/07/2024	17/07/2024
GAM	23/05/2024	28/05/2024
	27/06/2024	26/06/2024
	31/07/2024	10/07/2024
Septiembre- Octubre- Noviembre		
Suicidio y estigma	11/09/2024	04/09/2024
	09/10/2024	09/10/2024
	13/11/2024	06/11/2024
GAM	18/09/2024	11/09/2024
		23/10/2024
	27/11/2024	27/11/2024

Actividades de ocio y tiempo y respiro familiar.

Se han desarrollado **3 actividades de ocio y tiempo libre**, en las zonas de referencia. El formato utilizado ha sido actividades grupales de convivencia, para incrementar las opciones de ocio de las familias y mejorar la red de apoyo entre las mismas. En dichas actividades han participado un total de **43 personas.**

En el mes de septiembre se desarrolló una **actividad de respiro familiar** donde se unieron familias participantes de las zonas de actuación. La actividad consistió en dos noches de hotel en el Puerto de la Cruz, combinando las diferentes formas de ocio que ofrecía el hotel, una visita guiada en el Museo de Arte Moderno Eduardo Westerdahl (MACEW) y una mañana en el Jardín Sitio Litre. La participación ha sido de **18 personas**.

Por otro lado, las familias han podido participar en otras **actividades de carácter recreativo** organizadas por el Programa de Voluntariado de la entidad que han favorecido la consecución del objetivo de generar red de apoyo, ya que como añadido en estas actividades participan otras personas vinculadas a la entidad (Personas usuarias, voluntariado, profesionales,...) . Estas actividades han sido: Cineforum, libro forum , Biodanza, Batuka, Pintura, Reiki,...

De manera gráfica y ordenada las actividades de ocio y tiempo libre y respiro familiar, organizadas por el Programa de Atención Familiar, han sido las siguientes:

3.4. Participación en acciones de sensibilización.

Las familias del Programa han participado en diferentes acciones de sensibilización. Los objetivos principales de las mismas son: acercar la salud mental y su cuidado, la visibilización del colectivo de personas con problemas de salud mental y sus familias, fomentar la transversalidad de las acciones de la entidad, favorecer el empoderamiento de las familias y por tanto su papel activo en los procesos de recuperación.

TALLER/ ACTIVIDAD	FECHA	
	ZONA SUR	ZONA METRO
Ocio y tiempo libre: exposición Proyecto Myalo	4 de marzo de 2024	
Ocio y tiempo libre: FIMUCITÉ	13 de julio de 2024	
Respiro Familiar	25-27 de septiembre de 2024	
Ocio y tiempo libre: Visita a belenes y desayuno	13 de diciembre de 2024	

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se ha cumplido al 100% con los fines estatutarios de la entidad, ya que se ha prestado el mejor servicio y de la manera más óptima posible, prevaleciendo la misión, visión y valores de la entidad.

Denominación de la actividad

PROGRAMA DE VOLUNTARIADO

Servicios comprendidos en la actividad[158]

La participación de las personas voluntarias se hace a través de cuatro **actividades** principales, que están alineadas a los diferentes objetivos del programa de voluntariado.
Las actividades son:

- Acompañamiento activo, puntual o continuo, a personas usuarias.
- Apoyo a los/as profesionales en el proceso de rehabilitación de las personas usuarias en recursos de la Red de Salud Mental.
- Sensibilización, información, promoción y captación de voluntarios/as.
- Apoyo Indirecto: Colaboración indirecta en la Asociación.

Breve descripción de la actividad[159]

1. Promocionar, captar y formar a personas interesadas en ser voluntarias realizando labores con personas que sufren enfermedad mental y sus familiares.
2. Sensibilizar y concienciar a la sociedad para disminuir el estigma existente hacia los problemas de salud mental.
3. Informar a la población acerca de los problemas de salud mental, más en concreto sobre el Trastorno Mental Grave, así como de las necesidades, recursos, capacidades, etc. del colectivo que la padece y sus familiares.
4. Prevenir para la salud en general, y específicamente prevención de los TMG.
5. Apoyar el proceso de rehabilitación de los/as usuarios/as de ATELSAM y de aquellos que participan de la red de Salud Mental de Tenerife.
6. Mejorar, reforzar y mantener la autonomía de las personas con TMG.
7. Fortalecer el trabajo de los/as profesionales que trabajan en los distintos recursos de la Red de Salud Mental.
8. Favorecer la labor de la Asociación Salud Mental ATELSAM.

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

El programa inició su actividad con un total de 114 personas voluntarias, cifra que fue incrementándose a lo largo del año hasta alcanzar un total de 148. En consecuencia, se incorporaron 34 nuevas personas voluntarias.

Clases de beneficiarios/as:

Personas interesadas en formar parte de Salud Mental como personas voluntarias.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:[160]

Las personas voluntarias se alinearán con la "Misión, Visión, Valores y Política" de la Entidad y, a través, de la participación en las actividades que el/la voluntario/a realizará o con las que colaborará, se pretende que sienta que forma parte de Atelsam y que aporta valor a la misma.

Las capacidades que entendemos como adecuadas y necesarias para las personas voluntarias de Salud Mental Atelsam son: escucha activa, empatía y tacto, interés en aprender, iniciativa, puntualidad, paciencia, confidencialidad, adecuada comunicación interpersonal, flexibilidad, trabajo en equipo, negociación y/ la creatividad, entre otras.

Recursos humanos

1 Trabajadora Social

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

<u>OBJETIVO 1</u>. Promocionar, captar y formar a personas interesadas en ser voluntarias realizando labores con personas que sufren Trastorno Mental Grave y sus familiares.

Para conseguir este objetivo se han llevado a cabo las siguientes actividades:

Respecto de la captación y promoción del voluntariado para la Asociación se llevaron a cabo las acciones de participación en el Programa Cuento Contigo (Promocionado por Tenerife Isla Solidaria/Cabildo de Tenerife), en mesas informativas, ferias y campañas.

1. **Programa "Cuento contigo"**, el objetivo es difundir la labor de las ONG´S insulares, además de sensibilizar o motivar sobre la importancia del voluntariado.

2.Mesas informativas y ferias: se participó en 8 mesas informativa

3. Campañas:

Con motivo del Día Internacional de las personas voluntarias se generó, desde el Programa de Voluntariado, una campaña de visibilización. Se publicó en las redes sociales de la entidad el 12/12/2024. Su denominación fue: "Voluntariado que (Trans) Forma".

Otras de las campañas en la que participamos, de manera colaborativa, fueron:

- Colaboración con la Federación Plataforma de Entidades de Voluntariado de Canarias con la campaña por el Día Internacional de las Personas Voluntarias, publicada en redes sociales el 5 de diciembre de 2024. Más información: https://voluntarioscanarias.com/
- Campaña: "¿ Y a ti qué te mueve?, en colaboración con el Programa Tenerife Isla Solidaria, perteneciente al Cabildo de Tenerife. Más información: https://www.youtube.com/shorts/tkqiunAvkQQ

Este año como mejora en la captación de personas voluntarias nos hemos adscrito al programa RECONOCE, posibilitando a las mismas el reconocimiento de sus competencias además de las horas de colaboración con la entidad.

El número de personas participantes en estas acciones dentro del proceso de captación y promoción del voluntariado asciende a un total de 1340 personas (Mujeres: 854 y Hombres: 486).

Respecto a la Formación del voluntariado:

Este año se han dado las siguientes formaciones:

Tipología	Número de formaciones	Número de Participantes	Número total de horas de formación
Formación inicial presencial/ On line	10	46	40 horas
Formación inicial individual presencial /On line	3	3	6 horas
Formación continua presencial/ On line	8	58	40 horas
Formación continua organizada por otras entidades	5	8	120 horas
Total:	26	115	206 horas

Respecto a la tabla anterior, es preciso tener en cuenta:

- Algunos de los/as participantes de la formación básica, también participaron de la formación continua.
- Se valora positivamente la participación en formaciones complementarias de otras entidades que tengan relación con el colectivo y con la mejora de habilidades, conocimientos, herramientas, ... La difusión e información de la misma se ha dado a través de la coordinación del programa.

Los temas que se han tratado en la formación inicial (presencial y on line) y en la inicial individual han sido los siguientes:

1. Derechos y deberes de las personas voluntarias.
2. Salud mental/ problemas de salud mental: conocemos al colectivo.
3. Así es Salud Mental Atelsam: Programas y recursos.
4. Gestión y coordinación del Programa de Voluntariado de Atelsam.

Los temas que se han tratado en la formación continua han sido los siguientes:

- Género y salud mental.
- Resiliencia: "Construyendo Fortaleza" .
- Lenguaje en Salud Mental .
- Vejez y Salud Mental .
- Agentes de prevención ante la conducta Suicida.
- Tratamiento Farmacológico en Salud Mental .
- Hábitos de Vida Saludable en Salud Mental .
- Recordando la formación inicial

La formación continua organizada por otras entidades han sido:

- Agentes de Cambio en Primera Persona para la prevención de adicciones en el ámbito educativo.
- Bienestar psicológico del voluntariado: Gestión Emocional y Mindfulness.

- Asistencia Personal en Salud Mental.
- Voluntariado y Salud Mental.
- Jornadas sobre "Salud mental, Juventud e Igualdad".

OBJETIVO 2. Sensibilizar y concienciar a la sociedad para disminuir el estigma existente hacia la Enfermedad Mental.
Para la consecución de este objetivo nos hemos centrado en varias actividades:
- Participaciones en medios de comunicación.
- Actos por el Día Mundial de la Salud Mental.
- Campañas sobre mitos relacionados con la salud mental.
- Charlas/taller con la temática del estigma.

OBJETIVO 3. Informar a la población acerca de la Enfermedad Mental (concretamente del TMG) y de las necesidades, recursos, capacidades, etc. del colectivo que la padece y sus familiares.

En relación al tercer objetivo, la actividad fundamental que se ha desarrollado para su consecución han sido charlas en centros educativos e instituciones.
En este objetivo, han participado 811 personas de las que 376 son mujeres y 435 hombres.

OBJETIVO 4. Prevenir para la salud en general, y específicamente prevención de los Trastornos Mentales Graves.
Este objetivo se ha desarrollado con la impartición de charlas, talleres y actividades, en diferentes centros educativos, a través de: Programa “Educación Inclusiva, Salud Mental Positiva” (Confederación Salud Mental España) y Programa Descubre, no bloquees tu salud mental (Confederación Salud Mental España).
- Programa “Educación Inclusiva, Salud Mental Positiva”. Está dirigido a alumnado del 2ª ciclo de primaria. El objetivo principal es ofrecer información realista, libre de sesgos y con perspectiva de género, de actividades de promoción y cuidado de la salud mental en población estudiantil. Con estas acciones, se busca así mismo, hacer un llamamiento generalizado a que en los entornos educativos se hable con naturalidad y sin tabúes sobre la salud mental y la importancia de cuidarla previniendo trastornos mentales y eliminando el estigma y la discriminación.

- Programa #Descubre, no bloquees tu salud mental, de la Confederación Estatal de Salud Mental, que está dirigido a alumnado y profesorado de secundaria, bachillerato y/o formación profesional.
Incide en la importancia de la prevención para evitar la aparición de los problemas de salud mental, en especial en la prevención de adicciones a sustancias y adicciones sin sustancias.

OBJETIVO 5: Apoyar el proceso de rehabilitación de los/as usuarios/as de ATELSAM y de aquellos que participan de la red de Salud Mental de Tenerife.

OBJETIVO 7: Fortalecer el trabajo de los/as profesionales que trabajan en los distintos recursos de la Red de Salud Mental.
Los objetivos 5 y 7 han sido conseguidos a través de la actividad de “Apoyo a los profesionales en el proceso de rehabilitación de los/as usuarios/as en recursos de la Red de Salud Mental”.
Esta actividad consiste en que los voluntarios/as participan de las actividades previstas en los recursos de rehabilitación u otros recursos de la red de Salud Mental de Tenerife, y colaboran con las actividades que se desarrollan en los mismos, atendiendo a las indicaciones de los/as profesionales de referencia. Este año han desarrollado esta actividad un total de 62 voluntarios/as.

OBJETIVO 6: Mejorar, reforzar y mantener la autonomía de las personas con TMG.
En cuanto a este objetivo, se ha desarrollado a través de la actividad de “Acompañamiento activo puntual o continuo a personas con TMG”.
En este caso, los/as voluntarios que han hecho esta labor han sido 13, siendo un apoyo para que los/as usuarios/as, mejoren, refuercen y/o mantengan su autonomía.

OBJETIVO 8: Favorecer la labor de la Asociación Atelsam en la lucha por la Salud Mental.
Se ha desarrollado a través de las actividades de “Apoyo Indirecto: Colaboración indirecta en la Asociación” y “apoyo puntual”.
Los/as voluntarios/as desarrollan acciones que benefician al colectivo de forma indirecta, llevando a cabo tareas que agilizan los servicios y/o recursos. Dichas acciones no necesariamente se realizan en presencia de personas usuarias ni profesionales, y en muchas ocasiones se llevan a cabo en la sede.

El apoyo puntual es aquel que ofrecen las personas voluntarias, cuyo compromiso no puede ser semanal, quincenal o mensual y participan en eventos/ actividades de carácter puntual.
El total de voluntarios/as que han participado en estas labores son 15 y 45 personas, respectivamente.
Así mismo en este apartado contemplamos el voluntariado corporativo como una acción que favorece la labor de la entidad.
Entendemos el voluntariado corporativo como aquel conjunto de actividades promovidas por las empresas, que tiene como finalidad la participación libre de sus empleados y empleadas, a través de la dedicación de su tiempo, capacidades y talento a causas y proyectos de las Entidades de Voluntariado.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se ha cumplido al 100% con los fines estatutarios de la entidad, ya que se ha prestado el mejor servicio y de la manera más óptima posible, prevaleciendo la misión, visión y valores de la entidad.

F. Coste y financiación de la actividad

COSTE[161]	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
j. Ayudas monetarias	
k. Ayudas no monetarias	
l. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
p. Compras de bienes destinados a la actividad	
q. Compras de materias primas	
r. Compras de otros aprovisionamientos	
s. Trabajos realizados por otras entidades	
t. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	**125.246,04 €**
Otros gastos de la actividad	**21.986,99 €**
kk. Arrendamientos y cánones	149,00 €
ll. Reparaciones y conservación	
mm. Servicios de profesionales independientes	2.664,30 €
nn. Transportes	2.150,37 €
oo. Primas de seguros	623,81 €
pp. Servicios bancarios	0,90 €
qq. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
rr. Suministros	996,88 €
ss. Otros Gastos de la actividad	15.401,73 €
tt. Tributos	
uu. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	

vv. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	**259,41 €**
Gastos financieros	**54,01 €**
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	**402,99 €**
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**147.949,44 €**

FINANCIACIÓN	**IMPORTE**
Cuotas de asociados	14.263,32**€**
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)[162]	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil[163]	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública[164]	
j. Contratos con el sector público	
k. Subvenciones	**79.814,83€**
l. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
j. Subvenciones	
k. Donaciones y legados	
l. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**94.078,15**

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN[165]

A. Medios Personales[166]

- Personal asalariado Fijo

Número medio[167]	Tipo de contrato[168]	Categoría o cualificación profesional[169]
124	• Contratos Indefinidos (100)	Grupos de cotización 01,02, 03,04,05,07,10

- Personal asalariado No Fijo

Número medio[170]	Tipo de contrato[171]	Categoría o cualificación profesional[172]
5	• Contrato por circunstancias de la producción - Tiempo Completo (402) • Contratos vinculado a programas de políticas activas de empleo - Tiempo Completo (405) • Contrato para sustitución de persona trabajadora - Tiempo Completo (410)	Grupos de cotización: 02, 04.

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio[173]	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
1	MACG ASESORES AUDITORES, S.L. – ASESORÍA CONTABLE.FISCAL Y LABORA
1	FERRERA ASESORES Y CONSULTORES, S.L.P. – AUDITORES FISCAL-CONTABLE Y ASESORES
1	TENERILEX ABONGADOS – SERVICIO DE ABOGACÍA
1	IGNOS ESTUDIO DE INGENIERÍA, S.L.- SERVICIO SISTEMA INFORMÁTICO
1	PERAZA CONSULTORES – PRETECCIÓN DE DATOS
1	QUIRON PREVENCION SLU
1	MICROTEN S.L.
1	MÍNIMA COMPAÑÍA DE COMUNICACIÓN VISUAL SL
1	FACTORIAL
1	AENOR INTERNACIONAL S.A.
1	AUDITORES DE SISTEMAS ISO, S.L.

- Voluntariado

Número medio[174]	Actividades en las que participan
148	• ACOMPAÑAMIENTO: en el cual los miembros de voluntariado desarrollarán actividades de ocio y tiempo libre de manera individual o grupal con los/as usuarios/as. • APOYO EN LA LABOR DE LOS PROFESIONALES: el voluntariado desarrollará actividades en presencia de técnicos y profesionales de la entidad que les indicarán pautas a seguir en su labor con los/as usuarios/as. Las actividades están relacionadas con el apoyo en la rehabilitación de los/as usuarios/as de una manera muy básica: adquisición de destrezas, fomento de la autonomía…y en definitiva mejora de sus capacidades y reconocimiento de las mismas. Estas actividades también pueden desarrollarse de manera grupal o individual, pero en todo caso en presencia de un profesional que supervisará y guiará al voluntario/a. • CAPTACIÓN DE NUEVOS/AS VOLUNTARIOS/AS Y PROMOCIÓN DE LOS MISMOS, INFORMACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y DIVULGACIÓN DE ASPECTOS RELACIONADOS CON LA ENFERMEDAD MENTAL: en esta tarea el voluntariado se implica dentro de campañas, sesiones socioeducativas a diversos colectivos y montaje de stands con una finalidad divulgativa-informativa en la que se trata de acercar a la sociedad al colectivo de personas que padecen enfermedad mental y sus familiares, logrando así disminuir el estigma a cerca de estas enfermedades. Muchas de estas labores se llevan a cabo en lugares y /u organismos públicos, pero también pueden tener lugar en entidades privadas. • COLABORACIÓN INDIRECTA CON EL COLECTIVO Y LA ASOCIACIÓN: con esta línea de colaboración se pretende desarrollar acciones que beneficien al colectivo, llevando a cabo tareas que agilicen los servicios y/o recursos. Estas acciones no necesariamente se realizarán en presencia de usuarios y la mayoría de las veces se llevarán a cabo en la sede de la Asociación

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización	Características
	CRPS Guía Isora	Avda. de Isora, Plaza del Emigrante, 22. Guía de Isora.	Cedido por la Dirección Gral de la Vivienda
	CRPS Camino del Hierro	Urb. 120 vvdas. Bloque 2, local 1. 38009 Santa Cruz de Tenerife	Cedido por la Dirección Gral de la Vivienda
	Centro Ocupacional Camino del Hierro. Informática.	Urbanización 120 viviendas, bloque 2, local 1.S/C	Cedido por la Dirección Gral de la Vivienda
	Centro Ocupacional Camino del Hierro. Costura.	Urb. 120 viviendas, bloque 2, local 1. S/C de Tenerife	Cedido por la Dirección Gral de la Vivienda
	Centro Ocupacional Los Andenes. Diseño Informático.	Cmno de los Andenes. Bloque 16 Vvdas., Local 4, Portal B. La Laguna	Cedido por la Dirección Gral de la Vivienda
	Centro Ocupacional. Serigrafía	CDácil Vilar Borges, 3. Bloque 4, 148 Vvdas. Local 16,17 y 18. 38010 Santa Cruz	Cedido por el Instituto de la Vivienda

	Centro Ocupacional Los Olivos. Mantenimiento de Edificios.	C/ María de las Casas, s/n. 38600 Granadilla de Abona	Cedido por el Ayto. de Granadilla de Abona
	Centro Ocupacional Isora. Agrojardinería.	C/ Las Britas, 1. Guía de Isora	Cedido por el Ayto. de Guía de Isora.
	Centro Ocupacional Isla de la Palma. Cerámica Tradicional Canaria	C/ Isla de la Palma, 22. 38611 Granadilla de Abona	Alquiler
	Centro Ocupacional Güímar. Reciclaje	Avda. Tomás Cruz García 11. 38500 Güímar	Alquiler
	Vivienda Tutelada Daute.	C/ Daute, 2.. La Laguna.	En propiedad
	Vivienda Tutelada Buenos Aires.	Avd Buenos Aires, 98 Portal 3.1ºD S/C de Tenerife.	En alquiler
	Vivienda Tutelada Rambla de Pulido	Rambla de Pulido,29. 7º izquierda S/C de Tenerife.	En alquiler
	Vivienda Tutelada Jardín de Candelaria.	Avda. Maritima , 29. Residencial Naiguata, Bloque B2. Piso 4º. Puerta 41. 38530 Candelaria	En alquiler
	Vivienda Tutelada 4 plazas. Paisaje Lunar I. San Isidro.	C/ Paisaje Lunar, 14, 2º D. San Isidro	En alquiler
	Vivienda Tutelada 4 plazas. Paisaje Lunar II. San Isidro.	C/ Paisaje Lunar, 14, 2º A. San Isidro	En alquiler
	Vivienda Tutelada. 5 plazas. Urb. Invernaderos. San Isidro.	C/ Isla de la Graciosa, Urb. Invernaderos Edf. El Soto II. Vvda. Nº33. 38611 San Isidro	En alquiler
	Vivienda Tutelada. 6 plazas. Jardín de Güímar. Güímar	Avda. Santa Cruz. 37-A. 38500 Güímar.	En alquiler
	Vivienda Tutelada. 5 plazas. Jardín de Guía. Guía de Isora	C/ De Arriba, nº 5. 38680 Guía de Isora.	En alquiler
	Vivienda Tutelada. 5 plazas. El Brezo	Avda. Santa CruZ, 52. Edf. Chinguaro. Portal Izda. Ático Dcha. 38500 Güímar	En propiedad
	Vivienda Tutelada. 4 plazas. El Cedro.	Avda. Santa Cruz, 42. Edf. Las Pirámides. 38500 Güímar	En alquiler
	Vivienda Tutelada 5 plazas. Sabina	C/ Santa Teresa Jornet e Ibars, 9. 1º A. 38004 Santa Cruz de Tenerife	En alquiler

	Vivienda Tutelada 5 plazas. El Drago	C/ Galcerán 19. 1º Izquierda. 38500 Santa Cruz de Tenerife	En alquiler
	Miniresidencia Raquel Arozena	C/ José Blasco Robles, 3. 38009 S/C Tenerife.	En propiedad
	Miniresidencia El Pastor	C/ José Reyes Martín, 27. Granadilla de Abona	En propiedad
	Sede administrativa	C/ Pedro Modesto Campos, 4. Edf. Los Dragos. 1º Piso. Oficina 5. 38003 Santa Cruz de Tenerife	En alquiler
	Local Programas	C/ Pedro Modesto Campos, 4. Edf. Los Dragos. 1º Piso. Oficina 6 y Ofiina 3. 38003 Santa Cruz de Tenerife	En alquiler

- Equipamiento y vehículos

Nombre del recurso: **C.O. COSTURA**		
Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
1	Termómetro	
1	Tensiómetro Simple PIC	
2	Dispensadores de gel	
1	Silla de oficina con ruedas	
4	Sillas homologadas de modista	
6	Sillas normales	
3	Taburetes	
3	Butacas altas respaldo	
4	Taburetes con respaldo giratorio	
6	Lámparas acopladas a máquina industrial	
1	Armario archivador	
1	Armario de pared a pared de 12 puertas y 8 cajones en despacho entrada	
1	Armario escobero	
1	Mueble entrada de 2 cajones y una puerta	
1	Mueble taquillero 15 puertas y 10 cajones pequeños	
4	Armarios de pared colgantes con puertas corredera	
8	Papeleras	
3	Papeleras con tapa y pedal	
1	Mesa de costura (2 tableros y 2 burras)	
2	Mesas auxiliares	
1	Maniquí	
2	Percheros blancos	
2	Tablones de corcho	
1	Máquina de Coser Categoría Doméstica, marca: PFAFF Modelo Hobby 1022.	
1	Máquina de Coser Categoría Domestica, marca: HUSKYSSTAR 207.	
1	Máquina de Coser Categoría Domestica, marca: HUSKYSSTAR 219	
2	Máquina de Coser Industrial Planas, marca: brother con tablero bancada y motor.	
1	Máquina de Coser Industrial Remalladora con bancada de cinco hilos, marca: PEGASUS con bancada y motor.	
2	Máquina de Coser Industrial Planas, marca: Gemsy con tablero	

	bancada y motor.	
1	Máquina de Coser Industrial Triple Arrastre, marca: SUNSTAR KM-560 con tablero bancada y motor	
1	PFAFF creative 1.5	
1	Singer Patchwork 7285	
1	Singer Legacy SE 300	
1	Singer Quantum Stylist 9960	
1	Maquina troquelar	
1	Mesa de Aspiración Modelo Compact Plus	

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
1	Caldera de 3 Litros y medio, marca: Bielle	
1	Plancha casera kruhüner Steam Iron Rerro a vapor 2000-2300w.	
1	Cortadora, marca: Gemsy	
1	Termo-fijadora, marca: Blanca Press Modelo PCV	
1	Carro de plástico	
1	Teléfono	
1	Ventiladores de pie marca vadem	
3	Pistolas de silicona	
1	Plastificadora marca Dahle	
1	Afilador eléctrico para las tijeras silver crest.	
1	Alargador de corriente de 5 m.	
1	Taladro percutor/atornillador AISER POWER TOOLS AC 1430	
1	Sandwichera	
1	Portátil ACER	
1	Impresora multifunción: Brother-LC-970	
2	Altavoces: Trust	
1	Ratón	
1	Televisor de 30” SAMSUNG	

Nombre del recurso: **C.O. INFORMÁTICA**

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
2	Dispensadores de papel	
4	Dispensadores de gel	
2	Papeleras pedal	
2	Termómetros	
1	Armario grande	
2	Armarios pequeños	
17	Sillas de ruedas	
3	Sillas sin ruedas	
8	Mesa ordenadores	
1	Mesa oficina	
1	Mesa auxiliar oficina	
4	Papeleras.	
1	Pizarra	
2	Corchos medianos	
2	Corchos pequeños	
1	Pizarra Digital Prometeam	
1	Botiquín	
1	Reproductor de música	
2	Percheros de pie	
1	Destructora de papel	
2	Mapamundi (pared) / Mapa de España	
1	Teléfono	
1	Cámara de fotos Samsung	

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
1	Mesa de cristal	
1	Contenedor de reciclado de papel	
2	Aire Acondicionado Midea	
3	Muebles repisas	
2	Papelera	

3	Mesas de reunión	
1	Armario grande	
1	Armario pequeño	
10	Sillas de reuniones	
1	Repisa	
1	Radio cassete	
1	TV	
1	Ventilador Tristan	
1	Contenedor de reciclado de plástico	
1	Repisas	
1	Corchos	
1	Cuadro	
1	Nevera	
1	Microondas	
1	Cafetera	
1	Armario despensa	
1	Árbol de navidad	
2	Sillas oficina	
2	Sillas Ruedas oficina	
1	Corcho Mini	
1	Ventilador Tristan	
1	Mesa plegable	
1	Cafetera Silver Monix Vitro exprés 3 tazas	
1	Batidora de mano MGI	
1	Exprimidor para zumo eléctrico	
4	Calderos	
1	Fuente de cristal	
1	Tijeras de cocina	
3	Teteras	
1	Radio cassete	
1	Teclado inalámbrico Quive	
1	Bicicleta elíptica	
1	Bicicleta estática	
2	Infladores de ruedas de bicicleta	
6	Bastones de senderismo	
7	Colchonetas NP 860 negras	
2	Steps	
2	Body Power	
2	Aislantes rojos grandes	
1	Cuerda tensora	
12	Conos pequeños	
1	Cuerda para saltar	
1	Mesa de ping-pong	
28	Pelotas de ping-pong	
3	Pelotas de playa	
5	Churros de piscina	
2	Discos voladores	

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
1	colgadores de bicicleta de pared	
16	Ordenadores INTEL CORE I7	
16	Monitor VEWSONIC 27``	
16	Teclados y ratones WIRELESS PHOENIX	
2	Móvil	
1	Plastificadora	
1	Guillotina	
1	Encuadernadora manual Fellowes	
2	Altavoces Genius Talius.	
1	Micrófono	
1	Impresora Multifunción e-studio 25 10ac	
1	Pendrive 8GB Qilive	
1	Teclado Keyboard Trust (RESERVA)	
2	Teclado Logitech (RESERVA)	
9	Webacm AMDIS 1080p Full	
1	Fax brother 2820	
1	Pantalla acer (RESERVA)	
1	Pantalla ASUS (RESERVA)	
1	Pistola de Silicona Salki	

Nombre del recurso: **C.O. LOS ANDENES (DISEÑO INFORMÁTICO)**

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
1	Termómetro	
2	Cubos de basura tapa/pedal 30 lt	
2	Dispensadores pared P/hidrogel	
1	Dispensador de Papel	
2	Alfombras	
16	Alfombras	
1	Mesa almacén (aula)	
3	Mesas con casillero (16 puestos individuales)	
2	Extintores	
2	Mueble torre Chapa beige de 6 y 5 compartimentos	
1	Armario 2 puertas(chapado), rincón de la agüita	
1	Armario 1 puerta(chapado), rincón de la agüita	
2	Armarios de metal gris (aula)	
3	Tableros (corcho) Grande, aula y despacho	
2	Tableros (corcho) pequeño, aula y despacho	
1	Pizarra (aula)	
2	Archivadores de Metal (Despacho)	
1	Porta papel (servicio) dentro	
1	Dispensador jabón (servicio) dentro	

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
1	Nevera	
1	Perchero de pata metal	
1	Mesa escritorio detrás armario metal (desarmada)	
1	Perchero Madera pared	
1	Reloj	
1	Microondas	
1	Tostador	
1	Surtidor de agua mineral (fuente azul)	
3	Estores color Rosa	
1	Cuadro decorativo (rincón del allí)	
1	Cafetera americana	
1	Papelera (servicio)	
2	Cajas plásticas para reciclar (amarilla y azul)	
1	Papelera (aula)	
1	Mesa escritorio esquina beige	
1	Mesa abatible (Despacho)	
1	Split Aire Acondicionado	
11	Tazas	
1	Cafetera Nespresso	
1	Split Aire Acondicionado (MIDEA)	
1	Tensiómetro cardio simple	
2	Módulos tipo mueble de color blanco con puerta	
1	Photoshop (Libro de texto)	
1	Ilustrador (Libro de texto)	
1	Office (Libro de texto)	
16	Libros varios autores muebles beige	
1	Party & CO junior	
1	Parchís	
1	Solitario	
1	Bolso porta raquetas	
8	Palas de pádel	
1	Pelota de Baloncesto	
1	Mochila chica	
1	Fichas estimulación cognitiva	
1	Altavoz JBL GO 2 Inalámbrico	
1	Switch (red)	
1	Impresora HP 990	
11	Ordenadores INTEL CORE Portátil I7 con cargador y ratón	
5	Portátil I7 con cargador y ratón	
11	Monitor viewsonic 27	
11	Teclados y ratón	
1	Impresora 2530 Epson	

1	Altavoces	
2	Proyector Epson Optra	
1	Destructora de papel	
1	Teléfono móvil Xiaomi Redmi 7	
1	Web cam Creative HD 720	
2	Web cam Concentronic	
1	Web cam Concentronic	
2	Micrófono USB	
1	Ratones para PC	
2	Audífonos	
7	Impresora multifunción hp officejet 910	
1	Tijeras	
4	Encuadernadora	
1	Auriculares select line	
7		

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
1	Planta natural	
1	Botiquín primeros auxilios Despacho)	
1	Radio cassette	
1	Balda Madera (aula)	
6	Cojines color azul claro	
1	Vela	
1	Plato para vela	
1	Maceta rectangular plástica con ornamento de bambú	

Nombre del recurso: **C.O. SERIGRAFIA**

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
2	Dispensador de papel	
4	Dispensador Gel	
4	Cubo tapa y pedal	
1	Alfombra	
2	termómetro	
1	Mesa de oficina color beige 160x80x74 cm	
1	Ala auxiliar para ordenador color beige	
1	Silla oficina giratoria color negro	
1	Cajonera de tres gavetas color beige	
1	Armario alto de 2 puertas y cerradura 223x88	
2	Muebles 92 x 74 con puertas	
1	Mesa de juntas color beige 120 cm diámetro	
6	Sillas plásticas azules	
1	Mesitas de office de 59 X 59 cm	
3	Armario gris con dos puertas 196 x 91 cm	
1	Armario blanco con puertas 195 x 90	
1	Estantería con puerta y balda 136 x 92	
1	Estantería con balda 136 x 92	
1	Estantería blanca (6 estantes)	
2	Estanterías blancas (5 estantes)	
1	Silla roja	
1	Mueble gris balda y puertas 197 x 93	
2	Mesas de oficina	
1	Esquinera	
1	Silla oficina giratoria	
1	Mesa impresora con ruedas 60x 60	
1	Armario madera puertas 221 x 88	
4	Mesas de madera de (140 X 80 cm)	
16	Sillas plásticas de color azul	
3	Armarios blancos puertas 90 x 75	
3	Armarios bajos de madera con puertas (12 estantes)	
1	Armario blanco/gris 6 baldas 222x 58	
2	Taquillas de 16 compartimentos con llave	
1	Pizarra de rotuladores	

1	Percha de pie de metal	
1	Mesa para maquinaria pesada de 80 x 80 cm	
1	Mesitas de office de 59 X 59 cm	

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
1	Mesa ordenador con estante superior 160 x 100	
2	Sillas plásticas azules	
1	Mesa 100 x 60 cm	
1	Estanterías metálicas (5 Estantes) 90 x 179	
1	Armario blanco puertas 90 x 114	
1	Estantería metálica (3 Estantes) 88 x 92	
1	Cajón con puerta 35 x 35 cm	
1	Estanterías metálicas (3 Estantes) 100 x 191	
1	Armario blanco puertas 88 x 147 EPIS	
1	Botiquín	
2	Bancos de madera	
2	Espejos de pared baño	
4	Extintores	
1	Tabla de planchar mini	
1	Soporte escurreplatos metal	
1	Soporte riel platea	
1	Soporte almacenaje zapatero colgar	
1	Vitrina de cristal	
1	Rollo de manguera más colgador	
1	Armario plástico dos puertas limpieza	
1	Filtro de Agua FUENTE AZUL, MISTRAL, y 7 botellas de 20 litros	
2	Perchas de pared	
5	Papelera plásticas	
2	Cubos de reciclaje cartón	
1	Fregadero de metal	
1	Caballete	
1	Escalera aluminio 3 peldaños	
1	Soporte ajustable CPU	
3	Murales de corcho	
2	Caja plástica con tapa	
4	Dispensadores gel pared	
2	Dispensadores papel pared	
2	Hileras de sillas 3 rojas plásticas	
1	Mesas de huerta urbana modelo (Centroflor), 4 compartimentos	
1	Mesas de huerta urbana modelo (Centroflor), 3 compartimentos	
1	Party And Company	
1	Juegos de letras Scrabble	
1	Diana eléctrica con dardos	
1	Bingo	
1	Cartas Pocker	
1	Ajedrez	
5	Delantales	
5	Utensilios de cocina	

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
4	Cuchillos grandes	
1	Termo	
Varios	Cubiertos	
3	Sillas plegables	
4	Cañas pequeñas	
1	Cubo de pesca	
1	Bolso de pesca	
1	Caja de plomos	
2	Paquetes de anzuelos	
1	carrete de nylon	
8	bollas	
1	jamo	
1	Inflador Kipsta	
5	Pelotas de tenis	
2	Pares de guantes de portero	
4	Raquetas de ping-pong	
1	Red portátil ping-pong	

4	raquetas de tenis	
1	Juegos de Bolos	
1	Bolso porta raquetas	
2	Indiaca	
2	Pelota de baloncesto	
1	Pelota goma espuma	
1	Pasos de stepper	
1	comba	
1	Rodillo	
2	Body power	
2	Aros	
11	Colchonetas	
1	Pedales	
1	Step	
2	Aros violetas	
4	Pesas 1 Kg	
6	Conos naranjas Kipsta	
1	Proyector	
1	Tableta Onix 8 QC Black	
1	Cámara de fotos Olympus M-5000	
1	Cámara de Vídeo Sony Handycam	
1	Altavoz Energy Sistem CM1 Bluetooth	
1	Portátil Lenovo Modelo	
1	Ratón inalámbrico Qilive	
Varios	Cuadernos y fichas de estimulación cognitiva	
1	Espejo de pie	
1	Ordenadores Coollbox i5	
1	Ordenadores Coollbox i5	
1	Monitor Noc	
1	Ordenador Coolbox i5	
1	Monitor Samsung	
1	Monitor LG	
1	Scanner Epson A3	
1	Impresora Epson A3 Aculaser 9300	
1	Impresora Epson C-300 A4	
1	Acer Intel Core i7	

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
1	Base refrigerante	
1	Teléfono móvil Redmi	
1	Altavoces	
1	Altavoces de ordenador Trust	
1	Fellowes P- 255	
1	Disco externo Toshiba 2 TB	
1	Router	
1	Switch DLink	
1	Caja para router y switch cromad	
15	Cajas plásticas para material de usuarios	
15	Auriculares Trust Chat Headset	
14	Espejos de madera	
4	Cajas de madera para transfer	
2	Cajas de madera con variado para bisutería (cuentas, piezas, cierres, hilo…)	
15	Macetas Ecológicas	
1	Cuerda	
2	Cinta papel	
100	Llaveros plásticos (DONADOS)	
1	Compresor eléctrico de agua (Karcher)	
1	Pulpo de serigrafía	
1	Insoladora de mesa (no uso)	
1	Zarzo de secado	
1	Plotter Corte mimaki 1 CG 60 SR	
1	Prensa Térmica manual digital combo	
1	Soporte para gorras digital combo	
1	Prensa Térmica para platos (NO USO)	
1	Guillotina FELLOWES A3	
1	Encuadernadora DHP Spiral 2000	
1	Tampógrafo manual (no uso)	

1	Máquina de chapas	
1	Selladora térmica	
1	Plastificadora DAHLE A3	
1	Impresora sublimación Epson ET 14000	
1	Caja de herramientas incompleta	
1	martillo	
7	Cajitas con clavos, tornillos, etc.	
1	Llave inglesa	
2	Pistola de silicona	
1	Llave picoloro	
1	Alargador de 6 tomas	
2	Alargador de 3 tomas	
1	Rollo de cable alargador	
30	Palillos de modelar	
5	Tablillas de madera	
1	Paleta de rotulación	
2	Regla metal	
1	Escuadra metal	
9	espátulas	
4	Rodillos pequeños	
4	Juegos de gubias de linóleo	
6	Rascletas	
2	Planchas de corte	

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
1	Cubeta 50 x 35 cm	
14	Marcos plásticos de 50 X 70 cm	
12	Pantallas serigrafícas metálicas	
12	Pantallas serigrafícas madera	
10	Auriculares de protección	
4	Delantales 3 tela 1 plástico	
3	Pantallas protectoras	
1	Plancha textil	
1	Ventilador: 1 Tower Fan, Model: LO11	
1	ventilador Vaden VS 6.40	
1	Nevera (Tegran)	
1	Microondas (Midea)	
1	Cafetera	
1	DVD Sakkyo	
1	Calentador de agua	
1	Televisión LED 50”	
1	Base de pared TV	
1	Horno Bluesky TO19-16	
1	Cafetera Dolce Gusto De Longhi	
1	Lavadora ICD106W	
1	Cardio simple PIC	

Nombre del recurso: **C.O. Cerámica**

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
3	Butacas aluminios	
4	Burras para tablones 120x140	
1	Caballete pie talen	
4	Caballetes mesa talen	
2	Candados taquillas código	
4	Cajas plásticas Samla 39x28x28	
3	Cajas plásticas Samla 39x28x28	
1	Tapa caja Samla 39x28x28	
1	Caja plástica Samla 28x19x14	
2	Caja Samla 39x28x14	
1	Caja plástica tapa azul 37x28x28	
1	Caja plástica tapa negra 50x30x22	
2	Cajas plásticas verdes 75x36cm	
1	Caja pequeña Plastiken	

1	Caja plegables plástico azul-negro	
1	Caja ordenación 30x15x15	
1	Caja ordenación 39x24x30	
2	Cajonera plástico	
1	Cajonera plástico y aluminio con ruedas	
6	Candados taquillas código	
1	Candados taquillas código	
16	Candados taquillas llaves	
1	Carrito modelo Nissafurs Blanco	
1	Carrito modelo Nissafurs Rojo	

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
4	Contenedores para carrito Sunnersta	
2	Cubos	
1	Cubo basura pedal (protocolo covid 19)	
1	Dispensadora de agua Fonteide 5 botellas	
1	Escalera 3 peldaños Horno	
2	Escuadras pared, soporte	
10	Escuadras pared, soporte estante	
3	Estanterías metal	
5	Estantes madera pared	
1	Laminadora	
1	Librería Billy	
2	Mesas oficina forma ala	
1	Madera (74x150cm para burras pequeñas)	
1	Mueble auxiliar 2 puertas	
2	Mueble oficina 3 cajones	
1	Módulo hindo gris, candado código	
6	Módulos taquillas blancas, candado código	
16	Módulos taquillas, candado llave	
2	Paneles corcho	
2	Papeleras	
2	Papeleras reciclaje, papel y plástico	
1	Papelera (cubo) vidrio	
1	Pizarra tiza	
1	Perchero madera pie	
1	Perchero llaves	
2	Recipiente con tapa 365+ Ikea	
1	Reloj pared	
2	Sillas giratorias oficinas	
3	Sillas oficina negras	
3	Sillas blancas	
2	Taburetes para el torno	
2	Tablones (mesas de trabajo 120x140 cm)	
1	Alicates	
1	Alicate tenaza	
3	Agujas de reloj	
5	Archivador carton definiclas	
11	Archivador carton Ikea	
17	Alambre corte arcilla	
2	Alargador System Block Acero	
1	Alicate	
2	Alicate ,3 en 1	
1	Báscula	
1	Caja herramientas	
1	Caja de ingletes madera	
1	Carro plegable	
1	Caja tijeras 4 formas	
1	Caja troqueladoras 4 formas	
1	Calculadora Mattio	
1	Compás madera	
2	Compás	
1	Cortadora de círculos Crelando	
1	Cubeta + rejilla 16l	
1	Destornillador, caja de 12 destornilladores planos y estrellas varios tamaños.	
1	Dispensador de cinta adhesiva Scotch	
1	Dispensador de cinta americana	
7	Espátulas	
1	Gancho Crochet para Impresora Cameo4	

1	Grapadora oficina Petrus 236	
1	Jarra de cristal	
1	Jarra medidora plástica	
2	Juegos de moldes cocina varias formas de Ikea (para arcilla)	
	Maletín de ordenación	
4	Maquinaria reloj	
3	Manga pastelera (para arcilla)	
1	Mortero (para arcilla)	
1	Pesa de precisión	
1	Pesa análoga	
1	Piezas cerámicas para la realización de moldes	
11	Plancha de corte DIN A3	
1	Rastrillos	
4	Regadera 1.2L	
1	Regadera	
1	Tijera para poda	
1	Cubo basura con pedal	
1	Dispensador de bolsa rojo	
1	Estantería metal	
1	Estanterías metal Spaceo	
1	Escurridor con barra pared aluminio	
1	Escurridor cubierto pared aluminio	
1	Fregadero	
1	Horno pequeño Kympo	
1	Jarra de medir alimentos	
1	Mesa cocina plegable	
1	Microondas Corberó	
1	Mobiliario cocina alto (reposa vajilla)	
1	Mobiliario cocina alto despensa	
2	Mobiliario cocina bajo (almacenamiento)	
1	Nevera, frigorífico	
1	Nevera playa	
1	Papelera reciclaje plástico	
1	Placa vitro-cerámica	
1	Porta servilletas aluminio	
1	Sillas plegables negras plásticas	
2	Abrelatas	
1	Aceitera	
1	Azucarero	
1	Bandeja aluminio	
1	Bandeja plástica naranja	
1	Bandeja cristal horno	
1	Bandeja molde bizcochón	
1	Bandejas plásticas reposa cubiertos	
1	Batidor de brazo	
1	Boles plásticos	
2	Cafeteras 1,3,6	
3	Cafetera 6	
1	Caja destornilladores	
1	Caja herramientas	
1	Calderos varios	
10	Colador plástico	
1	Colgador de escobas	
1	Cubo basura	
1	Cubo fregona	
1	Cepillo postre	
1	Cepillo barrer	
1	Colador	
1	Cucharas de maderas	
3	Cuchillas vitrocerámica	
1	Cuchillo sierra	
1	Escachador	
1	Escurridor plástico cubiertos	
1	Escurridor plástico Vajilla	
1	Exprimidor zumo eléctrico	
1	Exprimidor zumo manual	
1	Fregona	
1	Jarra de medir alimentos	
1	Moldes horno	
3	Nevera playa	
1	Rejilla microondas	
1	Pala madera	
1	Pelador alimentos	
1	Platos vajilla blanca	
25	Piezas de cubertería	

61	Recogedor	
1	Rodillo cocina	
1	Sacacorchos	
1	Sartenes	
3	Sujeta manteles	
16	Tablas para picar alimentos	
3	Tazas cerámica	
4	Tazas cerámicas pequeñas	
8	Tazas plástico	
1	Tenedores madera	
2	Tupper plásticos	
2	Tupper redondos	
2	Vasos cristal tamaño medio	
12	Vasos cristal pequeño	
11	Vaso de cristal coca cola	
1	Bancos jardín	
1	Bases mesas	
2	Bidón con tapa pequeño para barro	
1	Bidón con tapa mediano para barro	
1	Bidones con tapa grande para barro	
2	Burras pequeñas	
2	Macetero yeso	
1	Macetero plástico	
1	Mesa madera blanca	
3	Mesa madera	
1	Mesas madera de huerto urbano (desmontado y cedido a Agro en	
4	Julio 2021)	
3	Plantas con maceta	
5	Sillas madera color blanco	
5	Tendedero plegable	
1	Cepillo barrer	
1	Cubo	
1	Fregona	
1	Pala para huerto urbano	
1	Pala recogedor	
1	Plantador	
1	Rastrillos pequeños huerto urbano	
3	Butacas aluminio (guardadas en el aula multiusos por protocolo	
10	Covid)	
	Biombo Audry Herburn	
1	Cajas cartón varios tamaños	
5	Caja plástica plegable	
1	Caja plástica ordenación	
1	Cajas plásticas varios tamaños	
6	Cajas de telas	
2	Encuadernadora	
1	Estantería madera	
1	Estantería pared	
2	Guillotina papel Accucut A525PRO	
1	Marcos Fiskbo	
28	Marco Nordby Ikea 7x9	
1	Marco Nordby Ikea 12x12	
1	Marco Nordby Ikea 12x32	
1	Mesa oficina forma ala	
1	Mesa oficina	
1	Muebles cajoneras	
2	Secador de pelo ufesa	
1	Sillas giratorias oficina	
2	Sillas plegables plástico	
2	Pizarra pie tiza y rotulador	
1	Vitrinas Detolf	
2	Cuelga escobas	
1	Estantería metálica 180x90x40	
1	Brochas	
4	Cubetas para pintura con rejillas	
3	Cubo para fregona con escurridor	
1	Cubo	
1	Escobillón con soporte	
1	Estropajos	
2	Fregona, 1 con soporte	
2	Haragán con soporte	
1	Palanganas	
3	Altavoces	
2	Auriculares –microfono Bluetork Bs-Mc100	
2	Fax Brother 2820 y toner	

1	Impresora Hp Office Jet Pro 9010	
1	Monitor Emachines pantalla LCD	
1	Monitores LG Flarton pantalla LCD	
1	Monitores LG Flarton pantalla LCD	
1	Ordenador portátil Acer Extensas	
2	Ratón ordenador Logitech	
2	Ratón ordenador Logitech	
1	Teclado Emachine	
1	Teclado Logitech K120	
1	Teclado Logitech K120	
1	Torres Emachine con sistema operativo Window	
2	Torres Emachine con sistema operativo Window	
1	Aire acondicionado Daitsu	
2	Aspiradora Karcher WD3Batidora eléctrica de 170W Exellent	
1	electris	
1	Cable de internet	
3	Cafetera américa Kympo	
1	Destructora de papel Power Shred (deteriorada)	
1	Destructora de papel Hama	
1	Dvd Energy Sistem	
1	Hervidor de agua Ufesa	
1	Lavadora Wirpool (6th Sense)	
1	Máquina de coser Modelo Alfa Style40	
1	Plancha ropa	
1	Plastificadora fellowes	
1	Regleta blanca para 4 enchufes con interruptor	
3	Regletas con interruptor de electricidad	
2	Regleta para 6 enchufes Legrand con interruptor de seguridad y	
1	sujeta pared	
1	Router	
1	Silhoutte Cameo 4	
1	Teléfono Domo	
1	Teléfono Móvil Redmi 7A	
1	Televisor philips	
1	Televisor Toshiba 32pul.	
1	Termómetro Thermometer	
1	Termo ventilador cerámico (calefactor)	
1	Ventilador pie Gut	
1	Vídeo Philips	
2	Botiquines (cocina y taller)	
2	Extintor Eupeluz	
3	Gafas de seguridad	
1	Gafas de seguridad	
2	Guantes de protección térmica	
1	Guantes de soldador	
1	Aparato grabador Parkside Easy clean	
1	Comprensor aerografía Proinsa	
1	Dremel (taladro, lijador)	
1	Horno cerámico de 75L modelo Benjamin 4S tecnopiro	
13	Placas de cordialita	
2	Pistolas de silicona	
1	Remachadora Lidl	
1	Torno eléctrico Tecnopiro TE-6	
14	Aros	
3	Balones baloncesto	
3	Balones futbol KS	
1	Balón Kipsta plástico verde	
1	Balón imviso goma espuma azul	
2	Balones voleibol	
1	Bandas elásticas, set	
28	Colchonetas	
4	Combas mango madera	
18	Conos	
48	Conos Planos	
1	Consumibles pesca	
3	Cuerdas 6 metros	
1	Diana cañaveral ED110	
1	Discos PVC	
1	Dominó	
4	Indiacas	
1	Juego de aros	
1	Juego de bolos	
1	Juego de equilibrio	
2	Juego de gafas y tubo	
1	Juego Locuras	

1	Juego Mandalas Mosaic	
1	Juego de Pisslas	
1	Juego Puzle 48 piezas	
1	Juego Rummy Travel	
1	Juego Septem, Conocer Canarias	
1	Juego Sinónimos y Antónimos	
1	Juego Travel Game	
1	Maletas raquetas de pádel	
1	Maletas transporta cañas de pescar	
10	Palas de playa	
4	Palas tenis mesa, ping pong	
1	Paracaídas	
2	Pasillos circulares	
1	Pedales Domyos 100	
5	Pelotas Foam	
7	Pelotas tenis	
2	Pelotas TPE gigante	
3	Portabalones	
1	Portarraquetas badmington	
2	Raquetas badmington	
4	Raquetas de pádel	
2	Raquetas tenis	
1	Contendor pedal (en uso)	
3	Dispensador papel mecha (en uso)	
1	Termómetro (en uso)	

Nombre del recurso: C.O. Agro-jardinería

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
1	Armario madera y cristal	
1	Armario metal cerrado	
2	Bancos	
1	Dispensador de agua Fonteide	
1	Estanterías dobles de hierro	
1	Mesa blanca	
1	Mesa de oficina verde con gavetas	
1	Mesa de madera pequeña (2uds)	
1	Mesa de madera mediana (escritorio)	
1	Mesa trabajo vivero de acero	
1	Nevera corberó	
4	Sillas blancas	
1	Taquilla galvanizada (16 uds)	
1	Alambre plastificado verde	
1	Alargador (50m)	
1	Alquitrán líquido(5Kg)	
1	Alicates	
5	Azada	
2	Azada gancho	
4	Azada pequeña (sachito)	
1	Balanza romana de muelle	
20	Bandejas PE (54x39x9)	
1	Bebedero de gallinas	
1	Belgo	
1	Bidón de basura	
2	Bidón 125L	
2	Bidón 1000L	

4	Bidón de vendimia (capazo)	
2	Capazo pequeño	
2	Carretilla azul	
2	Carretilla verde	
2	Cepillo	
2	Cepillos grande	
2	Cernidera grano grueso	
2	Cernidera grano medio	
1	Cernidera fina	
1	Cerradura	
19	Cestos colgantes y forro coco	
1	Compostera plástica 1000	
6	Compostera plástica 35	
3	Corta setos	
1	Cubo fregona	
3	Cubo plástico	
1	Cuchara spax	
1	Cuchilla injertar	
2	Escobas metálicas	
1	Escoba met negra	
1	Fonil	
1	Gancho curvo pequeño (sachito)	
1	Horca	
1	Jaula trampa conejos	
1	Jaula trampa ratas	
1	Llave tubo	
1	Martillo carpintero	
1	Martillo goma	
4	Máscara protectora	
5	Mascarilla protectora sencilla	
1	Máscara protectora auditiva	
1	Linga	
6	Pala obra	
1	Pala plana limpieza	
6	Pala de mano (pequeña)	
2	Pala de mano verde (pequeña)	
2	Pala plana jardín	
1	Pistola de silicona	
1	Plana spax	
2	Plantador	
2	Plantador rojo	
1	Plantador de semillas (Minoru)	
1	Podadera	
1	Podadera gris	
3	Porrón	
10	Poste de madera	
5	Rastrillo	
4	Rastrillos pequeños	
3	Regadera grande	
1	Regadera pequeña	
1	Rueda Carretilla	
1	Zaranda	
1	Serrucho grande	
5	Serrucho poda	
1	Sierra pequeña	
3	Tijera de poda	
10	Tubos de 1,5	
1	Aspirador/Soplador	
1	Biotriturador	
1	Caladora	
1	Cámara fotográfica	
1	Cepillo eléctrico	
1	Desgranadora	
1	Generador de luz	
1	Medidor de pH	
1	Molino grano	
1	Motocultor	
1	Lijadora boch	
1	Ordenador portátil (Lenovo)	
1	Impresora hp	
1	Recortadora	
1	Sembradora semiautomática	
1	Sierra circular Bosch 1400	
1	Sulfatadora	
1	Sulfatadora matavi	

1	Taladro	
1	Termómetro	
1	Alicate espiral	
1	Borrador Pizarra	
1	Calculadora citizen 12 digits	
1	Calculadora jumbo 10 digits	
1	Dispensador de cinta adhesiva	
1	Grapadora novus B7A	
1	Guillotina	
4	Kit bandejas documentos	
1	Imán colores 24mm	
1	Maquina anillad fellowes esp100	
1	Máquina plastificar office fellowes	
1	Libros- 1. Larousse de la jardinería 2. Enciclopedia práctica de jardinería y floricultura (dve)	
1	Saca bocados plus office 120	
2	Soporte revistas	
1	Tijeras	
2	Tablones de corcho	
2	Dispensadores de papel Muropapel	
1	1 Cavadora GRAMEGNA V20-2	

Nombre del recurso: C.O. Guimar

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
2	Pavimento Negro 8,4 m	
14	Rollo estático 1m ventanas	
3	Estantería spaceo gris 196x100x50	
2	Mesas Abatibles 180x120	
16	Hallan armario 45x50 blanco (Taquillas)	
4	Hallan patas 28 blanco	
1	Knoxhult armario base1 cajón 120 blanco	
1	Knoxhult aramario pared 120 blanco	
1	Fyndig Freg 1 seno 45x39 inox	
1	Lillviken filtro/ sifón 1 seno	
1	Lillviken tapa	
1	Lagan (C) Grifo cromado	
1	Fixa remate pared 250 gris	
1	Mesa escritorio esquina fabricada con palets	
16	Sillas azul turquesa abatibles	
2	Sillas oficina 1 azul 1 magenta	
1	cajonera 3 cajones gris	
1	Mesa escritorio gris	
2	Mueble armario puertas correderas verde	
1	Cubo basura 3 contenedores	
1	Banco de trabajo metálico	
1	Panel de herramientas blanco	
1	Taburete blanco madera rejilla	
1	Mesa madera hecha palets	
2	Cuelga escobas triple	
1	WC adaptado	
1	Barandilla wc adaptado	
1	Aplique papel higiénico	
1	Lavabo adaptado	
1	Espejo adaptado	
1	Colgador metálico	
1	Banco trabajo plegable	
1	Ladrón redondo 4 tomas	
1	Carro abatible	
1	Mesa de trabajo herramientas	
2	Mesas abatibles resina	
1	Pizarra negra	
16	Candados de combinación	
1	Soporte televisión	
1	Norbo mesa pared abatible 79x53 abedul	
1	Vajilla completa	
4	Tazas	
3	Cazuelas diversas	
1	Cafetera induccion	
1	Cafetera italiana	

1	Maquina agua	
1	Botiquín	
3	Extintores con cartel	
3	Dispensador papel mecha ABS blanco	
2	Contenedor 30L+ pedal	
1	Contenedor 10 l+pedal	
3	Dispensador de jabon rellenable J1100	
1	Encuadernadora Fellowes	
3	Cubo basura negro sin tapa	
1	Banco madera palets	
2	Taburetes madera palets	
1	Reposapiés blanco	
1	Estantería madera palets verde	
1	Panel de herramientas palets	
1	Tendedero metal	
1	Reloj de pared	
1	Silla verde oficina con ruedas	
1	CUBERTERIA VERDE (19 piezas)	
1	Organizador de cubiertos	
1	Tablón de corcho 60x90	
4	pulverizadores	
2	Cubos de reciclaje (papel y plástico)	
3	Organizador de papeles de escritorio	
1	Cafetera inducción (ibili 6 tazas)	
1	azucarero	
1	Silla de oficina gris (Mullfjället)	
1	Aspirador WDE 3 premium - Marca Karcher	
1	Grapadora a presión -PHTS 14 A1-Marca Powerfix	
1	Grapadora eléctrica pistola sparapunti PET 25 C2	
1	Taladradora lijadora de precisión PFBS160 B2	
1	Sierra tronzadora e inglete	
1	Sierra caladora Marca Ratio	
2	Pistola termo selladora PHP500D2 Marca Sparkside	
1	Pistola eléctrica de cola PTC125 Marca Ratio	
1	Lijadora mouse PSM160A Marca Bosch	
1	Taladro easy impact 1200 Marca Bosch	
2	Lijadora orbital 260W Marca Ratio	
1	Taladro percutor Marca Ratio 810 W	
1	Cepillo eléctrico Marca Ratio	
1	Impresora multifunción Marca Brother MFC-J497DW	
1	Microondas Marca Saivod MSG 20810-I	
1	Sierra de sable 1500w Marca Aicer	
1	Lavadora CLA5018W Marca Corbero	
1	Frigorífico DFR11A+Marca Domest	
1	Máquina de coser ELNA240 Marca Elnita	
3	Pistola termo selladora recargable (pequeñas)	
1	Grabadora P6615E4 Marca Parskide	
1	Plancha SNG522 Marca Singer	
1	Televisión SmartTV K40DLX9FS Marca TD Sistems	
1	Destructora de papel Power Sherd 36C	
1	Altavoces Z213 Marca Logitech	
1	Plastificadora Fujilamipacker CubicA4	
1	Remachadora Ineco 10.5 HR104	
1	Ordenador Coolbox	
1	Pantalla AOC	
1	ROUTER VODAFONE	
1	ONT VODAFONE	
1	Calefactor FH 5009 Orbegozo	
1	Batidora de brazo MUvip	
1	Peso cocina Orbegozo PC1020	
1	Encuadernadora manual espiral	
1	SANWICHERA KRHUNER	
1	CAMARA DE FOTOS	
1	Pc cloud ACER	
1	Plastificador FELLEWES	
1	Webcam Concentronic	
1	CAMARA SUMERGIBLE	
1	Ratón Logitech	
1	Calculadora electrónica (Raptor)	
1	Tensiómetro (cardio simple pic solution)	
1	Ventilador de pie	
1	Regleta cuadrada	
1	Adaptador herramienta eléctrica	
1	Bolsas filtro karcher	
1	Espátula instalación estáticos	

2	Niveles burbuja	
1	Destornilladores pack 15	
1	Cubo escurre bien	
1	Escoba	
1	Fregona	
1	recogedor	
3	Alicate universal	
2	Martilllo ebanistería	
1	Metro 5m	
2	Martillo orejas	
12	Cutter mod 54	
1	Caja Cola termofusible	
2	Afilador lápiz	
10	Lápiz carpintero	
2	Pata cabra	
24	Brochas	
80	Pinceles diversos	
3	Espátula	
12	Guantes nylon	
10	Masilla madera	
2	Cepillo alambre	
2	Sargento automático	
13	Tijeras	
2	Gafas seguridad	
4	Barniz madera color	
18	Taco lija	
1	Enrrollacable	
3	Pegamentos instantáneos	
3	Pegamentos para manualidades	
1	Cinta adhesiva transparente	
2	Set de troqueladoras	
4	Pack rotuladores mágicos	
3	Serruchos	
2	Pack lápices de colores	
3	Agujas de ganchillo	
8	Rollos cinta cordel diversos	
2	Brocas de pala	
8	Mango rodillo	
2	Reglas metal	
1	Sierra sable hoja	
1	Set de brocas de madera	
2	Caja clavos	
1	Set de brocas de metal	
1	Set de hembrillas	
1	Plack clavos maquina	
2	Cepillo uñas	
1	Disolvente 0.5	
2	Cinta aislante verde 25x25	
1	Bote pintura pared	
16	Acrílicos colores varios	
6	Paletas plascolor	
6	Block de dibujo	
3	Pack rotuladores tela	
1	Rotuladores para velas	
55	Gomas stadler	
2	Pack láminas encuadernado	
2	Pack espiral encuadernado	
3	Bandejas blancas plásticas	
2	Rotuladores permanentes colores	
1	Pack troqueladoras	
1	Pack Tensor para marcos	
6	Reglas aluminio	
16	Pegamentos de barra	
10	Pitura acrílica Talens 750ml	
3	Cola blanca	
6	Cinta carrocero	
15	sobres	
8	Anillas para llaves	
4	Rotuladores permanente	
1	Tenazas 10”	
2	Espátulas 40mm	
1	Espátula 100mm	
2	Set hojas de corte caladora	
2	Sargentos 40cm	
2	Set de hoja de sieerra de sable	

1	Pistola porta silicona	
4	Bandejas de pintor	
8	Toallas	
1	Rollo talla desechable	
2	Cepillos de pelo animal	
1	Barniz satinado al agua 2,5l (blanco)	
10	Hoja de lija 230x115mm	
1	Sellador de Madera	
12	Lienzo (tablilla)	
3	Super Glu	
2	Sargentos 15 cm	
2	Bote de cola 3L	
1	Sierra de corte de metal(segueta)	
15	Lana	
2	Juegos de pesas 1 kg	
2	Juegos de bandas elásticas	
2	combas	
1	Pelota de básquet	
1	Raquetas de bádminton	
1	Material de pesca	
2	Cañas de pesca	
1	Cuchara engodo pesca	
10	Esterillas	
1	Juego de red y raquetas	
2	Balones de baloncesto	
1	Balón blando	

Nombre del recurso: C.O. Los Olivos

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
1	Armario oficina, (Reciclado).	
3	Armarios de oficina-(2, Oficina arriba) 1 de ellos gris.	
2	Armarios taller.	
1	Armario alto Plus Oris 6L (plástico gris y negro).	
1	Armario metálico de taquillas. (16 taquillas).	
2	Armarios Archivar Metálicos (Reciclados).	
2	Mesas de oficina.	
2	Cajoneras oficina.	
1	Mesa de oficina pequeña gris.	
1	Mesa trabajo con balda inferior.	
2	Sillas con ruedas.	
5	Sillas.	
1	Banco de trabajo con armario metálico	
1	Banco de trabajo Master.	
1	Banco de trabajo Casals.	
10	Taburetes de aluminio.	
1	Botiquín Mutua Balear.	
1	Maquina dispensadora de agua.	
1	Frigorífico Corbero.	
1	Cafetera eléctrica.	
1	Calentador agua.	
1	Extintor de CO2.	
1	Extintor de polvo seco.	
1	Ventilador.	
1	Pizarra Rotulador 100x150	
2	Pizarras corcho	
1	Borradores	
1	Pizarra rotulador	
3	Papeleras 30 litros, pedal	
2	Dispensadores gel y jabón	
2	Dispensadores papel seca manos	
1	Cubo con escurridor	
1	Ordenador sobremesa. Gigabyte.	
1	Monitor AOC	
1	Alimentación UPS –Integra.	
1	Teclado Logitech.	
1	Ordenador Portátil l Acer.	
1	Ordenador sobremesa (Windows 7)	
1	Ordenador sobremesa (Windows 10)	
2	Monitores FLATRON	
2	Teclado Logitech	

1	Juego altavoces Creative.	
1	Teléfono Huawei Y6	
1	Impresora multifunción Brother DCP-J125	
1	Plastificadora EZ Load.	
1	Cámara fotográfica Olympus.	
1	Cizalla Fellowes Plasma A4.	
1	Máquina de encuadernar espiral ESP-100	
2	Cúter.	
2	Juegos de escuadra y cartabón.	
8	Archivadores.	
1	Compás.	
1	Grapadoras y grapas.	
1	Dispensador rollos celofán.	
20	Gafas de protección.	
1	Mascarilla respiradora.	
1	Mandil de cerraje.	
13	Botas con protección en la punta.	
16	Guantes cuero, 3 pares.	
9	Guantes Tela pares.	
31	Pantalones trabajo.	
20	Camisetas.	
1	Rodillera.	
3	Protectores Auditivos.	
1	Tensiómetro digital	
1	Termómetro.	
1	Cepillo Estacionario FEMI 1500 W	
1	Mini herramienta DREMEL 4000-4/65 175 W.	
1	Sierra marquetería PROXXON DS 230/E.	
1	Taladro columna NUTOL 750W.	
1	Ingletea dota FTR 250 T 1800W.	
1	Comprensor POW 551.	
1	Equipo de soldar V 220 T.	
1	Equipo de soldar pequeño.	
2	Cepillo Eléctrico Bosch.	
2	Fresadoras Bosch.	
1	Fresadora Freud.	
2	Estuches Fresas.	
1	Estuche Brocas tipo Forstner.(Hoyos ciegos).	
1	Sierra Circular de mesa 750 W.	
1	Sierra de calar.	
2	Sierra Circular.	
4	Lijadoras PSM 80	
1	Lijadora Freud.	
1	Decapador de aire caliente.	
1	Atornillador BOSH.	
1	Atornillador FREUD.	
1	Atornillador AICER.	
1	Taladro percutor.	
3	Taladro eléctrico.	
1	Martillo Eléctrico.	
2	Amoladora BOSCH.	
1	Chicharra 22 dados	
1	Chicharra 8 dados.	
3	Estuches herramientas Beta.	
1	Pistola de pintar eléctrica.	
1	Pistola de pintar de aire.	
1	Grapadora neumática.	
1	Grapadora eléctrica.	
1	Grapadora manual.	
1	Pinza de mecanizar tubos de cobre. (Rothenber).	
1	Medidor de tierra digital.	
1	Multimetro digital.	
1	Pinza amperímetro.	
1	Detector Cables Taladro.	
1	Caja herramientas negra. (Sin marca).	
1	Afiladora P/Afilar mojado seco.	
1	Aspirador BOSH PAS 11-12	
1	Hidrolimpiadora.	
1	Juego terrajas y nachos.	
1	Termo eléctrico.	
2	Corta tubos de fontanería grandes.	
1	Corta tubos de fontanería pequeño.	
2	Cortatubos p.v.c.	
1	Juego de llaves de fijas planas.	
1	Juego de llaves de tubo.	

1	Juego de llaves carraca o estrella.	
1	Llave estilson o grifa 14”.	
1	Llave estilson 10”.	
4	Alicates universal.	
4	Llaves inglesas.	
3	Juegos de Llaves Allen.	
3	Alicates de puntas redondas. 3 u	
4	Alicates de punta de loro.	
3	Alicates de corte. 3 u.	
1	Alicates pelacables.	
3	Pelacables planos.	
1	Prensa de Banco.	
1	Prensa Taladro.	
1	Juego destornilladores planos y de estrella azul.	
1	Juego destornilladores planos y de estrella	
1	Juego destornilladores planos y de estrella	
1	Juego destornilladores planos y de estrella	
7	Flexómetro.	
2	Calibres.	
1	Cable extensible 4 enchufes 50 m.	
1	Removedor de pintura.	
4	Piro grabadores.	
1	Pistola de silicona.	
3	Seguetas.	
2	Segueta pequeña.	
3	Soldadores eléctricos.	
1	Soldador eléctrico pistola.	
1	Bomba desoldadora.	
1	Pantalla Eléctrica regulable, soldadura.	
3	Pantallas soldar.	
1	Remachadora.	
2	Escalera aluminio.	
1	Soplete gas y propano.	
1	Carro de transporte TS 800.	
6	Sargentos mono manuales.	
6	Sargentos.	
3	Prensas Sujeción Tubos.	
1	Prensa Sujeción banco	
1	Andamio Aluminio.	
4	Martillos.	
1	Cortadora azulejos Star Rubi.	
1	Maza.	
1	Piqueta	
3	Alargadores aluminio rodillos pintar.	
3	Cinceles.	
5	Serruchos	
4	Punzones Negros	
3	Punzones Plateados.	
1	Llana	
3	Cucharas grandes	
1	Cuchara pequeña.	
2	Tijeras. Antes 2010	
2	Pistolas de Silicona para cartuchos.	
4	Burras metálicas.	
1	Juego de Limas (Redonda, media caña, planas).	
1	Caja de Herramientas plástico azul.	
3	Cúter.	
2	Soporte Amoladora.	
2	Niveles.	
1	Nivel Tiralíneas laser.	
1	Set Cabezales Escofina Avellanador.	
2	Escuadras multifunción.	
1	Escuadra 300mm wolfcraft.	
1	Escuadra.	
1	Regla Acero 500 m/m.	
2	Brocas Avellanadores.	
2	Balones de futbol sala.	
1	Pelota de plástico pequeña.	
1	Comba.	
1	Frisbee rosado.	
1	Pelota de gomaespuma roja.	
1	Juego pelotas petanca.	
2	Raquetas de tenis.	
1	Juego de mesa “Súper Simón”	
1	Pelota de tenis.	

1	Juego de bolos.	
10	Camisetas deportivas transpirables.	

Nombre del recurso: CRPS BUENAVENTURA BONNET

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
3	Termómetros	
2	Sillas madera cocina	
1	Mesa cuadrada cocina	
2	Taburetes cocina	
1	Silla oficina respaldo alto (tapizada en gris, 2021)	
3	Armarios grandes	
2	Armarios pequeños	
1	Armario pequeño blanco	
1	Modulo librería a la pared	
1	Armario baño	
12	Sillas (tapizadas en gris, 2021)	
3	Sillas de oficina (tapizadas gris, 2021)	
7	Sillas plástico	
6	Mesas medianas	
1	Mesa Grande Reunión	
1	Mesa plegable	
2	Mesas pequeñas auxiliares	
1	Cajonera pequeña	
1	Estantería de metal negra	
2	Módulos bajos	
8	Módulos Kallax blancos	
1	Dispensador de agua	
1	Percheros	
1	Botiquines	
3	Pizarras	
2	Paneles de corchos	
1	Panel de corcho	
1	Plastificadora	
1	Encuadernadora	
1	Guillotina	
1	Tabla de planchar	
2	Porta clip	
3	Calculadoras	
4	Papeleras de oficina	
6	Papeleras de baños	
1	Cubo con ruedas. Reciclaje papel y cartón.	
2	Papeleras de reciclaje (plástico y papel)	
2	Dispensadores de papel	
2	Dispensadores de jabón	
61	Archivadores metálicos	
1	Planchas de cortar milimetradas	
2	Clasificador de pared	
1	Destructora de papel SHREDCAT 8240 by IDEAL	
1	Ventilador Mondial	
12	Estores	
1	Reposapiés	
1	Mesa pequeña regulable altura con ruedas	
2	Estanterías metálicas almacenaje	
1	Sofá 3 plazas	
1	Mueble auxiliar bajo con puertas y ruedas	
1	Lavadora Corberó	
1	Secadora Corberó	
1	Báscula	
1	Termo Thermor	
1	Escalón plástico	
1	Armario baño blanco	
3	Aparatos de aire acondicionado Midea	
8	Módulos altos	
5	Módulos bajos	
1	Módulo de 3 cajones	
1	Extractor cocina Balay	
1	Plancha de asar Savoid electrica	
1	Placa vitroceramica 4 fuegos Corberó	
1	Horno Corberó	

1	Bandeja de Horno	
1	Rejilla horno	
1	Nevera Corberó	
1	Cubo basura triple reciclaje	
1	Reloj de pared	
1	Microondas Corberó	
1	Hervidor de agua blanco	
1	Cafetera Dolce Gusto de`longhi	
1	Carrito de cocina de 1 cajón y 3 cestas	
1	Revistero metálico gris	
1	Bandeja para cubiertos	
1	Botella cristal 1 L	
1	Carro de la compra 4 ruedas azul	
1	Tabla de planchar	
1	Escurridor cubiertos metálico	
1	Recipiente metálico estropajo	
2	Cuchillo Bergner 20cm	
1	Cuchillo Arcos 180mm	
3	Cuchillos Bergner 12,5	
2	Cuchillos 80mm	
1	Cuchillo 85mm	
8	Cucharas pequeñas	
8	Tenedores	
8	Cucharas soperas	
2	Peladores	
1	Rasca vidrio	
1	Bolsa térmica Select horeca	
1	Abrelatas manual	
1	Sacacorchos y abretapas	
1	Set de batidora mano Braum+varillas+vaso+picadora	
1	Pinzas(forma tijeras)	
1	Varilla silicona	
1	Espumadera redonda verde	
2	Espumaderas cuadradas(roja-negra-amarilla)	
1	Cucharón plástico	
1	Pinzas rojas plásticas	
1	Servidor espaguetis verde	
1	Cuchara plástica 27cm amarilla	
1	Sacabolas	
1	Rodillo plástico	
1	Brocha silicona	
1	Colador pequeño	
1	Tabla de cortar grande plástico	
3	Tablas cortar pequeñas plástico	
1	Cajonera plástica 3 cajones	
4	Platos postre	
8	Platos hondos	
10	Platos llanos	
1	Cafetera de 6 tazas	
1	Cafetera 4 tazas	
1	Molde rectangular	
1	Fuente de cristal redonda	
1	Molde para 12 magdalenas	
1	Fuente de cristal rectangular grande	
1	Fuente de cristal rectangular pequeña	
1	Molde de tarta redondo desmontable	
1	Molde redondo con agujero para bizcocho	
1	Cuenco cristal	
1	Escurridor metálico	
1	Escurridor plástico	
1	Caldero 24cm	
1	Caldero 22 cm con tapa	
3	Caldero de 20cm+2tapas	
1	Caldero de 16cm	
1	Sartén grande	
2	Sartenes medianas	
2	Sartenes pequeñas	
3	Tapas de aluminio(grande,mediana y pequeña)	
1	Set barbacoa de 3 piezas	
1	Colador grande	
1	Bol medidor 3 L	
1	Rallador 4 caras	
1	Cubitera 14 hielos	
1	Tapper redondos 3L (tapa naranja)	
5	Tapper redondos (tapa rosada)	

5	Tapper cuadrados 1,3L(tapa naranja)	
5	Tapper cuadrados de 0,80L(tapa naranja)	
1	Tapper rectangular 0,5(tapa amarilla)	
3	Tapper rectangulares	
1	Tapper redondo 1L(tapa rosada)	
1	Mandolina	
1	Mortero de madera	
1	Exprimidor Braum	
1	Bandeja de plástico	
6	Salvamanteles plásticos	
3	Bolsas de rafia	
5	Delantales plásticos	
1	Cafetera Taurus Verona 12	
9	Tazas grandes	
3	Tazas grandes	
4	Tazas de café	
4	Botes de plástico	
1	Bote de cristal cierre hermético	
1	Lata de café	
1	Spray de aceite	
3	Salvamanteles de corcho	
1	Guarda bolsas de plástico	
6	Pelotas de goma espuma	
1	Pelota de Vóley Playa	
1	Pelota de Fútbol	
1	Pelota de Baloncesto	
2	Indianas: vista shuttle	
2	Raquetas de Ping-Pong	
4 X 10	Pelotas de colores de Ping-Pong	
2	Volantes de Bádminton	
2	Raquetas de Bádminton cortas	
2	Raquetas de Bádminton largas	
1 set	Bádminton: 2 raquetas + 1 pelota de goma	
2 X 3	Pelotas de Pádel Artengo	
6	Pelotas pádel en uso	
4 Palas	Raquetas de Pádel PR 700	
1 Pala	Raqueta Pádel Vairo	
1	Bolsa para padel Artengo	
1	Botella 0.8 l verde pádel	
6	Tablas de piscina (natación)	
1	Red de vóley hinchable	
6	Sillas con mochila Vercelli	
1	Bolso Grauvell	
1	Cajas medianas Geologic	
1	Caja pequeña Grauvell	
1	Mochila Vercelli	
2	Carretes usados	
3	Puntas de caña	
1x4	Plegadores Pesca Mar Roll'line Talla 2 Caperlan	
1 set	8 Bolas de Petanca	
1 bolsa	6 mini jacks de colores	
1	Artengo porta mini jacks	
2	Pesos de muñecas	
8	Aros violetas	
5	Colchonetas rojas	
7	Cometas Zeruko	
1	Pelota de baloncesto	
1	Inflador balones	
1	Canasta baloncesto	
2	Chubasqueros (1L y 1 XL) Quechua	
4	Botellas cantimploras Quechua 1.0 L	
2	Paraguas Inesis 100 UV	

Nombre del recurso: CRPS GUIA DE ISORA

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
5	Escritorio de oficina	
1	Mesa de reuniones, para trabajo	

1	Mesa de madera ovalada grande, color marrón	
1	Mesa gris alargada (entrada)	
1	Mesa de comedor grande (cocina)	
3	Mesa baja	
6	Silla de oficina con ruedas	
12	Sillas de madera (sala cocina/ ordenadores)	
2	Sillas plásticas azules (sala psicología)	
2	Sillones relax azules Ikea (sala psicología)	
1	Reposapiés relax azul Ikea (sala psicología)	
12	Sillas fibra moradas/rojas (sala psicoterapia)	
5	Sillas de fibra marrones (sala psicoterapia)	
4	Sillones individuales polipiel negros	
5	Armarios bajos con puertas y cerradura	
1	Armario bajo con gavetas y ruedas	
1	Armario alto con puertas de medio abajo y cerradura	
3	Armario alto con puertas y cerradura	
1	Armario alto con puertas de medio abajo	
2	Armario alto con puertas de medio abajo sin cerradura	
2	Estante de gavetas para papeles de sobremesa	
1	Estantería alta (sala psicología)	
1	Armario mediano con puertas sin cerradura	
3	Pizarras pequeñas	
1	Pizarra grande rectangular	
1	Botiquín	
1	Botiquín de pared	
3	Extintor	
2	Estuche/caja de cd/dvd	
2	Radiador	
3	Ventilador	
1	Cizalla	
1	Destructora de papel	
1	Plastificadora	
1	Encuadernadora.	
4	Paneles de corcho	
2	Percha de madera	
1	Perchero de pie	
1	Nevera portátil pequeña	
2	Acumuladores de frío	
3	Mapas físicos y políticos	
2	Papelera tipo oficina sin tapa	
2	Papeleras de reciclaje	
1	Pantalla de proyector	
2	Relojes	
1	Caja de caudal	
1	Muebles de cocina e isla móvil	
1	Placa vitrocerámica de inducción Fagor de tres fuegos	
1	Nevera	
1	Microondas Fagor	
1	Horno Teka	
1	Horno pequeño de sobremesa	
1	Caldero Ikea inducción mediano	
1	Caldero Ikea inducción grande	
5	Calderos	
1	Cazo de rabo Ikea inducción mediano	
3	Cazos Rabos	
3	Sartenes Ikea inducción (diferentes tamaños)	
3	sartenes	
1	Surtidor de agua Fontazul	
6	Garrafas de 20l de agua	
1	1 hervidor de agua	
1	Sandwichera	
1	Brazo de cocina para moler y picar	
1	Batidora de vaso	
1	Freidora	
1	Nevera portátil grande	
1	Rallador	
1	Pasapurés	
1	Mortero	
2	Cucharas de madera	
2	Pinzas de barbacoa	
2	cucharones	
3	Espumadera	
0	Batidor varillas	
5	Cucharillas	
2	Abrelatas	

11	Tenedores	
10	Cucharas	
13	Cuchillos sin filo	
12	Cuchillos con filo	
3	Coladores	
1	Exprimidor manual	
3	Peladores	
3	Tijeras de cocina	
2	Hieleras	
1	Bandeja de loza redonda	
1	Delantal	
3	Tablas de cortar	
2	Bol grande de cristal	
2	Escurrecubiertos	
1	Moldes para tartas	
1	Bandeja de cristal microondas	
1	Espátula para tartas.	
4	Foniles	
1	Vasija de barro	
24	Platos llanos	
24	Platos hondos	
1	Bandeja ovalada de loza	
2	Tazas pequeñas	
15	Tazas grandes	
1	Jarra de medio litro	
5	Taper redondo naranja	
4	Taper rectangular	
1	Taper redondo rosa pequeño	
4	Taper redondo rosa grande	
1	Tapa para microondas	
5	Taper redondo naranja grande	
4	Taper cuadrados naranja (16x16cm)	
8	Taper rectangular naranja (24x15cm)	
9	Taper tipo vaso cilíndrico naranja (tamaño 240ml)	
4	Taper rosa tipo vaso cilíndrico (tamaño 900ml)	
2	Taper rosa redondo pequeño	
1	Barreño mediano, color gris	
2	Gafas acuáticas	
7	Colchonetas	
14	Esterillas	
9	Toallas de piscina / gimnasio	
2	Pelotas medicinales (con peso)	
4	Raquetas padel	
2	Raquetas tennis	
14	Pelotas tenis / padel	
4	Cañas de pesca	
2	Fundas para cañas de pesca	
1	caja de materiales de pesca de pesca	
4	Pelota goma	
1	juego palas de playa	
2	Ajedrez y damas.	
1	Juegos reunidos	
1	Party and Co	
1	Cronómetro	
1	Juego de cartas UNO	
2	Dominós	
1	Parchís	
1	cifras y letras	
1	Trivial	
1	Bingo (lotería)	
1	Scrable	
1	puzle de 500 piezas	
3	Juegos de la torre de hanoy	
3	Curros de playa	
7	Pelucas de carnaval	
5	Antifaces de carnaval	
2	Inflador de pelotas	
2	Paquetes de rodilleras para portero futbol	
1	Frisbee	
2	Sombrillas de playa	
1	Pincho para sombrilla de playa	
2	Colchonetas de playa	
1	Pelota de playa plástica	
1	Bolsa / mochila para pelota	
2	Cintas elásticas (ejercicio)	

9	Guantes de trabajo (finca)	
4	Cartas de póker	
1	Juego mikado	
1	Juego rummy de números	
1	Juego torre de madera	
1	Kit de ping pong	
3	Pares de guantes de portero	
3	Balones de futbol	
2	Balones de baloncesto	
2	Balón de voleibol	
1	Diana adherente (Diana + 3 pelotas)	
1	Set de basminton (Dos raquetas y una red)	
8	plumas badmington	
1	Juego de petanca	
4	Ordenador de sobremesa (Windows 10)	
2	Ordenadores de sobremesa talius, Windows 10	
1	Ordenador de sobremesa (windows 7)	
1	Ordenador de sobremesa (windows 7)	
1	Ordenador de sobremesa (windows vista)	
1	Ordenador de sobremesa con pantalla táctil (DISCO DURO	
1	EXTERNO	
1	Ordenador portátil HACER (Windows 10)	
1	Ordenador portátil HP (Windows 10)	
2	Ordenador de sobremesa (Windows 10)	
1	FAX CANOM ISENSYS FAX-L140	
1	Impresora multifunción EPSON Workforce WF2650	
1	Impresora multifunción EPSON Workforce WF2630	
1	Pantalla de sobremesa táctil (el táctil averiado)	
1	Móvil vodafonne android	
1	Móvil vodafonne Nokia 3310	
2	Teléfonos vodafone oficina	
2	Regletas enchufes	
4	Tablet Samsung, modelo tab A,	
2	Funda Tablet Samsung, modelo tab A	
1	MOVIL REDMI 7	
1	MOVIL REDMI 9	
1	Fotocopiadora multifunción, Toshiba	
3	Termómetros digitales	
1	Alfombra seca/húmedo para desinfección	
11	Papeleras con tapa	
3	Dispensadores de papel de mecha	

Nombre del recurso: VIVIENDA BUENOS AIRES

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
1	Mesa ordenador	
1	Mesa centro	
1	Mesa cocina	
1	Mesa salón	
8	Sillas	
7	Armarios empotrados	
1	Escalera de tres peldaños	
2	WC	
1	Bidé	
1	Lavamanos con mueble y espejo	
1	Lavamanos con espejo	
2	Platos de ducha	
5	Mesas de noche	
7	Camas	
7	Base tapizada	
7	Colchones	
7	Cestas de ropa	
1	Reposas pies	
1	Zapatera de madera	
3	Zapateras de plástico	
5	Repisas	
4	Estantería de madera	
2	Sillones 3+2	
2	Sillones de una plaza	

1	Mueble pared con muebles bajos y estantes	
1	Espejo de pared y mesita recibidor	
1	Puerta principal con llave de seguridad	
1	Mueble TV de madera con puertas y gavetas	
1	Mueble archivador con llave	
2	Espejos de pared	
9	Focos	
11	Alógenos	
1	Plafón de cocina	
3	Lámparas de mesa de noche	
5	Cortinas	
2	Cortinas	
1	Pizarra	
2	Gavetero	
22	Vasos	
13	Tazas grandes	
5	Tazas de café	
1	Tazón	
11	Copas	
6	Copas de helado	
41	Platos	
7	Platos llanos	
6	Cucharas grandes	
17	Paños de cocina	
5	Paños de cocina	
5	Paños de cocina	
5	Cucharas pequeñas	
4	Cucharas pequeñas	
8	Cucharas pequeñas	
1	Cuchara de helado	
7	Tenedores	
14	Cuchillos	
3	Cuchillos	
1	Cuchillo grande	
3	Cucharones	
3	Espumaderas	
2	Coladeras	
4	Abrelatas	
1	Abrelatas	
1	Espátula para queso	
2	Botiquines de primeros auxilios	
2	Extintores	
1	Espátula	
2	Jarras de agua	
1	Exprimidor TAURUS	
5	Boles	
2	Escurridores	
2	Embudos	
8	Calderos	
1	Agarradero	
21	Bayetas	
10	Delantales	
1	Pinza para cocinar	
1	Juego de 4 cuchillos	
2	Espátulas para tarta	
1	Saca tapas	
1	Tijera de cocina	
1	Cuchara para relleno	
2	Tablas de cortar	
1	Tabla de cortar	
1	Cafetera	
1	Aceitera	
3	Fruteros	
1	Frutero	
1	Carro para la fruta	
1	Paellera	
2	Cazuelas de barro	
3	Flaneras	
2	Moldes para hacer bizcochón	
1	Molde para tarta	
3	Vasos de batidora	
1	Mortero	
2	Bandejas para hornear	
4	Botes de lata	
6	Bandejas	

13	Salvamanteles	
1	Freidora BRAUN	
1	Freidora manual (rejilla)	
28	Tuppers	
9	Botes de cocina	
4	Hieleras	
2	Botes multiusos	
2	Tenedores de madera	
2	Tenedores de madera	
1	Cuchara de madera	
1	Cuchara de madera	
1	Espátula de madera	
1	Espátula de madera	
2	Rascadores para la placa	
1	Rascadores para la placa	
1	Cortapizzas	
2	Afila cuchillos	
2	Cuchillos peladores	
4	Sartén	
1	Agarradera de baño	
5	Cortinas de ducha	
1	Grasera de aceite	
1	Tijeras de cocina	
1	Tabla de planchar (20/03/2019)	
1	Pesa de cocina	
1	Calentador de agua	
3	Paquetes de perchas de 10 unidades	
1	Caja grande guarda todo	
1	Cesta ropa sucia	
1	Medio kit de costura	
1	Tendedero Jolly	
1	Rodillo amasar	
2	Mantel cocina	
2	Fundas de sillón	
1	Pantalla de ordenador LG	
1	Torre LG	
1	Teclado MEDION	
1	Ratón LOGITECH	
1	Ordenador portátil HACER	
1	Nevera SIEMENS	
1	Vitrocerámica TEGRAM	
1	Horno de luz TEKA	
2	Microondas	
1	Brazo batidora PHILIPS	
1	Plancha eléctrica WURK	
1	Lavadora OTSEIN	
2	Plancha 1 SIEMENS1	
1	Calentador eléctrico DELTA	
1	Báscula SOEHMLE	
1	Ventiladores DIGILINE	
1	Televisor LG	
1	Lámpara de pie	
2	Tostadoras 1 UFESA-1 SEVERIN	
1	Sandwichera LARRY HOUSE	
1	Sanw Orbog	
25	Juegos de sábanas	
7	Juegos de sábanas	
4	Mantas	
1	Manta	
6	Edredones	
3	Cubrecamas	
4	Cubrecolchones	
37	Toallas	
11	Alfombras	
12	Almohadas	
2	Cojines	
7	Fundas nórdicas	
7	Almohadas	
2	Alfombras de baño	
2	Alfombras de cocina	
1	Alfombra de cocina	
1	Juego de mesa	
1	Parchís	
2	Raquetas	
1	Dominó	

1	Pócker	
1	Puzzle	
1	Juego damas	
1	Ajedrez	
1	Juego de cartas	
1	Frisby	
5	Esterillas fisio	
1	Termómetro	

Nombre del recurso: VIVIENDA DAUTE

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
1	Mesa cocina	
1	Mesa solana	
16	Sillas	
1	Arcón	
1	Mueble bajo de mampostería	
3	WC	
3	Lavamanos	
3	Plato de ducha	
1	Bidet	
3	Muebles con espejo	
6	Armarios	
8	Cestas de la ropa sucia	
4	Sillones de 3 plazas	
1	Sillón individual (mecedora)	
1	Mueble de TV	
13	Cuadros	
1	Mesa pequeña centro	
1	Mueble de ordenador	
1	Mueble bajo con llave	
4	Estanterías	
1	Mueble con estantes	
1	Mesa escritorio	
3	Corchos	
2	Sillones Palet	
1	Mesa de terraza	
5	Sillas de terraza	
2	Extintores	
1	Puerta principal	
6	Camas	
3	Zapatera	
1	cómoda (habitación individual)	
1	Mesa de la TV	
7	Mesas de noche	
1	Mueble de plástico negro	
1	Pizarra	
10	Cortinas	
1	Biombo	
1	Mueble despensa con llave	
12	Tenedores	
21	Cucharas grandes	
6	Cucharas pequeñas	
10	Cuchillos	
1	Raspador para la vitro	
2	Tijera de cocina	
2	Cucharas grandes de plástico	
1	Abre latas	
1	Coladero	
2	Espumaderas	
1	Cucharón	
1	Cuchara grande de metal	
44	Paños de cocina	
35	Platos pequeños	
10	Platos llanos	
7	Platos hondos	

53	Platos de café	
11	Vasos	
7	Tazas	
2	Escudillas	
2	Vasos de cristal grandes	
1	Picadora	
1	Mortero	
1	Exprimidor	
5	Sartenes	
2	Posa calderos	
2	Cubos de basura	
8	Calderos	
1	Paellera	
4	Bandejas de horno	
3	Bandejas	
1	Batidera	
2	Martillos de cocina	
3	Embudos	
1	Frutero de pie	
1	Frutero de mesa	
2	Azucarero	
1	Reloj de cocina	
6	Manteles	
1	Rallador	
5	Cucharas de madera	
1	Tenedor de madera	
2	Bandejas de bizcochón	
1	Cazo de aceite	
2	Escurridores	
18	Tuppers	
2	Cajas de galletas	
1	Cazo de café	
1	Delantal	
2	Cubos de fregona	
1	Tabla de jamón	
2	Vasos de brazo moler	
3	Mantequilleros	
5	Platos de plástico	
13	Cubiertos de plástico	
1	Botiquín	
3	Cuerdas para tender la ropa	
4	Cubos de reciclaje	
1	Teléfono móvil	
1	Alfombra	
9	Cojines	
4	Lapiceros	
1	Portacarpetas	
1	Hucha	
1	Papelera	
1	Pantalla de ordenador LG	
1	Torre de ordenador LG	
1	Teclado LOGYTECH	
1	Ratón LOGYTECH	
1	Ordenador portatil Hacer	
1	Multifunción Brother	
1	Nevera SAIVOD	
1	Vitro-cerámica BOSCH	
1	Batidora de brazo JATA	
1	Microondas BL	
1	Cafetera	
1	Sandwichera BLUESKY(2020)	
1	Lavadora CANDY	
1	Secadora EDESA	
1	Plancha TAURUS	
1	TV PHILIPS	
1	DVD EASY HOME	
2	Lámparas de pie	
1	Flexo	
1	Termo eléctrico COINTRA	
1	Deshumidificador KYMPO	
1	Batidora mandine (2020)	
13	Lámparas IKEA	
2	Estufa de pared	
1	Horno Beko	
21	Sábanas	

4	Rellenos nórdicos	
14	Mantas	
6	Forros de colchones	
3	Forros nórdicos	
6	fundas nórdicas	
6	Juegos de sábanas de franela	
3	Almohadas de PRIMARK	
7	Almohadas	
6	Colchas reversibles	
5	Colchas de cama	
4	Forros de sofá KLIPPAN	
7	Fundas cojines grandes	
14	6 toallas	
6	Colchones	
7	Juegos de mesa	
15	Pelotas	
94	DVDs (salón)	
31	Libros (salón)	
1	Conga	
6	Raquetas	
1	Termómetro	

Nombre del recurso: VIVIENDA RAMBLA PULIDO

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
5	Camas	
5	colchones	
5	Cestas para la ropa sucia	
6	Mesillas de noche	
2	Percheros de pared	
3	Percheros de puerta	
5	Armarios empotrados individuales	
2	Armarios empotrados comunes	
1	Armario de baño	
1	Plato de ducha	
2	Espejos	
1	Bañera	
2	Estanterías de baño	
1	Armario empotrado	
1	Mesa de cocina (salón)	
8	Sillas IKEA	
2	Sillones de tres plazas	
1	Mesa de centro madera	
1	Estantería color blanca	
3	Sillones individuales	
1	Mueble de TV.	
1	Mueble archivador de IKEA	
1	Mesa ordenador	
1	Silla de ordenador	
1	impresora	
1	Mesa baja negra	
5	Zapateras IKEA	
1	Mesa de madera	
3	Sillas de plástico	
2	Tendederos	
1	Pizarra	
2	corchos	
2	Lámparas IKEA (salón)	
1	Lámpara (cocina)	
3	Lámparas	
2	Cortinas de ducha	
1	Jardín vertical	
1	Tijeras de cocina	
2	Coladores	
1	Cuchara de madera	
3	Cuchillos grandes	
11	Cuchillos pequeños	
8	Tenedores	

11	Cucharas pequeñas	
6	Cucharas grandes	
7	Platos pequeños	
10	Platos grandes	
10	Platos hondos	
7	Cuencos de plástico	
15	Platos de postre	
1	Rallador	
1	Pinzas de cocina	
6	Calderos	
9	Tuppers	
1	Mortero	
2	Fruteros	
1	Espumadera	
6	Copas	
1	Raspador para la vitro	
1	Cubitera de hielo	
1	Batidor manual	
1	Escurridor de pasta	
3	Cubos de basura	
2	Recipientes de reciclaje	
1	Bañadera	
2	Escobillones	
2	Fregonas	
2	Cubos	
1	Cesta de pan	
2	Tablas de plástico	
4	Manteles	
2	Botiquines	
1	Cucharón	
2	Cafetera	
1	Batería de cocina	
1	Taba	
3	Sartenes	
1	Sartén	
1	Torres LG	
1	Portatil acer	
1	Pantalla LG	
1	Ratón HP	
1	Teclado HP	
1	Nevera TEGRAN	
1	Vitrocerámica FAGOR	
1	Horno TEGRAN	
1	Microondas ORBEGOZO	
1	Exprimidor de naranjas SOLAC	
1	Batidora de brazo BRAUN	
1	Batidora TRISTAR	
1	Termo eléctrico Óptima Line 50L.	
1	Lavadora LG	
0	Secadora Corberó	
1	TV LG	
6	Almohadas	
12	Cojines	
17	Mantas	
3	Alfombras de baño	
10	Colchas	
18	Sábanas	
2	Forro de colchón	
5	Juegos completos de toallas	
1	Paquete bayeta multiuso	
1	Paquete bayetas microfibra	
1	Paquete de paños	
1	Ajedrez	
1	Parchís	
1	Calculadora	
3	Botes para lápices	
1	Termómetro	
1	Tensiómetro	
1	Aparato GLUCEMIAS	
4	Recipiente medicación	

Nombre del recurso: Vivienda Invernaderos

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
5	Camas de 90cmt X 1,90cmt..	
5	Colchones de 90cmtX 1,90cmt	
2	Mesillas de noche blancas	
1	Mesilla de noche de madera	
2	Cabeceros de madera	
3	Cabeceros blancos	
1	Comoda blanca Comoda gaveta bicilor	
3	Zapatera blanca	
2	Zapateras Negras	
1	Mueble gavetero interior armario	
2	Mesa cuadradas blancas	
1	Armario blanco 2 puertas	
8	Sillas blancas	
1	Mesa rectangular ordenador	
2	Armarios empotrados de madera	
1	Mueble TV Blanco	
2	Sofás de 3 y 2 plazas	
1	Mesilla pequeña de cristal	
2	Botiquines y carteles.	
2	Tablon de corcho	
1	Comoda con un spejo	
5	Cuadros de varios tamaños	
1	Mueble Educador.	
1	Mueble verde educador	
2	Cestas de la fruta	
2	Envases de reciclaje (Balcón)	
1	Escalera de3 peldaños (Balcón)	
1	Tendedero ballcon.	
1	Armario Plástico para Limpieza.	
1	Bañera con cortina	
2	Lavabo	
2	W.C.	
1	Bidet	
2	Toalleros	
2	Espejo con estantería de cristal	
1	Plato de ducha	
1	Impresora HP	
1	Nevera CORBERÓ	
1	Lavadora CORBERÓ	
1	Placa TEXA	
1	Horno CORBERÓ	
1	Horno TEKA	
1	Calentador COINTRA	
1	Extractor TEKA	
1	Extractor TEKA	
1	Batidora	
1	Microondas TEGRAN (baja en abril 2020)	
1	Microondas KIMPO (Junio 2020)	
1	Ventilador de pie	
1	Equipo de música	
1	Camping Gas	
1	Exprimidor	
1	Plancha	
1	D.V.D.	
1	TV TD Sistems	
5	PC punto imper 90	
1	Bat Var JATA BT158	
2	Alfombras de baño	
17	Paños de cocina	
15	Bayetas	
1	Delantal	
9	6 colchas/ 3 edredones	
5	Colchas de verano	
2	Mantas Grandes.Baja en 2019.	
10	Juegos sábanas invier.	
10	Juegos sábanas finas	
7	5 Almohadas al uso y 2 nuevas.	
5	Forros nórdicos pequeños. Llevados a otros pisos.	
7	Cojines de sillas	

4	Varios cojines para uso de camas y sofas.	
5	Visillos de habitaciones	
3	Alfombras. Reemplazadas (05-2021)	
4	Cajas de Almacenaje	
5	Forros impermeable almohadas	
0	Cortinas de baño (29/01/2019). Externas.	
2	Cortinas de baño (11/11/20). Externas	
5	Cestas plásticas para ropa sucia	
1	Mantel grande	
2	Visillos salón	
5	Mantas colchas pequeñas	
5	Juegos sábanas de invierno	
5	Forros de colchón	
1	Trivial	
1	Parchís- Damas	
2	Palas de Playa	
30	Películas	
5	Libros de colorear	
2	Juegos de cartas	
5	Cuadernillos de estimulación cognitiva	
1	Árbol de Navidad	
1	Termómetro	

Nombre del recurso: Vivienda Jardín de Candelaria

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
4	Camas de 90 cm	
1	Mesillas de noche	
2	Mesillas de noche	
2	Armarios empotrados	
1	Armario de madera	
3	Gaveteros	
2	Mesas de estudio	
3	Silla de estudio	
8	Cuadros	
5	Estores	
1	Cortina y visillo	
4	Cestas de ropa sucia	
2	Mesas	
6	Sillas	
1	Carrito de frutas	
2	Corcho	
2	Sillones (3+2)	
1	Mueble de salón por módulos	
1	Mesa de ordenador	
1	Reloj de pared	
1	Gavetero oficina	
1	Mesa plegable habitación	
1	Mesa plegable cocina con 2 butacas	
1	Panel cocina	
1	Mueble resina patio	
2	Mesas auxiliares	
2	Extintores	
1	Mueble pasillo negro	
2	Tendederos	
2	Mesas exterior	
3	Sillas de terraza	
1	Piedra de lavar	
1	Flexo	
1	Ventilador	
6	Lámparas de mesa	
1	Mueble de entrada	
1	Mueble con llave	
1	Mueble con llave	
1	Cuadro Jirafa	
1	Macetero con planta	
1	Botiquín	
1	Vasija de barro	
2	Tijeras de cocina	
1	Colador	
1	Abre latas	

1	Cuchara de madera	
1	Tenedor de madera	
20	Cucharas grandes	
16	Tenedores	
13	Cucharas pequeñas	
1	Cuchillo de sierra	
1	Raspador para la Vitro	
1	Recambio de cuchillas para la Vitro	
8	Calderos	
28	Tuppers	
1	Frutero	
3	Imanes de nevera	
2	Delantales	
8	Platos grandes	
2	Hondillas de cristal	
1	Lata para el azúcar	
2	Espumaderas	
2	Cucharones	
2	Utensilios para la pasta	
1	Vasija para la sal	
2	Tazas de café	
1	Batidor manual	
1	Jarra de plástico para el agua	
1	Escobillón	
1	Fregona	
1	Palas	
1	Cocinilla de gas portátil	
1	Cubo de fregar	
1	Cesta para el pan	
1	Lata para las galletas	
12	Balletas	
7	Paños de cocina	
1	Tabla de cortar de plástico	
1	Tabla de madera	
1	Par de manoplas	
1	Jarra medidora	
1	Jarra medidora (sustituye a una anterior)	
1	Escalera	
16	Tenedores	
17	Platos hondos	
14	Platos pequeños	
20	Cuchillos	
10	Tazas	
1	Linterna	
1	Caja de madera de buzón	
2	Sartenes grandes	
2	Manteles de plástico	
15	Vasos	
1	Bañadero	
1	Cubo de basura	
1	Cubito residuos covid	
2	Escobillas	
1	Molde bizcochon	
2	Papeleras de baño	
2	Cubos de basura reciclables	
1	Multifunción CANON	
1	Portátil HACER	
1	Nevera SHARP	
1	Microondas IKEA	
1	Exprimidor de naranjas KYMPO	
1	Batidora de mano KYMPO	
1	Plancha de la ropa KYMPO	
1	Extractor de humo IKEA	
2	TV PANASONIC	
1	Lavadora DECO	
1	Freidora PRINCESS	
1	Tostadora SAIVOD	
1	Batidora de vaso (sin marca)	
1	Batidor de mano (LARRY HOUSE)	
2	Alfombras de baño	
8	Almohadas	
10	Toallas	
2	Cojines	
6	Cojines	
7	Mantas	

8	Sábanas bajeras de plástico	
8	Colchas	
2	Juegos de sábanas	
8	Sábanas encimeras	
2	Forros de colchón	
10	Forros de almohada	
2	Forros de sofá	
1	Trivial	
1	Parchís	
1	Termómetro	

Nombre del recurso: Vivienda Guía de Isora

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
1	MESA RECTANGULAR	
1	MESA (TABLERO + 2 BURRAS)	
1	MESA REDONDA DE COMEDOR	
7	SILLAS COMEDOR	
1	MUEBLE DE COMEDOR CON VITRINA	
1	JGO SILLON TRESILLO, MARRON	
1	JGO SILLON TRESILLO, AZUL	
2	MESAS DE CENTRO REDONDAS	
1	MESA DE TV (MADERA)	
1	MESA ESQUINERA PEQUEÑA	
2	SILLONES INDIVIDUALES	
1	SILLA VERDE DE MADERA	
1	JGO DE CUARTO AZUL (ARMARIO, CAMA, MESILLA DE NOCHE, CÓMODA Y 2 ASIENTOS CAJONERAS)	
1	MÁQUINA DE COSER CON MUEBLE	
1	JGO DE CUARTO (2 CAMAS 90CMS, 1 MESILLA DE NOCHE, 1 ARMARIO, 1 CÓMODA CON ESPEJO	
1	TAPIFLEX DE 90CM	
1	COLCHÓN DE 90CM	
1	ZAPATERA	
1	TAPIFLEX 90 CMS	
4	PATAS PARA TAPIFLEX	
1	MESILLA DE NOCHE	
2	ESTANTERIAS	
1	JGO DE CUARTO (2 CAMAS 90 CMS, 1 CÓMODA, 1 ARMARIO CON ESPEJO)	
1	MESILLA DE NOCHE VERDE	
2	COLCHON 90CMS	
4	COLCHON 90 CMS	
1	MUEBLE DE BAÑO BLANCO	
1	ESPEJO DE BAÑO	
1	MUEBLE DE BAÑO CON ESPEJO	
1	MUEBLE BLANCO DE DOS PUERTAS PARA EL BAÑO	
1	MESA DE COCINA	
1	MESA DE ESCRITORIO	
4	SILLAS DE COCINA BLANCAS	
1	SILLA DE MIMBRE MARRON	
3	SILLAS PLÁSTICAS VERDES	
3	CUADROS	
25	PERCHAS	
4	COJINES	
2	CENICERO BARRO	
1	REGADERA	
1	JARRÓN AZUL	
1	JARRÓN DE MADERA	
2	CUBOS PARA LA ROPA	
1	RELOJ PARED	
2	TENDEDEROS	
3	CUADROS	
1	CUADRO HECHO A MANO	
40	BOMBILLAS	
3	LAMPARA MESA	
1	COLGADOR DE LLAVES	
4	LÁMPARAS DE TECHO	

6	LÁMPARAS DE PARED	
2	MANGUERA DE AGUA	
1	CORTINA BEIGH	
2	CORTINAS PARA EL SALÓN	
1	BARRA DE CORTINA PARA EL SALÓN	
2	BARRAS DE CORTIN	
1	CORTINA GRIS	
1	LÁMPARA DE PIE	
1	PIZARRA	
1	CORCHO INFORMATIVO	
1	MARCO DECORATIVO	
5	CESTAS ROPA SUCIA	
5	ZAPATERAS PLASTICAS	
5	PAPELERAS CON PEDAL	
3	CORTINAS DE BAÑO/DUCHA	
-3	CORTINAS DE BAÑO/DUCHA	
2	ALFOMBRAS DE DUCHA	
2	CORTINAS DE BAÑO VERDES	
4	ALFOMBRAS DE SUELO BAÑO	
5	COLGADOR PUERTAS	
1	ESCALERA 3 PELDAÑOS	
2	BOTES CRISTAL PARA CEREALES	
2	SILLONES 3+ 2 GRISES	
1	ENSALADERA	
7	PASTILLEROS	
1	CAJA PARA MEDICACIÓN	
1	JUEGO DE CALDEROS MAGAFESA	
2	TUPPERWARE	
4	TAZONES DE LECHE	
1	TABLA CORTAR PEQUEÑA	
1	TABLA DE CORTAR GRANDE	
1	CUBO DE BASURA	
1	TERMO DE AGUA	
1	ESCURRIDOR DE PLATOS	
1	JUEGO DE ESPUMADERAS	
1	JUEGO DE SARTENES	
1	CAFETERA DE 6 TAZAS	
1	PAELLERA	
2	TAPAS DE CALDERO	
1	JUEGO DE CUCHARONES	
1	RODILLO	
1	LENGUA DE GATO	
1	EMBUDO	
1	JUEGO DE MOLDE DE GALLETAS	
1	RASCAVIDRIOS	
12	PAÑOS DE COCINA	
4	TAPPERS DE CRISTAL	
5	PAÑOS DE COCINA OSCUROS	
2	MANTEL COCINA-MANDALAS	
1	MANTEL COCINA PLASTICO	
1	MANTEL COMEDOR	
5	VASOS DE CRISTAL	
1	ABRELATAS	
5	PLATOS HONDOS	
5	PLATOS LLANOS	
5	PLATOS PEQUEÑOS	
5	TAZAS	
5	TAZAS DE CAFE	
1	FRUTERO	
2	CALDEROS DE LECHE	
3	PLATOS PIZZA	
1	ESCURRIDOR DE PLATOS	
1	ESCURRIDOR CUBIERTOS	
1	SACACORCHOS	
1	SACA TAPAS	
2	RALLADORES	
1	PELA PAPAS	
3	PALITOS DE MADERA	
1	COLADOR CON MANGO GRANDE	
1	COLADOR CON MANGO PEQUEÑO	
20	CUCHILLOS	
15	TENEDORES	
3	TENEDORES PEQUEÑOS	
8	CUCHARAS	
7	CUCHARAS PEQUEÑAS	

1	CUBERTERO	
1	BANDEJA HORNO	
1	CARRITO COMPRA	
1	VAJILLA 24 PIEZAS	
5	VASOS DE AGUA	
5	CAJAS PLÁSTICAS CON TAPA	
5	CESTAS PARA HIGIENE PERSONAL	
1	PANERA	
4	TUPPERWARE MEDIANOS	
2	TUPPERWARE GRANDES	
1	COSTURERO	
1	MANTEL DE COCINA	
1	BANDEJA DE COCINA	
5	PLATOS HONDOS	
1	MANTEL PLÁSTICO PARA COCINA	
3	TAPAS CALDEROS 25 CMS	
2	MANOPLAS HORNO	
1	COLGADOR DE ESCOBILLONES	
1	JGO DE 3 SARTENES	
1	CALDERO GRANDE 30 X17 CMS	
3	CORTA UÑAS GRANDES	
6	VASOS	
5	BOTELLAS DE AGUA	
2	REGLETAS DE 4 ENCHUFES	
1	CUCHARON GRANDE	
4	PALETAS DE MADERA PARA COCINAR	
2	COLGADORES DE ESCOBILLONES	
2	FUNDAS ALMOHADAS IMPERMEABLES	
1	ESCURRIDOR DE ESTROPAJOS	
1	TORRE ROHS	
1	PANTALLA LG	
1	TECLADO LOGITECH	
1	RATÓN LOGITECH	
1	IMPRESORA HP	
1	DESTRUCTORA DE PAPEL UNITE OFFICE	
1	DVD LG	
1	TV LG 50”	
1	VENTILADOR DE PIE CELCIA	
1	VENTILADOR SUELO CECOTEC	
1	TELÉFONO MÓVIL CON BASE CARGADOR ALCATEL	
1	ALTAVOZ REPRODUCTOR DE MÚSICA ENERGY SYSTEM	
1	PLANCHA TAURUS	
1	TABLA DE PLANCHAR	
1	BATIDORA DE MANO KYMPO	
1	BATIDORA ELÉCTRICA SOGO	
1	LAVAVAJILLAS TEKA	
1	HORNO BLANCO CORBERO	
1	MICROONDAS CANDY	
1	CAFETERA ELEC. FASTAN FLOGAR	
1	SANDWICHERA KYMPO	
1	FREIDORA COMELE	
1	PLANCHA COCINA JATA	
1	LAVADORA 5 KG NEWPOL	
1	TERMO DE GAS JUNKER	
2	BOMBONAS BUTANO	
1	TERMO ELÉCTRICO	
1	RADIADOR KYMO	
3	CALEFACTORES PEQUEÑOS KLINDO	
1	VÁSCULA ORTEGOZO	
1	BATIDORA VASO TAURUS	
1	BATIDORA DE MANO EDM	
1	TENSIÓMETRO	
1	TERMÓMETRO FZK	
1	ALTAVOZ BLUE-TOOTH LARRY HOUSE	
1	PLANCHA/ASADOR LARRY HOUSE	
1	BATIDORA VASO LARRY HOUSE LH 1663	
1	NEVERA WONDER	
1	HORNO TEKA	
1	VITROCERÁMICA	
1	COLCHA DE FLORES	
8	MANTAS	
2	COLCHAS GRISES DE CUADROS	
2	COLCHAS DE FLORES VERDES	
2	COLCHAS GRISES	
2	COJINES AZULES	

5	TOALLAS DUCHA	
5	TOALLAS LAVABO	
5	TOALLAS DE PLAYA	
3	COLCHAS COLORES	
4	CUBRESILLONES	
8	MANTAS	
5	ALMOHADAS	
1	COLCHA DE CUADROS DE COLORES	
10	SÁBANAS VERANO	
5	SÁBANAS FRANELA	
5	FUNDAS COLCHÓN IMPERMEABLES	
1	ALFROMBRA	
1	DELANTAL	
5	TOALLAS DUCHA	
5	SÁBANAS DE FRANELA	
2	ALMOHADA	
5	SALVAMANTELES	
2	PUZZLES CLEMENTONI	
1	JUEGO OCA/PARCHIS	
1	AJEDREZ	
1	DOMINO	
1	NAIPES	
1	BACKDAMMON	
2	LIBROS DE COLOREAR MANDALAS	
1	ÁRBOL DE NAVIDAD	
2	NEVERAS PARA LA PLAYA TIPO MOCHILAS	
2	SOMBRILLAS PARA LA PLAYA TIPO CASETAS	
1	TERMOMETRO DIGITAL	
1	CAJA DE HERRAMIENTAS	
1	WD40 PRODUCTO MULTIUSOS	
1	MARTILLO	
1	ALICATES	
1	TALADRO BLACK AND DECKER	
2	DESTORNILLADORES PLANOS	
2	DESTORNILLADORES ESTRELLA	
1	METRO	
2	PROTECTORES FACIALES	
1	CINTA AISLANTE	
1	ADAPTADOR DE ENCHUFE	
4	BRIDAS	
1	CANDADO CON DOS LLAVER	
1	TIJERAS	
1	CALCULADORA	
1	GRAPADORA	

Nombre del recurso: Vivienda Jardín de Guimar

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
5	Camas de 90 cm.	
1	Cama de 105 cm.	
6	Mesillas de noche	
4	Armarios individuales	
1	Armario doble	
1	Mesa de ordenador	
1	Silla de estudio	
2	Gaveteros blancos	
5	Zapateras	
16	Cuadros (se llevan al trastero)	
5	Mesas (se las lleva a otro recurso)	
1	Mesa pequeña blanca (teléfono)	
6	Sillas tapizadas	
7	Cesta de ropa sucia	
2	Mesas exteriores	
7	Sillas exteriores	
1	Taburete	
1	Mueble pequeño	
10	Cojines	
1	Corcho	
2	Sillones individuales	

1	Sofá	
1	Mueble de televisión	
1	Mueble blanco con llave	
4	Extintores	
1	Tabla de planchar	
1	Cesta para las trabas	
1	Cesta para la ropa	
1	Paragüero	
1	Tresillo	
2	Lámparas de pie (una donado por educador)	
4	Lámparas Led	
1	Reposapiés	
1	Lámpara con mesita	
12	Macetas	
2	Perchas para toallas	
2	Lámparas de mesa	
2	Tendederas	
1	Botiquín	
9	Tuppers	
1	Tijeras de cocina	
1	Abre latas	
1	Cuchara de madera	
1	Paleta de madera	
3	Cucharas grandes	
2	Tenedores grandes	
1	Espumadera	
1	Raspador para la Vitro	
1	Recambio de cuchillas para la Vitro	
6	Calderos	
4	Cuencos pequeños	
2	Fruteros	
1	Bote escurridor cubiertos	
1	Bandeja para cubiertos	
6	Platos hondos	
6	Platos llanos	
6	Platos pequeños	
2	Platos hondos blancos	
8	Platos grises pequeños	
1	Plato pequeño blanco	
2	Platitos blancos	
7	Tazas blancas	
3	Sartenes	
1	Bandeja de horno	
1	Cuchara de pasta	
1	Vaso de batidora	
1	Tabla de cortar	
3	Bol	
1	Tapa de microondas	
1	Pasapuré	
1	Salvamanteles	
3	Cazos para la leche	
1	Rallador	
2	Escobillones	
2	Palas	
2	Cubos de fregar	
2	Fregona	
6	Bayetas	
10	Paños de cocina	
1	Rallador	
1	Porta rollos de cocina	
1	Escalera	
6 + 6	Tenedores (se añaden los 6 del kit individual)	
6	Cucharas	
6 + 6	Cucharas pequeñas (se añaden los 6 del kit individual)	
6 + 6	Cuchillos (se añaden los 6 del kit individual	
3	Pela verduras	
4	Cubos de basura	
4	Manteles hule	
1	Caja bolsita de hielos	
2	Mangueras	
1	Cuchillo grande	
3	Cuchillos pequeños	
1	Salero	
1	Azucarero	
1	Juego de embudos	

2	Pinzas de frituras	
1	Paellera	
1	Bandeja de horno (mediana)	
1	Bandeja de horno para postre	
1	Torre COOLBOX	
1	Pantalla ACER	
1	Teclado PEPEGREEN	
1	Impresora Canon TR8550	
2	Altavoces LOGITECH	
1	Vitrocerámica	
1	Nevera CORBERÓ	
1	Microondas BECKEN	
1	Freidora COMELET	
1	Cafetera eléctrica M	
1	Batidora de mano LARRY HOUSE	
1	Plancha de la ropa CORDFIX	
1	Jarra térmica ERNERTO	
1	TV HISENSE	
2	Lavadoras TEKA, AEA	
1	Horno New Pol	
1	Tensiómetro	
2	Alfombras antideslizantes	
6	Almohadas	
10	Toallas grandes	
6	Toallas pequeñas	
5	Toallas de playa	
6	Nórdicos	
12	Sábanas bajeras	
12	Sábanas	
12	Forros de almohada	
6	Cubrecolchones	
1	¿Quién es Quién?	
1	Parchís	
1	Jenga (baja)	
1	Juegos Reunidos	
1	Ajedrez	
1	Bingo	
1	Grapadora	
1	Calculadora	
1	Tijeras	
1	Mesa blanca grande rectangular	
2	Mesas blancas pequeñas	
5	Taburetes	
1	Perchero	
2	Alfombras	
5	Cabeceros	
1	Piezas para un mueble	
1	Base para mesa de cristal	
1	Piezas para cama	
1	Lámpara de pie	
2	Piezas de lámpara	
1	Caballete (baja)	
2	Partes de mesa redonda	
3	Cajas de material navideño	
4	Cabeceros grandes	
1	Aljibe	
1	Porta-cd's	
1	Silla de ruedas	
2	Camas eléctricas	

Nombre del recurso: Vivienda Paisaje Lunar I

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
2	Sillón 3 plazas/ 2 plazas	
1	Mesilla esquinera	
1	Mueble de TV	
1	Escritorio ordenador	
1	Mesa centro	
1	Mesa + 4 sillas	
1	Cortina	

3	Taburetes balcón	
1	Ventilador	
1	Estufa	
1	Rúter	
1	Mueble beige archivador 2 puertas	
1	Mueble archivador verde 2 puertas	
1	Multifunción EPS XP4100S	
1	Pantalla de ordenador LG + 1 torre LG + 1 teclado HP + 1 altavoces	
2	TRUST	
2	Pizarras (1 blanca y 1 de corcho)	
1	Repisas color blancas de pared	
1	Botiquines plásticos	
1	Botiquín de aluminio	
2	Figuras de adorno de gatos	
1	Platos decorativos	
1	Cuadro verde con figura de mujer	
2	Colchas cubre sofá	
1	Cuadro paisaje	
1	Telefonillo	
3	Carteles informativos (Salida...)	
1	Macetero Navidad	
2	Extintor	
2	Camas individuales de 90 *190	
2	Mesilla de noche madera color miel	
1	Espejo de madera color miel	
1	Lámparas mesillas de noche blanca	
1	Lámpara de noche blanca	
2	Cabeceros madera color miel	
2	Zapateros blancos	
2	Cómodas blancas 5 cajones	
2	Cestas de la ropa	
1	Cajas de almacenaje armario	
1	Riel de madera para las cortinas	
1	Armario empotrado de 3 puertas	
2	Colchón de 90*190	
2	Cómoda color miel	
2	Cuadros de pared	
1	Perchero de puerta	
2	Cabeceros	
2	Camas de 90 cm	
2	Colchones	
1	Espejo	
2	Zapateras Color Blanco	
2	Cómodas blancas 5 cajones	
1	Consola color mil	
2	Mesas de noche de metal negras	
2	Organizadores de plástico de colores	
2	Cestas de la ropa	
2	Cuadros	
1	Lámpara de noche blanca	
1	Perchero de puerta	
1	Mobiliario cocina	
1	Mesa de madera grande	
4	Sillas de madera	
1	Escalera de 3 peldaños (Balcón)	
1	Cesta para fruta y Verdura	
2	Envases de reciclaje	
1	Papelera cocina	
1	Tendedero	
1	Perchero para cepillos, fregonas…	
1	Mesa de planchar	
1	Pelapapas	
1	Escurridor cubiertos	
1	Bañera con mampara	
1	Lavabo	
1	W.C.	
1	Bidet	
2	Toalleros	
1	Espejo de armario no tiene estantería de cristal	
1	Portarrollos	
1	Papelera plástica blanca	
1	Escobillero plástico blanco	
4	Organizadores (2 grandes y 2 medianos)	
1	Organizador de colgar verde	
1	Plato de ducha con mampara	

1	Lavabo	
1	W.C.	
2	Toalleros	
1	Espejo con estantería de cristal	
1	Portarrollos	
1	Papelera plástica blanca	
1	Escobillero plástico blanco	
1	Organizador verde de colgar	
1	Vasos beige de cepillos de dientes	
1	Báscula Larry House	
1	Lavadora ASPES	
1	Secadora ASPES	
1	Placa ASPES	
1	Horno ASPES	
1	Calentador ASPES	
1	Extractor ASPES	
1	Batidora Larry House	
1	Microondas	
1	Ventilador de pie	
1	T.V. LG	
1	Camping Gas	
1	Caja de herramientas	
1	Exprimidor NEW POL	
1	Plancha de asar SELEC LINE	
1	Teléfono Alcatel	
1	Extensible regleta	
1	Batidora de repostería	
1	Plancha de ropa	
1	Nevera ASPES	
1	Freidora JOCCA	
1	Tostadora LARRY HOUSE	
1	Batidora de postre SELEC LINE	
4	Tazones de desayuno	
7	Vasos medianos	
13	Platos de postre	
6	Platos hondos	
5	Platos llanos negros	
1	Cafetera de 3 tazas	
28	Piezas de cubertería	
4	Sartenes	
2	Calderos medianos	
2	Caldero grande	
1	Calderos pequeños	
2	Tablas para cortar grande y pequeña	
13	Tapers de varios tamaños	
1	Jarra plástica	
1	Juego completo útiles para servir comidas	
2	Cuchillos diferentes calibres	
1	Olla Rápida	
2	Bandeja Plástica	
1	Colador	
1	Pinzas	
1	Rallador	
3	Bandeja De horno (2 de cristal y 1 de aluminio)	
1	Cortador de pizza	
1	Molde para bizcocho	
1	Tetera con 4 vasos	
6	Tapers de tapa roja	
10	Paños de cocina	
10	Bayetas	
3	Cortinas estampadas	
10	Colchas/ Edredones	
4	Rellenos nórdicos	
4	Fundas nórdicas	
6	Fundas de almohada	
6	Forros de colchón	
4	Edredones	
6	Colchas de verano	
3	Mantas Grandes/pequeñas	
8	Juego de sábanas de verano	
3	Fundas nórdicas	
4	Sábanas	
8	Toallas	
1	Mantel	
4	Mantitas individuales (Ver la tele)	

4	Almohadas (1 de baja en junio 2020)	
1	Almohada	
2	Visillos de habitaciones	
2	Visillos de habitaciones	
2	Alfombras	
1	Caja de Almacenaje pequeña	
3	Cojines	
4	Forros cojines (1 grande y 3 pequeños)	
1	Caja fuerte	
2	Cajas plásticas almacenaje	
1	Caja organizadora de cartulina	
1	Árbol de navidad (y accesorios)	
3	Taburetes balcón	
4	Juegos de sábanas de invierno	
3	Sábanas bajeras	
3	Cojines (0 grande y 3 pequeños)	
7	Cortinas salón	
1	Balón de baloncesto	
4	Juegos de mesa	
4	Pasatiempos	
5	Esterillas	
1	Grapadoras	
1	Costurero	
1	Tijeras grande	

Nombre del recurso: Vivienda Paisaje Lunar II

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
2	Sillones de madera Sofás de tela	
2	Mesilla pequeña / mesa centro	
1	Mueble de TV	
1	Escritorio	
1	Cortina	
1	Mesa + 4 sillas	
2	Cuadros	
1	Ventilador	
1	Mueble azul archivador.	
1	Mueble verde archivador	
1	Cuadro rectangular de flores	
2	Paneles de corcho	
2	Botiquines	
2	Cuadros flores alargados pequeños	
2	Cabeceros	
2	Camas de 90 cm	
2	Colchones	
2	Mesillas de noche	
2	Zapateras	
1	Estantería de pared	
2	cortinas	
1	Lámpara de mesa de noche	
2	Cestas de la ropa	
2	Cabeceros	
2	Camas de 90 cm	
2	Colchones	
2	Mesillas de noche	
2	Zapateras	
1	Estantería de pared	
1	Lámpara de mesa de noche	
2	Cestas de la ropa	
1	Mesa con 4 sillas	
1	Tendedero exterior de aluminio	
1	Tendedero plástico plegable	
2	Cajas de reciclaje	
2	Cesta de frutas	
1	Cesto de los cubiertos	
1	Plato ducha + mampara	
2	Repisas de madera	
1	Espejo con estantería	
1	WC	
1	Lavabo	
1	Juego escobilla y papelera	
1	Mueble de baño madera color blanco	

1	Bañera + mampara	
1	Espejo	
1	WC	
1	Bidet + lavabo	
1	Cómoda de madera	
2	Cómoda blanca	
10	Tenedores	
10	Cuchillos	
7	Cucharas grandes	
10	Cucharillas	
19	Vasos	
4	Tazas grandes de desayuno	
2	Boles de desayuno	
6	Platos hondos	
5	Platos llanos grandes	
7	Platos pequeños	
2	Calderos grandes	
3	Calderos pequeños	
6	Útiles para servir	
1	Cucharón sopa o potaje	
1	Chino escurridor	
1	Cesto cubiertos	
1	Cazo	
6	Vasos para café	
1	Tapa para microondas	
1	Sartén	
1	Sartén	
1	wock	
1	Juego papelero + escobilla	
1	Báscula Larry House	
1	Jarra de agua de cristal	
1	Portátil HACER	
1	Lavadora ASPES	
1	Placa vitrocerámica ASPES	
1	Horno ASPES	
1	Calentador CORBERÓ	
1	Extractor BALAY	
1	Batidora BLUESKY	
1	Brazo batidor BRAUN	
1	Brazo batido LARRY HOUSE (sustituye al anterior)	
1	Microondas modelo Larrihouse (sustituye al anterior)	
2	1 ventilador de pie LARRY HOUSE-1 ventilador de mesa NIKLAS	
1	T.V. PHILIPS	
1	Camping Gas WURKO	
1	Exprimidor SOLAC	
1	Plancha UFESA	
1	Secadora ASPES	
1	Teléfono Alcatel	
1	Nevera TEGRAN	
3	Colchas gruesas	
9	Juegos de sábanas de invierno	
8	Juegos de sábanas de verano	
4	Juegos de sábanas (hojas verdes)	
4	Almohadas	
8	Mantas (7 gruesas y 1 finas)	
8	Toallas de baño grandes	
8	Toallas de baño pequeñas	
2	Colgadores toalla detrás puerta	
1	Hule mesa cocina	
2	Visillos salón (Blanco y azul)	
2	Colgadores puerta habitaciones	
11	Paños de cocina	
10	Bayetas varias	
1	Despertador	
4	Cojines decorativos salón	
2	Colchas/Forros de Sofá	
1	Balón de baloncesto	
1	Balón de Fútbol	
4	Juegos de mesa	
16	Películas en CD	
5	CD´S de música	
5	Alfombras para yoga	
1	Termómetro	

Nombre del recurso: Vivienda El Cedro

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
1	Sofá de dos plazas	
1	Sillón orejero	
1	Mesa comedor	
6	Sillas de comedor	
1	Mueble de televisor	
1	Mesa de centro	
1	Mueble de medicación blanco	
3	Mesas de noche	
3	Somier	
3	Colchones	
2	Escaleras toalleros	
	MENAJE	
6+2	Vasos	
4	Tazas de café	
3+1	Tazas	
2	Boles	
2	Sartenes	
3	Cazuelas	
15	Tupper de diferente tamaños	
1	Cafetera	
2	Fuente para horno	
2	Cuchillos para cortar	
3	Tijeras	
1	1 juego de utensilios de madera (3 útiles).	
1	Juego de útiles de cocinar: espumadera, cuchara y cucharón	
1	Sacacorchos	
1	Abrelatas	
10+4	Cucharas	
6	Tenedores	
6	Cuchillos	
2	Cucharillas	
3	Platos hondos	
3+4+9	Platos llanos	
3+4	Platos pequeños	
1	Cubo de fregona	
1	Cubo de basura de la cocina	
2	Escobillas de baño	
1	Escoba	
1	Pala de escoba	
1	Fregona	
1	Cubo de basura del baño	
2	Tablas de cortar	
	ORDENADORES	
1	Portátil	
	ELECTRODOMÉSTICOS	
1	Frigorífico	
1	Tostadora	
1	Microondas	
1	Horno y vitrocéramica	
1	Lavadora	
1	Teléfono	
1	Cafetera deLongui Dolce Gusto	
	ROPA DE CAMA Y UTILES DE ASEO	
3	Almohadas	
4	Sábanas	
3	Pack de toallas	
2	Alfombras de la ducha	
3	Cestos de la ropa sucia	
	OCIO Y TIEMPO LIBRE	

1	Televisor	
1	Televisor	
	MATERIAL COVID	
2	Gel hidroalcholico	
75	Mascarillas quirúrgicas	
22	Mascarillas FFP2	
1	Termómetro	

Nombre del recurso: Vivienda El Brezo

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
1	Sillón con ches Long	
2	Mesas rectangular madera	
1	Mesa cuadrada de cristal	
1	Mesa de comedor	
5	Sillas de comedor con cojines	
10	Cuadros	
1	Lámpara de pie	
1	Mueble de comedor	
1	Perchero rojo de pie	
8	Estores blancos	
1	Mueble gavetero con cierre numérico	
2	Butacas altas de madera	
1	Mesa redonda de cocina	
3	Sillas de cocina con cojines	
1	Mueble despensa de cocina	
1	Sillas de cocina con cojines	
3	Mueble despensa de cocina	
1	Zapatera	
2	Armario habitación de 3 puertas	
2	Armario habitación de 4 puertas	
4	Mesas de noches redondas	
1	Mesas de noche	
3	Camas individual	
4	Cama individual con estructura	
3	Repisas de habitación	
4	Muebles gaveteros (5 gavetas)	
1	Cubos de ropa sucia	
2	Perchero de detrás de la puerta	
1	Muebles de baño bajo ruedas	
1	Cubo de fregar+ fregona	
1	Escobillón	
2	Palas	
1	Botiquín	
2	Extintores	
1	Tensiómetro	
1	Termómetro digital	
1	Martillo	
1	Metro de 7,5 m	
5	Macetas	
2	Escobillas de baño	
1	Repisa de baño	
2	Papeleras de baño	
1	Árbol de navidad	
1	Cubo de la ropa sucia	
1	Tendedero de ropa metálico	
1	Tabla de cortar sobre encimera de madera	
1	Tabla de cortar blanca	
2	Tupper rectangulares de plástico	
1	Tupper redondo de plástico	
1	Tapa protectora microondas	
1	Jarra de cristal	
3	Sartenes (pequeño, mediano y grande)	
2	Calderos con tapa de cristal	
1	Bandeja rectangular de cristal	
1	Hondilla redonda de cristal	
6	Platos hondos	

4	Platos llanos pequeños	
3	Platos llanos grandes	
3	Vasos	
5	Tazas de café	
1	Espumadera de plástico negra	
2	Cucharas grandes de plástico negra	
2	Cucharas grandes madera	
3	Cuchillos grandes	
1	Tijeras de cocina	
6	Tenedores	
6	Cuchillos	
5	Cucharas soperas	
5	Cucharas de postre	
1	Colador	
2	Cubos de basura 27L.	
6	Tupper redondo pequeños	
1	Cafetera italiana 2 tazas	
1	Cafetera italiana 9 tazas	
12	Tenedores	
21	Cuchillos	
9	Cucharas soperas	
2	Peladores de verduras	
1	Pala para tartas	
1	Cuchillo grande de pan	
1	Espumadera de metal	
1	Cucharón de metal	
4	Percheros de pared	
2	Tupper de acero	
2	Tupper plástico rectangular	
6	Vasos de cristal	
1	Tupper redondo de plástico	
	ORDENADORES	
1	Portátil Lenovo	
1	Impresora Canon	
	ELECTRODOMÉSTICOS	
1	Nevera	
1	Horno	
1	Placa	
1	Microondas	
1	Sandwichera	
1	Termo eléctrico 30l.	
1	Set de batidora de mano	
1	TV	
1	Teléfono fijo	
2	Regletas de 5 tomas con interruptor	
1	Lavadora	
	ROPA DE CAMA Y ÚTILES DE ASEO	
6	Almohadas	
6	Juego de sábanas	
6	Pack de toallas	
4	Alfombras de habitación	
3	Manteles de mesa	
2	Alfombras de baño	
1	Mantel de mesa de navidad	
	OCIO Y TIEMPO LIBRE	
2	Juego de raqueta de playa	
1	Bicicleta	
40	Libros de lectura	
	MATERIAL COVID	
6	Test antígeno	

Nombre del recurso: Vivienda El Drago

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
3	Juego de sillones de terciopelo rojo	
3	Mesilla pequeña/ mesa centro negras	
1	Mueble de TV pequeño	
1	Mesita negra madera y cristal	
1	Mesa madera	
1	Mueble salón	
1	Escritorio	
	Mueble negro salón	
	Mesa cristal comedor de hierro	
6	Sillas de hierro	
1	Silla madera negra	
1	Mesa madera salón	
1	Espejo	
2	Juego de cómoda+ mesa noche madera oscura	
1	Porta velas grande verde	
1	Porta velas rojo	
2	Jarrones transparentes	
1	Pizarra	
1	Corcho 8x120	
1	Mesa cristal	
2	Armario madera clara	
1	Papelera mimbre	
1	Perchero de madera	
2	Semanario de madera clara	
1	Mesa de noche madera	
1	Lámpara de techo plegable	
2	Somier y colchón	
1	Cuadro de montañas	
1	Armario blanco grande	
1	Butaca de baño amarilla	
1	Mueble blanco puerta de cristal de baño	
1	Espejo con luces baño	
1	Plafón de baño	
1	Lámpara doble pie	
1	Cuadro pequeño ciudad rojo negro	
11	Cuchillos	
7	Tenedores	
7	Cucharas grandes	
7	Cucharas pequeñas	
2	Cuchara y tenedor de madera	
1	Pela papas	
2	Rallador	
1	Tabla de cortar	
1	Espumadera	
1	Abrelatas	
1	Caldero grande	
10	Paños	
3	Sartenes	
2	Sartenes	
6	Paños	
2	Caldero grande de acero	
2	Aceiteras de acero	
1	Aceitera de plástico	
1	Racador de vidrio	
4	Tupper	
48	Vasos de cristal	
6	Tazas de café	
1	Olla exprés	
2	Ensaladeras	
	Platos	
9	Platos grandes	
4	Platos pequeños blancos	
2	Bandeja transparentes horno	
1	Cafetera	
1	Taza dibujo patos	
1	Cesta blanca especias	
7	Tupper transparentes	
1	Palanga ropa	

1	Cubo de fregar	
1	Escalera	
1	Taburete plegable azul plástico	
1	Paquete de 12 trabas	
1	Pala y escobillón	
5	Tupper de cristal pequeño	
2	Hilo tendedera	
1	Tulipa para lámpara salón	
1	Embudo pequeño naranja	
1	Jarra de cocina pequeña medidas	
1	Jarra de agua con filtro	
1	Estor azul comedor	
1	Cuadro arcoíris	
1	Colgador	
1	Lámpara mesa azul	
1	Colgador ropa madera	
1	Cuadro New York	
1	Lámpara pasillo techo plana	
1	Cuadro ciudad	
1	Cuadro niña	
2	Cabeceros	
1	Lámpara techo redonda rayas	
1	Armario beige espejo	
1	Cómoda beige grande	
2	Mesas de noche beige	
1	Tarro de cristal	
4	Juego de platos llano blanco y negros	
4	Juego plato hondo blanco y negros	
4	Juego plato café blanco y negro	
4	Tazas de café blanco y negro	
22	Copas de cristal	
2	Copas de balón	
3	Vasos cristal grande logo	
5	Vasos cristal guinnes	
1	Papel para forrar imitación madera clara	
1	Mantel blanco con bordado de punto cruz	
1	Mantel azul pequeño	
3	Libretas cuadrados	
1	Bandeja metálica comida	
6	Vasos de colores pequeños	
4	Copas colores pequeñas	
11	Vasos de agua grande	
5	Vasos pequeños gris	
3	Bandeja azul de comida	
1	Bandeja pequeña de madera	
1	Bandeja roja de comida	
1	Tapa microondas grande	
1	Bandeja pequeña de plástico	
	ORDENADORES	
1	Portátil HP	
1	Impresora	
1	Teléfono cocomm	
	ELECTRODOMÉSTICOS	
1	Televisión Samsung+ antena blanca nedis	
1	Radio national Panasonic	
1	Nevera	
1	Horno	
1	Vitrocéramica	
1	Extractor de cocina	
1	Congelador	
1	Secadora	
1	Lavadora	
1	Microondas	
1	Filtro del agua fregadero	
1	Estufa	
1	Brazo batidor	
	ROPA DE CAMA Y ÚTILES DE ASEO	
2	Colchas rojas para el salón	

5	Edredones para la cama	
5	Juegos de sabanas	
5	Forros de edredones	
3	Almohadas	
2	Cortinas rosadas	
2	Cortinas blancas habitación 1	
2	Cortinas blancas habitación 2	
5	Cestos de ropa	
5	Cesta blanca de aseo	
2	Colchones con somier	
10	Protector de colchón	
1	Colcha gris	
1	Almohada yoga	
2	Cojines cara morado	
2	Cojines blancos habitación	
1	Juego papelera+ escobilla de baño	
	OCIO Y TIEMPO LIBRE	
1	Juego de cartas y dominó	
	APARTADO COVID	
1	Papelera	

Nombre del recurso: Vivienda La Sabina

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
2	Armarios antiguos	
2	Armarios	
1	Cómoda con espejo antigua	
1	Sillón blanco	
1	Sillón grande gris	
1	Sillón individual gris	
1	Mesa comedor negra	
6	Sillas	
1	Mueble para la TV	
1	Zapatera blanca	
1	Mueble blanco para medicación	
2	Estantería de madera grande	
2	Estanterías de maderas pequeñas	
2	Toalleros	
2	Mesillas de noche	
1	Mueble de cómoda	
4	Zapateras negras	
3	Mueble con varias gavetas	
1	Cómoda con espejo	
1	Taburete de madera	
5	Cabeceros	
5	Camas	
5	Tapiflex	
4	Sillas blancas	
6	Cuadros	
2	Lámpara de pie	
1	Espejo grande	
1	Botiquín	
3	Estores de madera	
1	Decoración de césped artificial para pared/terraza	
1	Cama	
1	Portalámparas	
1	Árbol de navidad	
1	Caja de varias bolas de navidad de color blanco y rojo	

8	Bolas logo Atelsam	
3	Cintas rojas	
1	Pie de árbol de tela	
1	Estrella para el árbol de navidad	
1	Letrero de feliz navidad	
1	Juego de platos para 6 personas	
1	Juegos de cubertería de 6 personas	
1	Cafetera grande	
1	Cafetera pequeña	
6	Tazas de café	
6	Tazas de café	
6	Vasos	
1	Caldero grande	
1	Caldero mediano	
1	Cazo pequeño	
1	Sartén grande	
1	Sartén mediano	
1	Sartén pequeño	
1	Juego de 3 cuchillos de cocina	
1	Escurridor	
1	Bandeja para el escurridor	
1	Tapa para microondas	
1	Fondie grande de cristal	
1	Abrelatas	
1	Rallador	
1	Pelador	
2	Cucharas de madera	
1	Espumadera	
1	Cuchara de plástico	
1	Cucharón de plástico	
10	Paños de cocina	
1	Tijeras	
2	Tuppers de plástico	
2	Paquetes de trabas	
2	Papeleras de baño	
1	Cubo de basura	
1	Tendedero	
1	Set de cubo y fregona vileda	
1	Plumero	
1	Recambio para plumero	
1	Balde pequeño para ropa	
1	Cesta de mimbre	
2	Plantas	
5	Cojines	
2	Cojines azules	
1	Bol grande	
4	Cortinas de baño	
2	Alfombras antideslizantes	
1	Frutero	
1	Plato	
1	Bote de cubertería	
2	Alfombras de baño	
4	Tuppers pequeños	
1	Tapa para sartén mediana	
5	Cajas de medicación	
5	Cuchillo de sierra	
2	Cojederos	
1	Mesa de planchar	
1	Caldero pequeño	
1	Mortero	
1	Carro de compra	
2	Cubos de reciclaje	
1	Colador mediano	
1	Tijeras de cocina	
1	Espátula de cocina	
1	Paquete de 4 cuchillos	
1	Pelador de cerámica	
	APARATOS ELÉCTRICOS	
1	Portátil	
1	Router	
1	Teléfono	
1	Impresora	

1		
1	Lavadora	
1	Microondas	
1	Placa	
1	Horno	
1	Nevera	
1	Extractor	
1	Secadora	
1	Sandwichera	
1	Exprimidor	
1	Plancha	
1	Set de batidora y accesorios	
1	Televisión	
1	Ventilador	
1	Aspiradora	
1	Nevera para medicación	
	ROPA DE CAMA Y ÚTILES DE ASEO	
10	Juego de sabanas de 90	
7	Fundas nórdicas de 90	
2	Fundas nórdicas de 150	
6	Almohadas	
5	Juego de toallas	
4	Toallas grandes de color mostaza	
11	Forros de colchón	
1	Lote de dos bolsas al vacío para ropa	
1	Organizador de zapatos de tela	
	PAPELERÍA	
1	Paquete de folios	
4	Bolígrafos	
1	Tipez	
1	Corcho	
1	Pizarra blanca	
2	Rotulador de pizarra	
5	Carpetas de colores	
9	Fundas plásticas	
1	Cinta adhesiva	
1	Caja de creyones	
2	Subrayadores azul y naranja	
1	Permanente negro	
	APARTADO COVID	
20	Mascarillas quirúrgicas	
75	Mascarillas FFPP2	
2	Gel hidroalcholico	

Nombre del recurso: Mini residencia El Pastor

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
1	MUEBLE KALLAX DE IKEA CON 8 MODULOS TELA	
1	MODULO DE TELA PARA ZAPATOS	
1	EXTINTOR	
1	MESAS EXTRECHAS	
1	TABLON DE CORCHO	
1	SILLONES INDIVIDUALES	
1	SILLA ANTIGUA	
1	PERCHERO DE PIE	
1	SILLA	
1	ALARMA PARA DETECTAR HUMO	
1	PAPELERA DE PEDAL	
1	TELEFONILLO	
1	COMODA DE MADERA ANTIGUA	

1	LAMPARA DE MESA	
1	JARRÓN DE METAL PEQUEÑO	
4	COMODAS BLANCAS	
2	ELEMENTOS DECORATIVOS	
1	ALARMA	
1	EXTINTOR	
1	MESA NEGRA PLEGABLE	
1	SILLÓN INDIVIDUAL	
2	SILLONES INDIVIDUALES	
1	SOFA CAMA	
1	REPISA BLANCA	
1	MESA BLANCA GRANDE RECTANGULAR	
1	MESA DE CENTRO	
4	MESA AUXILIAR	
1	TABURETE DE MADERA	
1	MUEBLE REPISA BLANCO	
5	ELEMENTOS DECORATIVOS	
2	CAJAS DE FIGURAS DE MUÑECOS DE PLOMO-AJEDREZ	
	MUEBLE PARA LA TELE	
1	LIENZOS	
3	LIBROS	
42	SILLA	
1	EXTINTOR	
1	MESA EXTRECHA ANTIGUA	
1	SILAS NEGRAS GRANDES DE CUERO	
2	MUEBLE BLANCO DE MADERA	
1	MESAS REDONDAS	
4	SILLAS	
8	RELOJ DE PARED	
1	CAJA DE COLGAR PARA LLAVES	
1	PORTA LLAVES	
1	BOTIQUIN	
1	CUADRO MACRAMÉ	
1	ELEMENTO DECORATIVO TIPO CUADRO	
1	CASILLERO	
2	TABLONES DE CORCHO	
2	PIZARRAS	
2	REGLETA	
1	MESA DE MADERA	
1	BANCO DE MADERA	
1	VASCULA	
1	GLUCOMETROS	
4	TERMOMETRO	
5	MESA PEQUEÑA ARTESANAL DE MADERA	
1	EXTINTOR	
1	PERCHERO DE PIE ROJO	
1	SILLAS DE MADERA	
2	TABUERTA	
1	CORTINA DE CUERDA	
1	COTINA DE CUERDAS	
1	MUEBLE DE OBRA PARTE ALTA (6 PUERTAS) Y BAJA DE LA	
2	COCINA (10 PUERTAS +4CAJONES)	
	MESA RECTANGULAR	
1	SILLAS	
4	PAPELERAS DE CARTÓN DE RECICLAJE	
2	RELOJ	
1	PAPELERA	
1	PLAFONES CUADRADOS	
4	DISPENSADOR SERVILLETAS	
1	EXTINTOR	
1	CALDEROS	
5	SARTENES	
3	UTENSILIOS PARA COCINAR	
29	CAFETERAS GRANDES	
2	CUCHILLOS	
42	TENEDORES	
41	CUCHARAS	
56	CUCHARAS PEQUEÑAS	
44	TAZAS	
8	TABLA DE COCINAR	
1	JARRAS DE PLASTICOS	
5	SALVA MANTELES	
5	SALVA MANTELES DE METAL	
2	AZUCAREROS	
2	PLATOS	

147	Platos (platico duro)	
75	VASOS	
38	VASOS DE CRISTAL	
6	ESCALÓN AZUL	
1	JUEGO DE TAZAS DE CAFÉ	
2	BANDEJILLAS PEQUEÑAS PLATEADAS	
6	JUEGO DE CUBIERTOS CON EL MANGO AZUL PARA	
1	CUIDADORAS	
	CAFETERA NEGRA PARA CUIDADORAS	
1	Botellas de plástico para usuarios	
19	TAPPER	
11	Fregonas con su palo	
8	Escobillones son sus palos	
3	escobillones	
2	SEÑALES DE PISO MOJADO	
5	CUBOS CON SU ESCURRIDOR	
7	PALAS	
4	ASPIRADORA	
1	CUBO	
5	ESCOBA	
1	HARAGANES CON SUS PALOS	
1	PALANGANA PEQUEÑA	
1	MOPAS	
8		
	HABITACIÓN 1	
	MESILLAS DE NOCHE	
2	MUEBLE ZAPATERA	
1	COLCHONES	
2	SILLA BLANCA	
1	CAMAS INDIVIDUALES	
2	CABECEROS	
1	MESILLAS DE NOCHE	
2	ARMARIOS BLANCOS (	
1	LAMPARA DE MESILLA	
1		
	HABITACIÓN 2	
	CAMAS	
2	MESILLAS DE NOCHE	
2	COLCHONES	
2	CABECEROS	
2	ARMARIO	
1	ZAPATERA	
1	COLGADOR	
1	SILLA BLANCA	
1	LAMPARA DE MESA	
1		
	HABITACIÓN 3	
	CAMA	
1	COLCHON	
1	MESILLAS DE NOCHE	
1	CABECERO	
1	SILLA MARRÓN	
1	MODULO PARA ZAPATOS	
1	ARMARIO	
1	LAMPARA	
1		
	HABITACIÓN 4	
	CAMAS	
2	COLCHONES	
2	MESILLAS DE NOCHE	
2	COMODA	
1	LAMPARA	
1	SILLA	
1	CABECEROS	
2	ARMARIOS DE UNA PUERTA	
3	ZAPATERA	
1	PERCHERO DE COLGAR	
2	SILLA	
1	RADIO	
1		
	HABITACIÓN 5	
	CAMA	
1	SOMIER (CONFORAMA)	
1	CABECEROS	
2	COLCHONES	

2	ARMARIOS EMPOTRADO	
1	ARMARIO EMPOTRADO	
1	MESILLA DE NOCHE	
2	BIOMBO	
2	MUEBLE BLANCO	
1	COMODA DE IKEA	
1	PERCHERO DE COLGAR	
1	SILLA	
1	LAMPARAS	
2	ARMARIOS INDIVIDUALES	
2	PAPELERA CON PEDAL	
1		
	HABITACION 6 (AISLAMIENTO)	
	CAMA	
1	COLCHÓN	
1	ARMARIO PUERTAS CORREDERAS	
1	SILLA BLANCA	
1	MESILLA DE NOCHE	
1	COMODA	
1	LAMPARA	
1	PAPELERA CON PEDAL	
1		
	HABITACIÓN 7	
	CAMA	
1	COLCHONE	
1	MESILLA DE NOCHE	
1	ARMARIO DE PUERTAS ABATIBLES	
2	LAMPARA DE MESA	
1	SILLA BLANCA	
1	COLGADOR	
1		
	HABITACIÓN 8	
	CAMAS	
1	CABECEROS	
2	COLCHONES	
2	ARMARIO DE PUERTAS CORREDERAS	
1	ZAPATEROS	
2	MESILLAS DE NOCHE	
2	LAMPARAS	
2	CUADRO	
1	ARMARIO ZAPATERO	
1		
	HABITACIÓN 9	
	CAMAS	
2	COLCHONES	
2	CABECEROS	
2	ZAPATERAS	
2	MESILLAS DE NOCHE	
2	ARMARIO DE PUERTAS CORRDERAS	
1	LAMPARAS DE MESA	
2	ZAPATERAS	
2	LAMPARAS DE MESA	
2	PERCHERO DE COLGAR	
1	CUADRO	
1	CAJAS BLANCAS DE CRTÓN	
3		
	HABITACIÓN 10	
	CAMAS	
2	CABECEROS	
2	COLCHONES	
2	MESIILLAS DE NOCHE	
2	LAMPRAS DE MESA	
2	ZAPTERAS	
2	ARMARIO EMPOTRADO	
1	ESPEJO	
1	CUADRO	
1		
	HABITACIÓN 11	
	CAMA	
1	COLCHÓN	
1	CABECERO	
1	MESILLA	
1	ARMARIO EMPOTRADO	
1	ESPEJO	

1	MUEBLES BLANCOS	
2	RADIADOR	
1	LAMPARA DE MESA	
1		
	HABITACIÓN 12	
	CAMAS	
2	COLCHONES	
2	CABECEROS	
2	ARMARIOS DE IKEA	
2	ZATATERAS	
2	MESILLAS DE NOCHE	
2	FLEXO	
1	SILLA BLANCA	
1	SILLA DE ESCRITORIO	
1	LAMPARA	
1		
	HABITACIÓN 13	
	CAMAS	
2	COLCHONES	
2	MESILLAS	
2	ARMARIOS DE IKEA	
2	ZAPATERA	
1	LAMPARA	
1		
	SALA MULTIFUNCIONAL	
	MUEBLES BLANCOS	
2	COMODA BLANCA	
1	SILLONES DE DOS PLAZAS	
5	CHESLONG	
1	MESITA AUXILIAR	
2	SILLAS NEGRAS	
4	LAMPARA DE PIE	
1	LAMPARA DE MESA	
1	LAMPARA DE MESA DE PAPEL	
1	EXTINTOR	
1	MESA DE ORDENADOR	
1	BIOMBOS	
2	MACETERO ROJO GRANDE	
1	PORTA MACETAS	
3	CESTA DE MIMBRE	
1	CUADROS	
17	CAJA PLASTICA	
1	BANCO DE ABDOMINALES	
1	MESA DE MADERA DE CENTRO	
1	PIZARRA BLANCA	
1	TELEFONO DE TELEFONICA	
1	JARRÓN DECORATICO DE MADERA	
1	GABETERO DE ESCRIRORIO	
1	REPISA NEGRA	
1	LIENZOS PINTADOS POR LOS USUARIOS	
4	SILLAS ORDENADOR	
2	LENZOS PINTADOS	
4		
	TERRAZA 1 PLANTA	
	EXTINTOR	
1	MACETEROS DE YESO	
3	SILLAS BLANCAS	
3	BALANCÍN DE TERRAZA	
1	ARMARIOS (1 PUERTA)	
2	ALFOMBRA DE GOMA	
2	RELOJ DE PARED	
1	BANCO DE MADERA BLANCO	
1	ARMARIO DE DOS PUERTAS	
1	NEVERA	
1	BAÚL	
1	ARMARIO BLANCO 2 PUERTAS	
1		
	CUARTO DE LA MEDICACIÓN	
	MUEBLE /ESTANTERÍA	
2	CAJAS PLÁSTICAS ALMACENAMIENTO	
23	TORRES DE CASILLEROS	
3	BOTES CON DINERO DE BOLSILLO	
20	PIZARRA	
1	CONTENEDORES DE RESIDUOS	
2	GLUCOMETROS	

2	MALETINES NEGROS PARA MEDICACIÓN	
2		
	DESPENSA	
	MESA DE MADERA	
1	ESTANTERIA	
2	ESTANTERIA DE CRISTAL	
2	EXPENDEOR DE PAPEL	
1		
	JARDÍN + cuarto barbacoa	
	BANCOS PEQUEÑOS CEMENTO	
5	MACETEROS DE YESO	
11	COLUMPIO METÁICO INFANTIL	
1	MESA AUXILIAR	
1	REGADERAS	
2	TENDEDERO PORTATIL	
1	CENICEROS	
6	PAPELERA	
1	FUENTE DE YESO	
1	PLAFÓN	
1	FREGADERO	
1	MUEBLES DE COCINA INFERIORES	
1	FOGÓN	
1	BARBACOA	
1	BUTACAS BARBACOA	
8	MANGUERA	
1	JARRÓN GRANDE ROJO	
1	JARRÓN DE METAL PEQUEÑO	
1	JARDINERAS DE PLÁSTICO	
3	PIEDRA DE LAVAR	
1	SOPORTES DE YESO	
2	ASPERSOR DE RIEGO	
1	ESCOBA DE JARDIN REGULABLE	
1	TIJERA DE PODAR	
2	PAR DE GUANTES DE JARDÍN	
1		
	OFICINA	
	SILLA DESPACHO	
1	ESCRITORIO DE ORDENADOR	
1	BOMBONERA DE CRISTAL	
1	RELOJ DEGITAL	
1	MUEBLES BLANCOS	
2	PIZARRA DE COLCHO	
1	ROUTER	
1	REGLETA	
1	PAPELERA	
1	SILLA BLANCA	
1	ESCRITOTIO PEQUEÑO	
1	MESA DE MADERA GRANDE	
2	ARCHIVADOR GRANDE DE RUEDAS	
1		
	PASILLO (Fuera de oficina)	
	Lámpara de pie plateada	
1	Barandilla fija plateada	
1	Muebles gaveteros blancos (IKEA)TEX	
2	EXTINTORES	
2	TELEFONILLO	
1		
	CUARTO ALMACENAJE BUARDILLA	
	Estanterías	
3	Cajas de almacenaje	
2	CALDERO	
1	PIZARRA GRANDE	
1	TABURETES DE MADERA	
2	BANDEJA	
1	TIENDA DE CAMPAÑA	
1	CUADROS	
26	NEVERA DE PLAYA	
1		
	BODEGA	
36	DECORACIÓN DE PARED	
1	TERMOMETRO DE BODEGA	
1	BOTELLERO (6 ESTANTERIAS)	
3	CAJAS DE DECORACIÓN VITANGE	
6	BARRILES	
1	MUEBLE PARA BARRIL	

36	ADORNOS COLGADOS EN LA PARED	
1	EMBUDO	
44	BOTELLINES DECORACION DE COLECCION	
1	TABLA JAMONERO	
4	TAZAS	
1	PORTA VELAS	
1	MUEBLE FREGADERO	
1	BOLSA CON COSAS DE DECORACIÓN	
1	CAJA CON FREGADERO	
2	ESTANTERIAS DE MADERA	
1	SACA CORCHO	
11	VASOS DE CRISTAL	
19	BOTELLAS ABIERTAS O VACIAS	
1	EMBUDOS DE PLASTICOS GRANDES	
2	CALDERO	
1	LAVAMANOS EN SU CAJA METAL	
	TANQUE	
1	PISCINA ACERO BLANCO 500 X 300X 120 CM	
2	MESAS DE CENTRO	
4	MULETAS	
2	APARATOS DE GIMNASIA	
2	CESTAS DE MIMBRE	
1	PUERTA GRANDE DE MADERA GRANDE DE	
	BAÑO junto a terraza semi cubierta (planta 1) 1	
1	TOALLERO	
1	TAZA DEL WATER	
1	LAVA MANOS	
1	PORTAROLLOS	
1	ESCOBILLA	
1	ESPEJO	
	BAÑO FRENTE HABITACIÓN 6 (1 PLANTA) 2	
1	PLATO DE DUCHA	
1	MAMPARA	
1	TAZA DEL WATER	
1	TOALLERO	
1	LAVA MANOS	
1	ESCOBILLA	
1	PAPELERA CON PEDAL	
1	MAMPARA	
1	ESPEJO	
1	DISPENSADOR DE PAPEL	
1	JABONERA	
1	ALCACHOFA	
	BAÑO FRENTE HABITACIÓN 7 (1 PLANTA) 3	
1	PLATO DE DUCHA	
1	MAMPARA	
1	TAZA DEL WATER	
1	TOALLERO	
1	LAVA MANOS	
1	ESCOBILLA	
1	PAPELERA CON PEDAL	
1	MAMPARA	
1	ESPEJO	
1	DISPENSADOR DE PAPEL	
1	JABONERA DE DUCHA	
1	ALCACHOFA	
	BAÑO ADAPTADO PLANTA 1 (CHICAS)	
1	ESPEJOS	
1	TAZA DEL WATER	
3	BARRAS DE SUJECIÓN	
1	ESCOBILLA	
1	PAPELERA CON PEDAL	
1	DISPENSADOR DE PAPEL	
1	LAVA MANOS	
1	PORTAROLLO	
1	JABONERA DE DUCHA	
1	ALCACHOFA	

	BAÑO CUIDADORAS PLANTA1	
1	ESPEJO	
1	TOALLERO	
1	MAMPARA	
1	PLATO DE DUCHA	
1	LAVAMANOS	
1	ESCOBILLA	
1	PORTAROLLOS	
1	PAPELERA	
1	TAZA DEL WATER	
1	TABURETA DE MADERA	
1	COLGADOR DE PARED	
	BAÑO ADAPTADO PLANTA 1 (CHICOS)	
1	PLATO DE DUCHA	
1	TAZA DEL WATER	
1	MAMPARA	
2	BARRA DE SUJECIÓN	
1	LAVA MANOS	
1	DISPENSADOR DE PAPEL	
1	PAPELERA CON PEDAL	
2	TOALLERO	
1	ESCOBILLA	
1	ESPEJO	
1	PORTAROLLO	
1	SILLA DE DUCHA Y WC	
1	JABONERA DE DUCHA	
	BAÑO (dentro del armario de la habitación, planta 1)	
	WC	
	LAVAMANOS	
1	TOALLERO	
1	PROTARROLLOS	
1	PAPELERA	
1	ESCOBILLA	
1	ESPEJO	
1		
	BAÑO 7 (PANTA 2)	
	PLATO DE DUCHA	
1	MAMPARA	
1	WC	
1	LAVAMANOS	
1	ESPEJO	
1	TOALLERO	
1	BARRA DE SUJECIÓN	
1	PAPELERA	
1	DISPENSADOR DE PAPEL	
1	ESCOBILLA	
1	JABONERA DE DUCHA	
1		
	BAÑO 2 PLANTA (ADAPTADO)	
	WC	
1	LAVAMANOS	
1	TOALLERO	
1	PORTARROLLOS	
1	PAPELERA CON PEDAL	
1	ESCOBILLA	
1	ESPEJO	
1	DISPENSADOR DE PAPEL	
1	JABONERA DE DUCHA	
1		
72	LIBROS VARIOS	
1	BIBLIA	
1	PUZZLE DE 1000 PIEZAS	
30	REVISTAS	
1	DOMINÓ	
2	JUEGOS DE CARTAS ESPAÑOLAS	
1	BINGO	
1	PARCHIS	
1	JUEGO DE DARDOS	
6	JUEGOS DE MESA	
1	CALCULADORA	
2	PIZARRA	
2	PENDRAI 8 gb	
2	BORRADORES PIZARRA	

1	MAQUINA DIMO	
3	MUEBLES REPISAS	
1	CUBO GRANDE (ROPA)	
2	CESTAS GRIS DE PLÁSTICO	
2	TENDEDEROS PLEGABLES	
27	COLCHAS	
23	COLCHONES	
24+40	SABANAS VERANO (41 HOSPITAL)	
11	Juegos de sabanas	
10	SABANAS BLANCAS PARA LLUVIA	
24	SABANAS DE INVIERNO	
7	SABANAS SIN BAJERAS	
37	TOALLAS GRANDES	
10	TOALLAS DE PLAYA	
3	ALFOMBRA DE BAÑERA	
4	ALFOMBRAS DE BAÑO	
13	ALFOMBRAS	
4	ALFOMBRAS DE EXTERIOR	
2	ALFOMBRAS DE COCINA	
22	ALFOMBRAS DE BAÑO	
43	COJINES	
5	CUBRE CANAPE	
7	COJINES BEIGE DE SILLÓN	
7	COJINES DE SILLA	
4	FORROS DE COJINES DE SILLA	
4	FUNDAS DE ALMOHADA ANTI ALERGIA	
23	FORROS DE COLCHÓN BLANCO	
4	FORROS DE COCHON PLASTICO	
20	FUNDAS DE COLCHON BLANCOS	
18	FORROS AZULES IGNIFUGOS DE COLCHON	
10+1	EDREDONES	
43	MANTAS	
20	FUNDAS BLNCAS DE COLCHON	
24	ESTORES	
1	COLCHONETA DE YOGA	
7	COLCHAS DE SILLÓN IKEA	
1	CAMA DEL GATO	
40	GOMA ESPUMA DE SILLA	
2	FORROS DE SILLÓN	
22	ALMOHADAS	
15	DELANTALES	
42	FORRO DE ALMOHADA SUELTOS CUARTO ALMACENAJE	
17	BALLETAS	
21	PAÑOS DE COCINA	
4	PAÑOS DE COCINA	
3	GUANTES DE HORNO	
11	STOR	
2	STOR	
1	ESCOBA	
3	LINTERNAS	
1	TIJERAS DE PODAR	
1	PALA	
1	SACHO	
2	SEMILLEROS	
1	RIÑONERAS	
5	LINTERNAS	
20	CESTAS ROPA SUCIA	
1	TIJERAS DE PODAR	
1	GUANTES DE PODAR	
1	ESCOBA DE PAJA	
2	CAJAS PLÁSTICAS	
2	CUBOS NEGROS	
2	MACETAS GRANDES DE PLÁSTICO CON PLATO	
7	MACETEROS PEQUEÑOS BANCOS	
2	CAJAS PLÁSTICAS CON TAPA	
2	BOTES DE PLÀSTICO PARA COMIDA	
1	TELEFONO DE DUCHA UNIVERSAL	
1	AZADA	
1	METRO	
6	VASOS DE CRISTAL	
2	ALARGADORES PARA ENCHUFES	
3	REGLETAS	
3	TERMOMETROS (DIGITAL)	
1	TERMOMETRO DE MERCURIO	
4	BOTELLAS DE PLÁSTICO PARA AGUA	

1	CAJA FUERTE PEQUEÑA	

Nombre del recurso: Mini residencia Raquel Arozena

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
1	LÁMPARA DE MESA	
1	EXTINTORES	
1	CARTEL SEÑALIZACIÓN EXTINTOR	
1	SOFÁ ROJO 3 PLAZAS	
2	LUCES DE EMERGENCIA	
3	MUEBLES BAJOS DE 2 PUERTAS	
1	ARMARIO 2 PUERTAS PAPELERIA	
1	ARCHIVADOR	
1	PLAFÓN	
3	PIZARRAS BLANCAS	
1	CORCHO	
2	CUADROS	
1	EQUIPO DE MÚSICA	
1	RELOJ DE PARED	
2	PLANTAS ARTIFICIALES	
1	SILLON INDV.MADERA	
1	LAMPARA DE TECHO	
	PASILLO DE ACCESO AL JARDÍN	
1	PLAFÓN	
1	PIZARRA BLANCA	
1	CORCHO	
1	CUADROS	
1	CUADRO MENCIÓN AGRUP. ALMA	
1	PORTA MACETA	
1	LUZ DE EMERGENCIA	
1	EXTINTOR	
1	CARTEL SEÑALIZACIÓN EXTINTOR	
1	CARTEL SEÑALIZACIÓN DE SALIDA	
1	CÁMARA VIGILANCIA	
1	DISPOSITIVO CONTROL DE ALARMA	
2	CUBOS DE RECICLAJE	
1	ALFOMBRA DESINFECTANTE	
1	LÁMPARA	
1	PAPELERA	
1	ZAPATERA METÁLICA	
1	SILLA NEGRA	
1	PARAGÜERO	
1	SILLA ALTA BLANCA MADERA	
	PASILLO ANEXO AL SALÓN (hacia puerta principal que da a Ctra. General)	
1	MESA ESCRITORIO PINO	
1	SOFÁ ROJO 3 PLAZAS	
2	SILLAS DE MADERA TAP.ROJO	
4	CUADROS ELABORADOS POR USUARIOS	
1	LUZ DE EMERGENCIA	
1	EXTINTOR	
1	CARTEL EXTINTOR	
1	REGLETA	
	SALÓN TV	
1	LÁMPARA TECHO	
1	BOTÓN DE EMERGENCIA	
2	SOFÁS DOBLES	
1	SOFA VERDE	
2	SILLONES INDIVIDUALES	
1	SILLON INDV.MADERA	
1	SILLÓN INDV. SIN APOYA BRAZOS	
1	FIGURA DE VIRGEN	
1	REGLETA	
7	CUADROS	
1	FIGURAS CERÁMICA	
1	SENSOR DE ALARMA	
1	CARTEL SEÑALIZACIÓN SALIDA	

2	LUCES DE EMERGENCIA	
1	CARTEL DESFIBRILADOR	
	CUARTO DE JUEGOS	
1	SOFÁ VERDE	
1	MESA GRANDE (COMEDOR)	
1	TUPPER (MAT. FUNGIBLE)	
1	LAPICERO	
1	PAPELERA	
1	SILLAS BLANCA MADERA	
1	SILLON INDIVIDUAL MADERA	
1	MESA IKEA BAJA BLANCA	
1	SILLA DE ORDENADOR	
1	LÁMPARA DE MESA (FLEXO)	
1	MUEBLE PEQ.BLANCO	
1	EQUIPO MÚSICA	
1	REGLETA 3 ENCHUFES CON BOTON DE ENCENDIDO	
1	CABLE ALARGADOR	
5	CUADROS	
1	TABLÓN CORCHO PEQ.	
1	TABLÓN CORCHO GRAND.	
1	RELOJ PARED	
1	CESTA REVISTERO	
1	LUZ DE EMERGENCIA	
1	MESA ORDENADOR	
1	SILLA DE ORDENADOR	
1	CAJA PLÁSTICA	
1	CUBO PLASTICO PARA ROPA COVID	
2	CUADROS	
1	MÁQUINA DE DARDOS	
1	IMPRESORA HP	
1	REGLETA DE 10 ENCHUFES CON BOTON DE ENCENDIDO	
1	ROUTER	
2	ALTAVOCES DE ORDENADOR	
1	JARRON DE CRISTAL PARA FLORES	
	TERRAZA ANEXA CUARTO DE JUEGOS	
1	ARTICULOMESA REDONDA	
1	SILLAS MADERA	
2	SILLAS AZULES PLÁSTICO	
2	2 TENDEDEROS DE PIE	
1	CENICERO CERÁMICA	
	BAÑO (Planta 1) ENTRADA)	
1	PLAFÓN	
1	FOCO PARED	
1	PAPELERA	
1	CESTA DE ROPA	
1	ESCOBILLERO	
1	ESPEJO	
1	LAVABO	
1	GRIFO LAVABO	
1	PLATO DUCHA	
1	MAMPARA	
1	GRIFO/ALCACHOFA DUCHA	
1	TAZA BAÑO	
1	URINARIO PARED/GRIFO	
1	COGADOR DE TOALLA	
1	DISPENSADOR DE PAPEL	
1	LUZ DE EMERGENCIA	
1	SILLA BLANCA	
	BAÑO 1 (Planta 2)	
2	ESPEJOS	
2	FOCOS PARED	
1	PLAFÓN	
2	RIEL CORTINA VENTANA	
1	PAPELERA	
1	ESCOBILLERO	
1	CESTA DE ROPA	
1	PERCHERO DE PIE	
2	PERCHERO DE PARED	
1	COLGADOR DE TOLLA	
2	LAVABOS	
2	GRIFOS DE LAVABO	

2	PLATOS DE DUCHA	
2	ALFOMBRAS PLATO DUCHA	
2	AGARRADORES DE DUCHA	
2	MAMPARAS	
2	GRIFOS/ALCACHOFA DUCHA	
2	ALCACHOFAS DUCHA	
1	TAZA DE BAÑO	
1	URINARIO PARED/GRIFO	
1	LUZ DE EMERGENCIA	
1	CUBO ROPA SUCIA	
	BAÑO 2 HAB. CARMEN (Planta 2)	
1	ARMARIO 3 PUERTAS	
1	SEMANARIO	
2	ESPEJOS	
1	PAPELERA	
1	ESCOBILLERO	
2	LAVABOS	
2	GRIFOS LAVABO	
1	PLATO DUCHA	
1	MAMPARA	
1	GRIFO/MANGUERA DUCHA	
1	BAÑERA/GRIFO	
1	TAZA BAÑOVIDE/GRIFO	
1	DISPENSADOR DE PAPEL	
1	RIEL DE CORTINA DORADO	
1	BUTACA ALTA BLANCA	
1	LUZ DE EMERGENCIA	
2	CUBOS ROPA SUCIA	
	BAÑO 3 (Planta 2)	
1	PAPELERA NUEVA	
1	ESPEJO	
1	FOCO PARED	
1	LAVABO/GRIFO	
1	TAZA BAÑO	
1	REPISA CRISTAL	
1	DISPENSADOR DE PAPEL	
1	PLATO DUCHA	
1	GRIFO + MANGUERA + ALCACHOFA DUCHA	
1	MAMPARA DUCHA (ROTA)	
1	CORTINA DE DUCHA + CORTINERO	
1	COLGADOR DE TOALLA	
2	PORTA VASO/CEPILLO DIENTES	
1	LUZ DE EMERGENCIA	
1	SILLA AZUL	
1	ALFOMBRA DE DUCHA	
1	AGARRADERO DE PARED	
	DUCHA	
	ASEO TERRAZA	
1	PAPELERA	
1	ESCOBILLERO	
1	ESPEJO	
1	LAVABO/GRIFO	
1	TAZA BAÑO	
1	PLAFÓN	
1	ALCAHOFA/PARED	
1	LUZ DE EMERGENCIA	
3	PORTACEPILLOS PARA 6	
	MENAJE COCINA	
60	PLATOS LLANOS PLÁSTICO (BLANCOS 48, AZULES 22)	
18	PLATOS HONDOS PLÁSTICO BLANCOS	
21	TAZAS PLÁSTICO BLANCAS	
13	TAZAS PLÁSTICO COLORES	
31	VASOS DE PLÁSTICO DE COLORES	
27	CUENCOS DE PLÁSTICO DE COLORES	
2	TAZONES (1 CERÁMICA, 1 PLÁSTICO)	
10	TAZAS CERÁMICA	
8	VASOS DE CAFÉ	
3	VASOS CRISTAL GRANDES	
6	VASOS PLÁSTICO (4 TRANSPARENTES, 2 AMARILLOS)	
5	BOL (1 CERÁMICA, 1 CRISTAL, 1 METAL, 2 PLÁSTICO)	
4	PLATOS LLANOS (GRANDES 2, PEQUEÑOS 2)	

4	PLATOS HONDOS	
1	PLATO PEQUEÑO CRISTAL	
2	CUCHARAS MEDIDORAS	
48	CUCHILLOS 2 COCINA 27 COMEDOR 19 MARRONES	
34	CUCHARAS SOPERAS 7 COCINA 27 COMEDOR	
25	CUCHARAS POSTRE 5 COCINA 20 COMEDOR	
29	TENEDORES 3 COCINA 25 COMEDOR 1 POSTRE	
24	CUBIERTOS CUIDADORES (3 TENEDORES, 12 CUCHARAS, 9	
4	CUCHILLOS)	
6	TUPPER PLÁSTICO (SEMILLAS, GOFIO, ESPECIAS, CAFE)	
26	TUPPER PLÁSTICO	
1	TUPPER PEQUEÑO (POSTRES)	
3	BOTE PLÁSTICO (AZÚCAR)	
4	JARRAS MEDIDORAS PLÁSTICO	
3	JARRAS PLÁSTICO	
2	CUENCOS PLÁSTICO BLANCOS	
3	TERMOS	
2	ESCURRIDOR CUBIERTOS (1 METAL, 2 LAVAVAJILLAS)	
1	BARREÑOS	
5	TABLAS PARA CORTAR	
3	SARTENES	
4	CALDEROS	
3	SALVAMANTELES PLÁSTICO	
2	FUENTES CRISTAL	
5	BANDEJAS HORNO	
7	MOLDES HORNO	
1	MOLDES PEQUEÑOS REPOSTERÍA	
2	PAELLA	
2	RALLADORES MANUALES	
1	PALAS PLÁSTICO PEQUEÑAS	
1	COLADOR MANO	
1	COLADOR GRANDE PLÁSTICO	
13	RODILLO MADERA	
5	UTELSILIOS COMEDOR UTENSILIOS COCINA (PLATOS	
4	PEQUEÑOS METAL	
8	BANDEJAS (8 METAL, 2 MADERA, 1 CRISTAL, , 3 PLÁSTICO	
1	GRANDES+2 PEQUEÑAS)	
2	LATA (GALLETAS)	
1	PINZA METAL	
1	PELADOR	
1	SACACORCHOS	
1	CAFETERA ITALIANA DE 12 TAZAS	
2	CAFETERA EXPRÉS 1 TAZA	
3	CAFETERAS EXPRÉS 6 TAZAS	
1	CAFETERA EXPRÉS 8 TAZAS	
1	CAFETERA EXPRÉS 4 TAZAS (CUIDADORES)	
1	COLADOR PLASTICO	
1	EXPRIMIDOR MANUAL	
1	EMBUDO	
1	FILTRO MAS GOMA CAFETERA 6 TAZAS	
1	CAFETERA EXPRÉS 6 TAZAS (CUIDADORES)	
1	COLADOR (COMEDOR)	
1	VASITO (COMEDOR)	
	MOBILIARIO COCINA	
1	MUEBLES COCINA	
1	CORCHO CON MARCO DE METAL	
3	DISPENSADOR DE PAPEL	
2	RIELES CORTINA	
1	CORTINAS CROCHE	
1	LUZ DE EMERGENCIA	
1	RELOJ DE PARED	
1	CUBO DE BASURA	
2	MESA MADERA	
2	SILLAS BLANCAS MADERA	
1	ESTANTERIA METAL (DESPENSA)	
1	PLAFON DESPENSA	
1	LAMPARA ALOGENO COCINA	
1	PORTERO ANTIGUO	
1	PORTERO NUEVO	
1	COLGADOR DE LLAVES CON VIRGEN	
1	REGLETA (3 ENCHUFES)	
1	COSTURERO	
2	JUEGO DE DARDOS	
2	DOMINOS	

1	CAJAS DE ACUARELA	
1	PLASTILINA	
1	CÓDIGO SECRETO	
1	TRES EN RAYA	
1	CARTAS DEL UNO	
1	PARCHÍS	
1	PARCHÍS	
1	PARCHÍS	
1	TRIVIAL	
1	ORTOGÓN	
1	EL TREN	
1	INTELECT	
1	MONOPOLY	
1	HUNDIR LA FLOTA	
1	TANGRAM	
4	QUIEN ES QUIEN	
3	MICRÓFONOS KARAOKE	
1	MANDOS KARAOKE	
12	CAJA LEGOS	
1	BOLSAS COTILLÓN	
1	BINGO	
3	PLAN TOYS	
1	PUZZLE	
1	PARCHIS-OCA	
1	TANGRAM	
1	PICK-UP STICKS	
1	DOMINÓ TRIANGULAR	
1	SUPERPOLI	
1	AJEDREZ	
1	TORRE BABEL	
1	COSTURERO	
2	JUEGO DE DARDOS	
2	DOMINOS	
1	CAJAS DE ACUARELA	
1	PLASTILINA	
1	CÓDIGO SECRETO	
1	TRES EN RAYA	
1	CARTAS DEL UNO	
1	PARCHÍS	
1	PARCHÍS	
1	PARCHÍS	
1	TRIVIAL	
1	ORTOGÓN	
1	EL TREN	
1	INTELECT	
1	MONOPOLY	
1	HUNDIR LA FLOTA	
1	TANGRAM	
4	QUIEN ES QUIEN	
3	MICRÓFONOS KARAOKE	
1	MANDOS KARAOKE	
1	CAJA LEGOS	
1	BINGO	
3	PLAN TOYS	
1	PUZZLE	
1	PARCHIS-OCA	
1	TANGRAM	
1	PICK-UP STICKS	
1	DOMINÓ TRIANGULAR	
1	SUPERPOLI	
1	AJEDREZ	
2	TORRE BABEL	
1	REPISAS EN EL HUECO	
2	CASILLERO PARA PERSONAL (12 CAJONES)	
1	REPISAS VERDES	
1	BOTELLERO VERDE	
1	ARMARIO MEDICACIÓN (PUERTAS RREDERAS)	
2	ARMARIO BLANCO 2 PUERTAS (TABACO)	
3	CAJAS PLASTICO AZUL: INFUSIONES, VASOS.	
1	GAVETEROS PEQUEÑOS MEDICACION	
1	CAJA BOTIQUIN	
2	BATEA BLANCA MATERIAL CURAS	
1	CAJAS TRASPARENTES PARA MEDICACION	
1	PANTALLA ORDENADOR NOC	
1	TECLADO LOGITECH	

1	ROUTHER WIFI VODAFONE	
1	PAR DE ALTAVOCES UC-280	
1	PLASTIFICADORA	
1	TORRE ORDENADOR ONE WAY	
1	RATON NGS	
4	IMPRESORA HP	
2	TIJERAS	
1	GAPADORA GRANDE	
1	PLASTIFICADORA	
1	CORTADORA DE PAPEL	
1	DESTRUCTORA DE PAPEL	
3	MESA PLEGABLE BLANCA	
2	ARMARIOS 2 PUERTAS	
1	CAJONERAS PINO	
1	CESTAS ROPA	
1	BARREÑO ROPA GRANDE AZUL	
1	BIOMBO	
1	PERCHERO CON RUEDAS	
1	ESTOR BLANCO	
1	CESTA PINZAS ROPA	
1	CEPILLO DE BARRER PEQUEÑO	
1	PERCHERO TRAS LA PUERTA	
1	PLAFONES	
1	LUZ DE EMERGENCIA	
1	REGLETA CORRIENTE	
1	ESTANTERIA DE ALUMINIO	
1	CAJA DE POLIESTIRENO	
2	LUZ DE EMERGENCIA	
1	ESTANTERÍAS DE METAL SUELO	
3	REGLETA	
1	BATEAS DE PLÁSTICO	
1	PLAFÓN	
1	CEPILLO GRANDE PLÁSTICO	
1	BROCHA	
1	LAPICERO	
1	BARREÑO ROPA GRANDE AZUL	
1	BALDES PEQ. PLASTICO PARA LA ROPA	
1	REGLETA DE CORRIENTE	
1	COLGADOR DE PARED	
2	CESTA PINZAS ROPA	
1	CESTAS PRODUCTOS HIGIENE	
	HABITACIÓN 6	
1	ARMARIO BENGUE/PINO	
2	ARMARIO EMPOTRADO	
1	MESILLAS DE NOCHE	
2	ARMARIO NORMAL DE ·3 PUERTAS	
2	SEMANARIO BENGUE	
3	ESTORES AZUL CELESTE	
1	CUADROS	
2	LAMPARA TECHO	
1	CUBOS ROPA	
1	PERCHERO	
1	CABECERO	
1	LUZ EMERGENCIA	
2	RADIO OLIVA	
	HABITACIÓN 7	
2	CAMAS	
1	CABECEROS	
1	SILLON PLEGABLE	
2	MESA PLEGABLE PEQ.	
2	MESAS DE NOCHE PINO	
1	CESTAS ROPA SUCIA	
2	MUEBLE BAJO 2 PUERTAS	
1	SEMANARIOS	
1	SILLA MADERA/ROJA	
2	BARRA CORTINA	
2	PERCHERO PEQ	
1	LÁMPARA DE MESA	
1	LUZ EMERGENCIA	
1	ARMARIO EMPOTRADO	
6	SEMANARIOS (DENTRO DEL ARMARIO BLANCO)	
2	ESTANTERIAS (DENTRO DEL ARMARIO BLANCO)	
3	GUITARRAS (DENTRO ARMARIO BLANCO)	

1	CUADROS	
1	PORTARRETRATO	
1	BARRA (DENTRO ARMARIO BLANCO.)	
3	PLAFÓN	
	HABITACIÓN 8	
2	ARMARIOS 3 PUERTAS BENGUE	
2	CAMAS	
3	CABECEROS	
2	SEMANARIOS BENGUE	
2	MUEBLES BAJO 2 PUERTAS	
1	ESTANTERIAS PEQ.	
1	PERCHERO	
1	CUADRO	
1	LUZ EMERGENCIA	
1	ARMARIO EMPOTRADO	
1	LÁMPARA DE TECHO	
2	SILLA DE MADERA	
	HABITACIÓN 9	
2	CAMAS	
2	CABECEROS	
2	ARMARIOS 3 PUERTAS BENGUE	
1	MESAS DE NOCHE BENGUE	
1	ZAPATERA BENGUE	
1	SEMANARIO BENGUE	
1	PERCHERO	
1	LUZ EMERGENCIA	
1	PLAFÓN	
4	ESTOR GRIS	
	HABITACION 10	
2	CAMAS	
2	CABECEROS	
2	ARMARIO 3 PUERTAS PINO	
2	MUEBLES EMPOTRADOS CON ESTANTES Y PUERTAS	
2	SEMANARIOS PINO	
1	ARMARIOS EMPOTRADOS CON 3 ESTANTERIAS Y BARRA	
1	CADA UNO	
1	MESA DE ORDENADOR	
3	SILLA MADERA/ROJA	
1	PERCHERO	
1	CUADRO	
1	PLAFÓN	
1	PLAFÓN	
3	LUZ EMERGENCIA	
2	CESTA ROPA TANA	
2	ESTORES BLANCOS	
	PASILLO PLANTA 2	
1	EXTINTORES	
1	CARTELES SEÑALIZACION EXTINTOR	
3	PORTERO AUTOMATICO	
3	DISPENSADOR DE PAPEL	
1	PLAFÓN	
2	LUCES DE EMERGENCIA	
1	BOTON ALARMA EMERGENCIA	
1	CARTELES SEÑALIZACIÓN ESCALERA	
1	PASA MANO ESCALERAS	
3	CARTEL SEÑALIZACION SALIDA	
7	MESA PEQUEÑA	
4	ESTANTERIAS	
1	CUBOS ROPA	
1	CUADROS	
1	TABLON DE CORCHO	
1	CORCHO	
1	CESTA ROPA SUCIA	
	TERRAZA PLANTA 2 Anexa a cuarto lavadora	
1	ESCOBILLON	
8	PALA/RECOGEDOR	
2	PIEDRA DE LAVAR	
1	BALDOSAS DEL PISO	
1	PILARES REDONDO DE PIEDRA	

1	MACETA DE PLASTICO	
1	TENDEDERO DE LINEAS	
3	PLAFON DE PARED	
1	ZAPATERO DE TELA	
1	CUBOS PLÁSTICOS DE FREGAR	
1	TAPA DEL VÁTER	
1	CESTO DE TRABAS	
1	SILLÓN 3 PLAZAS	
2	CAJAS COSAS VARIAS	
1	CESTO DE LA ROPA	
2	ARMARIOS	
5	ESTANTERÍA NEGRA	
1	SILLAS	
2	TROLEYS MALETAS DE VIAJE	
1	IMPRESORA HEWLETT 840c	
1	TENDEDERO PIE	
1	TENDEDERO DE PARED (SIN CUERDAS)	
1	PLAFÓN	
1	DISPENSADOR DE PAPEL	
1	DISPENSADOR JABON MANOS	
1	TERMO	
1	FREGADERO	
1	CUBO BASURA	
2	MESA METAL	
1	ARMARIO PLASTICO	
1	TUBOS FLUOSRECENTES	
1	EXTINTOR	
1	CARTEL EXTINTOR	
1	SILLA PLÁSTICO	
1	NEVERA INDUSTRIAL	
1	HORNO GRANDE	
1	PLACA PEQUEÑA	
1	FREGADERO CON EL GRIFO	
1	CUBO + FREGONA	
1	CUBO CON PRODUCTOS DE LIMPIEZA	
1	PALA	
1	ESCOBILLON	
1	BOTIQUÍN CON VENDAS, GASAS, ALCOHOL…	
2	LÁMPARA DE PARED	
1	PORTERO AUTOMÁTICO	
1	CUCHILLOS	
1	CUCHARA	
1	TABLA DE PICAR	
1	TIJERAS	
1	BOL PLASTICO	
1	TENDEDERO PEQUEÑO	
1	CUBO BASURA PEDAL	
1	TERMÓMETRO	
3	CUCHARÓN	
1	MESA PEQUEÑITA	
4	MESAS GRANDES MADERA	
10	MESAS GRANDES PLEGABLES	
6	SILLAS AZULES	
1	SILLAS BLANCAS DE MADERA	
1	SILLAS BLANCAS DE CUERO SINTETICO	
1	EXTINTOR	
1	CARTEL EXTINTOR	
3	SOPORTE ROLLO PAPEL	
5	LÁMPARA PARED TUBO PEQ.	
2	FOCOS TECHOS	
1	LAMPARA PARED (2 SIN BOMBILLA)	
1	ESTANTERIAS PARED	
1	TABLON ANUNCIOS	
1	REPISAS	
1	NEVERA	
2	MUEBLE CUBIERTOS	
1	PAPELERA	
1	CUBOS PLÁSTICOS RECICLAJE	
2	EQUIPO MUSICA	
1	RADIO	
1	LUZ DE EMERGENCIA	
1	PANERA DE MADERA	
1	ESCOBILLÓN	
3	PALA RECOGEDORA BASURA	
1	TELEFONILLO	

1	HULES PLÁSTICOS	
	GARAJE	
1	ARMARIO ARTICULOS HIGIENE	
4	ESTANTERIA METAL (ZAPATOS PERSONAL)	
1	SILLAS PLEGABLES	
2	SILLAS NEGRAS PLEGABLES	
1	MESA REDONDA DE MADERA	
1	TENDEDEROS EXTENSIBLE	
1	MANGUERA	
1	GRIFO	
3	MESA DE HIERRO Y TABLERO DE MADERA	
1	ESCALERA	
1	CARRO PARA CARGAR MERCANCIA	
1	CAJA DE HERRAMIENTAS	
1	EXTINTOR	
1	CARTEL EXTINTOR	
1	CAMARA DE SEGURIDAD	
1	ALTAVOZ DE SEGURIDAD	
1	CUBO FREGONA	
2	PALA	
1	CEPILLO	
2	CUBOS BASURA CUBO SIN TAPA PARA LAVANDERIA PAÑOS	
1	TUPPERS DESINFECCIÓN	
1	JAULA Y PAJARO ARTIFICIAL	
4	SOMIER	
1	ESTERILLAS (AISLANTE)	
1	CAJA CON PATAS CAMA	
1	MESA PLEGABLE	
6	PLANCHA DE HIERRO ROJA (PALET)	
4	REPISAS MADERA ZONA LIMPIEZA	
1	REPISAS MADERA (MATERIAL VARIO)	
4	ESCALON DE MADERA PARA TENDER	
1	REPISAS METAL ZONA LAVANDERIA	
1	MESA PEQUEÑA MADERA	
1	ESTANTERIA DE METAL 3 ESTANTES	
5	TELEVISOR GRANDE	
1	ALTAVOCES JULIO	
1	ESTANTERIA METAL	
4	CUBO VERDE	
	GIMNASIO	
3	SILLAS NEGRAS DE ORDENADOR	
2	BICICLETAS ELIPTICAS	
4	PESAS DE 2 KILOS	
2	PESAS DE 1 KILO	
11	CUERDAS	
3	PELOTAS VARIADAS	
1	ESTERILLAS GIMNASIA	
1	RADIO CASSETE	
4	ARO GRANDE	
1	AROS MEDIANOS	
1	APARATO BRAZOS Y PIERNAS DE REMO	
2	TABLA ABDOMINALES	
1	COMBAS	
4	JUEGO BOLOS PLASTICO	
12	PALAS PIN PON	
2	PELOTAS PIN PON	
2	PELOTAS GRAND.HINCHABLES	
2	TUBO FLUORESCENTE	
1	SILLA PLEGABLE	
4	ESTANTERIA MADERA	
1	PARES RAQUETAS PLUMA	
1	PLUMA PELOTA	
1	JUEGO RAQUETA PLAYA	
1	PAR RAQUETAS TENIS	
1	EXTINTOR	
1	CARTEL DE EXTINTOR	
1	SILLON CAMA COLOR BEIG	
1	JUEGO DE BOCHAS	
2	APARARO PEDALEO ROSA	
2	CINTA ELÁSTICA AZUL	
1	CUERDAS ELÁSTICA	
1	MESA PLEGABLE GRIS	
4	MESA DE CRISTAL BLANCA	

1	SILLAS MARRONES PLASTICAS	
1	CUADRO DE PARIS	
1	ROUTER	
1	MANTEL PLÁSTICO REDONDO	
1	REGLETA	
	PATIO ANDALÚZ	
3	ARTÍCULO	
2	ARMARIO PLÁSTICO DE LIMPIEZA	
1	ESCOBILLONES	
1	PALA RECOGEDORA BASURA	
1	CUBO DE BASURA PEQUEÑO	
1	CUBO DE FREGONA	
0	Mesa plegable gris	
1	MESA CUADRADA PEQUEÑA BLANCA	
7	MESA PEQ. REDONDA	
3	MESA RECTANGULAR BLANCA	
1	SILLAS LEROY PLASTICO MARRONES	
4	SILLAS DE HIERRO VERDES	
1	JUEGO AJEDREZ	
1	CENICEROS	
1	MACETERO COLGANTE	
1	RADIO CASETT	
1	FOCOS CON TEMPORIZADOR	
1	LÁMPARA	
1	LUZ DE EMERGENCIA	
2	SOPERO DE ALUMINIO	
1	**JARDÍN**	
37	CUBOS GRANDES DE BASURA PLASTICO	
1	MANGUERA DE RIEGO	
1	MACETAS GRANDES (11 PIEDRA Y 26 PLASTICO)	
1	ESCOBILLON	
2	PALA	
1	CUBO DE FREGAR	
1	BOLSAS DE COMPOST	
1	REGADERA	
1	FAROL	
2	MESA PING PONG PLEGABLE	
1	MESA REDONDA BLANCA (CRISTAL Y MADERA)	
1	PAPELERAS PLÁSTICO	
1	SILLAS PLASTICO AZULES	
6	SILLA MIBRE ARTIFICIAL	
2	MESA PEQUEÑA MADERA BLANCA	
6	SILLA RESINA MARRON CON APOYABRAZOS	
3	MACETAS METAL (CENICEROS)	
2	FAROLES	
2	FOCOS	
	CUARTO HERRAMIENTAS	
1	HOJAS DE VENTANAS (ROTAS)	
1	BOTAS DE JARDIN	
1	SACO DE YESO	
3	BANDEJAS DE MACETAS PLASTICO	
1	RASTRILLO	
6	RASTRILLO PEQUEÑO	
1	ESCOBA GRANDE	
12	MANGOS EXTENSIBLES PINTURA	
20	MACETA PLASTICO GRANDE	
3	MACETAS PLASTICO MEDIANAS	
1	MACETAS PLASTICO PEQUEÑAS	
1	SOPORTES DE MACETAS METALICOS	
2	RODILLO DE PINTAR	
1	PISTOLA DE SILICONA	
1	MACETA DE CERAMICA	
5	PLATO DE CERAMICA	
6	BOTE INSECTICIDA	
1	LISTONES DE MADERA	
4	REPISAS DE PARED	
1	AZADA	
8	TIJERAS DE PODAR GRANDES	
1	JUEGO DE PIEZAS DE DUCHA	
1	MANGUERAS DE METAL PEQUEÑAS	
2	BOLSA CON TORNILLOS	
1	PEGAMENTO PARA PVC	
2	PIEZAS FONTANERIA DE PVC	

1	ALARGADOR DE CORRIENTE	
3	PAPEL DE LIJA	
2	ROLLO DE CABLE DE COBRE	
1	SERRUCHOS PARA MADERA	
1	REJILLAS DE COCINA	
1	TERMO DE AGUA ROTO	
1	BOTE DE AGUAPLAST	
1	BOTE DE PINTURA BLANCA	
	HABITACION 1	
1	ARMARIO 4 PUERTAS/PINO	
1	ARMARIO 3 PUERTAS PINO	
2	ARMARIO 2 PUERTAS/PINO	
1	CUADRO FOTO	
2	SEMANARIOS	
1	CAMAS	
2	CABECEROS BLANCOS	
1	CUADRO	
1	CUBO ROPA	
1	BARRA CORTINA	
1	PLAFÓN	
1	LUZ EMERGENCIA	
1	PERCHERO PEQUEÑO	
	HABITACIÓN 2	
1	CAMA	
1	CABECERO	
1	CUBO DE ROPA	
1	MESA NOCHE	
1	ESPEJO	
1	ARMARIO 2 PUERTAS BLANCO	
1	ESCRITORIO	
1	SILLA ORDENADOR	
1	CAJONERA PEQ. BLANCA ESCRITORIO	
1	PAPELERA	
1	REGLETA	
1	BARRA CORTINA	
1	SILLÓN UNA PLAZA	
5	SILLA BLANCA	
1	CORCHO	
1	CUADROS	
1	ESTANTERIA PARED	
1	PERCHERO PEQ.	
1	LAMPARA DE MESA	
1	PLAFÓN	
1	LUZ EMERGECIA	
1	CUBO DE ROPA	
1		
1	**HABITACIÓN 3**	
1	CAMA	
1	MESA NOCHE PINO	
1	SEMANARIO	
1	ARMARIO 4 PUERTAS	
2	SILLA BLANCA	
1	ZAPATERA VERDE	
1	PERCHERO	
1	REPISA VERDE	
1	CUADROS	
1	ESPEJO	
1	CUBO	
2	PLAFÓN	
2	LUZ EMERGENCIA	
3	TABLA PLANCHAR	
1	PLANCHA	
	HABITACIÓN 4	
2	ARMARIOS PINO/2 Y 3 PUERTAS	
2	MESAS NOCHE PINO/BLANCA Y MARRÓN	
1	SEMANARIOS PINO	
2	PERCHERO PEQ.	
1	CAMAS	
1	CABECEROS	
1	BARRA CORTINA	
1	CUBOS	
2	PLAFÓN	

2	LUZ EMERGENCIA	
1	LÁMPARA	
2	EQUIPO DE MÚSICA(JX)	
	HABITACION 5	
1	ARMARIOS 3 PUERTAS BENGUE	
1	CAJONERAS BENGUE	
1	MUEBLE BAJO PINO	
1	CAMAS	
1	SEMANARIO MIMBRE	
2	ZAPATERA BENGUE	
1	PERCHERO VERDE	
1	MESA PLEGABLE	
1	TABURETE	
1	BARRAS CORTINAS	
2	PARAGUERO	
1	LUZ EMERGENCIA	
2	CUADRO DE ALARMA	
1	LAMPARA DE TECHO	
1	CUBOS	
1	EQUIPO DE MUSICA	
1	FLOREROS PEQUEÑOS	
1	HORNO CORBERO	
1	LAVAVAJILLAS DAEWOO	
1	NEVERA (CUARTO DE ALMACENAJE) BALAY	
1	NEVERA PEQUEÑA (CUARTO MEDICACIÓN)	
1	MICROONDAS DAEWOO	
1	VITROCERÁMICA CANDY	
1	CAFETERA ELÉCTRICA UFESA	
1	EXTRACTOR HUMO COCINA	
1	SECADORA BOSCH	
1	LAVADORA INDUSTRIAL GRANDIMPLANTI	
1	LAVADORA SAMSUNG	
1	SECADORA KIMPO	
1	SECADORA INDUSTRIAL ELECTROLUX PROFESIONAL	
1	SANDWICHERA	
1	BATIDORA POWELI	
1	BATIDORA LARRY HOUSE LH1716	
1	BATIDORA DE MANO BRAUN	
1	THERMOMIX	
1	BATIDORA DE MANO BOSCH	
1	MINI PIMEX MULINEX	
1	TELEVISOR LG	
1	TELEVISOR OKI Y MANDO	
1	TOSTADORA 2017	
1	PLANCHA 2017	
1	PLANCHA/VAPORETO 2012	
1	ESTUFA DE RUEDA OLIMPA SPRINDIDESHUMIFICADOR	
1	TERMO 150 LITROS ACADESA	
1	TERMO 100 LITROS	
1	TERMO 150 LITROS ARISTON	
1	DESFIBRILADOR	
1	EXPRIMIDOR ELECTRICO ORTEGOZO	
1	RECAMBIO JARRA ELECTRICA PARA CAFETERA	
1	CAFETERA ELECTRICA “GSC”	
1	FILTRO SECADORA BOSCH	

Nombre del recurso: Atención domiciliaria

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
1	Mesa despacho	
4	Mesas tablero grande	
4	Cajoneras	
9	Sillas	
2	Sillas de ruedas	
3	Sillones	
1	Armario empotrado de aluminio con llave (protección de datos)	
1	Armario pequeño con llave (protección de datos)	
1	Mueble pequeño con llave (protección de datos)	
1	Mueble pequeño con llave (protección de datos)	
1	Mesa pequeña office	

2	Estanterías	
5	Estores	
3	Pizarras de corcho	
1	Pizarra de rotulador	
1	Trituradora	
4	Papeleras	
1	Alarma	
2	Extintores	
1	Botiquín	
1	Cubo Agua	
1	Fregona	
1	Cepillo de barrer	
1	Pala	
1	Reloj pared	
1	Escalón	
1	Camilla fisioterapeuta	
1	Archivador (Centro Salud Güimar) PAP: pendiente de traslado	
1	Pizarra (Centro Salud Güimar) PAP: pendiente de traslado	
1	Reloj de pared	
1	Silla de oficina (ergonómica)	
1	Mesa de oficina color blanco	
1	Plastificadora ULG 300 B1	
2	Armarios color madera con cerradura	
1	Silla azul de oficina	
1	Nevera Frigelux (tamaño pequeño)	
1	Sandwichera Ufesa	
1	Hervidor de Agua Mandine	
1	Placa eléctrica Bluesky	
1	Microondas Bluesky	
1	Cafetera Dolce Gusto	
1	Cafetera italiana	
2	Lapiceros	
2	Archivadores de sobremesa	

Nombre del recurso: Administración

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
	OFICINA-6	
1	LOGO CORPORATIVO	
1	MESA GRANDE REUNIONES	
1	MESA PEQUEÑA CRISTAL	
7	SILLAS ORDINARIAS	
1	ALFOMBRA DESINFECTANTE	
1	PAPELERA	
1	EXTINTOR DE POLVO (6 KG)	
2	EXTINTOR DE CO2 (2 KG)	
1	MESA REDONDA ALTA	
1	TELEFONILLO	
1	UNIDAD SENSOR ALARMA	
1	SILLA ORDINARIA	
1	MESAS ESCRITORIO	
1	FOTOCOPIADORA TOSHIBA	
1	PIZARRA DIGITAL (PROYECTOR)	
2	ROLLUP	
2	PALMERAS	
1	TABLÓN	
	DESPACHO IGUALDAD	
1	SILLA DE DESPACHO	
2	SILLA ORDINARIA	
1	MESA DE ESCRITORIO con ala	
1	MUEBLE CON 3 GAVETAS	
2	ARMARIO DE 2 PUERTAS+ ALTILLO	
1	PERCHERO	
1	PORTÁTIL (HP)	
1	RATÓN	
1	ROLLUP	
	DESPACHO COMUNICACIÓN	
2	MESA DE ESCRITORIO	

1	PORTÁTIL (ACER)	
2	SILLA DE DESPACHO	
2	SILLA ORDINARIA	
1	PERCHERO	
1	REGLETA CON ENCHUFES	
2	MUEBLE DE 3 GAVETAS	
1	ARMARIO BAJO DE 2 PUERTAS	
1	ORDENADOR TORRE (HUMMER)	
1	PANTALLA (OLG)	
2	RATÓN	
1	TECLADO	
1	TRÍPODE (LED)	
1	TRÍPODE (NEST)	
1	FOCO LED (GODOX)	
1	FOCO LED CIRCULAR CON TRÍPODE	
2	DISCO DURO (TOSHIBA 1TB y 2TB)	
1	WEBCAM (INNJOO)	
1	MICRÓFONO SOLAPA (BOYA)	
	DESPACHO VOLUNTARIADO	
1	PORTÁTIL (ASSUS)	
2	RATONES	
2	ARCHIVADOR DE MESA	
1	MESA DE ESCRITORIO	
1	MESA REDONDA	
2	ARMARIO BAJO DE 2 PUERTAS	
1	MUEBLE DE 3 GAVETAS	
2	SILLAS DE DESPACHO	
1	SILLAS ORDINARIAS	
1	VENTILADOR	
1	PAPELERA	
1	PANTALLA COVID	
1	SACABOCADOS	
1	PORTA CINTA ADHESIVO	
1	GRAPADORA	
	DESPACHO 4	
1	PORTÁTIL	
1	MESA DE ESCRITORIO	
1	ARMARIO BAJO DE 2 PUERTAS	
1	MUEBLE DE 3 GAVETAS	
2	SILLAS DE DESPACHO	
1	SILLAS ORDINARIAS	
1	PAPELERA	
1	PANEL SEGURITAS	
1	GRAPADORA	
1	QUITA GRAPAS	
1	SOPORTE DE CINTA ADEHSIVA	
	OFFICE	
1	NEVERA PEQUEÑA (SAIVOD)	
1	MICROONDAS (SAIVOD)	
1	PLANCHA (SILVERCREST)	
1	PLACA INNDUCIÓN (SILVERCREST)	
1	HERVIDOR (SILVERCREST)	
1	ESCALERA	
1	FREGADERO	
1	DISPENSADOR AGUA	
1	RAK TELEFONICO	
1	SERVIDOR	
1	CONEXIÓN DE TELEFONICA	
1	MUEBLE PEQUEÑO	
12	SILLAS PEGABLES	
1	MESA CRISTAL	
1	MESA ROTA	
1	BASURERA	
1	ESCOBILLONES	
1	PALAS	
1	CUBOS DE LIMPIEZA	
1	FREGONA	
2	ALTAVOCES GRANDES (EK AUDIO)	
4	TERMOMETROS	
	OFICINA-5	

1	CUADRO	
1	PERCHERO GRANDE	
1	MESA PEQUEÑA	
2	SILLAS ORDINARIAS	
1	EXTINTOR DE POLVO (6 KG)	
1	EXTINTOR DE CO2 (2 KG)	
1	CARTEL (DISPLAY COMUNICACIÓN)	
9	PAPELERAS	
1	TABLON DE CORCHO INFORMATIVO	
1	DISPENSADOR DE GEL HIDROALCÓHOLICO	
1	ALFOMBRA DESINFECTANTE	
1	ORDENADOR (TORRE)	
9	RATÓN	
6	PANTALLA	
8	TECLADO	
2	USB ORDENADOR	
1	REPOSAPIES	
3	TELEFONO	
1	TELEFONILLO	
1	UNIDAD SENSOR ALARMA	
5	MESA ESCRITORIO con ala	
9	SILLA DESPACHO	
1	SILLA ORDINARIA	
1	MUEBLE DE 3 GAVETAS	
2	MUEBLES EMPOTRADOS DE 2 PUERTAS+ ALTILLO	
2	MUEBLES EMPOTRADOS DE 1 PUERTA+ ALTILLO	
1	MESAS ESCRITORIO	
1	MAMPARAS PROTECTORAS EN MESA	
1	ARCHIVADOR DE MESA	
1	FOTOCOPIADORA TOSHIBA	
1	TRITURADORAS DE PAPEL PEQUEÑA	
2	TABURETE	
6	ORDENADOR PORTATIL HP	
5	BASE REFRIGERADORA	
4	PLANTAS	
1	SILLÓN	
5	ARMARIO PANTALLA	
1	**DESPACHO 1**	
1	PORTÁTIL ASUS	
1	RATÓN	
1	SILLA DE DESPACHO	
1	SILLA ORDINARIA	
1	MESA ESCRITORIO	
1	MUEBLE CON 3 GAVETAS	
1	VENTILADOR VERTICAL	
1	REGLETA CON ENCHUFES (SUELO)	
1	ARCHIVADOR DE MESA	
1	ARMARIO EMPOTRADO DE 2 PUERTAS+ ALTILLO	
	ARMARIO EMPOTRADO DE 1 PUERTA+ ALTILLO	
	SALA DE REUNIONES	
2	SILLAS ORDINARIAS	
1	PORTÁTIL (ITENERANTE)	
1	RATÓN (DE PORTATIL ITINERANTE)	
1	MESA REDONDA	
1	CABALLETE	
3	ARMARIOS EMPOTRADOS DE 2 PUERTAS+ ALTILLO	
	DESPACHO 2	
1	ORDENADOR (TORRE)	
1	PANTALLA	
1	RATÓN	
1	TECLADO	
1	TELEFONO MESA	
2	PLANTA NATURALES	
2	ALTAVOCES DE PORTATILES	
2	ALTAVOCES DE PORTATILES (M20PB12P)+ MICROFONOS	
1	MESA DE ESCRITORIO con ala	
1	SILLA DE DESPACHO	
2	SILLA ORDINARIA	
1	PERCHERO GRANDE	
1	MUEBLE DE 3 GAVETAS	
1	ORDENADOR PORTATIL LENOVA	

4	JARONES	
1	TABURETE PEQUEÑO DE MADERA	
1	PAPELERA	
1	PARAGUERO NEGRO	
3	PERSIANAS	
	DESPACHO 3	
2	ORDENADORES (TORRES)	
2	RATONES	
2	PANTALLAS	
2	TECLADOS	
2	UPS DE ORDENADOR	
2	TELEFONOS DE MESA	
	DESPACHO 4	
1	ORDENADOR (TORRE)	
1	TECLADO	
1	RATÓN	
1	PANTALLA	
1	UPS ORDENADOR	
1	ORDENADOR PORTATIL LENOVA	
1	TELEFONO DE MESA	
1	MESA DE ESCRITORIO	
1	SILLA DE DESPACHO	
1	SILLA ORDINARIA	
1	TELEFONO	
1	MUEBLE CON 3 GAVETAS	
1	MUEBLE CON 2 PUERTAS	
1	MUEBLE DE 2 GAVETEROS DE CARPETAS COLGANTES	
1	PAPELERA	
1	PERCHERO GRANDE	
2	PERSIANAS	
	SALA DE JUNTA	
1	MESA DE REUNIONES GRANDE	
9	SILLAS ORDINARIAS	
1	VENTILADOR TORRE	
1	VENTILADOR VERTICAL	
1	PIZARRA DIGITAL (PROYECTOR)	
1	PROYECTOR	
2	PANTALLAS (PROYECTOR)	
2	ARMARIOS MEDIANOS DE 2 PUERTAS	
2	ARMARIOS PEQUEÑOS DE 2 PUERTAS	
1	DISPENSADOR DE AGUA (FUENTE AZUL)	
1	PAPELERA	
1	BIOMBO	
1	PLANTA ARTIFICIAL	
5	PERSIANAS	
1	ARCHIVADOR DE MESA	
13	TROFEOS / PREMIOS DE ATELSAM	
1	AIRE ACONCDICIONADO	
	CUARTO DE ARCHIVO	
1	ESTANTERIA METALICA DE 6 ESTANTES DE 7 M X 2,5 M	
1	MUEBLE CON 15 ESTANTES+ 3 ALTILLOS PEQUEÑOS DE 2	
1	PUERTAS	
1	MUEBLE CON 20 ESTANTES+ 4 ALTILLOS GRANDES DE 2	
1	PUERTAS	
1	CAJA FUERTE	
1	TABURETE	
1	VENTILADOR VERTICAL	
1	ESCALERA	
	CUARTO DE MAQUINARIA	
1	NEVERA MEDIANA (BRU)	
1	MICROONDAS (CORBERO)	
1	TOSTADORA (SILVERCREST)	
1	CAFETERA (DOLCE GUSTO)	
1	RAK TELEFONICO	
1	SERVIDOR	
1	CONEXIÓN DE TELEFONICA	
1	MUEBLE PEQUEÑO CON ESTANTES	
1	BOTIQUIN	
2	EXTINTOR DE CO2 (5KG)	
2	CUBO DE BASURA	

2	ESCOBILLONES	
1	PALAS	
2	CUBOS DE LIMPIEZA	
6	FREGONA	
1	CAJAS PARA RECICLAR	
1	GARRAFAS DE AGUA PARA DISPENSADOR	
1	RELOJ DE PARED	
2	ARMARIO EMPOTRADO DE 2 PUERTAS+ ALTILLO	
1	ENCIMERA + FEGADERO	
1	TERMOMETRO	
1	ALFOMBRA DESINFECTANTE	

Nombre del recurso: Vehículos		
Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
3402 LJW	FORD TOURNEO	
7910 LHV	FORD TORUNEO	
1373 KSJ	OPEL VIVARO COMBI	
1390 KGW	RENAULT TRAFIC	
9085 KPF	REANULT TRAFIC	
9802 JNM	REANULT TRAFIC	
6027MKL	FORD TRANSIT	
9231MPM	FORD TRANSIT FORD TRANSIT	
6198MRP	RENAULT EXPRESS	
2869BHZ	TRACTOR	

C. Subvenciones públicas[175]

Origen	Importe	Aplicación
IASS	5.353.715,02€	Contribuir a la adquisición y/o recuperación de aspectos que inciden en la competencia personal y social de nuestras personas beneficiarias, considerándolas como agentes activos en su propia recuperación y/o rehabilitación, ofreciendo un proceso integrador y completo, atendiendo a todas las áreas de su vida.
SERVICIO CANARIO DE EMPLEO. REHABILITANDO CAPACIDADES	47.200,00€	Promover y favorecer el desarrollo de la autonomía personal
AYUNTAMIENTO DE GÜÍMAR	4.500,00€	Promover y favorecer el desarrollo de la autonomía personal
GOBIERNO DE CANARIAS. ÁREAS DE MAYORES Y VOLUNTARIADO. 2024. Programa de voluntariado en Salud Mental: “Sumando Voluntades”.	14.698,44€	Actuaciones de acompañamiento y promoción de la acción voluntaria propuestas en el proyecto favorecen procesos de aprendizaje conducentes al desarrollo de conocimientos, actitudes y valores coherentes con los atributos de la ciudadanía global

GOBIERNO DE CANARIAS. ÁREAS DE MAYORES Y VOLUNTARIADO. 2025. Programa de voluntariado en Salud Mental: “Sumando Voluntades”.	18.000,00€	Actuaciones de acompañamiento y promoción de la acción voluntaria propuestas en el proyecto favorecen procesos de aprendizaje conducentes al desarrollo de conocimientos, actitudes y valores coherentes con los atributos de la ciudadanía global
GOBIERNO DE CANARIAS. DIRECCIÓN GENERAL. DE DEPENDENCIA. PROYECTO MECO	59.997,50€	Utilizar el deporte como instrumento para la inclusión social, visibilización, y lucha contra el estigma existente con el colectivo de personas con TMG. Mejorar el bienestar físico y emocional de las personas con TMG, a través de la realización de actividades físico-deportivas que conecten directamente con sus intereses personales.
GOBIERNO DE CANARIAS. IRPF. (TRANS)FORMAR CON VALOR	24.941,69€	Promocionar, captar y formar a personas interesadas en ser voluntarias realizando labores con personas con problemas de salud mental y sus familiares.
GOBIERNO DE CANARIAS. IRPF. PROYECTO ARCO	51.981,30€	Participación y el empoderamiento de las personas atendidas informándolas, asesorándolas, orientándolas y acompañándolas, pero sin decidir por ellas.
GOBIERNO DE CANARIAS. IRPF. SABINA	74.664,57€	Evaluaciones individualizadas para identificar las capacidades, competencias y habilidades funcionales de cada persona beneficiaria, con el fin de diseñar un plan de intervención adecuado.
GOBIERNO DE CANARIAS. IRPF. CONCIENTIZAR	50.281,11	Formar y/o sensibilizar a profesionales/entidades del ámbito de la salud mental y de otros ámbitos que puedan atender a mujeres con diagnóstico de salud mental para incorporar la perspectiva de género e interseccional en su intervención que promuevan una atención respetuosa e inclusiva.
AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.736,16€	Gastos de funcionamiento sede administrativa
CABILDO INSULAR DE TENERIFE. TEJIDO ASOCIATIVO. Línea 5. Gastos Corrientes	1.448,59€	Gastos corrientes sede adminsitrativa
CABILDO INSULAR DE TENERIFE. TEJIDO ASOCIATIVO. Línea 5. Gastos Inventariables.	8.979,12€	Portátiles

CABILDO DE TENERIFE. IASS. PROYECTO ROPERO	54.000,00€	Capacitar a las personas beneficiarias, por medio de la creación de un espacio de aprendizaje, para la adquisición de destrezas y competencias que contribuyan a su proceso de rehabilitación, considerándolas como agentes activos de su propio proyecto de vida, ofreciendo un proceso integrador y completo. Para esto, se realizará la contratación de dos monitoras educadoras, alquilando un local, para cumplir con los objetivos del proyecto
CABILDO DE TENERIFE. IASS. PROYECTO. PROGRAMA DE IGUALDAD	30.000,00€	Prestar asesoramiento especializado en el ámbito de la salud mental y la violencia de género.
CABILDO DE TENERIFE. Espacios de ….	12.406,00€	Crear un espacio abierto, flexible y horizontal adaptado a mujeres con diagnóstico en salud mental como generador de bienestar personal y colectivo, que reduzca el aislamiento y favorezca el conocimiento e información para las mujeres acerca de sus derechos a través de encuentros temáticos.
AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL	1.950,00€	Sensibilizar al alumnado de primaria e infantil sobre la importancia de los mandatos de género en la salud mental, y contrastar las problemáticas a las que se enfrentan la infancia y adolescencia en relación al género y la salud mental.
AYUNTAMIENTO DE LA LAGUNA	6.434,49€	Año 2025. Envejecimiento Activo: Entrenar/recuperar y/o mantener hábitos de vida saludables, encaminadas a la promoción de una vida independiente y autónoma.
FUNDACIÓN LA CAIXA Y FUNDACIÓN LA CAJA DE CANARIAS. PROYECTO SALUDABLE Y ACTIVA: atención especializada a personas en proceso de envejecimiento	22.232,00€	Promocionar la salud física, cognitiva y el bienestar emocional en el proceso de envejecimiento saludable, en personas que padecen un trastorno mental grave.
DONACIÓN	46.055,65€	
FUNDACIÓN LA CAJA DE CANARIAS Y CAIXABANK	5.000,00€	Propiciar espacios que favorezcan el empleo para las personas con problemas de salud mental, como una oportunidad de desarrollar habilidades, construir relaciones interpersonales y participar activamente en la comunidad.
CABILDO INSULAR DE LA GOMERA: SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA A DOMICILIO ESPECIALIZADA A USUARIOS DE SALUD MENTAL	187.184,52€	Proporcionar atención comunitaria integral y continua a personas con un trastorno mental grave, para de esta manera, alcanzar el máximo nivel de integración social, autonomía, mayor calidad de vida y mejores relaciones interpersonales.

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria[176]	Importe

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Área de Administración y gestión
Centros de Rehabilitación Psicosocial (CRPS)
Centros de Rehabilitación Psicosocial-CO
Recursos Residenciales (Viiviendas Tuteladas y Programa de Autonomía Personal (PAP))
Mini residencias
Programa de Voluntariado
Programa de Familia
Programa de Sensibilización
Programa de igualdad

8. Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Ana Pilar Zamorano Sanguinés	Presidenta	
Sebastián Mendoza Mendoza	Vicepresidente	
Miguel Tomé Pueyo	Secretario	
Carmen Marina Bruno Pérez	Tesorera	
Juan Claudio Bluzat Guibert	Vocal	
Mª del Carmen Martín del Río Acosta	Vocal	
María del Pilar González Rodríguez	Vocal	

[1] Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

[2] Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

[3] Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

[4] La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

[5] Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

[6] Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

[7] Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

[8] La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

[9] Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

[10] Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

[11] Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

[12] Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

[13] Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

[14] Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

[15] Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

[16] Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

[17] Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

[18] Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

[19] Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

[20] Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

[21] Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

[22] Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

[23] Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

[24] Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

[25] Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

[26] Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

[27] Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

[28] Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

[29] Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

[30] Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

[31] Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

[32] Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

[33] Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

[34] Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

[35] Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

[36] Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

[37] Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

[38] Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

[39] Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

[40] Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

[41] Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

[42] Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

[43] Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

[44] Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

[45] Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

[46] Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

[47] Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

[48] Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

[49] Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

[50] Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

[51] Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

[52] Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

[53] Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

[54] En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

[55] Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.
[56] Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

[57] Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

[58] Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

[59] Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

[60] Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

[61] Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

[62] Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

[63] Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

[64] Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

[65] Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

[66] Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

[67] Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

[68] Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

[69] Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

[70] Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

[71] Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

[72] Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

[73] Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

[74] Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

[75] Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

[76] Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

[77] Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

[78] Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

[79] Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

[80] Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

[81] Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

[82] Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

[83] Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

[84] Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

[85] Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

[86] Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

[87] Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

[88] Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

[89] Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

[90] Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

[91] Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

[92] Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

[93] Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

[94] Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

[95] Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

[96] Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

[97] Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

[98] Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

[99] Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

[100] Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

[101] Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

[102] Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

[103] Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

[104] Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

[105] Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

[106] Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

[107] Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

[108] Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

[109] Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

[110] Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

[111] Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

[112] Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

[113] Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

[114] Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

[115] Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

[116] Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

[117] Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

[118] Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

[119] Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

[120] Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

[121] Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

[122] Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

[123] Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

[124] Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

[125] Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

[126] Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

[127] Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

[128] Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

[129] Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

[130] Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

[131] Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

[132] Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

[133] Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

[134] Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

[135] Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

[136] Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

[137] Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

[138] En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

[139] Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.
[140] Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

[141] Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

[142] Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

[143] Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

[144] Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

[145] Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

[146] Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

[147] Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

[148] Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

[149] Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

[150] Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

[151] Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

[152] En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

[153] Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.
[154] Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

[155] Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

[156] Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

[157] Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

[158] Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

[159] Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

[160] Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

[161] Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

[162] En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

[163] Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.
[164] Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

[165] Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

[166] Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

[167] Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.
b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.
c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

[168] Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

[169] Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

[170] Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior: nº medio de personas contratadas = nº medio de semanas trabajadas / 52.

[171] Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

[172] Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

[173] Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

[174] En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

[175] Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

[176] Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.